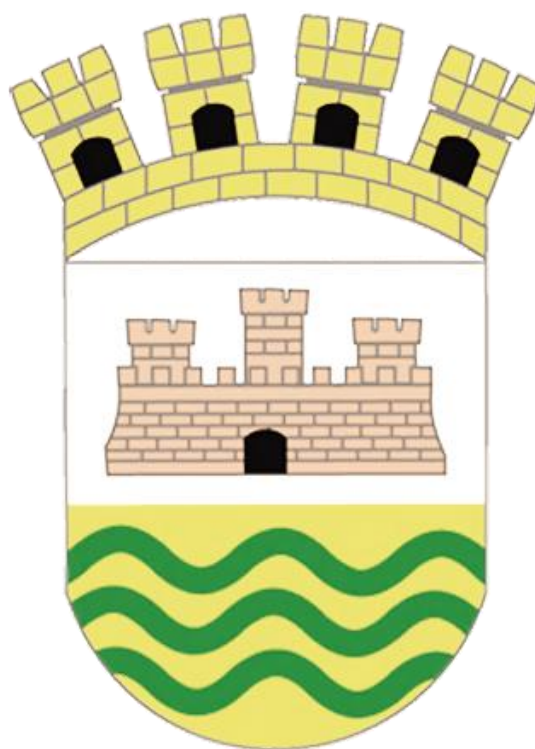


CUENTA PÚBLICA

2021









PRÓLOGO

¡¡ Unidos por una mejor comuna!!



Queridos vecinos y vecinas de la comuna de Nacimiento.

Hace algunos meses comenzamos esta nueva gestión municipal, la cual como alcalde de la Comuna de Nacimiento tengo el orgullo de encabezar; y lo hemos hecho lleno de esperanza, fe y optimismo.

Como nueva administración, hoy nos corresponde dar cuenta a

nuestra comunidad Nacimentana las gestiones de avances generados durante el año 2021. En la presente cuenta pública, no solo queremos entregar a ustedes una rendición financiera, ni mucho menos un compilado numérico, hoy queremos dar a conocer nuestro trabajo y por supuesto nuestro compromiso, el que desde el año 2021 ha motivado a este alcalde y sus funcionarios, para trabajar en crear una mejor comuna para hombres, mujeres, niños y niñas, para los que están, estuvieron y estarán mañana.

Como nueva administración, nos motiva e inspira nuestra gente quienes, forjados en base al esfuerzo y sueños nos enseñan y demuestran lo lindo de este trabajo. Nos debemos a ellos, y es por sus metas, que como servidores públicos debemos levantarnos, porque a través de cada atención, cada ayuda social, primera piedra de una sede, inspiración de un APR, plaza o casa, hay una comunidad, una familia y una historia que merece dignidad.





Me es imposible no aprovechar esta instancia, para agradecer a Dios y a cada una de las personas, que desde la oración y su trabajo están conmigo y esta administración, a la familia municipal que, motivados por trabajar por una mejor comuna, continuaron con su loable función, a ellos y ellas, mi eterno agradecimiento, a nuestros dirigentes y dirigentas, que, sin duda, continúan velando por brindar una mejor calidad de vida en sus barrios, sin ustedes esta labor no tendría sentido. Seguiremos trabajando como si fuese el primer día, haciendo de sus necesidades las nuestras, de sus metas, nuestros objetivos, porque es por ustedes, nuestros habitantes, amigos y vecinos, que esta labor toma sentido. Espero que esta cuenta pública de fe, no solo de un trabajo, sino de la construcción de un sueño, el que es hacer de la comuna de Nacimiento un lugar mejor, algo que sólo juntos podremos lograr.

Con mucho afecto

CARLOS TOLOZA SOTO

Alcalde de la Comuna de Nacimiento
carlostolozasoto.alcalde@nacimiento.cl

DESCARGAR CUENTA PUBLICA





CONCEJO MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2021

El cumplimiento del artículo 67 de la Ley orgánica constitucional de Municipalidades, a través de este documento “cuenta pública 2021”, el alcalde de Nacimiento, don Carlos Roberto Toloza Soto, da cuenta ante el concejo Municipal, consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, consejo comunal de seguridad pública, dirigentes comunales, funcionarios Municipales, vecinas y vecinos de la comuna y usuarios de Nacimiento, los antecedentes correspondientes a la gestión del año 2021.

Realización, edición y diseño

Departamento de Administración

Departamento de Informática

Departamento Relaciones Públicas

Freire 614

Teléfono +56 432404601

www.nacimiento.cl



RESUMEN DE ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO

AÑO 2021

En el transcurso del año 2021 el concejo Municipal de Nacimiento realizó un total cuarenta y cuatro sesiones, treinta seis de carácter ordinaria, ocho sesiones de carácter extraordinarias, y una Acta de Constitución del nuevo Concejo Municipal instalado con fecha 08 de julio de 2021.

El concejo Municipal está conformado por los siguientes concejales hasta el 28 de junio de 2021.

- Concejál Néstor Novoa Velásquez
- Concejál Víctor Campos Riquelme
- Concejál Carlos Toloza Soto
- Concejál Waldemar Benítez Medina
- Concejál Pascual Pereira Contreras
- Concejál Luis Vergara González

El nuevo concejo está conformado por los siguientes concejales desde el 08 de julio de 2021 hasta el 05 de diciembre de 2024.

- Concejál Gustavo Valdebenito Venegas
- Concejál Luis Vergara González
- Concejál Bernes Toloza Luna
- Concejál Samuel Salazar Chávez
- Concejál Gricela Alarcón Barnechea
- Concejál Ana Villalobos Avello

En las sesiones de concejo Municipal, los concejales aprobaron los siguientes acuerdos:



ACTA DE CONCEJO N° 1/2021 DE FECHA 05.01.2021

ACUERDO N°01

El concejo Municipal aprobó por unanimidad fijar la dieta de los señores concejales para el año 2021, en 15,6 UTM, mensual, de acuerdo con el artículo N°88, de la ley N°18695, de 1988, orgánica constitucional de Municipalidades.

ACTA DE CONCEJO N° 02/2021 DE FECHA 12.01.2021

ACUERDO N°02

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la siguiente distribución por categoría de patentes de alcohol limitadas para la comuna de Nacimiento:

A: Depósito bebidas alcohólicas = 5 patentes.

E: Bar = 1 patente.

F: Expendio de cervezas = 1 patente.

H: Minimercado de comestibles y abarrotes = 39 patentes.

Total = 46 patentes limitadas.

ACUERDO N°03

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la celebración del “convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la Municipalidad de Nacimiento”, de fecha 16 de diciembre de 2020, por el monto de \$25.853.704, que se entregará a la Municipalidad de Nacimiento. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo 65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N°04

El concejo Municipal aprobó por unanimidad oficiar al Senado para apoyar la iniciativa presentada por un grupo de personas de la comunidad Nacimentana,



que solicita postergar la tramitación del tratado tpp11 en el senado y cámara de diputados de la república de chile.

ACTA DE CONCEJO N°3 /2021 DE FECHA 19.01.2021

ACUERDO N°05

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°06, de fecha 08 de enero de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

- Incorporar y distribuir parte del saldo final de caja 2020.
- Incorporar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta de “terrenos” por un monto de m\$68.323 para la adquisición de terreno en cementerio y posta rural sector DOLLINCO.
- Incorporar fondos provenientes de la SUBDERE “área de gestión servicios comunitarios” en la cuenta de “servicios generales y otros” por un monto de m\$3.755.
- Incorporar fondos provenientes de la SUBDERE “programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal”, para financiar reposición veredas centro sur, calle Blanco encalada, santa margarita y Errázuriz por un monto de \$m47.397
- Incorporar fondos de la SUBDERE “programa mejoramiento de barrios” del proyecto extensión red de alcantarillado a 8 viviendas m\$5.853

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		905.231
05.03	De Otras Entidades Públicas	3.755
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	47.397
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	5.853
15	Saldo Inicial de Caja	848.226

GASTOS		M\$
AUMENTAR		905.231
22.08	Servicios Generales	3.755
29.01	Terrenos	68.323
31.01.002	Consultorías	2.574
31.02.004	Obras Civiles	828.234
31.02.005	Equipamiento	1.665
31.02.006	Equipos	680



ACUERDO N°06

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°16, de fecha 15 de enero de 2021, del secretario Comunal de Planificación, con el objetivo de:

- Suplementar recursos en “área de gestión interna” con el objeto de pagar facturas comprometidas en el año 2020, por un monto de m\$6.500.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” en la cuenta “deuda flotante (concesiones aseo y áreas verdes)” por un monto de m\$75.000.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” en la cuenta “fondos de emergencia” con el fin de contar con medidas preventivas frente a potenciales emergencias por un monto de m\$3.000.
- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles” para financiar la compra de materiales en la habilitación de nuevas dependencias departamento de tránsito por un monto de m\$5.000.
- Suplementar recursos en el “área de gestión interna” para financiar bono especial y bono de vacaciones por un monto de m\$11.332.
- Suplementar recursos en el “área de gestión servicios comunitarios” perteneciente a la dirección de medio ambiente, aseo y ornato para la prevención, preparación y respuesta de los equipos que tiene a cargo la protección civil de la comuna de nacimiento por un monto de m\$3.000.

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		103.832
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	
15	Saldo Inicial de Caja	11.332
		92.500
GASTOS		M\$
AUMENTAR		103.832
21.01	Personal de Planta	7.410
21.02	Personal a Contrata	
22.01	Alimentos y Bebidas	3.922
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	200
22.05	Servicios Básicos	11.200
22.08	Servicios Generales	1.000
		100
24.01.001	Fondos de Emergencia	
34.07	Deuda Flotante	3.000
		75.000



ACUERDO N°07

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la contratación a honorarios a suma alzada de un experto en digitación para prestar servicios en el departamento social, con cargo a la cuenta presupuestaria 21.03.001, del presupuesto Municipal vigente.

ACUERDO N°08

El concejo Municipal aprobó la renovación de 100 patentes de alcoholes, todas cumplen con los requisitos para su renovación, por el período enero 2021 a junio 2021, solicitado por Ord. N°03, de fecha 15.01.2021, de la directora de administración y finanzas.

ACUERDO N°09

El concejo Municipal aprobó por unanimidad el calendario de las sesiones de concejo para el mes de febrero de 2021, quedando para los martes 09, martes 16 y martes 23.

ACTA DE CONCEJO N°4 /2021 DE FECHA 09.02.2021

ACUERDO N°10

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°41, de fecha 03 de febrero de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “a la asociación chilena de municipalidades” con el objeto de pagar cuota asociación de municipalidades de la región el Biobío y nacional, por un monto de m\$2.273.
- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “a otras asociaciones” por un monto de m\$3.000, para pagar cuota Biobío centro.

- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” para incorporar “diseños agua potable prolongación villa alegre” por un monto de m\$9.000

Detalle:

- Diseño de fundaciones para torre estanque y descripciones estratigráficas por un monto de m\$3.000
- Elaboración de proyecto hidráulico, modificación de causes, tramites y aprobación por un monto de m\$6.000
- Suplementar recursos en “área de gestión programas sociales” en el programa centro día para financiar distintas necesidades de los profesionales y equipamiento de las dependencias por un monto de m\$13.800.
- Crear “programa eje” en “área de gestión programas sociales” para financiar prestación de servicios profesional por un monto m\$192.

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		28.265
15	Saldo Inicial de Caja	28.265
GASTOS		M\$
AUMENTAR		28.265
21.04	Otros Gastos en Personal	192
22.04	Materiales de Uso o Consumo	
225.05	Servicios Básicos	1.500
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	450
24.04.080.002	A Otras Asociaciones	2.273
29.04	Mobiliario y Otros	3.000



29.05	Máquinas y Equipos	6.050
		200
29.06	Equipos Informáticos	
31.01.002	Consultorías	5.600
		9.000

ACUERDO N°11

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°26, de fecha 28 de enero de 2021, del jefe de finanzas del depto. De salud Municipal, con el objetivo de:

Incorporar el mayor saldo inicial de caja obtenido para el año 2021, un nuevo convenio recibido desde el servicio de salud, convenio de seremi por estrategia y aportes desde gobierno por ley del reajuste publicada el 31 de diciembre.

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		136.139
115.15	Saldo inicial de Caja	127.222
115.05.03.006.001	Aporte afectados	729
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	8.188
GASTOS		M\$
AUMENTAR		136.139
215.21.03	Otras Remuneraciones	45.620
215.22.04	Materiales de uso o consumo	21.133
215.22.05	Consumos básicos	268
215.22.09	Arriendo de vehículos	1.337
215.22.11	Servicios Técnicos y profesionales	14.203

215.29.99	Otros activos no financieros	39.171
215.31.02.004	Obras civiles	6.182
215.34	Deuda Flotante	8.225

ACUERDO N°12

El concejo Municipal aprobó por unanimidad para proceder a licitar contratación del “servicio de mantención mensual de ascensor de edificio DAEM”, por un período de 2 años, desde la fecha de suscripción del contrato. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades (plazo excede el período alcaldicio).

ACTA DE CONCEJO N°5 /2021 DE FECHA 16.02.2021

ACUERDO N°13

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°39, de fecha 10 de febrero de 2021, del jefe de finanzas del depto. De salud Municipal, con el objetivo de:

- Ingreso de un nuevo convenio fortalecimiento del recurso humano en atención primaria recibido desde el servicio de salud,
- Se aumenta la cuenta 215.22.04.999 “otros” en \$2.000.000 para la compra de audífonos, de pacientes rurales.

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		18.327
115.05.03.006.001	Aporte afectados	18.327
GASTOS		M\$
AUMENTAR		20.327
215.21.03	Otras Remuneraciones	13.500
215.22.04	Materiales de uso o consumo	2.000

215.22.09

Arriendo de vehículos

4.827

DISMINUIR

2.000

215.22.11

Servicios Técnicos y Profesionales

2.000

ACUERDO N°14

El concejo Municipal aprobó por unanimidad para celebrar contrato por la “adquisición de canastas básicas de alimentos con útiles de aseo” por emergencia covid-19, id 4351-62-le20, por la suma de \$31.260.110, impuesto incluido, por 1.000 canastas, al oferente ANTARTIK limitada, Rut n°76.027.161-6. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades (monto superior a 500 UTM.).

ACTA DE CONCEJO N°06 /2021 DE FECHA 23.02.2021

ACUERDO N°15

El concejo Municipal aprobó por unanimidad para celebrar contrato por el “convenio suministro servicio arriendo de retroexcavadora y motoniveladora”, id 4362-49-lp20, por la línea n°1 retroexcavadora, con el oferente que se indica y por montos que se señalan, por el periodo de un año desde la fecha de suscripción del contrato.

OFERENTE	R.U.T.	ÍTEM	VALORES
RAZÓN SOCIAL			IMPUESTO INCLUIDO
EMPRESA CONSTRUCTORA	77.086.087-3	Precio por Hora Arriendo Sector	\$20.230.-

LOS ALAMOS CHILE SPA		Urbano Retroexcavadora.	
		Precio por Hora Arriendo Sector Rural Retroexcavadora.	\$20.230.-
		Precio Traslado Sector Rural de la Retroexcavadora.	\$1.785.-
Modelo Retroexcavadora	Máquina	Marca: JCB Modelo: 3CX, 4X4 Año: 2018	

Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades (monto superior a 500 UTM y supera el periodo alcaldicio).

ACUERDO N°16

El concejo Municipal aprobó por unanimidad el informe final del programa de mejoramiento de la gestión municipal, ejecutado el año 2020, presentado por Ord. N°014, de fecha 26 de enero de 2021, de la directora de control, donde se señala el 100% de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y el



cumplimiento de las metas de objetivos colectivos de las diferentes unidades municipales, se indica en cada uno de ellos la evaluación obtenida.

ACUERDO N°17

El concejo Municipal aprobó por unanimidad el calendario de las sesiones de concejo para el mes de marzo de 2021, quedando para los martes 02, martes 16 y martes 30.

ACUERDO N°18

El concejo Municipal aprobó por unanimidad solicitar a la empresa CMPC, la compra del terreno de propiedad de la sucesión de don Juan Oñate Novoa, correspondiente a un predio urbano, con una superficie de 16,12 hectáreas, ubicado en la ribera oriente del río Vergara, para la “creación de un complejo deportivo, esparcimiento y recreación, para la comuna de Nacimiento”, que delimita: al Norte con avenida estación, al Sur con avenida Julio Hemmelmann, al poniente con río Vergara y al oriente con propietarios de la población Lautaro.

ACTA DE CONCEJO N°07/2021 DE FECHA 02.03.2021

ACUERDO N°19

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°59, de fecha 22 de febrero de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “a la asociación chilena de municipalidades” por un monto de m\$3.800, con el objeto de pagar la diferencia en cuota asociación de Municipalidades nacional.
- Traspasar recursos en el “área de gestión programas culturales” a la cuenta “otras personas jurídicas privadas” por un monto de m\$142.600, que corresponde a la corporación cultural y por error de digitación en la



elaboración del presupuesto 2021 se incorporó en la cuenta de “organizaciones comunitarias”.

- Suplementar recursos en “área de gestión programas sociales” por un monto de m\$8.939, con el fin de incorporar saldos no ejecutados en la temporada 2020, por el programa PRODESAL.
- Suplementar recursos en “área de gestión interna” con el objeto de financiar el concurso de directivo grado 8° “director de tránsito”, jefatura grado 10° “jefe de permiso de circulación” y grado 18° “auxiliar” por un monto de m\$27.700.
- Disminuir recursos en “área de gestión interna” por reestructuración en la cuenta de “personal a contrata”, por un monto de m\$18.000.
- Incorporar la cuenta 23.01.004 “desahucios e indemnizaciones” por un monto de m\$30.000 en “área de gestión interna” con la finalidad de financiar retiros voluntarios de los funcionarios Érica Medina Molina y Lino Carrasco Inostroza.
- Suplementar recursos “área de gestión servicios comunitarios” para dar cumplimiento al programa denominado “control de caninos callejeros” por un monto de m\$5.000 por concepto de esterilización.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” para financiar subvención extraordinaria por un monto de m\$2.000.

Detalle:

- Patitas solidarias Nacimiento, m\$1.000. (organizaciones comunitarias)
- Rescatando huellas Nacimiento, m\$1.000. (otras personas jurídicas privadas, ONG)

M\$

INGRESOS

AUMENTAR 59.439

15 Saldo Inicial de Caja 59.439

M\$

GASTOS

AUMENTAR 189.039

21.01 Personal de Planta 27.700

22.04 Materiales de Uso o Consumo

22.08 Servicios Generales y Otros 8.939

24.01.005 Otras Personas Jurídicas 5.000

24.03.080.001 A la Asociación Chilena de Municipalidades 143.600

3.800

M\$

INCORPORA 30.000

23.01.004 Desahucios e Indemnizaciones 30.000

GASTOS M\$

DISMINUIR 159.600

21.02 Personal a Contrata 18.000

ACUERDO N°20

El concejo Municipal aprobó por unanimidad asumir los costos de operación y mantención de la siguiente iniciativa postulada al FNDR 2021, del Gobierno Regional del Biobío:

N°	CODIGO BIP	PROYECTO	COSTO ANUAL DE OP Y MANTENCIÓN
1	40015311	Adquisición camión de basura, Nacimiento	\$ 14.214.208.-

ACUERDO N°21

El concejo Municipal aprobó por unanimidad para asumir los costos de operación y mantención de la siguiente iniciativa postulada al FNDR 2021, del Gobierno Regional del Biobío:

N°	CODIGO BIP	PROYECTO	COSTO ANUAL DE OP Y MANTENCIÓN
1	40010208	Reposición máquina retroexcavadora	\$ 14.587.804.-

ACUERDO N°22

El concejo Municipal aprobó por unanimidad para asumir los costos de operación y mantención de la siguiente iniciativa postulada al FNDR 2021, del Gobierno Regional del Biobío:

N°	CODIGO BIP	PROYECTO	COSTO ANUAL DE OP Y MANTENCIÓN	
3	40002094	Adquisición maquina sondeo y perforación para pozos de agua potable, Nacimiento	\$ 13.877.611.-	

ACUERDO N°23

El concejo Municipal aprobó por unanimidad para proceder a licitar la contratación de los “seguros generales de bienes muebles e inmuebles, municipalidad de nacimiento y servicios traspasados”, por un período de 1 año. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades (plazo excede el período alcaldicio).

ACUERDO N°24

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la autorización para celebrar convenio entre la corporación nacional forestal – CONAF y la i. Municipalidad de Nacimiento, para la contratación de un Ingeniero forestal, que preste servicios de asesoría y asistencia técnica a pequeños y medianos propietarios de la comuna de Nacimiento. lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley N°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades (plazo excede el período alcaldicio).



ACTA DE CONCEJO N°08/2021 DE FECHA 16.03.2021

ACUERDO N°25

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°72, de fecha 04 de marzo de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “derechos y tasas” por un monto de m\$1.600, con el objeto de pagar los permisos correspondientes a la nueva obra denominada “biblioteca pública de Nacimiento”.
- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles” por un monto de m\$2.500 con el objetivo de financiar la compra de materiales para mejoramiento de dependencias correspondiente al departamento social y talleres municipales.
- Cambiar nombre de la cuenta 31.02.004.016 correspondiente al “área de gestión servicios comunitarios”, creada con el nombre de “construcción. oficina. JJVV dos mil uno, v. los castaños y libertad”, ya que las oficinas se incorporaron al diseño de la sede, por lo que el nuevo nombre quedaría como “obras preliminares sede JJVV. dos mil uno, los castaños y libertad”.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” en la cuenta “programa pavimentos participativos” por un monto de m\$24.014, con el fin de aportar recursos en las obras a ejecutarse en avenida Nahuelbuta entre los ríos y fin de la calle con convenio con el Serviu.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” con el objeto de financiar compra de insumos ya que el proyecto financiado por la SUBDERE será por administración directa por un monto de m\$3.755.
- Redistribuir recursos en “área de gestión servicios comunitarios”, correspondiente al programa medio ambiente y gestión de riesgos, en la



- cuenta de “servicios generales, otros”, por un monto de m\$3.755 ya que será administrado de forma directa.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” por un monto de m\$7.500, con el objetivo de financiar trabajos solicitados por la comunidad en sectores rurales de la comuna.
 - Construcción y mantención de diversos puentes m\$2.500
 - Reparación y construcción de veredas m\$2.500
 - Mejoramiento de infraestructura y equipamiento rural m\$2.500

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		35.614
15	Saldo Inicial de Caja	35.614

GASTOS		M\$
AUMENTAR		39.369
22.04	Materiales de Uso o Consumo	6.212
22.07	Publicidad y Difusión	
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	43
31.02.004	Obras Civiles	1.600
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	7.500
		24.014

GASTOS		M\$
DISMINUIR		3.755
22.08	Servicios Generales	

3.755

ACUERDO N°26

El concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar convenio AD-REFERENDUM programa de pavimentación participativa, entre el “servicio de vivienda y urbanismo región del Biobío”, Serviu” y la i. Municipalidad de Nacimiento, para la ejecución del proyecto BB – 1949, “avenida Nahuelbuta entre los ríos y fin de calle”, el que considera un aporte de la Municipalidad de m\$24.014. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N°27

El concejo Municipal aprobó por unanimidad ´proceder a licitar la contratación del “servicio de provisión de personal para obras menores, urbanización y emergencias comunitarias”, por un período de 6 meses, excediendo el período alcaldicio. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°28

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la contratación de un experto en digitación para prestar servicios en el departamento de compras, perteneciente a la dirección de administración y finanzas, modalidad honorarios a suma alzada, con cargo a la cuenta presupuestaria 21.03.001, del presupuesto municipal vigente.

ACUERDO N°29

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la autorización para celebrar convenio entre el hospital familiar comunitario de nacimiento y la i. municipalidad de nacimiento, para el fortalecimiento del recurso humano en atención primaria, por un monto de \$18.327.400, que se transfieren al municipio, con el propósito de dar cumplimiento a las coberturas de vacunación de la población objetivo en la comuna de nacimiento. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo



N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades (plazo excede el período alcaldicio).

ACUERDO N°30

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la autorización para contratar el servicio de movilización que contempla un vehículo para el sector rural y un vehículo para el sector urbano, por un monto aproximado de \$4.827.400, por un periodo de tres meses, de acuerdo al convenio entre el hospital familiar comunitario de nacimiento y la i. municipalidad de nacimiento, para el fortalecimiento del recurso humano en atención primaria, con el propósito de dar cumplimiento a las coberturas de vacunación de la población objetivo en la comuna de nacimiento. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades (plazo excede el período alcaldicio).

ACUERDO N°31

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad Resciliar el contrato de comodato del año 2015, celebrado entre la i. municipalidad de nacimiento y la junta de vecinos las corrientes, del inmueble donde se encuentra la ex escuela g1044 del sector rural las corrientes, contando con la voluntad de la junta de vecinos de poner término al comodato. lo anterior de acuerdo con lo contemplado en el artículo 65 letra f) de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°32

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la celebración de un contrato de comodato entre la i. municipalidad de nacimiento y la corporación nacional forestal (CONAF), en el inmueble donde se encuentra la ex escuela g 1044, del sector rural las corrientes, por un periodo de 15 años. Lo anterior de acuerdo con lo contemplado en el artículo 65 letra f) de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°33

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la celebración de un convenio de cooperación entre la i. Municipalidad de nacimiento y la corporación nacional

forestal (CONAF), en el inmueble donde se encuentra la ex escuela g 1044 del sector rural las corrientes, para el funcionamiento de una brigada forestal. Lo anterior de acuerdo con lo contemplado en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°34

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°84, de fecha 05 de marzo de 2021, del jefe departamento de administración de educación municipal, con el objetivo de incorporar el saldo inicial de caja al presupuesto año 2021 de depto. De educación:

Cuenta Presupuestaria	Nombre	Monto \$
1500000	INGRESOS AUMENTAN Saldo inicial de Caja	915.167.057
	TOTAL	915.167.057
2152101	- GASTOS: AUMENTAN Remuneraciones personales de Planta	449.354.190
2152103	Personal contratado C. del Trabajo	150.000.000
2152206	Mantenimiento y reparaciones	229.040.962
2152301	Prestaciones de seguridad social	74.169.050
2152601	C X P Otros gastos corrientes(devoluciones)	40.000.000
2153407	Deuda Flotante DISMINUYE	-27.397.145
	TOTAL	915.167.057



ACTA DE CONCEJO N°09/2021 DE FECHA 30.03.2021

ACUERDO N°35

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°95, de fecha 25 de marzo de 2021, del secretario

comunal de planificación, la siguiente modificación presupuestaria, con el objetivo de:

- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “indemnización cargo fiscal” por un monto de m\$13.980, con el objeto de pagar el incentivo al retiro con cargo fiscal al sr. Gabriel Gerardo mansilla Ulloa.
- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “devoluciones” por un monto de m\$2.037 con el fin de incorporar saldo del proyecto construcción muro de contención villa el ciprés y realizar su reintegro a la SUBDERE.
- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “productos elaborados de cuero y caucho” por un monto de m\$1.600 con el fin de adquirir urnas plásticas y amarras para los locales de votación, por motivo de las próximas elecciones de los días 10 y 11 de abril, alcalde, concejales, gobernadores y constituyentes.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” en la cuenta “terrenos” por un monto de m\$20.250 con el objeto de adquirir los retazos de terrenos y lograr avanzar en las materias de urbanizaciones del sector calle santa margarita con calle 1 (futura costanera).
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios”, y crear la cuenta de “muro de contención proyecto baños lastra”, por un monto de m\$20.000 con el fin de concretar la ejecución de una primera etapa de las

obras de contención del TERRENO, QUE permitirán estabilizar ante eventuales efectos de las lluvias sobre el terreno expuesto.

- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” por un monto de m\$600, correspondiente el programa medio ambiente y gestión de riesgos, en la cuenta “otros servicios técnicos y profesionales” con el objeto de cubrir atenciones veterinarias de emergencia que puedan ocurrir en la comuna.
- Redistribuir recursos “área de gestión servicios comunitarios” por un monto de m\$600 correspondiente el programa medio ambiente y gestión de riesgos, en la cuenta “para personas”.
- Suplementar recursos en “área de gestión programas sociales” por un monto de m\$7.430 con el objeto de dar cumplimiento al desarrollo de los programas de la dirección de desarrollo comunitario.
 - Programa adulto mayor m\$4.500
 - Programa senda previene en la comunidad m\$250
 - Programa vivienda m\$550
 - Programa preuniversitario m\$1.100
 - Programa OPD m\$950
 - Programa discapacidad m\$80
- Suplementar recursos en “área de gestión programas recreacionales” por un monto de m\$3.500 con el fin de ejecutar talleres de BODY ATTACK, zumba, trabajo funcional, yoga, campañas de verano y campeonatos de forma virtual y presencial.



INGRESOS

M\$

AUMENTAR

68.797

05.03.007	Del Tesoro Público	
15	Saldo Inicial de Caja	13.980
		54.817

GASTOS

M\$

AUMENTAR

69.397

21.04	Otros Gastos en Personal	6.980
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.950
22.05	Servicios Básicos	150
22.07	Publicidad y Difusión	200
22.08	Servicios Generales	1.400
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	1.700
24.01.008	Premios y Otros	
26.01	Devoluciones	13.980
29.01	Terrenos	
31.02.004	Obras Civiles	750

2.037

20.250

		20.000
GASTOS		M\$
DISMINUIR		600
22.01	Alimentos y Bebidas	600

ACUERDO N°36

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°92, de fecha 23 de marzo de 2021, del secretario comunal de planificación, la siguiente modificación presupuestaria, con el objetivo de:

- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” en la cuenta “programa pavimentos participativos” por un monto de m\$200, con el fin de aportar recursos en las obras a ejecutarse en avenida Nahuelbuta entre los ríos y fin de la calle con convenio con el SERVIU.

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		200
15	Saldo Inicial de Caja	200
		M\$
GASTOS		
AUMENTAR		200
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	200

ACUERDO N°37

El concejo Municipal aprobó por unanimidad modificar el acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2021, acta n°08, donde aprobó por unanimidad celebrar convenio AD-REFERENDUM programa de pavimentación participativa, entre el “servicio de vivienda y urbanismo región del Biobío”, SERVIU” y la i. municipalidad de nacimiento, para la ejecución del proyecto BB –

1949, “avenida Nahuelbuta entre los ríos y fin de calle”, que dice: el que considera un aporte de la municipalidad de m\$24.014 y debe decir el que considera un aporte de la municipalidad de m\$24.214. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°38

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la compra de terreno de propiedad de la Sra. María Isabel Opazo Beltrán, con una superficie de 430 m2, que

corresponde a dos lotes de terreno, por un monto de m\$20.250, con el objeto de adquirir retazos de terreno y lograr avanzar en las materias de urbanización del sector calle santa margarita con calle 1 (futura costanera).

ACUERDO N°39

El concejo Municipal aprobó por unanimidad asumir los costos de operación y mantención de la siguiente iniciativa postulada al FNDR - FRIL 2021, del gobierno regional del Biobío:

N°	COD.BIP	NOMBRE PROYECTO	Costos de Operación y Mantenimiento (Estimado)	
			Mensual (\$)	Anual (\$)
1	40013364	Mejoramiento de Área Verde Población El Pinar, Nacimiento	32.000	384.000

ACUERDO N°40

El concejo Municipal aprobó por unanimidad asumir los costos de operación y mantenimiento de la siguiente iniciativa postulada al FNDR - FRIL 2021, del gobierno regional del Biobío:

N°	COD.BIP	NOMBRE PROYECTO	Costos de Operación y Mantenimiento (Estimado)	
			Mensual (\$)	Anual (\$)
2	40031459	Construcción de Nichos Cementerio TABOLEO, NACIMIENTO	35.000	420.000

ACUERDO N°41

El concejo Municipal aprobó por unanimidad asumir los costos de operación y mantenimiento de la siguiente iniciativa postulada al FNDR - FRIL 2021, del gobierno regional del Biobío:

N°	COD.BIP	NOMBRE PROYECTO	Costos de Operación y Mantención (Estimado)	
			Mensual (\$)	Anual (\$)
3	40031466	Mejoramiento de Área Verde Villa Italia, Nacimiento	28.000	336.000

ACUERDO N°42

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación de convenio entre la dirección regional Biobío, servicio nacional de la mujer y la equidad de género y la i. municipalidad de nacimiento, para el “programa mujeres jefa de hogar”, para la contratación de dos profesionales, con un aporte en dinero de SERNAMEG, de \$15.206.184 y de la municipalidad de \$7.943.078. Lo anterior de acuerdo con lo contemplado en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°43

El concejo Municipal aprobó por unanimidad el calendario de las sesiones de concejo para el mes de abril de 2021, quedando para los martes 06, martes 13 y martes 27.

ACTA DE CONCEJO N°10/2021 DE FECHA 06.04.2021

ACUERDO N°44

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°106, de fecha 31 de marzo de 2021, del secretario comunal de planificación, la siguiente modificación presupuestaria, con el objetivo de:

- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “servicios incorporados a su gestión” por un monto de m\$700, con la finalidad de financiar gasto en combustible de vehículos DAEM, con motivo de apoyar la distribución de cajas de alimentos.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” en la cuenta “servicios generales” por un monto de m\$800 por disposición final de desechos de materiales, ramas, escombros, etc., residuos distintos a los domiciliarios que tienen un costo de \$/kg. de \$11,52, dispuestos en el relleno sanitario laguna verde.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” en la cuenta “servicios generales” por un monto de m\$13.000 para realizar la contratación del requerimiento denominado “servicio de poda de árboles del sector urbano, nacimiento”

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		14.500
15	Saldo Inicial de Caja	14.500
GASTOS		M\$
AUMENTAR		14.500
22.08	Servicios Generales	
24.03.101	Servicios Incorporados a la Gestión	13.800
		700

ACUERDO N°45

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°72, de fecha 01 de abril de 2021, de la jefe de finanzas depto. De salud municipal, la siguiente modificación presupuestaria, con el objetivo de:



Se aumenta la cuenta de aportes de otras entidades públicas por un monto de \$ 2.139.243 por ingresos desde la seremi de salud Biobío para continuar con las estrategias testeo, trazabilidad y aislamiento implementada por el ministerio de salud.

Se aumentan las siguientes cuentas de gastos que se detallan a continuación con motivo de implementación de estrategia testeo – trazabilidad - aislamiento:

- Otras remuneraciones cuentan 215.21.03 para contratación de dos enfermeras por un mes, monto asignado \$2.000.000.-
- Materiales y útiles quirúrgicos cuenta 215.22.04.005 para compra de equipos de protección personal por un monto de \$139.243.-

INGRESOS

M\$

AUMENTAR

2,139

115.05.03.099 De Otras Entidades Públicas

2,139

GASTOS

M\$

AUMENTAR

2,139

215.21.03 Otras remuneraciones

2,000

ACTA DE CONCEJO N°11/2021 DE FECHA 13.04.2021

ACUERDO N°46

El concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id4362-7-le21, del proyecto “conservación sala cuna la cruz” con la oferente constructora INNOVATEC spa, Rut. n°77.099.903-0, por un monto total de \$49.364.556, impuesto incluido, con un plazo máximo de ejecución de la obra de 90 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta correspondiente. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°47

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°117, de fecha 12 de abril de 2021, del secretario comunal de planificación, la siguiente modificación presupuestaria, con el objetivo de:

- ✓ Incorporar recursos al área de gestión servicios comunitarios, provenientes de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo, correspondientes a las municipalidades para ser transferidos a los trabajadores de empresas que ejecuten el servicio de recolección de basura, transporte y disposición final de residuos domiciliarios; el valor asignado a nuestro municipio es por un monto de m\$ 26.850.

INGRESOS						
AUMENTAR					M\$	26.850
13.03.002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo					26.850
GASTOS						
AUMENTAR					M\$	26.850
24.01.999	Otras Transferencias del Sector Privado					26.850

ACUERDO N°48

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la celebración del convenio de transferencia de recursos provenientes de la SUBDERE, por la suma total de m\$ 26.849.125, a la empresa concesionaria, STARCO S.A, para que ésta los traspase a los trabajadores pertenecientes al contrato de servicio de recolección de basura, transporte y disposición final de residuos domiciliarios, de acuerdo a lo establecido en la resolución n°17, del 08.02.2021, de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo. Lo anterior, se ajusta a lo señalado en el artículo N°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°49

El concejo Municipal aprobó por unanimidad invitar a la próxima sesión de concejo al seremi de medio ambiente o a los profesionales de la seremi, para que expongan sobre la ley y el reglamento de los humedales urbanos.

ACTA DE CONCEJO N°12/2021 DE FECHA 27.04.2021

ACUERDO N°50

El concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id4362-8-lp21, del “servicio de provisión de personal para obras menores, urbanización y emergencias comunitarias” con el oferente Triviño medio



ambiente limitada, Rut. n°78.632.550-1, por un monto total mensual de \$14.649.337, impuesto incluido, por un período de seis meses, a contar del 01

de mayo de 2021 o desde la fecha de suscripción del contrato, de ser esta posterior a la fecha indicada. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°51

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°122, de fecha 15 de abril de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “materiales. repuestos, y útiles diversos” por un monto de m\$1.000, con la finalidad de financiar una tercera cámara secreta en cada mesa receptora de sufragios, con motivo de apoyar las próximas elecciones de los días 15 y 16 de mayo del presente año.
- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “equipos computacionales y periféricos” por un monto de m\$5.000 con la finalidad de realizar compra de equipos computacionales para dar respuesta a los requerimientos realizados por las diferentes unidades municipales.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” en la cuenta 31.02.004 obras civiles por un monto de m\$ 26.730 según el siguiente detalle:
 - “señalización de tránsito” por un monto de m\$4.000
 - “mejoramiento infraestructura y equipamiento urbano” por un monto de m\$1.430.
 - “mantención y reparación de calles y caminos” por un monto de m\$6.000
 - “mejoramiento y construcción de veredas” por un monto de m\$5.000



“mejoramiento e infraestructura y mejoramiento rural” por un monto de m\$3.000

“mejoramiento y equipamiento recintos deportivos” por un monto m\$ 7.300

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		32.730
15	Saldo Inicial de Caja	32.730

GASTOS		M\$
AUMENTAR		32.730
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.000
29.06	Equipos Informáticos	5.000
31.02.004	Obras Civiles	26.730

ACUERDO N°52

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°126, de fecha 16 de abril de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

- Redistribución de fondos del “área de gestión programas sociales” para desarrollar adecuadamente las actividades del programa PRODESAL, rebajando gastos del mismo programa para suplementar y/o incorporar las cuentas que se indican por un monto de m\$6.500.
- Rectificar imputación de los recursos percibidos de la subsecretaría a de desarrollo regional y administración para ser transferidos a los

trabajadores de empresas que ejecuten el servicio de recolección de basura, transporte y disposición final de residuos domiciliarios por un monto de m\$ 26.850.- contenidos en la modificación presupuestaria n°9 OF SECPLAN N°117/2021, la que fuera aprobada por unanimidad por el concejo municipal, según certificado n°47/21. de fecha 13 de abril de 2021.

- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta 31.02.004.015 “remodelación dirección de obras municipales”, por un monto de m\$2.800.
- suplementar recursos “área de gestión servicios comunitarios” en la cuenta 31.02.004.018 “muro de contención proyectos baños lastra”, por un monto de m\$3.000, disminuyendo en el mismo monto la cuenta 31.02.004.001.009 “construcción SS.HH. y caseta de seguridad, calle lastra”.

Rectificación:

Donde dice:

INGRESOS

AUMENTAR	M\$	26.850
13.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	26.850

Debe decir:

INGRESOS

AUMENTAR	M\$	26.850
05.03.002.999	Otra transferencia Corrientes de la SUBDERE	26.850



Modificación:

INGRESOS

AUMENTAR		M\$
		2.800
15	saldo inicial de caja	
2.800		

GASTOS

DISMINUIR		M\$
		6.500
21.04	Otros Gatos en Personal	
		6.500

AUMENTAR		M\$
		9.300
22.04	Materiales de Uso o Consumo	3.950
22.07	Publicidad y Difusión	1.050
29.06	Equipos Informáticos	1.500
31.02.004	Obras Civiles	2.800

ACUERDO N°53

El concejo Municipal aprobó por unanimidad dejar sin efecto el siguiente acuerdo que dice “ que, en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021, acta n°09, el concejo municipal aprobó por unanimidad la compra de terreno de propiedad de



la Sra. María Isabel Opazo Beltrán, con una superficie de 430 m², que corresponde a dos lotes de terreno, por un monto de m\$20.250, con el objeto de adquirir retazos de terreno y lograr avanzar en las materias de urbanización del sector calle Santa Margarita con calle 1 (futura costanera)”.

ACUERDO N°54

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de cesión de derechos entre la Sra. María Isabel Opazo Beltrán y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, para que la Corporación Edilicia adquiriera el 48,16% del lote B y el 11,93% lote C, por un monto de \$20.250.000. Los inmuebles están inscritos a nombre de la Sra. Opazo, a fojas 569 vuelta, número 517, y a fojas 568 vuelta, número 516, del registro del año 2014 del conservador de bienes raíces de Nacimiento, respectivamente. Esta cesión es con la única finalidad de transformar en vía pública los derechos que adquiriera la municipalidad, pasando a formar parte de la calle 1 del proyecto de regularización de loteo irregular Santa Margarita – Costanera.

ACUERDO N°55

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la nómina de plazas, parques y lugares públicos existentes en la comuna para realizar propaganda electoral con ocasión de las elecciones de presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales a efectuarse el 21 de noviembre de 2021, se detallan a continuación:

N°	DESIGNACIÓN
1	Parque Avenida Lautaro
2	Parque Avenida Nahuelbuta
3	Plaza El Pinar, Avda. España, entre Los Castaños y Los Aromos
4	Plaza Las Pozas V
5	Plaza Bernardo LEIGHTON



6	Plaza Villa Nahuelbuta
7	Plaza Población Raúl Silva Henríquez, Tucapel Jiménez y Avda. Estación
8	Plaza NICODAHUE – CLOTARIOBLEST
9	Plaza Rolando Arratia

ACUERDO N°56

El concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4358-2-lp21, de la “normalización eléctrica liceo municipal de nacimiento” con el oferente servicios PANRUAX limitada, Rut. n°76.124.188-5, por un monto total de \$95.301.561, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 20 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta correspondiente. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°57

El concejo Municipal aprobó por unanimidad el calendario de las sesiones de concejo para el mes de mayo de 2021, quedando para los martes 04, martes 18 y martes 25.

ACTA DE CONCEJO N°13/2021 DE FECHA 04.05.2021

ACUERDO N°58

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°136, de fecha 27 de abril de 2021, del secretario comunal de planificación (s), con el objetivo de:

- Suplementar recursos en el “área de gestión interna” en la cuenta 215.29.04 “mobiliarios y otros”, por un monto de m\$3.000.- dado que existen requerimientos pendientes en las distintas unidades municipales y

próximamente se requerirá implementar las oficinas de la dirección de gestión y desarrollo de personas como también reponer mobiliario en mal estado.

- Suplementar recursos en el “área de servicios comunitarios” en la cuenta 24.01.001 “fondos de emergencia”, por un monto de m\$ 30.000.- ya que no se cuenta con saldo suficiente para financiar programa emergencia coronavirus 2021 (ncovid-19).

INGRESOS				
AUMENTAR				M\$ 33.000
15	Saldo Inicial de Caja			33.000
GASTOS				
AUMENTAR				M\$ 33.000
24.01.001	Fondos de Emergencia			30.000
29.04	Mobiliario y Otros			3.000

ACUERDO N°59

El concejo Municipal aprobó por unanimidad comprometer el aporte municipal del 1% del costo total del proyecto “mejoramiento paseo semipeatonal san Martín – lastra”, que será postulado al programa concursable de espacios públicos (2021-2022) del ministerio de vivienda y urbanismo. Este monto será aportado para la etapa de ejecución de la iniciativa, en el caso de ser seleccionado por este programa.



ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°01/2021 DE FECHA 11.05.2021

No hay. -

ACTA DE CONCEJO N°14/2021 DE FECHA 18.05.2021

ACUERDO N°60

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la compra al oferente don Gustavo Valdebenito Venegas, Rut n°7.440.232-1, representante de la comunidad hereditaria propietaria del terreno ofertado de 0,5 hectárea, que se encuentra en fundo san José, lote 1, sector DOLLINCO, nacimiento, rol de avalúo N°00349-00329, por monto total de \$15.000.000, con financiamiento procedente del presupuesto municipal vigente. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra f) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°61

El concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4362-12-le21, del “muro de contención proyecto baños lastra” con el oferente Daniel Enzo Yáñez Echeverría, Rut. N°12.982.119-1, por un monto total de \$22.998.476, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta correspondiente. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°62

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria de salud, presentada por Ord. N°93, de fecha 03 de mayo de 2021, del jefe

administrativo y RRHH en función del jefe de finanzas depto. De salud, con el objetivo de:

- ingreso de un nuevo convenio programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID -19 nacimiento recibido desde el servicio de salud,

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		16,847
115.05.03.006.002	Aporte afectados	16,847
GASTOS		M\$
AUMENTAR		16.847
215.21.03	Otras Remuneraciones	10.585
215.22.09	Arriendo de vehículos	6.262

ACUERDO N°63

El concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato por un servicio de movilización para el sector rural, que tiene como finalidad la entrega de medicamentos en domicilios, la realización de visitas domiciliarias y de TRIAGE en establecimientos de salud, este servicio ira en directo beneficio de usuarios de posta rurales y es por un período aproximado de 5 meses. lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACTA DE CONCEJO N°15/2021 DE FECHA 25.05.2021

ACUERDO N°64

El concejo Municipal aprobó por unanimidad asumir los costos de operación y mantención del proyecto que a continuación se indica y así dar continuidad a la reevaluación ante el gobierno regional del bio bío.

N°	COD.BIP	NOMBRE PROYECTO	Costos de Operación y Mantención (Estimado)	
			Mensual (\$)	Anual (\$)
1	30122550-0	“Construcción Sede Social JJ. VV; Alessandri, Julio Duran y MAITENREHUE”	59.433	713.196

ACUERDO N°65

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°159, de fecha 17 de mayo de 2021, del secretario comunal de planificación (s), con el objetivo de: con el objetivo de:

- Traspaso de recursos en el “área servicios comunitarios” de la cuenta 24.01.999 “otras transferencias al sector privado” a la cuenta presupuestaria 24.01.001 “fondos de emergencia” por un monto de m\$22.800.- solicitado por la dirección de construcciones, de acuerdo a lo informado por la directora de desarrollo comunitario, quien tomó contacto con las directivas de las uniones comunales de JJVV urbanas y rurales ante la posibilidad de ejecutar los proyectos FONDEVE por las particulares circunstancias asociadas a la pandemia por covid-19, se ha acordado destinar los recursos del FONDEVE a fin de otorgar ayuda directa a personas que han sido afectadas producto de esta pandemia.

- Redistribución de fondos en el “área programas sociales” del programa fomento productivo para desarrollar adecuadamente las actividades programadas para el año 2021 rebajando los gastos del mismo programa para suplementar y/o incorporar las cuentas que se indican por un monto de m\$2.100.
- Suplementar recursos en el “área programa sociales” de la cuenta 22.08.999 “otros” por un monto de \$400.000 del programa vivienda para pagos de derechos municipales y documentos notariales del proyecto en ejecución “el canelo”
- Suplementar recursos en el “área gestión interna” de la cuenta 22.02.002 vestuario, accesorios y prendas diversas, por un monto de m\$20.000. para financiar uniformes del personal de planta, contrata y honorarios municipales, temporadas otoño invierno y primavera verano del presente año.



INGRESOS		
AUMENTAR		M\$ 20.400
15	Saldo Inicial de Caja	20.400
GASTOS		
DISMINUIR		M\$ 24.900
21.04	Otros Gastos en Personal	2.100
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	22.800
GASTOS		
AUMENTAR		M\$ 45.300
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	20.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	500
22.07	Publicidad y Difusión	200
22.08	Servicios Generales	400
24.01.001	Fondos de Emergencia	22.800
24.01.008	Premios y Otros	400
29.06	Equipos Informáticos	1.000

ACUERDO N°66

El concejo Municipal aprobó por unanimidad prorrogar la vigencia del plan de desarrollo comunal (PLADECO) 2018 – 2021 hasta diciembre de 2022.

ACUERDO N°67

El concejo Municipal aprobó por unanimidad el convenio tipo de transferencia de fondos para la ejecución de obras sala cuna “salvador allende”, entre la junta nacional de jardines infantiles e ilustre municipalidad de nacimiento, de fecha 31 de mayo de 2021.-

ACUERDO N°68

El concejo Municipal aprobó por unanimidad el calendario de las sesiones de concejo para el mes de junio de 2021, quedando para los martes 08, martes 15 y martes 22.

ACUERDO N°69

El concejo Municipal acordó por unanimidad sobre los hechos ocurrido en el sector rural de los patos, realizar dos presentaciones a través del director jurídico de la municipalidad:



1.- Presentación del concejo municipal al fiscal regional, sobre los hechos acontecidos en el sector rural de los patos, comuna de nacimiento y el desempeño del fiscal a cargo de la investigación.

2.- Recurso de amparo por las amenazas de muerte a los vecinos afectados.

ACUERDO N°70

El concejo Municipal aprobó por unanimidad realizar reunión extraordinaria el jueves 27 de mayo de 2021, a las 10:00 horas en el edificio del departamento de administración de educación municipal, tema a tratar: situación de las termitas en terreno municipal de las pozas, nacimiento, con las personas invitadas.

ACUERDO N°71

El concejo Municipal aprobó por unanimidad realizar reunión extraordinaria el martes 01 de junio de 2021, a las 10:00 horas en el edificio del departamento de administración de educación municipal, tema a tratar: presentación por parte de la SECPLAN de los 20 proyectos que anuncio el sr. alcalde, que se encuentran aprobados, financiados, RS y presentados.

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°02/2021 DE FECHA 01.06.2021

ACUERDO N°72

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad para suscribir “convenio de colaboración para la implementación de la plataforma DOM en línea”, entre el ministerio de vivienda y urbanismo y la municipalidad de nacimiento, que permitirá efectuar los trámites que se realizan en las direcciones de obras municipales (DOM) del país, a través de internet. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades.



ACUERDO N°73

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad para suscribir “convenio de colaboración para la actualización y mantención del catastro de bienes raíces de la comuna de nacimiento”, entre el servicio de impuestos internos y la i. municipalidad de nacimiento, que permitirá elaborar la planilla de información catastral DOM, con la cual se generará la base de datos para la comuna, denominada maestro único de direcciones, lo que es fundamental para el óptimo funcionamiento de la plataforma DOM en línea. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°74

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°169, de fecha 25 de mayo de 2021, del secretario comunal de planificación (s), con el objetivo de:

- Suplementar recursos en el “área de servicios comunitarios” de la cuenta 22.08.999 “otros”, por un monto de m\$ 3.500. estos recursos serán utilizados para el control de termitas subterráneas, encontradas en material correspondiente a residuos no peligrosos con presencia de esta especie en un punto de terreno municipal, ubicado en el sector las pozas.



INGRESOS			
AUMENTAR		M\$	3.500
15	Saldo Inicial de Caja		3.500
GASTOS			
AUMENTAR		M\$	3.500
22.08	Servicios Generales		3.500

ACUERDO N°75

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°147, de fecha 10 de mayo de 2021, del secretario comunal de planificación (s), con el objetivo de:

- Suplementar recursos en el “área servicios comunitarios” en la cuenta 22.08.999 “otros” por un monto de m\$11.300.- del programa medio ambiente y gestión de riesgo con la finalidad de costear la contratación de control de termitas subterráneas, encontradas en material correspondiente a residuos no peligrosos con presencia de esta especie en un punto de terreno municipal, ubicado en el sector las pozas.

INGRESOS		
AUMENTAR		M\$ 11.300
15	Saldo Inicial de Caja	11.300
GASTOS		
AUMENTAR		M\$ 11.300
22.08.999	Otros	11.300

ACTA DE CONCEJO N°16/2021 DE FECHA 08.06.2021

ACTA DE CONCEJO N°17/2021 DE FECHA 15.06.2021

ACUERDO N°82

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria de salud, presentada por Ord. N°114, de fecha 03 de junio de 2021, de la jefe de finanzas depto. De salud Municipal, con el objetivo de:

- Modificar cuentas de ingresos y gastos para ajustar montos de aportes recibidos desde el servicio de salud Biobío y para farmacia municipal.



INGRESOS

M\$

AUMENTAR	64,181
----------	--------

115.05.03.006 .001	Atención Primaria	20,000
--------------------	-------------------	--------

115.05.03.006.002	Aportes Afectados	34,181
-------------------	-------------------	--------

115.07.02	Venta de Servicios	10,000
-----------	--------------------	--------

GASTOS	M\$
--------	-----

AUMENTAR	66,421
----------	--------

215-21-03	Otras Remuneraciones	20,422
-----------	----------------------	--------

215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	13,390
-----------	-----------------------------	--------

215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	9,000
-----------	------------------------------	-------

215-22-07	Publicidad y Difusión	940
-----------	-----------------------	-----

215-22-08	Servicios Generales	2,000
-----------	---------------------	-------

215-22-09	Arriendos	4,936
-----------	-----------	-------

215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	1,219
-----------	------------------------------------	-------

215-29-04	Mobiliario y otros	1,000
-----------	--------------------	-------

215-29-05	Máquinas y Equipos	2,986
-----------	--------------------	-------

215.29.06	Equipos Informáticos	600
-----------	----------------------	-----

215-29-99	Otros Activos no Financieros	
	3,000	
215.31.02.004	Obras Civiles	6,928
DISMINUIR		2,240
215-21-02	Personal a contrata	2,000
215-22-01	Alimentos y bebidas	160
215-22-03	Combustibles y lubricantes	80

ACUERDO N°83

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la realización del contrato de servicios de telefonía fija para las dependencias del departamento de salud municipal ubicado en Freire N°402 y box dental JUNAEB ubicado en prieto n°527,

id 4359-10-I121, por un lapso de 02 años, a partir del 27 de mayo de 2021, plazo que excede el período alcaldicio.

ACUERDO N°84

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°187, de fecha 10 de junio de 2021, del secretario comunal de planificación (s), con el objetivo de:

- Suplementar recursos en el “área gestión interna”, en la cuenta 21.03.001 “honorarios a suma alzada-personas naturales” por un monto de m\$ 4.800, para incorporar al profesional ingeniero constructor sr. franklin Barnechea Vidal en esta modalidad, quien se encuentra actualmente prestando servicios como técnico, en el programa inversión a la comunidad.



- Disminuir m\$ 3.300 del “área de gestión servicios comunitarios” programa inversión en la comunidad, correspondientes a recursos aprovisionados del contrato del sr. Barnechea en el programa en comento.
- Aumentar saldo inicial de caja en m\$1.500 para suplir la diferencia de honorarios por la asignación de las nuevas funciones del sr. Barnechea.

Ingresos						
Aumentar					M\$	1.500
15	Saldo Inicial de Caja					1.500
Gastos						
Disminuir					M\$	3.300
21.04	Otros Gastos en Personal					3.300
GASTOS						
AUMENTAR					M\$	4.800
21.03	Otras Remuneraciones					4.800

ACUERDO N°85

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol:

NOMBRE	: SUSANA NINETTE SÁEZ ACUÑA
TIPO PATENTE	: MINIMERCADO (H)
UBICACIÓN LOCAL	: LOS ACACIOS N°331, POBLACIÓN EL PINAR, NACIMIENTO.

ACUERDO N°86

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la participación del concejal de la comuna sr. Luis Vergara González, para la revisión de los expedientes de las patentes de alcohol que serán renovadas para el semestre julio a diciembre 2021, previa aprobación del concejo municipal.



ACUERDO N°87

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación del convenio tipo de transferencia de fondos para la ejecución de obras sala cuna “salvador allende”, entre la junta nacional de jardines infantiles e ilustre municipalidad de nacimiento, donde dice: de fecha 31 de mayo de 2021, debe decir: de fecha 21 de junio de 2021.

ACTA DE CONCEJO N°18/2021 DE FECHA 22.06.2021

ACUERDO N°88

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°192, de fecha 14 de junio de 2021, del secretario comunal de planificación (s), con el objetivo de:

- Incorporar mayores recursos m\$5.850 provenientes de las multas de tránsito que se recaudan en el municipio y que deben ser emitidos a la municipalidad de origen, al registro civil y al registro de multas, aumentando gastos en m\$5.850 en el “área gestión interna” en las cuentas que se señala.
- Suplementar recursos en “área servicios comunitarios” en la cuenta 31.02.004.016 asignados al proyecto “obras preliminares sede JJ.VV. dos mil uno, los castaños y libertad” por un monto de m\$420, necesarios para incorporar la partida de desratización, para la obtención del certificado respectivo, que permita tramitar el permiso de demolición.



Ingresos					
Aumentar		M\$			6.270
08.02	Multas y Sanciones Pecunarias				5.500
08.04	Fondos a Terceros				350
15	Saldo Inicial de Caja				420
GASTOS					
AUMENTAR		M\$			6.270
24.03.092.002	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18695 - Multas Tag				2.000
24.03.100	A Otras Municipalidades				3.500
26.04	Aplicación Fondos de Terceros				350
31.02.004.016	Obras Preliminares Sede JJ.VV. Dos Mil Uno, Los Castaños y Libertad.				420

ACUERDO N°89

El Concejo Municipal aprobó por votación dividida celebrar contrato de la licitación pública id 4351-38-le21, del “servicio de aseo dependencias municipales, comuna de nacimiento” con la oferente comercializadora industrial

SALVALLE Ltda., Rut. N°76.989.207-9, por un monto total mensual de \$2.995.230, impuesto incluido, por el período de un año. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°90

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar la contratación mediante trato o contratación directa de la capacitación, “desarrollo socioemocional y autocuidado docente” con la oferente fundación WORK plus, Rut. n°65.168.186-3, por un monto total de \$7.500.000, exento de impuesto, con un plazo de ejecución de 06 meses, desarrollada mediante talleres sincrónicos excediendo el período alcaldicio. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08.07.2021

ACUERDO N°91

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad realizar las sesiones ordinarias los martes, a las 09:00 horas.

ACTA DE CONCEJO N°19/2021 DE FECHA 13.01.2021

ACUERDO N°92

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la designación del concejal sr. samuel Salazar Chávez para que en representación del concejo integre el directorio de la asociación de municipalidades de Biobío centro, de acuerdo con los estatutos que rigen la asociación, esta designación es en reemplazo del exconcejal, sr. Víctor Campos Riquelme.

ACUERDO N°93

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad asumir los costos de operación y mantención del proyecto “construcción cierre perimetral cancha Nahuelbuta, nacimiento” que postula al programa mejoramiento urbano PMU, tipología equipamiento comunal, línea emergencia de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE).

N. º	ID	NOMBRE PROYECTO	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO		
			ITEM	Mensual (\$)	Anual (\$)
1	1-C-2021-1027	Construcción Cierre Perimetral Cancha Nahuelbuta	Mano de obra y pintura	73.250	879.000
			TOTAL	73.250	879.000

ACUERDO N°94

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación del convenio tipo de transferencia de fondos para la ejecución de obras sala cuna “salvador allende”, entre la junta nacional de jardines infantiles e ilustre municipalidad de nacimiento, el motivo de la modificación se debe al cambio de alcalde de la municipalidad de nacimiento y la fecha del convenio 29 de julio de 2021.

ACTA DE CONCEJO N°20/2021 DE FECHA 20.07.2021

ACUERDO N°95

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad asumir los costos de operación y mantención del proyecto “reposición de máquina retroexcavadora, nacimiento” que postula a activos no financieros por la circular 33, fondo nacional de desarrollo regional del gobierno regional del Biobío.

CÓDIGO	ACTIVO NO FINANCIERO	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO	
		MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
40010208	Reposición de Máquina Retroexcavadora, Nacimiento	\$ 1.111.330	\$ 13.335.964

ACUERDO N°96

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad asumir los costos de operación y mantenimiento del proyecto “adquisición camión de basura, nacimiento” que postula a activos no financieros por la circular 33, fondo nacional de desarrollo regional del gobierno regional del Biobío.

CÓDIGO	ACTIVO NO FINANCIERO	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO	
		MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
40015311	Adquisición Camión de Basura, Nacimiento.	\$ 2.478.503	\$ 29.742.045

ACUERDO N°97

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, solicitar adelanto de subvención por un monto total de \$53.874.470, para financiar el pago de cuatro docentes que se acogieron al plan de retiro voluntario, proceso 2019, de conformidad a lo establecido en la ley n°20.976 del 15.12.2016.

ACUERDO N°98

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, solicitar adelanto de subvención por un monto total de \$76.220.100, para financiar el plan de retiro voluntario de



personales asistentes de la educación, proceso 2019, de conformidad a lo establecido en la ley n°20.964 del 29.10.2016, correspondiente a 11 funcionarios.

ACUERDO N°99

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la designación de la concejala Srta. Griselda Alarcón Barnechea y el concejal sr. Bernés Tolosa luna para que en representación del concejo municipal integre el consejo comunal de seguridad pública.

ACTA DE CONCEJO N°21/2021 DE FECHA 27.07.2021

ACUERDO N°100

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad modificar el plan de mejoramiento de la gestión municipal (PMGM), de la dirección de seguridad pública, quedando sus dos metas de la siguiente manera:

- 1.- Realizar 2 visitas a otras direcciones de seguridad pública de la provincia del Biobío para rescatar sus experiencias y gestión, además, de establecer canales de diálogo y cooperación entre las comunas para abordar amenazas a la seguridad de naturaleza intercomunal (abigeato, robo de vehículos, etc.).
- 2.- Efectuar inducción tipo charla y conversatorio a 3 programas vinculado a la ilustre municipalidad de nacimiento (senda, OPD, 24 horas) relacionados con el

funcionamiento y los objetivos de la dirección de seguridad pública, los cuales versarán sobre su función como parte de la gestión municipal según la normativa legal dispuesto en la ley orgánica constitucional de municipalidades, n°18.695, y la ley 20.965 del ministerio del interior que permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública.

ACUERDO N°101

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord.Nn°213, de fecha 13 de julio de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

- Redistribuir fondos en el “área de gestión programas sociales” del programa centro diurno comunitario, para la compra de uniformes clínicos, rebajando gastos del mismo programa para suplementar y/o incorporar en las cuentas que se indican por un monto de m\$1.100.
- Financiar el “área de gestión actividades municipales” para crear el programa de “conmemoración día del dirigente 2021”, por un monto de m\$ 3.500.- cuyo objetivo es cubrir compras de obsequios para los dirigentes, según actividades planificadas para el año 2021.
- Financiar el “área de gestión actividades municipales” para crear el programa de “navidad año 2021”, por un monto de m\$ 13.000.- cuyo objetivo es cubrir compras de obsequios y bolsas de dulces para los niños, según actividades planificadas para el año 2021.
- Financiar el “área de gestión programas recreacionales” para crear el programa de “becas para deportistas destacados y de alto rendimiento 2021”, por un monto de m\$ 4.000.- cuyo objetivo es entregar 10 becas a deportistas.
- Incorporar recursos provenientes de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo, correspondientes al programa “mejoramiento de barrios PMB año 2021 para suplementar proyecto “extensión red de alcantarillado a 8 viviendas calle Pedro Aguirre Cerda, Nacimiento”, por un monto de m\$ 13.461.-
- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “remodelación dirección de obras municipales” con el objeto de realizar el cambio de cubierta del edificio consistorial, reparación de los aleros y de la loseta del alero, estimándose pertinente el cambio de denominación de



la cuenta respectiva 31.02.004.015 “Remodelación dirección de obras municipales” a “remodelación y reparación edificio consistorial”, por un monto de m\$ 36.500.

- Suplementar recursos en “área de gestión interna” en la cuenta “mobiliario y otros” con el objeto de dar curso a requerimientos que están pendientes y en proceso de las distintas unidades municipales, por un monto de m\$ 6.000.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” para crear la cuenta de obras civiles “cierre perimetral sede NICODAHUE NACIMIENTO”, por un monto de m\$ 7.000.
- Suplementar recursos en “área de gestión programas sociales” para incorporar recursos en el programa de “fomento productivo”, con el objetivo del correcto desarrollo de la actividad celebración del día del campesino 2021, por un monto de m\$ 450.
- Suplementar recursos en “área de gestión actividades municipales” para crear programa “concurso crea el nuevo logo municipal” con el objetivo de hacer participativo a nivel comunal el nuevo logo municipal, por un monto de m\$ 450.

INGRESOS			
AUMENTAR		M\$	84.361
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$	13.461
15	Saldo Inicial de Caja	M\$	70.900

GASTOS

DISMINUIR		M\$	150
22.08	Servicios Generales		150

GASTOS

AUMENTAR		M\$	84.511
22.01	Alimentos y Bebidas		500
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		500
22.04	Materiales de Uso y Consumo		550
24.01.008	Premios y Otros		15.900
24.01.999	Otras Transferencial al Sector Privado		4.000
29.04	Mobiliario y Otros		6.000
29.06	Equipos Informáticos		100
31.02.004.015	Remodelación Dirección de Obras Municipales		36.500
31.02.004.017	Extensión Red De Alcantarillado A.S. 8 Viviendas Calle Pedro Aguirre Cerda, Nacimiento		13.461
31.02.004.019	Cierre Perimetral Sede Nicodahue		7.000

Cambio de denominación cuenta de obras civiles 31.02.004.015:

- donde dice: “remodelación dirección de obras municipales”
- debe decir: “remodelación y reparación edificio consistorial”

ACUERDO N°102

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la contratación de un experto en digitación, modalidad honorarios a suma alzada con cargo a la cuenta presupuestaria 21.03.001, para prestar servicios en el departamento de relaciones públicas.

ACUERDO N°103

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad modificar el nombre del proyecto reposición de máquina retroexcavadora, nacimiento, por: “adquisición de máquina retroexcavadora, nacimiento” y asumir los costos de operación y mantención del proyecto que postula a activos no financieros por la circular 33, fondo nacional de desarrollo regional del gobierno regional del Biobío.

CÓDIGO	ACTIVO NO FINANCIERO	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO	
		MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
40010208	Adquisición de Máquina Retroexcavadora, Nacimiento	\$ 1.111.330	\$ 13.335.964

ACUERDO N°104

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria de salud, presentada por Ord. N°143, de fecha 13 de julio de 2021, de la jefe de finanzas depto. De salud Municipal, con el objetivo de:

Se aumenta la cuenta de aportes de otras entidades públicas por un monto de \$ 4.697.884 por ingresos desde la seremi de salud Biobío para continuar con la estrategia testeo, trazabilidad y aislamiento implementada por el ministerio de salud.

Se aumentan las siguientes cuentas de gastos que se detallan a continuación con motivo de implementación de estrategia testeo – trazabilidad - aislamiento:
Otras remuneraciones cuentan 215.21.03 para contratación de una enfermera por dos meses, monto asignado \$2.000.000.-

Materiales y útiles quirúrgicos cuenta 215.22.04.005 para compra de equipos de protección personal por un monto de \$2.697.884.-

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		4,698
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	
	4,698	
GASTOS		M\$
AUMENTAR		4,698
215.21.03	Otras remuneraciones	
	2,000	
215.22.04	Materiales de uso o consumo	
	2,698	

ACUERDO N°105

El Concejo Municipal aprobó la renovación de 102 patentes de alcoholes, todas cumplen con los requisitos para su renovación, por el período julio 2021 a diciembre 2021, solicitado por Ord. N°69, de fecha 23.07.2021, de la directora de administración y finanzas. El concejal Luis Vergara se inhabilita de votar por las patentes sindicadas con los números 15, 31 y 96 por parentesco de consanguineidad y por afinidad.

ACUERDO N°106

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la aplicación de la ley N°21.353 del ministerio de hacienda y celebrar convenios de pago por patentes adeudadas hasta junio de 2021 por un máximo de 4 años, sin intereses ni multas, pudiendo cancelar las cuotas siguientes en la medida que tenga el convenio al día. De no cancelar alguna de las cuotas en la fecha estipulada en el convenio de pago, estas generan multas e intereses.

La celebración de un convenio para el pago de las patentes adeudadas implicará la inmediata suspensión de los procedimientos de apremio respecto del



contribuyente que lo haya suscrito. Esta suspensión operará mientras el deudor se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago.

ACUERDO N°107

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad autorizar la compra de 250 Tablet al oferente SINATEX Chile Ltda., Rut. N°76.297.487-8, por un monto total de \$39.999.470, impuesto incluido, plazo de entrega 1 día. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°108

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad las comisiones de trabajo del concejo Municipal, con quienes las presiden y sus integrantes que se detallan a continuación:

	COMISIÓN	PRESIDE	INTEGRAN
1	Educación y Cultura	Ana Villalobos	GV, LV, BT
2	Salud y Medio Ambiente	Luis Vergara	GV, SS, BT
3	Deporte y Recreación	Luis Vergara	AV, SS, BT
4	Vivienda y Urbanismo	Gricela Alarcón	BT, LV
5	Trabajo, Capacitación y Empleo	Gustavo Valdebenito	GA
6	Seguridad Ciudadana y Desarrollo Vial	Bernes Toloza	SS, GV
7	Adulto Mayor	Ana Villalobos	GA
8	Desarrollo Rural	Gustavo Valdebenito	BT, GA
9	Presupuesto, Proyectos e Inversiones	Bernes Toloza	LV, SS
10	Inclusión Social y Equidad de Género	Gricela Alarcón	AV, LV
11	Desarrollo Económico local y Turismo	Samuel Salazar	AV, BT, GV, LV
12	Infancia y Jóvenes	Samuel Salazar	LV

ACUERDO N°109

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad las tres sesiones ordinarias para el mes agosto de 2021, quedando para los martes 03, martes 17 y martes 31.

ACTA DE CONCEJO N°22/2021 DE FECHA 03.08.2021

ACUERDO N°110

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad modificar el plan de mejoramiento de la gestión Municipal (PMGM), de la alcaldía, quedando su meta de la siguiente manera:

1.- Con el objeto de conocer las necesidades, inquietudes e iniciativas para el desarrollo de la organización y bienestar de los vecinos, vecinas e integrantes, es que se pretende:

-



Sostener al menos 1 reunión conjunta entre equipo municipal atingente y directivas de juntas vecinales del sector estación.

- Sostener al menos 1 reunión conjunta entre equipo municipal atingente y directivas de junta vecinales del sector las corrientes, palmilla y los ingleses.
- Sostener reuniones conjuntas entre equipo municipal atingente y directivas de organizaciones deportivas relacionadas con el fútbol.
- Posterior a conocer sus realidades, se efectuará el análisis y seguimiento de las iniciativas planteadas en las reuniones antes mencionadas para, de manera conjunta, estudiar, en la medida que sea posible, poder realizarlo en el corto, mediano o largo plazo.

ACUERDO N°111

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad modificar el plan de mejoramiento de la gestión municipal (PMGM), de la dirección de asesoría jurídica, quedando su meta de la siguiente manera:

Meta 1.- para el cumplimiento de esta meta, y considerando el grado de conocimiento en el ejercicio de la función pública respecto al procedimiento de sumarios administrativos e investigaciones sumarias, es necesario realizar una capacitación dirigida a directivos y jefaturas de la municipalidad y sus servicios traspasado, en el mes de agosto 2021.

Meta 2.- dada la importancia que durante la labor funcionaria se encuentra en constante riesgo las faltas administrativas, para el cumplimiento de esta meta, se contempla realizar una capacitación a todos los funcionarios municipales y servicios traspasados, respecto del maltrato, acoso laboral y sexual en el trabajo, durante el mes de octubre 2021.

ACTA DE CONCEJO N°23/2024 DE FECHA 17.08.2021

ACUERDO N°112

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°223, de fecha 29 de julio de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

- Redistribuir fondos en el “área de gestión programas sociales” del programa asistencia social, para lograr el cumplimiento de los objetivos de este, por un monto de m\$ 9.000. disminuyendo la cuenta alimentos (canastas), que se cubren con presupuesto de emergencia, para suplementar cuentas para la atención de déficit hídrico (estanques), materiales de construcción y otros para la atención de casos sociales afectados por incendios y otros.
- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios” del programa de “medio ambiente y gestión de riesgos” de la dirección de medio ambiente, aseo y ornato, por un monto de m\$ 10.300. para financiar campañas de “desparasitación y fumigación”, “vacunación antirrábica” y “desparasitación de bovinos en sectores rurales de la comuna”.

INGRESOS			
AUMENTAR		M\$	10.300
08.99	Otros	M\$	8.460
15	Saldo Inicial de Caja	M\$	1.840

GASTOS			
DISMINUIR		M\$	9.000
22.01	Alimentos y Bebidas		9.000
GASTOS			
AUMENTAR		M\$	19.300
22.04	Materiales de Uso y Consumo		19.300



ACUERDO N°113

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°236, de fecha 12 de agosto de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de: con el objetivo de:

- Aumentar ingresos en m\$15.550, producto de la percepción de mayores ingresos a los presupuestados inicialmente en las cuentas que se indican: 10.03 vehículos en m\$7.100 del subtítulo venta de activos no financieros y 12.10 ingresos por percibir en \$8.450 del subtítulo recuperación de préstamos.
- Suplementar recursos en el área de gestión “actividades municipales” para crear el programa de “fiestas patrias 2021”, para financiar las actividades programadas, por un monto de m\$ 12.550.
- Suplementar recursos en el “área de gestión interna”, para financiar la contratación de sistema de gestión de actividades municipales LGSYSTEM y pagina web municipal, por un monto de m\$ 3.000.- cuenta 22.09.999 otros arriendos.
-

INGRESOS						
AUMENTAR					M\$	15.550
10.03	Vehículos				M\$	7.100
12.10	Ingresos por Percibir				M\$	8.450

GASTOS						
AUMENTAR					M\$	15.550
21.04	Otros Gastos en Personal					400
22.01	Alimentos y Bebidas					1.600
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado					2.000
22.04	Materiales de Uso y Consumo					2.050
22.07	Publicidad y Difusión					200
22.08	Servicios Generales					3.500
22.09	Arriendos					3.700
24.01.008	Premios y Otros					2.100

ACUERDO N°114

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la postulación del barrio “las quintas” al programa de recuperación de barrios, conocido como quiero mi barrio, y la ilustre municipalidad de nacimiento se compromete con el aporte municipal que corresponde a 5 uf por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto; recursos que se destinará a una determinada obra, o a complementar un proyecto físico del contrato de barrio o plan maestro. El valor de la uf corresponderá al del año presupuestario de selección del barrio, el que podrá ser ejecutado hasta la fase i de cierre y evaluación del programa.

ACUERDO N°115

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, en relación a la postulación del barrio “las quintas” al programa de recuperación de barrios, conocido como quiero mi barrio, que la ilustre municipalidad de nacimiento se compromete en cuanto al aporte vecinal que es comprometido por las organizaciones sociales del barrio, correspondiente a las juntas de vecinos dos mil uno y los castaños, que alcanza a 0,5 uf por cada vivienda incluida dentro del polígono, la ilustre municipalidad de nacimiento se compromete a actuar corresponsablemente en la recaudación de fondos. El valor de la uf corresponderá al del año presupuestario en curso en que se haga efectivo dicho aporte, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de cierre y evaluación del programa. Este aporte vecinal podrá ser concretado en la implementación de actividades sociales y/o de obras físicas.

ACUERDO N°116

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad modificar el acuerdo n°110, de fecha 03 de agosto de 2021, plan de mejoramiento de la gestión municipal (PMGM), de la alcaldía, que en uno de sus puntos dice:

- Sostener al menos 1 reunión conjunta entre equipo municipal atingente y directivas de junta vecinales del sector las corrientes, palmilla y los ingleses.

Debe decir:

-



Sostener al menos 1 reunión conjunta entre equipo municipal atingente y directivas de junta vecinales del SECTOR CHOROICO, PALMILLA Y LOS INGLESES.

ACUERDO N°117

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad rechazar la segunda proposición de pago del 80% del monto total de \$955.000, en ocho cuotas, correspondiente a la reparación del poste del alumbrado público ubicado en calle Pedro Aguirre cerca esquina prolongación San Martín, por el conductor don Sergio Alexis Medina Díaz. La opinión de los integrantes del Concejo Municipal es que se debe cancelar el 100% de los daños causados en 12 cuotas.

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°03/2021 DE FECHA 26.08.2021

ACUERDO N°118

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el plan de desarrollo del barrio Las Quintas. Este plan presenta 5 estrategias de inversión que buscan potenciar y desarrollar el barrio y su entorno próximo. Además, se propone mitigar las áreas de riesgos que indica el plan regulador comunal, asociando la creación de lugares de esparcimiento y espacio público entorno al borde del Río Vergara, en línea a la normativa urbana vigente. Las estrategias de inversión y sus montos son las siguientes:

N°	ESTRATEGIA DE INVERSIÓN	MONTO M\$
1	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL ACCESO PEATONAL	276.998
2	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	784.983
3	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR	618.233
4	REGULARIZACIÓN DE LOTEOS IRREGULAR SANTA MARGARITA	887.450
5	PLAN DE MITIGACIÓN POR RIESGO DE INUNDACIÓN	197.000
TOTAL		2.764.664

Los proyectos se detallan en el documento anexo “plan de desarrollo barrio las quintas”.

ACTA DE CONCEJO N°24/2021 DE FECHA 31.08.2021

ACUERDO N°119

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria de salud, presentada por Ord. N°180, de fecha 17 de agosto de 2021, de la jefe de finanzas depto. De salud municipal, con el objetivo de:

-obedece al ingreso de una modificación de Convenio programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID -19, recibido desde el servicio de salud y a reintegros de licencias médicas.

M\$

AUMENTAR		59,244
115.05.03.006.002	Aporte afectados	40,244
115.08.01.001	Reembolso licencias médicas	19,000

GASTOS M\$

AUMENTAR		59,762
215.21.03	Otras Remuneraciones	23,000
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	2,500
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	10,000
215.22.09	Arriendo de vehículos	10,244
215.29.04	Mobiliario y otros	3,500
215.29.05	Máquinas y Equipos	7,518
215.29.06	Equipos Informáticos	1,000
215.29.99	Otros Activos no Financieros	2,000
DISMINUIR		518
215.31.02.004	OBRASCIVILES	518

ACUERDO N°120

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad ampliar la vigencia del comodato a través de convenio de colaboración de una ambulancia básica al hospital familiar



y comunitario de nacimiento, a contar del 14 de enero de 2020 y se extenderá hasta el 31 de marzo de 2022 y la descripción es la siguiente: tipo de vehículo ambulancia, placa patente gzpj-44, marca mercedes Benz, año 2015, tracción 4x2, modelo SPRINTER 415 CDI, color blanco, chasis 8ac906633fe102264, motor 651955woo4o44.

ACUERDO N°121

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4362-4-lq21, de la “conservación sala cuna y jardín infantil Lautaro” con la oferente constructora innóvate spa, Rut. n°77.099.903-0, por un monto total de \$114.913.689, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta correspondiente. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°122

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad realizar la licitación pública para contratar la “concesión administración de los servicios higiénicos del mercado municipal de nacimiento”, por el periodo comprendido desde la fecha de entrega de los SSHH y diciembre de 2022. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°123

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad ratificar el acuerdo n°59/21, de fecha 04 de mayo de 2021, en donde la municipalidad de nacimiento compromete el aporte municipal del 1% del costo total del proyecto “mejoramiento paseo semipeatonal san Martín – lastra”, que será preseleccionado en el primer lugar a nivel regional en el programa de espacios públicos (2021-2022) del ministerio de vivienda y urbanismo. Este monto será aportado para la etapa de ejecución de la iniciativa.



ACUERDO N°124

El concejo Municipal aprobó por unanimidad que la municipalidad de nacimiento se compromete a financiar los gastos de administración, operación y mantención del espacio público resultante del proyecto “mejoramiento paseo semipeatonal san Martín – lastra”, de forma parmente, una vez que este sea entregado a uso y disfrute de los vecinos de la comuna de nacimiento, luego de la recepción de las obras que se ejecuten.

ACUERDO N°125

El concejo Municipal aprobó corregir el error en el presupuesto aprobado para el año 2021 del departamento de administración de educación municipal, rebajando de los gastos en el subtítulo 22 la suma de \$35.000.000. Lo anterior, de acuerdo con lo solicitado por Ord. N°352, de fecha 24 de agosto de 2021, por el jefe DAEM.

ACUERDO N°126

El concejo Municipal aprobó por unanimidad las tres sesiones ordinarias para el mes septiembre de 2021, quedando para los martes 07, martes 21 y martes 28.

ACTA DE CONCEJO N°25 /2024 DE FECHA 07.09.2021

ACUERDO N°127

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°249, de fecha 23 de agosto de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

- A. Suplementar cuentas que se indican de las áreas de gestión que se detallan por m\$ 68.806.- con recursos provenientes de mayores ingresos propios percibidos en la cuenta urbanización y construcción:



1. Suplementar recursos en “área de gestión interna”:

1.1 para la cuenta “mantenimiento y reparación de vehículos” por un monto de m\$ 10.000.-

1.2 Para la cuenta “otros materiales, repuestos y útiles diversos para mantenimiento y reparaciones”, para financiar compras de herramientas, materiales y accesorios de ferretería, por un monto de m\$ 3.000.-

1.3 para la cuenta “materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles”, para compras de materiales para mejoramientos en dependencias municipales, por un monto de m\$ 5.000.-

1.4 Suplementar recursos en “área de gestión interna”, para la cuenta “máquinas y equipos - otros”, para la adquisición de kit de cámaras de vigilancia, por un monto de m\$ 1.250.-

1.5 Para financiar permiso de circulación, placa patente, entre otros de la adquisición del camión tolva de 14m³, 6x4 (doble puente), por un monto de m\$ 500.-

1.6 Para transferir a la asociación de municipalidades Biobío centro, con el objetivo de que se incorpore a la municipalidad de nacimiento, al contrato de suministro de hormigón premezclado, vigente entre la referida asociación y la empresa hormigones ríos san martín, por un monto de m\$ 6.000.-

1.7 para la cuenta “remodelación dirección de obras municipales”, para cubrir los fondos FIGEM 2020, en donde se propone su RE-DESTINACIÓN en la presente modificación, por un monto de m\$ 20.000.-

(La que actualmente es llamada “remodelación y reparación edificio consistorial” (nombre que fue cambiado en modificación presupuestaria N°19 DEL OF. SECPLAN: N°213/2021 del 13.07.2021). Según “tabla ilustrativa” explicada en la letra d.

2. Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios”:



2.1 Para programa inversión a la comunidad, para financiar la continuidad del contrato a profesionales de la SECPLAN año 2021 profesionales arquitecto Hugo Sanzana Almeida (noviembre - diciembre); ingeniero civil Gonzalo Antonio Oñate (diciembre), profesional ingeniero comercial Gustavo Rifo Cuevas (noviembre - diciembre) por un monto de m\$ 6.856.- y otras cuentas de alimentos y bebidas para personas por un monto de m\$ 50.- y pasajes fletes y bodegajes por un monto de m\$ 50.-

2.2 Para la cuenta “mejoramiento infraestructura y equipamiento urbano”, para financiar mantenciones de infraestructura municipal y trabajos solicitados por la comunidad, por un monto de m\$ 3.500.-

2.3 Para la cuenta “construcción y mantención diversos puentes”, para financiar trabajos solicitados por la comunidad, por un monto de m\$ 4.000.-

2.4 Para la cuenta “mantención y reparación de calles y caminos”, para financiar trabajos solicitados por la comunidad, por un monto de m\$ 2.000.-

2.5 Para la cuenta “señalización de tránsito”, para financiar trabajos solicitados por la comunidad, por un monto de m\$ 2.000.-

3 suplementar recursos en “área de gestión actividades municipales”:

3.1 Para crear el programa “celebración día del funcionario municipal” con el fin de realizar el reconocimiento a los años de servicio de los funcionarios municipales, por un monto de m\$ 3.600.-

3.2 Para crear el programa “posicionamiento de la imagen institucional”, con el fin de adquirir credenciales identificatorias al personal municipal, por un monto de m\$ 1.000.-

- A.** Incorporar recursos al “área de gestión interna”, a la cuenta de ingreso “bonificación adicional ley de incentivo al retiro” para ser cargados a la cuenta
- B.** de gastos “indemnización de cargo fiscal”, para pagar el incentivo al retiro de los exfuncionarios Lino Almarino Carrasco Inostroza y la Sra. Érica del Carmen Medina Molina, por un monto de m\$ 31.687.-
- C.** Incorporar recursos provenientes del fondo del incentivo al mejoramiento de la gestión municipal (FIGEM año 2021), por un monto de m\$ 115.864.- y redistribuir en el “área de gestión servicios comunitarios”, para el proyecto “mejoramiento cancha de fútbol villa alegre”, por un monto de m\$ 115.864.-
- D.** Redistribuir y redestinar recursos provenientes del FIGEM 2020 por m\$ 73.313.- hacia el “área de gestión servicios comunitarios” (vehículos), para la adquisición de un camión tolva de 14m³, 6x4 (doble puente). (procedentes de la distribución inicial efectuada terreno m\$ 53.313.- remodelación y reparación edificio consistorial m\$ 20.000.-)

Tabla Ilustrativa

FIGEM año 2020	DESTINO INGRESO FIGEM 2020 OF. SECPLAN: N. ° 232/2020 modificación presupuestaría n°17 julio 24 de 2020.		REDESTINACIÓN FIGEM 2020	
	proyecto	monto	Proyecto	Monto
M\$ 113.313.-	31.02.004.023 habilitación centro diurno comunitario	M\$ 25.000.-	—	—
Resolución N°120 del	31.02.004.024 remodelación	M\$ 20.000.-	adquisición camión tolva	M\$ 73.313.-



21 de junio de 2019, SUBDERE.	dirección de obras municipales (gestión interna)		de 14m3, 6x4 (doble puente)	
	29.01 terreno	M\$ 53.313.-		
	31.02.004.025 construcción oficinas JJVV, dos mil uno, villa los castaños y libertad	M\$ 15.000.-	—	—

Fuente: elaboración propia, SECPLAN

- E.** Redistribuir recursos del “área de gestión programas sociales” del “programa fomento productivo” para desarrollar adecuadamente las actividades programas para el año 2021 por un monto de m\$ 900.-

INGRESOS						
AUMENTAR				M\$		216.357
03.01.003	Otros Derechos			M\$		68.806
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro			M\$		31.687
13.03.002.999	Otras Trasnferencias para Gastos de Capital de la Subdere			M\$		115.864

GASTOS

DISMINUIR M\$ 54.213

29.01	Terrenos	53.313
29.06	Equipos Informáticos	900

GASTOS

AUMENTAR M\$ 270.570

21.04	Otros Gastos en Personal	6.856
22.01	Alimentos y Bebidas	350
22.04	Materiales de Uso y Consumo	9.200
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	10.000
22.08	Servicios Generales	3.050
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	31.687
24.01.008	Premios y Otros	600
24.03.080	A las Asociaciones	6.000
29.03	Vehículos	73.313
29.05	Máquinas y Equipos	2.150
31.02.004.002	Señalización de Tránsito	2.000
31.02.004.003	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Urbano	3.500
31.02.004.005	Mantención y Reparación de Calles y Caminos	2.000
31.02.004.006	Construcción y Mantención Diversos Puentes	4.000
31.02.004.008	Mejoramiento Cancha de Fútbol Villa Alegre	115.864

ACUERDO N°128

El concejo municipal aprobó por unanimidad incluir en los puntos a tratar de la tabla el acuerdo para transigir judicialmente en causa RIT-o- 15- 2020, caratulada Araya con I. Municipalidad de Nacimiento.

ACUERDO N°129

El concejo municipal aprobó por unanimidad el acuerdo para transigir judicial y extrajudicialmente en causa rit-o-15-2020, caratulada Araya con I. Municipalidad de Nacimiento, por un monto de \$2.000.000 hasta \$3.000.000, de conformidad a lo señalado en el artículo 65 letra i de la ley 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades.

ACTA DE CONCEJO N°26/2021 DE FECHA 21.09.2021

ACUERDO N°130

EL concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria de salud, presentada por Ord. N°204, de fecha 09 de septiembre de 2021, de la jefe de finanzas depto. de salud Municipal, con el objetivo de aumentar los ingresos y gastos del departamento de salud según el siguiente detalle:

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		10,000
115.05.03.006.001	Atención Primaria	5,000
115.08.01.001	Reembolso licencias médicas	5,000
GASTOS		M\$
AUMENTAR		10,000
215.21.03	Otras Remuneraciones	5,000
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	5,000

ACUERDO N°131

El concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar la asignación especial y transitoria establecida en el artículo 45 de la ley n°19.378, estatuto de atención primaria de salud Municipal, al médico del departamento de salud Municipal, contratado en calidad de reemplazo del titular, de acuerdo con lo solicitado en el Ord. N°201, de fecha 07 de septiembre de 2021, de la jefe depto. De salud Municipal.

ACUERDO N°132

El concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4362-24-lp21, de la “conservación sala cuna y jardín infantil LUCY KOJCHEN” con el oferente servicios PANRUAX Limitada, Rut. N°76.124.188-5, por un monto total de \$90.117.239, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de la obra de 90 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta correspondiente. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N°133

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la postulación del proyecto construcción sede social JJVV rene HEMMELMANN, para ser presentados al Serviu región del Biobío y para dar cumplimiento a lo solicitado en el D.S. N°27 y a la resolución exenta n°441, con fecha 08 de abril de 2021, en referencia a propiedad Municipal, rol 163-101, ubicada en calle Mario Pacheco Soto N°1016, los siguientes puntos:

1. el otorgamiento de comodato a la JJ. VV René HEMMELMANN por un plazo de veinte años, contados desde el decreto alcaldicio que apruebe el contrato, bajo la condición que en dicho terreno se construya una sede social abierta a todo tipo de organizaciones comunitarias tanto funcionales como territoriales.

2.- intención de constituir a favor de Serviu, por el plazo de diez años, la prohibición de gravar y/o enajenar la propiedad y de celebrar acto o contrato alguno que importe cesión de uso y goce del inmueble sea a título gratuito u oneroso, sin previa autorización escrita del Serviu región del Biobío, la que deberá ser inscrita en el respectivo de interdicciones y prohibiciones de enajenar del conservador de bienes raíces de nacimiento, solo en el caso de que el proyecto sea aprobado.



- 3.- autorización del alcalde con acuerdo del concejo Municipal, para realizar las obras incluidas en el proyecto presentado,
- 4.- compromiso del honorable concejo municipal, para la mantención de las respectivas obras que considere el proyecto.

ACUERDO N°134

El concejo Municipal aprobó por unanimidad para que se postule el proyecto que contempla la construcción área verde alonso de ribera, JJVV los jazmines, para el sector de la población alonso de ribera, que es patrocinado por la junta de vecinos los jazmines y los siguientes puntos, para ser presentados al Serviú región del Biobío y para dar cumplimiento a lo solicitado en el D.S. N°27 y a la resolución exenta n°441, con fecha 08 de abril de 2021:

- 1.- autorización del alcalde con acuerdo del concejo municipal, para realizar las obras incluidas en el proyecto presentado.
- 2.- compromiso del honorable concejo municipal, para la mantención de las respectivas obras que considere el proyecto.
- 3.- aprobación del plan de uso y mantención del área verde.

ACUERDO N°135

El concejo Municipal aprobó por unanimidad para que se postule el proyecto que contempla la construcción área verde alonso de ribera, club de ancianos Juan Pablo II, para el sector de la población alonso de ribera, que es patrocinado por el club de ancianos Juan Pablo II y los siguientes puntos, para ser presentados al Serviú región del Biobío y para dar cumplimiento a lo solicitado en el D.S. N°27 y a la resolución exenta n°441, con fecha 08 de abril de 2021:

- 1.- Autorización del alcalde con acuerdo del concejo Municipal, para realizar las obras incluidas en el proyecto presentado.
- 2.- Compromiso del honorable concejo Municipal, para la mantención de las respectivas obras que considere el proyecto.
- 3.- Aprobación del plan de uso y mantención del área verde.



ACTA DE CONCEJO N°27/2021 DE FECHA 28.09.2021

ACUERDO N°136

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°271, de fecha 15 de septiembre de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

Ajustar cuentas de ingresos que se indican de las áreas de gestión que se detallan por m\$ 5.452.- por mayores ingresos propios percibidos en la cuenta otros derechos (urbanización y construcción) para suplementar cuentas de gastos que se indican:

1.- Suplementar recursos en “área de gestión servicios comunitarios”:

1.1 Para la cuenta “señalización de tránsito”, con el objetivo de terminar con las obligaciones del período 2021, por un monto de m\$ 3.000.-

1.2 Para la cuenta “mejoramiento infraestructura y equipamiento urbano”, con el objetivo de reponer cuatro postes de hormigón que fueron chocados por automóviles, por un monto de m\$ 2.452.-

A. Incorporar recursos a la cuenta de ingresos “de la comunidad”, para ser utilizados en la cuenta de gastos “proyecto con aporte a la comunidad”, para complementar los recursos a utilizar en el cierre perimetral de la sede de la organización del consejo comunal de la discapacidad de nacimiento, por un monto de m\$ 959.-

B. Redistribución de fondos en el “área programas sociales” del programa PRODESAL para desarrollar adecuadamente actividades de giras programadas para el año 2021 para usuarios de distintos rubros de la comuna, y financiar servicios de especialistas en VERMICOMPOSTAJE y deshidratado, por un monto de m\$ 3.343.-

C.



INGRESOS

AUMENTAR		M\$	6.411
03.01	Patentes y Tasas por Derecho	M\$	5.452
05.01	Del Sector Privado	M\$	959

GASTOS

DISMINUIR		M\$	3.343
21.04	Otros Gastos en Personal		800
22.04	Materiales de Uso o Consumo		1.600
22.07	Publicidad y Difusión		600
29.06	Equipos Informáticos		343
AUMENTAR		M\$	9.754
22.08	Servicios Generales		3.343
31.02.004.002	Señalización de Tránsito		3.000
31.02.004.003	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Urbano		2.452
31.02.004.004	Proyecto con Aporte a la Comunidad		959

ACUERDO N°137

El concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4362-19-lp21, de la “extensión red de alcantarillado A.S, 8 viviendas calle pedro Aguirre Cerda, Nacimiento” con el oferente Joaquín Pérez Cifuentes, Rut. n°9.528.292-k, por un monto total de \$42.720.122, impuesto incluido, con un plazo máximo de ejecución de la obra de 150 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta correspondiente. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N°138

El concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar la “concesión servicio de mantención del alumbrado público, nacimiento”, por un período de tres meses, contados desde la fecha de suscripción del contrato. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra k) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.



ACUERDO N°139

El concejo Municipal aprobó por unanimidad las tres sesiones ordinarias para el mes octubre de 2021, quedando para los martes 05, martes 19 y martes 26.

ACTA DE CONCEJO N°28/2021 DE FECHA 05.10.2021

ACUERDO N°140

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°284, de fecha 27 de septiembre de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

a.-Redistribuir recursos desde el área de gestión “programas sociales” (becas preuniversitarias) al área de gestión “programas recreacionales” (apoyo al deporte y la recreación en la comuna) por un monto de m\$ 8.700.-, dichos recursos estarán destinados para la contratación del recurso humano (encargado/a de la oficina de formación y recreación deportiva. y encargado/a de la oficina de deportes), para compras de diversos materiales de oficina, adquisición de computadores e impresoras para el correcto funcionamiento de las áreas pertenecientes al “programa apoyo al deporte y la recreación en la comuna”.

GASTOS

DISMINUIR		M\$	8.700
22,11	Servicios Tecnicos y Profesionales		8.700
AUMENTAR		M\$	8.700
21,04	Otros Gastos en Personal		6.600
22,04	Materiales de Uso y Consumo		100
29,04	Mobiliario y Otros		700
29,06	Equipos Informáticos		1.300

ACUERDO N°141

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la postulación de la localidad de “MILLAPOA DIUQUIN”, al programa para pequeñas localidades del ministerio de vivienda y urbanismo, postulación 2021, y en caso de resultar seleccionada la localidad propuesta, la ilustre municipalidad de nacimiento, se compromete a:



- a) Prestar el servicio de movilización a la dupla de profesionales del programa para la etapa de elaboración del plan de desarrollo de la localidad.
- b) Facilitar los espacios físicos administrados por el Municipio en la localidad para la realización de las reuniones y otras actividades para la etapa de elaboración del plan de desarrollo de la localidad (sede social, posta, escuela).
- c) Apoyar la realización de actividades participativas.
- d) Destinar hasta m\$5.000.000 anuales, para cubrir la adquisición de equipos o insumos o complementar iniciativas que no puedan ser cubiertas por los recursos del programa.

ACUERDO N°142

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°418, de fecha 29 de septiembre de 2021, del jefe departamento administración de educación Municipal, con el objetivo de:

Mayores ingresos provenientes del ministerio de educación, para financiar el plan de retiro voluntario de cuatro docentes, en los subtítulos e ítems de las cuentas de ingresos y gastos que se señalan:

1.- Ingresos:

- a) cuentas que aumentan:

115-05-03-003 transferencias de la subsecretaría de educación \$ 79.011.089.-

2.- Gastos:

- b) cuentas que aumentan:

215-23-01 prestaciones previsionales \$ 79.011.089.-

ACUERDO N°143

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la designación del concejal Sr. Gustavo Valdebenito Venegas, para que participe en representación del concejo municipal en la comisión del concurso interno del departamento de salud Municipal, solicitado por Ord N°231, del 04 de octubre de 2021, del jefe departamento de salud Municipal.

ACUERDO N°144

El concejo Municipal se pronunció sobre el punto g) de la tabla: acuerdo para realizar auditoría externa, se propone que esta auditoría se realice al DAEM, el concejal Luis Vergara González, aprueba realizar la auditoría. Los concejales Gustavo Valdebenito V., Bernés Toloza I., Samuel Salazar Ch., las concejales Gricela Alarcón B., Ana Villalobos Avello y el alcalde Carlos Toloza Soto se abstienen y solicitan que se ponga en tabla para la próxima sesión de concejo Municipal para tener mayores antecedentes.

ACUERDO N°145

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la incorporación de un experto en digitación para prestar servicios en la dirección de control, en la modalidad de honorarios a suma alzada, con cargo a la cuenta presupuestaría 21.03.001, lo anterior debido a licencia médica de la funcionaria titular. Solicitado por of (DGDP) N°313, del 01 de octubre de 2021, de la directora de gestión y desarrollo de personas.

ACUERDO N°146

El concejo municipal acordó por unanimidad aprobar lo siguiente:

- 1.- Resciliar el contrato de comodato entregado a la junta de vecinos san Francisco, de monterrey de fecha 13 de agosto de 2014, dejándolo sin efecto y
- 2.- Celebrar un nuevo comodato que abarque las 0,70 hectáreas, correspondiente a la totalidad de la superficie del terreno Municipal, con la individualización del inmueble que corresponde a la escuela g-1034, ubicada en



el fundo san francisco de monterrey, comuna de Nacimiento, inscrito a fojas 207, n°180, del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de la comuna de Nacimiento y por un período de 30 años, para la junta de vecinos san Francisco de monterrey.,



RESUMEN DE ACUERDOS

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°04/2021 DE

FECHA 07.10.2021

NO HAY. -

RESUMEN DE ACUERDOS

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°05/2021 DE

FECHA 12.10.2021

ACUERDO N°147

El concejo Municipal aprobó por unanimidad anular el acuerdo n°141, de fecha 05 de octubre de 2021, que consta en el acta n°28, de la misma fecha, por la postulación de la localidad de “MILLAPOA DIUQUIN”, al programa para pequeñas localidades del ministerio de vivienda y urbanismo, postulación 2021, y en caso de resultar seleccionada la localidad propuesta, la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, se compromete a:

Donde dice:

d) Destinar hasta m\$5.000.000 anuales, para cubrir la adquisición de equipos o insumos o complementar iniciativas que no puedan ser cubiertas por los recursos del programa.

Debe decir:

c) Destinar hasta \$5.000.000 anuales, para cubrir la adquisición de equipos o insumos o complementar iniciativas que no puedan ser cubiertas por los recursos del programa.



ACUERDO N°148

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la postulación de la localidad de “MILLAPOA DIUQUIN”, al programa para pequeñas localidades del ministerio de vivienda y urbanismo, postulación 2021, y en caso de resultar seleccionada la localidad propuesta, la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, se compromete a:

- a) Prestar el servicio de movilización a la dupla de profesionales del programa para la etapa de elaboración del plan de desarrollo de la localidad.
- b) Facilitar los espacios físicos administrados por el Municipio en la localidad para la realización de las reuniones y otras actividades para la etapa de elaboración del plan de desarrollo de la localidad (sede social, posta, escuela).
- c) Apoyar la realización de actividades participativas.
- d) Destinar hasta \$5.000.000 anuales, para cubrir la adquisición de equipos o insumos o complementar iniciativas que no puedan ser cubiertas por los recursos del programa.

ACTA DE CONCEJO N°29/2021 DE FECHA 19.10.2021

ACUERDO N°149

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°300, de fecha 12 de octubre de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

a.- Ajustar cuenta de ingresos por m\$ 70.666.- por mayores ingresos propios percibidos en la cuenta permisos de circulación, para suplementar cuentas de gastos de las áreas de gestión que se detallan:

1.- Suplementar recursos en “área de gestión programas sociales”:

Para el programa de fomento productivo (oficina desarrollo rural), lo que permitirá financiar la actividad del programa de agricultura familiar campesina 2021, por un monto de m\$ 2.500.-



Para el programa de fomento productivo (oficina de turismo), lo que permitirá financiar el desarrollo de fiestas costumbristas año 2021, fiesta del cantar campesino de CHOROICO, la fiesta de la esquila y fiesta del vino ancestral, por un monto de m\$ 6.500.-

Para el programa de ayuda social, con el objetivo de comprar materiales de construcción necesarios para dar respuestas a emergencias de la comunidad, por un monto de m\$ 5.000.-

2.- Suplementar recursos en “área de gestión interna”:

Para distintas cuentas que se indican, con el objetivo de suplir necesidades actuales y proyectadas, por un monto de m\$ 12.500.-

Para ajustar el monto correspondiente al aporte año vigente del permiso de circulación al fondo común municipal por un monto de m\$ 44.166.-

b.- Redistribuir recursos en el área de gestión “programas sociales” (fomento productivo) por un monto de m\$ 1.000.-, dichos recursos estarán destinados para crear la cuenta de textos y otros materiales de enseñanza, para la oficina de desarrollo rural, lo que permitirá financiar la actividad denominada programa de agricultura familiar campesina 2021.



INGRESOS

AUMENTAR		M\$	70.666
03.02	Permisos y Licencias	M\$	70.666

GASTOS

DISMINUIR		M\$	170
------------------	--	------------	------------

22.08	Servicios Generales		170
-------	---------------------	--	-----

AUMENTAR		M\$	70.836
-----------------	--	------------	---------------

21,04	Otros Gastos en Personal		3.500
22.01	Alimentos y Bebidas		840
22.04	Materiales de Uso y Consumo		19.520
22,05	Servicios Basicos		1.550
22,07	Publicidad y Difusión		160
22,09	Arriendos		500
24.01.008	Premios y Otros		600
24.03.090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación		44.166

ACUERDO N°150

El concejo Municipal aprobó por unanimidad el acuerdo para celebrar la contratación vía trato directo por prórroga de contrato con la empresa Triviño medio ambiente limitada, Rut n°78.632.550-1, por un monto total mensual de \$14.649.337.-, impuesto incluido, por el “servicio de provisión de personal para obras menores, urbanización y emergencias comunitarias”, por un período de dos meses (noviembre y diciembre 2021), cuya prestación del servicio debe ser iniciado el 01 de noviembre del 2021 o desde la fecha de suscripción del contrato, de ser esta posterior a la fecha indicada. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N°151

El concejo Municipal aprobó por unanimidad el acuerdo para otorgar en “concesión servicio de mantención del alumbrado público, comuna nacimiento”, por un período de dos años, a partir del 01 de enero de 2022 o desde la fecha de suscripción del contrato, de ser esta posterior a la fecha indicada. lo anterior, de



acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra k) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N°152

El concejo Municipal aprobó por unanimidad para celebrar acuerdo complementario con la empresa “automotores Gildemeister S.P.A. Rut. N°79.649.140-k, por un monto total de us\$88.699,03.- impuesto incluido, monto que será transformado a CLP al momento de enviar la orden de compra respectiva, por la “adquisición de camión tolva de 14m3, 6x4 (doble puente), Nacimiento”, realizado a través de mercado público, grandes compras. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N°153

El concejo Municipal aprobó por unanimidad asumir el compromiso de la peatonalización de la calle lastra entre la calle san Martín y calle O’Higgins, buscando la modificación de tránsito necesaria de realizar, una vez puesto en uso el proyecto mejoramiento paseo semipeatonal san Martín – lastra.

ACUERDO N°154

El concejo Municipal aprobó por unanimidad modificar la cobertura de la campaña de esterilización de caninas callejeras solicitada por las organizaciones animalistas incorporando dueños de mascotas caninas y caninas de la comuna de Nacimiento hasta el 60% de la población más vulnerable y manteniendo la disponibilidad de los recursos que asciende a la suma de m\$5.000.

ACUERDO N°155

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la patente de alcohol.

Nombre	: Patricia del Carmen Salazar Vera
Tipo patente	: Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza (j)
Ubicación local	: Mario Pacheco Soto N°1085, Villa Nacimiento



ACUERDO N°156

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la patente de alcohol.

Nombre	: EIDE Spa
Tipo patente	: Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas (f)
Ubicación local	: Freire N°556 Nacimiento

ACUERDO N°157

El concejo Municipal aprobó realizar auditoría externa al departamento de administración de educación Municipal.

ACUERDO N°158

El concejo Municipal aprobó por unanimidad invitar para la próxima sesión a don Cristian Frene, del instituto de ecología PUC y a don Sebastián Díaz, Geólogo, para realizar “análisis de marco normativo y posibilidades de acción Municipal en la protección de vertientes y cursos de agua situados en territorios de monocultivo forestal y bosque nativo”.

ACTA DE CONCEJO N°30/2021 DE FECHA 26.10.2021

ACUERDO N°159

El concejo municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°244, de fecha 13 de octubre de 2021, del jefe de finanzas departamento de salud Municipal, con el objetivo de:

-Aumento de ingresos y gastos del departamento de salud según el siguiente detalle:

Ingresos		m\$
Aumentar		18,000
115.05.03.006.001	atención primaria	15,000
115.08.01.001	reembolso licencias médicas	3,000
Gastos		m\$
Aumentar		18,000
215.21.03	otras remuneraciones	3,000
215.22.04	materiales de uso o consumo	7,900
215.22.06	mantenimiento y reparaciones	2,000
215.26.02	compensaciones por daños a terceros y/o propiedad	2,800
215.29.05	máquinas y equipos	2,300

ACUERDO N°160

El concejo Municipal aprobó por unanimidad e indica que conoce y está de acuerdo con la postulación del proyecto “pavimentación y aguas lluvia, calle freire entre Baquedano y prieto, calle Aníbal Pinto entre Errazuriz y freire”, bb-2130, que se suscribirá con el Serviu el convenio correspondiente y que se está en conocimiento, de acuerdo con la evaluación de la seremi y del Serviu de que el proyecto no considera aportes Municipales o del comité dado su condición social.



ACUERDO N°161

El concejo Municipal aprobó por unanimidad las tres sesiones ordinarias para el mes noviembre de 2021, quedando para los martes 09, martes 23 y martes 30.

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°06/2021 DE FECHA 03.11.2021

ACUERDO N°161

El concejo municipal aprobó por unanimidad entregar en comodato a la junta de vecinos rene HEMMELMANN, el terreno de 410,40m² que es de equipamiento Municipal, que se encuentra ubicado en calle Mario Pacheco Soto, N°1016, comuna de Nacimiento, inmueble que figura inscrito a fojas 1618, N°857, del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de la comuna de Nacimiento, correspondiente al año 2017, por el periodo de 20 años, contados desde el decreto alcaldicio que apruebe el contrato.

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°07/2021 DE FECHA 08.11.2021

NO HAY. -

ACTA DE CONCEJO N°31/2021 DE FECHA 09.11.2021

ACUERDO N°162

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°316, de fecha 20 de octubre de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

Ajustar cuenta de ingresos por m\$ 6.700.- por mayores ingresos propios percibidos en la cuenta ingresos por percibir, para suplementar cuentas de gastos de las áreas de gestión que se detallan:

Suplementar recursos en “área de gestión interna”:

Para la adquisición de equipos computacionales e impresoras para funcionarios (juzgado, dirección de gestión de personas, dirección de control, SECPLAN, seguridad pública), por un monto de m\$ 5.500.-

Suplementar recursos en “área de gestión programas sociales”:

Para subvención extraordinaria para el comité de salud carrizal, con el objetivo de adquirir distintos artículos de vajillería que ayudará a tener operativo el kiosco de la posta, por un monto de m\$ 200.-

Para la unión comunal de juntas de vecinos urbanas, con el objetivo de realizar viaje a Villarrica que tendrá como resultado el intercambio de experiencias de trabajo como dirigente de JJVV, en pandemia y la forma de hacerlo en post pandemia, por un monto de m\$ 1.000.-

Redistribuir recursos en el “área de gestión programas sociales” disminuyendo el programa adulto mayor en m\$ 2.000.-, para suplementar el programa de vivienda en el mismo monto, y

Disminuir cuenta de programa asistencia social en m\$ 500.- para suplementar cuenta que se indica del mismo programa.

INGRESOS

AUMENTAR		M\$	6.700
12.10	Ingresos por Percibir	M\$	6.700

GASTOS

DISMINUIR		M\$	2.000
21.04	Otros Gastos en Personal		2.000
AUMENTAR		M\$	8.700
22.04	Materiales de Uso y Consumo		500
22.08	Servicios Generales		500
24.01.004	Organizaciones Comunitarias		1.200
29.06	Equipos Informáticos		6.500



ACUERDO N°163

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°328, de fecha 04 de noviembre de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

a.- Ajustar cuenta de ingresos por m\$ 730.- por mayores ingresos propios percibidos en la cuenta patentes municipales – de beneficio municipal, para suplementar las cuentas de gastos del área de gestión que se detalla:

1.- Suplementar recursos e incorporar en la cuenta del “área de gestión actividades Municipales”, programa celebración navidad.

1.1.- Para desarrollar adecuadamente las acciones que están contempladas en el programa, por un monto de m\$ 730.-

b.- Ingresar recursos provenientes de la SUBDERE del programa mejoramiento de barrios, para financiar la asistencia técnica del “área de gestión servicios a la comunidad” por un monto de m\$ 73.220.- para crear cuenta asistencia técnica profesionales PMB.

INGRESOS

AUMENTAR		M\$	73.951
03.01	Patentes y Tasas por Derecho	M\$	730
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$	73.221

GASTOS

AUMENTAR		M\$	73.951
22.01	Alimentos y Bebidas	M\$	690
22.04	Materiales de Uso y Consumo	M\$	40
31.01.002.004	Asistencia tecnica Profesionales PMB	M\$	73.221

**ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°08/2021 DE
FECHA 11.11.2021**



ACTA DE CONCEJO N°32/2021 DE FECHA 23.11.2021

ACUERDO N°165

El concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°336, de fecha 12 de noviembre de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

a.- Suplementar las siguientes cuentas por mayores ingresos percibidos y proyectados por:

M\$ 40.000.- de la cuenta patentes municipales – de beneficio municipal.

M\$ 6.000.- de la cuenta derechos de aseo.

M\$ 28.703.- de la cuenta “otros derechos”.

M\$ 25.000.- de la cuenta “permiso de circulación”

Para suplementar las cuentas de gastos del área de gestión que se detalla:

1.- Suplementar recursos en el “área de gestión de servicios comunitarios”.

1.1 Para el proyecto denominado “construcción SS.HH. y caseta de seguridad, calle lastra”, para cubrir los fondos FIGEM 2020, en donde se propone su Re-destinación en la presente modificación, por un monto de m\$ 12.000.-

1.2 para el proyecto denominado “obras preliminares sede JJVV. Dos mil uno, los castaños y libertad”, para cubrir los fondos FIGEM 2020, en donde se propone su Re-destinación en la presente modificación, por un monto de m\$ 15.000.-

1.3 para financiar permiso de circulación, placa patente, entre otros de la adquisición del camión 3/4, por un monto de m\$ 500.-

1.4 para complementar el financiamiento de la adquisición del camión 3/4, por un monto de m\$ 1.300.-

1.5 para ser transferidos como cuota extraordinaria a la asociación de municipalidades Biobío centro, con el objetivo de contratar el servicio de cloruro



de magnesio hexahidratado para la mantención de caminos (servicio de adquisición y aplicación de matapolvo), por un monto de m\$ 3.213.-

1.6 Para el proyecto “obras preliminares sede JJVV. Dos mil uno, los castaños y libertad”, necesarios para solventar el mayor costo generado por la modificación del proyecto de conexión de alcantarillado, por un monto de m\$ 9.515.-

2.-Suplementar recursos en el “área de gestión programas sociales”

Para ayuda social que consiste en la entrega de una canasta de navidad, para personas vulnerables de la comuna con respaldo RSH. Por un monto de m\$ 9.000.-

3.- Suplementar recursos en el “área de gestión actividades municipales”

Para desarrollar las actividades de aniversario y actividades de fin de año 2021, por un monto de m\$ 33.550.-

4.- Suplementar recursos en “área de gestión interna”:

4.1 Para ajustar el monto correspondiente al aporte año vigente del permiso de circulación al fondo común municipal por un monto de m\$ 15.625.-

b. Redistribuir recursos en el “área de gestión programas sociales”, para desarrollar adecuadamente las actividades del programa PRODESAL, por un monto de m\$ 450.-

c. Redistribuir recursos en el “área de gestión servicios comunitarios”, con el objetivo de contratar el servicio de una licencia de software de la plataforma SOSAFE, gestionado por la dirección de seguridad pública, por un monto de m\$ 12.000.-

d. Redistribuir recursos en el “área de gestión interna”, para financiar el retiro voluntario del funcionario sr Francisco Ananías Cifuentes, por un monto de m\$ 17.000.-

Redistribuir y redestinar recursos provenientes del FIGEM 2019 y 2020 del “área de gestión servicios comunitarios”, disminuyendo en la cuenta denominada “construcción SS. HH y caseta de seguridad, calle lastra de nacimiento”, por un monto de m\$ 12.000.- destinados a la cuenta de “vehículos”, por el mismo monto. Y disminuyendo en la cuenta denominada “obras preliminares sede JJVV. Dos mil uno, los castaños y libertad”, por un monto de m\$ 15.000.- destinados a la cuenta de “vehículos”, por el mismo monto.

Tabla Ilustrativa

FIGEM AÑO	DETALLE IIGEM		REDESTINACIÓN FIGEM 2021	
	PROYECTO	MONTO	PROYECTO	MONTO
destino ingreso FIGEM 2019 OF. SECPLAN: N.º 334/2019 modificación presupuestaría nº24 octubre 15 de 2019.	31.02.004.016 construcción SS. HH y caseta de seguridad, calle lastra de nacimiento	m\$ 15.000.- (- m\$ 3.000. por mod. pres Nº 11 del 2021) M\$ 12.000.-	adquisición camión de 3/4	M\$ 27.000.-
destino ingreso FIGEM 2020 OF. SECPLAN: N.º 232/2020 modificación presupuestaría nº17 julio 24 de 2020.	31.02.004.025 construcción oficinas JJVV, dos mil uno, villa los castaños y libertad	M\$ 15.000.-		



INGRESOS

AUMENTAR		M\$	99.703
03.01	Patentes y Tasas por Derecho	M\$	74.703
03.02	Permisos y Licencias	M\$	25.000

GASTOS

DISMINUIR		M\$	22.000
21.01	Personal de Planta	M\$	17.000
22.08	Servicios Generales		5.000

GASTOS

AUMENTAR		M\$	121.703
21.04	Otros Gastos en Personal	M\$	400
22.01	Alimentos y Bebidas	M\$	11.000
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		1.500
22.04	Materiales de Uso y Consumo	M\$	18.900
22.07	Publicidad y Difusión	M\$	150
22.09	Arriendos	M\$	300
23.01	Prestaciones Previsionales	M\$	17.000
24.01.008	Premios y Otros	M\$	3.800
24.03.080	A las Asociaciones	M\$	3.213
24.03.090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	M\$	15.625
29.03	Vehículos	M\$	28.300
29.07	Programas Informaticos		12.000
31.02.004.001.009	Construcción SS.HH y Caseta de Seguridad, Calle Lastra de Nacimiento	M\$	
31.02.004.016	Obras Preliminares Sede JJVV. Dos Mil Uno, Los Castaños y Libertad	M\$	9.515

ACUERDO N°166

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por Ord. N°483, de fecha 09 de noviembre de 2021, del jefe DAEM nacimiento (r), con el objetivo de:

-traspaso en los subtítulos e ITEM de gastos que se indican a continuación y por las cantidades que se mencionan:

1.- Gastos:

a) cuentas que aumentan:

215-29-05 máquinas y equipos	\$ 50.000.000.-
215-29-06 equipos informáticos	\$ 32.000.000.-

b) Cuentas que Disminuyen:

215-22-06 mantenimientos y reparaciones	\$ 50.000.000.-
215-29-04 mobiliario y otros	\$ 32.000.000.-

ACUERDO N°167

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4358-19-le21, de las obras del proyecto “conservación servicios higiénicos escuela el saber, nacimiento” con la oferente constructora innova TEC spa, Rut. N°77.099.903-0, por un monto total de \$38.513.606, impuesto incluido, con un plazo máximo de ejecución de la obra *DE 120* días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta correspondiente. lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°168

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad los tres nombres propuestos por el alcalde, para la conformación del servicio de bienestar municipal y que son los siguientes funcionarios:

- 1.- Angélica Artigas, secretaria DAEM.
- 2.- Norma Jaramillo Novoa, depto. Relaciones públicas, municipalidad.
- 3.- Fabiola macaya flores, depto. Adquisiciones, municipalidad.



Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo N°10 de la ley n°19.754, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°169

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la contratación a honorarios a suma alzada de un profesional para prestar servicios en la dirección de gestión y desarrollo de personas, en reemplazo de la persona que fue trasladada a SECPLAN y un técnico contable para el departamento de rentas y patentes, la persona fue trasladada al área de finanzas, por la renuncia voluntaria de la prestadora de servicios

ACUERDO N°170

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4351-56-le21, de las “licencias de casillas, servicio de correo electrónico Google Works pace”, con la oferente tecnología bs spa, Rut. N°76.852.815-2, por un monto mensual de 35.2359 uf y por el período contratado 1.268,4924 uf equivalentes a \$38.904.954, impuesto incluido (uf del día 23.11.2021) por un período de 36 meses. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACTA DE CONCEJO N°33/2021 DE FECHA 30.11.2021

ACUERDO N°171

El concejo municipal aprobó por unanimidad las tres sesiones ordinarias para el mes diciembre de 2021, quedando para los martes 14, martes 21 y martes 28.



ACUERDO N°172

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por Ord. N°347, de fecha 23 de noviembre de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

Ha-Suplementar la siguiente cuenta por mayores ingresos percibidos por m\$ 13.764.- de la cuenta “otras entidades públicas”.

1- Suplementar recursos en el área de gestión de actividades municipales”.

1.1 Para la adquisición de pendones, paneles araña, banderas velas, carpas iglú, para el uso de todas las direcciones de la municipalidad, por un monto de m\$ 1.503.-

2-Suplementar recursos en el “área de gestión interna”.

2.1 Para el cambio de motor de la máquina retroexcavadora PTTE. Clft-38 por un monto de m\$ 12.261.-

b- Redistribuir recursos del “área de gestión actividades municipales”, disminuyendo los programas “ceremonia asunción concejo municipal periodo 2021-2024” por un monto de m\$ 200.-, el programa “conmemoración fiestas patrias 2021” por un monto de m\$ 3.899.-, el programa “crea un logo para la comuna de nacimiento” por un monto de m\$ 50.- aumentando en el programa “promoción de la comuna y posicionamiento de la imagen institucional”, por el monto de m\$ 4.149.



INGRESOS

AUMENTAR		M\$	13.764
05.03,099	De Otras Entidades Publicas	M\$	13.764

GASTOS

DISMINUIR		M\$	4.149
21,04	Otros Gastos en Personal	M\$	250
22.01	Alimentos y Bebidas	M\$	1.048
22,04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	782
22.08	Servicios Generales	M\$	623
22.09	Otros	M\$	509
24,01,008	Premio y otros	M\$	937
AUMENTAR		M\$	17.913
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$	1.500
22,06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	12.261
22,07	Publicidad y Difusión	M\$	1.652
29,04	Mobiliario y Otros	M\$	2.500

ACUERDO N°173

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4362-25-lq21, del proyecto “construcción muros de contención calle prieto esquina santa margarita, nacimiento” con el oferente ingeniería y construcción peña y Segovia limitada, Rut. n°76.956.688-0, por un monto total de \$217.752.121, impuesto incluido, con un plazo máximo de ejecución de la obra de 180 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta correspondiente. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°174

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el plan de salud municipal año 2022, de acuerdo con lo señalado en la ley n°19.378, estatuto de atención primaria de salud municipal.

ACUERDO N°175

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria de salud presentada por Ord. N°273, de fecha 19 de noviembre de 2021, del jefe de finanzas depto. De salud nacimiento, con el objetivo de la cual, obedece al aumento de ingresos y gastos del departamento de salud según el siguiente detalle:

Ingresos		m\$
Aumentar		16,230
115.05.03.099	de otras entidades públicas	
11,230		
115.08.01.001	reembolso licencias médicas	
5,000		
Gastos		m\$
Aumentar		46,280
215.21.01	personal de planta	
25,650		
215.21.03	otras remuneraciones	
7,300		
215.22.03	combustibles y lubricantes	
2,000		
215.22.04	materiales de uso o consumo	
2,251		
215.22.09	arriendos	
3,500		



215.22.11 servicios técnicos y profesionales

779

215.29.05 máquinas y equipos

4,800

Disminuir

30,050

215.21.02 personal a contrata

25,650

215.22.02 textiles, vestuarios y calzado

4,400

ACTA DE CONCEJO N°34/2021 DE FECHA 14.12.2021

ACUERDO N°172

El concejo municipal aprobó por unanimidad lo siguiente:

- a) La participación de la i. municipalidad de nacimiento en la asociación de municipalidades “por el progreso medioambiental y la salud de las personas, a través de una mejor calidad de vida y desarrollo comunal sostenible”.
- b) La aprobación de los estatutos de la asociación de municipalidades “por el progreso medioambiental y la salud de las personas, a través de una mejor calidad de vida y desarrollo comunal sostenible”.
- c) La cuota de incorporación a la asociación de \$500.000 (quinientos mil Pesos).

ACUERDO N°173

El concejo municipal aprobó por unanimidad el presupuesto municipal año 2022, por la suma de m\$6.804.000, en ingresos y gastos, las orientaciones globales, política de recursos humanos, el programa de mejoramiento de la gestión municipal (PMGM), el listado de subvenciones municipales, el aporte al servicio

de bienestar de 4 UTM, el plan anual 2022 para postulaciones al fondo concursable de formación de funcionarios municipales ley N° 20.742, y el personal a honorarios 20 personas: 1 experto audiovisual (RR.PP.); 8 experto en digitación (DIDECO, programas sociales, juzgado de policía local, concejo municipal, finanzas, talleres municipales, RR.PP.); 1 apoyo técnico (unidad de informática); 3 apoyo técnico (DAF); 6 apoyo profesional (dirección y desarrollo de personas, Secplan, DOM, DAF, Jurídica); 1 apoyo profesional (unidad de informática).

ACUERDO N°174

El concejo municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría presentada por ORD. N°372, de fecha 13 de diciembre de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

A. Redistribuir recursos del “área de gestión programas sociales”, programa “ayudas sociales”, disminuyendo los recursos de la cuenta 22.04.999 denominada “materiales de uso o consumo. otros” por m\$ 2.000.- aumentando en el mismo monto en la cuenta 29.04 “mobiliarios y otros”.

GASTOS

DISMINUIR		M\$	2.000
22,04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	2.000
AUMENTAR		M\$	2.000
29,04	Mobiliario y Otros	M\$	2.000

ACUERDO N°175

El concejo municipal aprobó por unanimidad el presupuesto del departamento de salud municipal año 2022, por la suma de m\$1.016.700 y los valores consignados para:



1.- Aprobación de asignación especial transitoria para la totalidad de la dotación de salud, fijada de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal, considerando las necesidades del servicio y los siguientes criterios:

a.- El envejecimiento de la población a cargo, con el consecuente aumento de pacientes con enfermedades crónicas, que requieren de cuidados especiales por parte del equipo de salud.

b.- Las mayores exigencias en la gestión de la coordinación y conducción de los servicios de atención primaria de salud, en el marco de los lineamientos ministeriales.

c.- El cumplimiento de metas adicionales con énfasis en una mejora en la calidad; y eficiencia de la gestión de medicamentos.

d.- Mayores exigencias en volumen, complejidad y calidad de los servicios que se prestan a los usuarios y por consiguiente el aumento de funciones del personal de compras y el cumplimiento de exigencias adicionales establecidas por ley para los procesos de compras públicas con énfasis en una mejora en la calidad de los productos y servicios.

2.- La aprobación de porcentaje de un 10% sobre el sueldo base a 03 profesionales, por asignación de responsabilidad directiva.

ACUERDO N°176

El concejo municipal aprobó por unanimidad el presupuesto del departamento de cementerios año 2022, comuna de nacimiento, por la suma de \$145.796.880, en ingresos y gastos.



ACUERDO N°177

El concejo municipal aprobó por unanimidad el pago de la bonificación complementaria al retiro voluntario correspondiente a 5 meses, lo que hace un total de 11 meses, para el siguiente funcionario municipal:

- Francisco Hugolino Ananías Cifuentes, lo anterior, de acuerdo con el artículo n°1 de la ley 21.135. Otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

ACUERDO N°178

El concejo municipal aprobó por unanimidad la designación de los concejales: sr. Bernés Toloza luna y Sr. samuel Salazar Chávez, para la revisión de los requisitos legales para la renovación de las patentes de alcohol, de acuerdo con lo solicitado por ORD. N°105, del 10 de diciembre de 2021, de la directora de administración y finanzas

ACTA DE CONCEJO N°35/2021 DE FECHA 21.12.2021

ACUERDO N°179

El concejo municipal aprobó por unanimidad la modificación al “plan de seguridad pública”, 2019-2022.

ACUERDO N°180

el concejo municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4362-31-lr21, “servicio de provisión de personal para obras menores, Urbanización y emergencias comunitarias” con el oferente Triviño medio ambiente Ltda., R.u.t. n°78.632.550-1, por un monto mensual de \$18.419.422, impuesto incluido, por un periodo de dos años (24 meses), cuya prestación de servicios debe ser iniciado el 01 de enero del 2022 o desde la fecha de suscripción del contrato, de ser ésta posterior a la fecha indicada. lo anterior, de



acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°181

El concejo municipal aprobó por unanimidad asumir el compromiso de operación y mantención del proyecto fndr-circ-33, año 2021, “conservación calle el Palque entre Sta. Margarita y avda. Julio Hemmelmann, nacimiento”, IDI 30480947, de acuerdo con los montos que el proyecto irradie.

ACUERDO N°182

El concejo municipal aprobó por Unanimidad la modificación presupuestaria de salud presentada por ORD. N°288, de fecha 03 de diciembre de 2021, del jefe de finanzas depto. De salud nacimiento, con el objetivo de:

La cual, obedece al aumento de ingresos y gastos del departamento de salud según el siguiente detalle:

Ingresos		m\$
Aumentar		33,504
115.05.03.006.002	aporte afectados	32,504
115.07.02	venta de servicios	1,000
Gastos		m\$
Aumentar		40,504
215.21.03	otras remuneraciones	30,504
215.22.04	materiales de uso o consumo	1,973
215.22.09	arriendos	8,027
Disminuir		7,000

215.29.05 máquinas y equipos
7,000

ACUERDO N°183

El concejo municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria del departamento de cementerios presentada por ORD. N°51, de fecha 09 de diciembre de 2021, del jefe del departamento de cementerios de nacimiento, con el objetivo de:

1.- Aumentar los ingresos al presupuesto del departamento de cementerios procedentes, en la asignación y monto que a continuación se detalla:

ingresos	Denominación	m\$ monto
115.00.00.00	Saldo inicial de caja	38.716
115.15.00.00	Saldo inicial de caja	38.716
115.15.00.00	Saldo inicial de caja	38.716

2.- Aumentar los gastos al presupuesto del departamento de cementerios, en las asignaciones y montos que a continuación se detallan:

Gastos	Denominación	m\$ monto
215.00.00.000	Acreedores presupuestarios.	10.000
215.21.00.000	Bienes y servicios de consumo.	10.000
215.21.03.000	Otras remuneraciones	10.000

Gastos	Denominación	m\$ monto
215.00.00.000	Acreedores presupuestarios.	5.031
215.22.00.000	Bienes y servicios de consumo.	5.031
215.22.02.000	Textiles, vestuario y calzado	500
215.22.03.000	Combustibles y lubricantes	200



215.22.04.000	Materiales de uso y consumo	4.000
215.22.09.000	Arriendos	281
215.22.12.000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	50

Gastos	Denominación	m\$ monto
215.00.00.000	Acreedores presupuestarios.	23.685
215.29.00.000	Adquisición de activos no financieros	23.685
215.29.03.000	Vehículos	23.685

ACTA DE CONCEJO N°36/2021 DE FECHA 28.12.2021

ACUERDO N°184

El concejo municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4362-37-lp21, “concesión servicio de mantención del alumbrado Público, comuna de nacimiento”, con el oferente servicios eléctricos integrales Bastián Bizama Novoa E.I.R.L., R.u.t. n°77.443.667-7, por un monto total mensual de \$2.650.000, impuesto incluido, por un periodo de dos años, iniciado el servicio 01 de enero del 2022 o desde la fecha de suscripción del contrato, de ser ésta posterior a la fecha indicada. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo n°65, letra j) de la ley n°18.695, ley orgánica constitucional de municipalidades.

ACUERDO N°185

El concejo municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por ORD. N°388, de fecha 22 de diciembre de 2021, del secretario comunal de planificación, con el objetivo de:

- a. ajustar cuentas de permisos de circulación del “área de gestión interna”, por un monto de m\$ 7.000.- y la cuenta de gastos del “área de gestión interna” que se señala.

INGRESOS

AUMENTAR		M\$	11.200
03.02.001.001	De Beneficio Municipal	M\$	4.200
03.02.001.002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	M\$	7.000

INGRESOS

DISMINUIR		M\$	-4.200
03.02.002	Licencia de Conducir y Similalres	M\$	-4.200

GASTOS

AUMENTAR		M\$	7.000
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	M\$	7.000

ACUERDO N°186

el concejo municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria de salud presentada por ORD. °319, de fecha 22 de diciembre de 2021, del jefe de finanzas depto. De salud municipal, con el objetivo de:

La cual, corresponde a los ajustes finales de ingresos y gastos del departamento de salud según el siguiente detalle:

i n g r e s o s		m\$
Aumentar		10,800
115.05.03.006.001	atención primaria	6,000
115.08.01.001	reembolso licencias médicas	4,800
Disminuir		10,800
115.05.03.099	de otras entidades públicas	10,400
115.08.99.001	devoluciones y reintegros	400

Ga s t o s		m\$
Aumentar		8,500
215.21.03	otras remuneraciones	6,500
215.22.04	materiales de uso o consumo	1,400
215.22.05	servicios básicos	600
Disminuir		8,500
215.22.02	textiles, vestuario y calzado	180
215.22.10	servicios financieros y de seguros	800
215.22.12	otros gastos en bienes y ss. Consumo	2,020
215.29.05	máquina y equipos	500
215.29.99	otros activos no financieros	5,000

ACUERDO N°187

El concejo municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaría de educación presentada por ORD. N°541, de fecha 20 de diciembre de 2021, del jefe Daem nacimiento (r), con el objetivo de:

-Traspaso en los subtítulos e ITEM de gastos que se indican a continuación y por las cantidades que se mencionan:

1.- Gastos:

a) Cuentas que aumentan:	m\$256.000.-
215-21-01 personal de planta	\$ 200.000.-
215-22-06 mantenimientos y reparaciones	\$ 10.000.-
215-22-11 servicios técnicos y profesionales	\$ 30.000.-

215-23-01 prestaciones previsionales	\$ 16.000.-
b) cuentas que disminuyen:	m\$ 256.000.-
215-21-02 personal a contrata	\$130.000.-
215-22-04 materiales de uso o consumo	\$ 80.000.-
215-22-08 servicios generales	\$ 46.000.-

ACUERDO N°188

El concejo municipal aprobó por unanimidad celebrar “convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la municipalidad de nacimiento”, para el año 2022, donde los recursos aportados por senda, asciende a la suma única y total de \$26.820.000.

ACUERDO N°189

El concejo municipal aprobó por unanimidad la incorporación de los siguientes prestadores de servicios con presupuesto municipal 2022 y en las áreas que corresponden:

- experto en digitación, para la dirección de control.
- experto en digitación, para la seguridad pública.
- experto en digitación, para la dirección gestión y desarrollo de personas.
- técnico contable/administración, para la DAF (renta y patentes)
- técnico contable/administración, para la DAF (depto. de compras)
- experto en diseño gráfico, para relaciones públicas.

ACUERDO N°190

El concejo municipal aprobó por unanimidad para transigir judicialmente en las causas que se detallan a continuación y por los valores que se señalan:



Rol	Carátula	monto
M-9-2019	Albarrán/servicio rio Arno spa	\$800.000.-
M-19-2019	Jara/ Valle buena	\$500.000.-
M-20-2019	Cid/ Servicio Rio Arno SPA	\$500.000.-

Estos montos se dieron a conocer a las demandantes y a la empresa principal, quienes manifiestan su conformidad con los mismos.

Los recursos señalados que se destinaran al pago del avenimiento provienen de la retención realizadas por municipio de la cancelación de la factura por la suma de \$2.280.171 y la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por un monto de 113,24 uf, a la empresa, servicio río ARNO spa, lo que fue ordenado por el tribunal.

ACUERDO N°191

El concejo municipal aprobó por unanimidad para transigir judicialmente en las causas que se detallan a continuación y por los montos que se señalan:

Rol	Carátula	Monto
C-46-2021	Montoya con ilustre municipalidad de nacimiento desglosado de la siguiente manera: doña: Érica morales Ferreira \$30.000.000 hija: Dallana Montoya morales \$20.000.000 hijo: Cristóbal Montoya morales \$20.000.000	\$70.000.000
C-227-2021	Montoya/ilustre municipalidad de nacimiento hijo: Kevin Montoya Velásquez \$20.000.000	\$20.000.000
	monto total avenimiento	\$90.000.000

Estos montos han sido aceptados por los demandantes a través de sus abogados por correo electrónico y los recursos para el pago del avenimiento serán con cargo al presupuesto municipal.

ACUERDO N°192

El concejo municipal aprobó por unanimidad por unanimidad las tres sesiones ordinarias para el mes enero de 2022, quedando para los martes 04, martes 11 y jueves 14.

ACUERDO N°193

El concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar contrato de la licitación pública id 4358-30-le21, “kit móvil profesional para salas híbridas E.E. de la comuna de Nacimiento”, con el oferente comercializadora y servicios Novacenter limitada., R.u.t. n°76.527.176-2, por un monto total mensual de \$33.498.824, impuesto incluido, con un plazo de entrega de 5 días. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado En el artículo N°65, letra j) de la ley N°18.695, ley orgánica constitucional de Municipalidades.





RESUMEN DE SESIONES DE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NACIMIENTO AÑO 2021

La Ley 20.500, publicada el 16 de febrero de 2011, establece como eje central en el quehacer estatal la Participación Ciudadana, entendida esta como un proceso de cooperación entre el Estado y la ciudadanía, quienes identifican y deliberan de manera conjunta acerca de los problemas públicos y sus respectivas soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo, donde se incorpora de manera activa a la comunidad en el diseño y elaboración de decisiones públicas, (Instructivo Presidencial N°7, 6 de agosto, 2014).

Pero debido a que El presidente Sebastián Piñera decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional para prevenir la propagación de coronavirus y proteger a la población, el cual permitió resguardar el cumplimiento de las cuarentenas y medidas de aislamiento social, garantizar la cadena de producción y distribución para asegurar el normal abastecimiento de la población y proteger y resguardar mejor las fronteras.

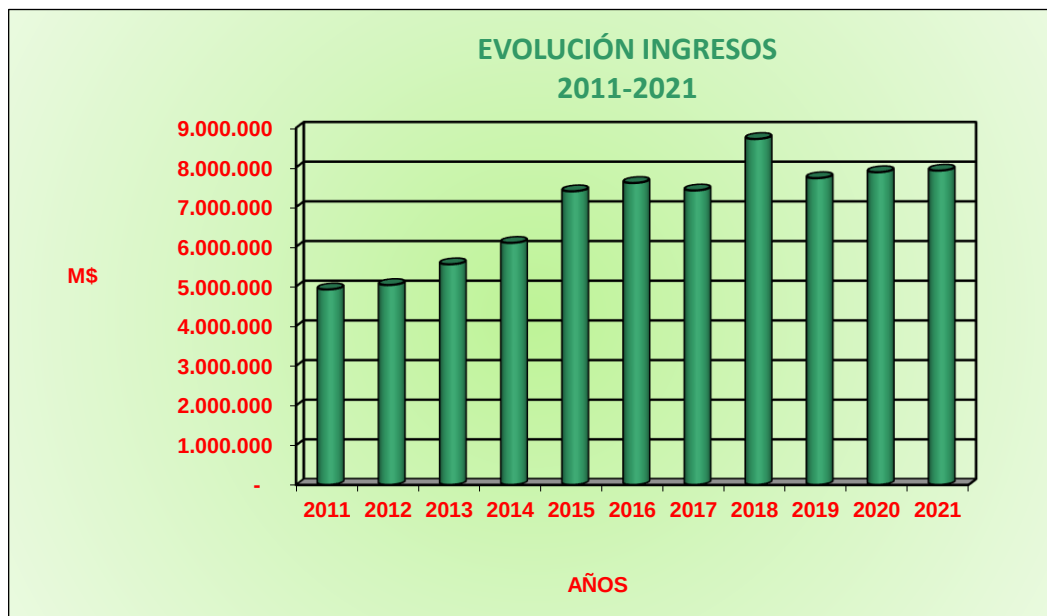
Por las razones mencionadas anteriormente, el COSOC no realizó sesiones en el periodo del 2021.

ANÁLISIS FINANCIERO ÁREA MUNICIPAL

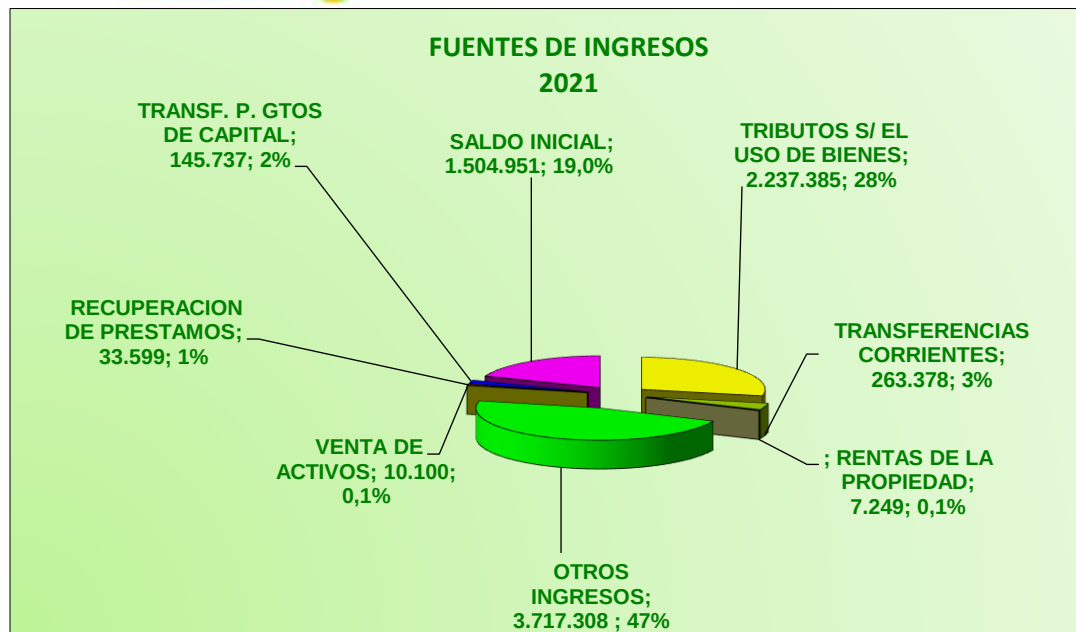
Ingresos

En el año 2021, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a m\$ 7.919.707.-

En el cuadro “evolución ingresos” se pueden apreciar las variaciones de los ingresos municipales en los períodos 2011-2021, que, en el año 2021, existe un leve aumento de un 0,5 % con respecto al año anterior.



El origen de los recursos que dispone el municipio para la realización de sus funciones es la siguiente:



FUENTES DE INGRESOS 2020								
TRIBUTOS S/USO DE BIENES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	RENTAS DE LA PROPIEDAD	OTROS INGRESOS	VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	RECUPERACION DE PRESTAMOS	TRANSF. GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL	TOTAL
2.237.385	263.378	7.249	3.717.308	10.100	33.599	145.737	1.504.951	7.919.707

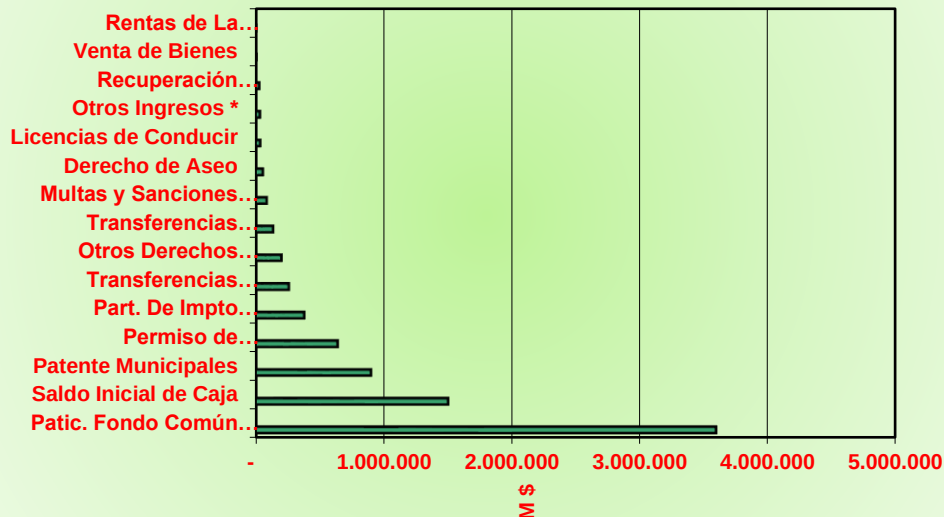
Cómo podemos observar, la mayor parte de los recursos corresponde a **“otros ingresos”**, m\$ 3.717.308.-, que corresponde a un **46,9% del total**, que está compuesto principalmente por el aporte del “fondo común municipal”; en el segundo lugar está los **“tributos sobre el uso de bienes” (28%)**, m\$ 2.237.385.-, que corresponden a las patentes municipales, derechos de aseo, obras, tránsito, patentes y tesorería, permisos de circulación, licencias de conducir e impuesto territorial (bienes raíces); le sigue en tercera posición el **saldo inicial de caja (19%)**, m\$ 1.504.951.-, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterior, en cuarto lugar se ubica las **“transferencias corrientes”**, m\$ 263.378.- (3%), de organismos del sector público y privado para financiar proyectos de inversión y adquisición de bienes, finalmente, con una menor



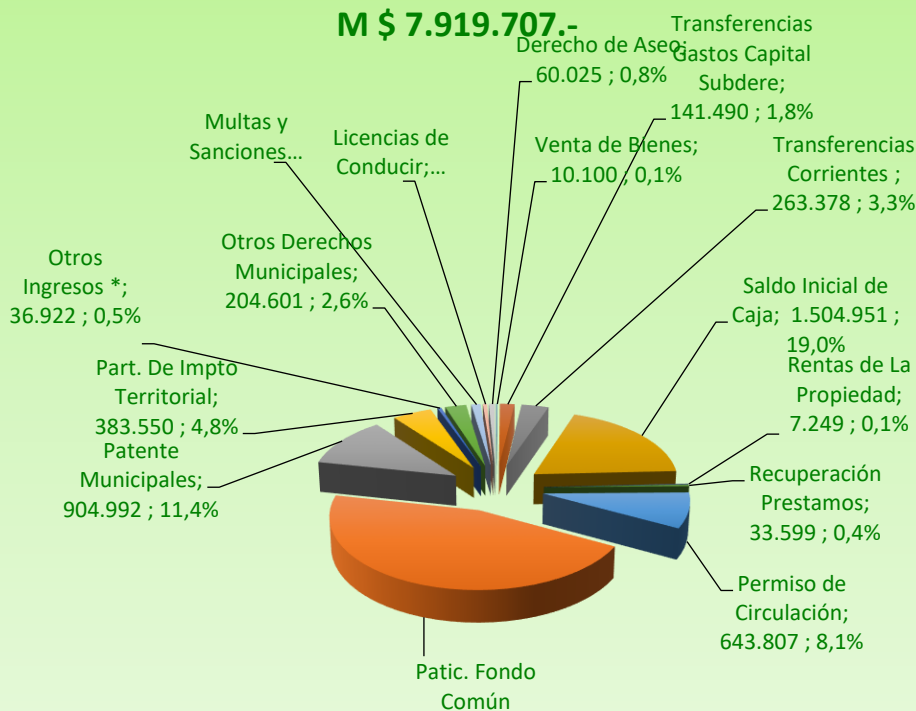
participación están los siguientes ingresos: transferencias para gastos de capital (**2%**), recuperación de préstamos (**1%**), venta de activos fijos (**0.1%**) y rentas de la propiedad (**0,1%**).

A continuación, se presentan los ingresos percibidos por ítems:

INGRESOS PERCIBIDOS POR ITEM AÑO 2021



Ingresos Percibidos 2021 M \$ 7.919.707.-

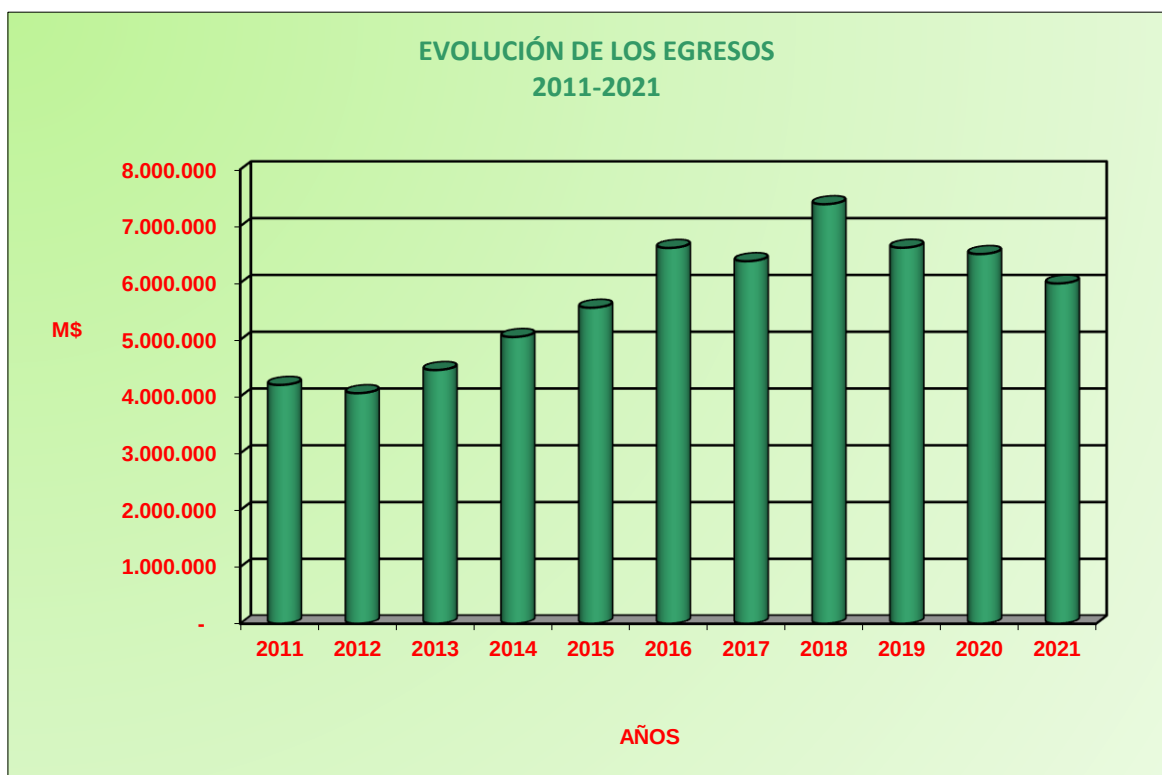


*(Otros Permisos y Licencias, Fondos de 3° Multas no Pagadas, Otras Multas y Sanciones Pecuniarias, Otros Ingresos Ctes, Patentes Mineras)

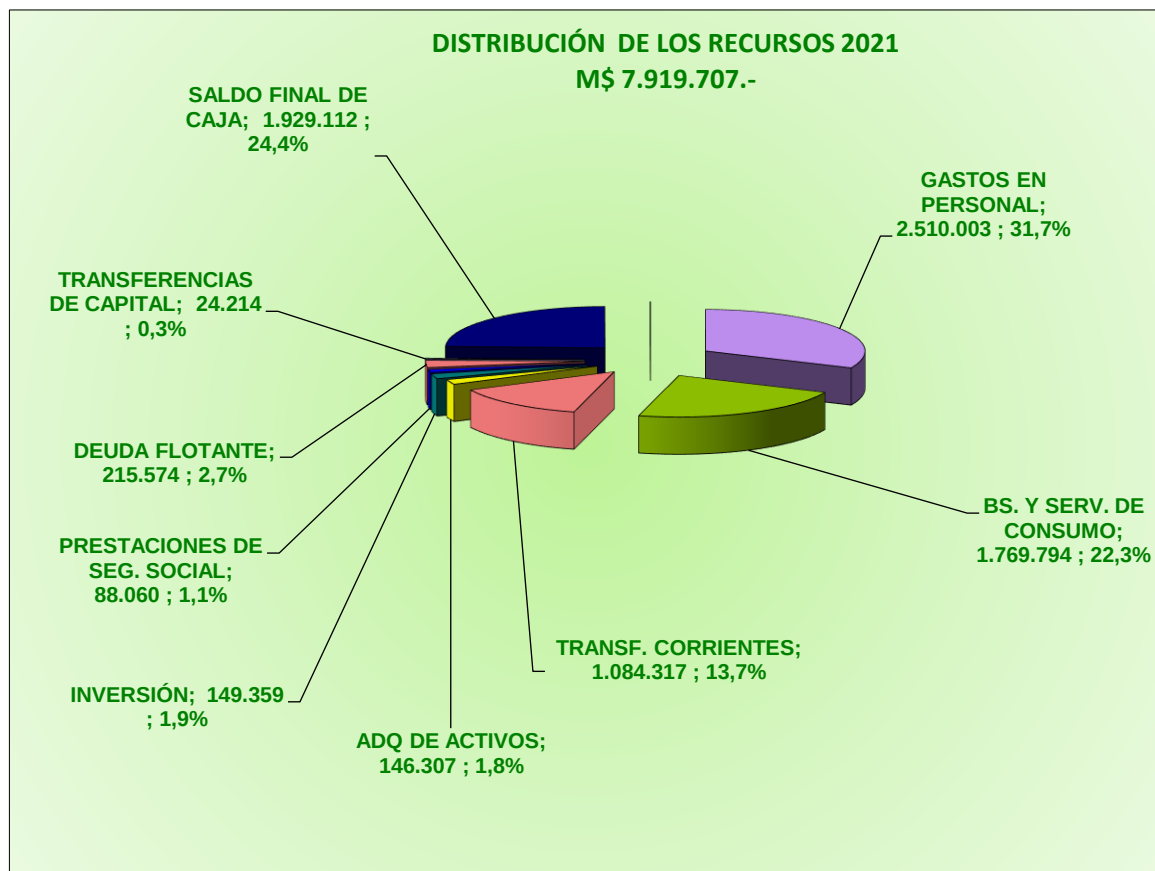
GASTOS:

Los gastos, correspondientes a la gestión del año 2021 ascendieron a m\$ 5.990.595, quedando un saldo final de caja de m\$ 1.929.112.-

En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2011 hasta el año 2021.

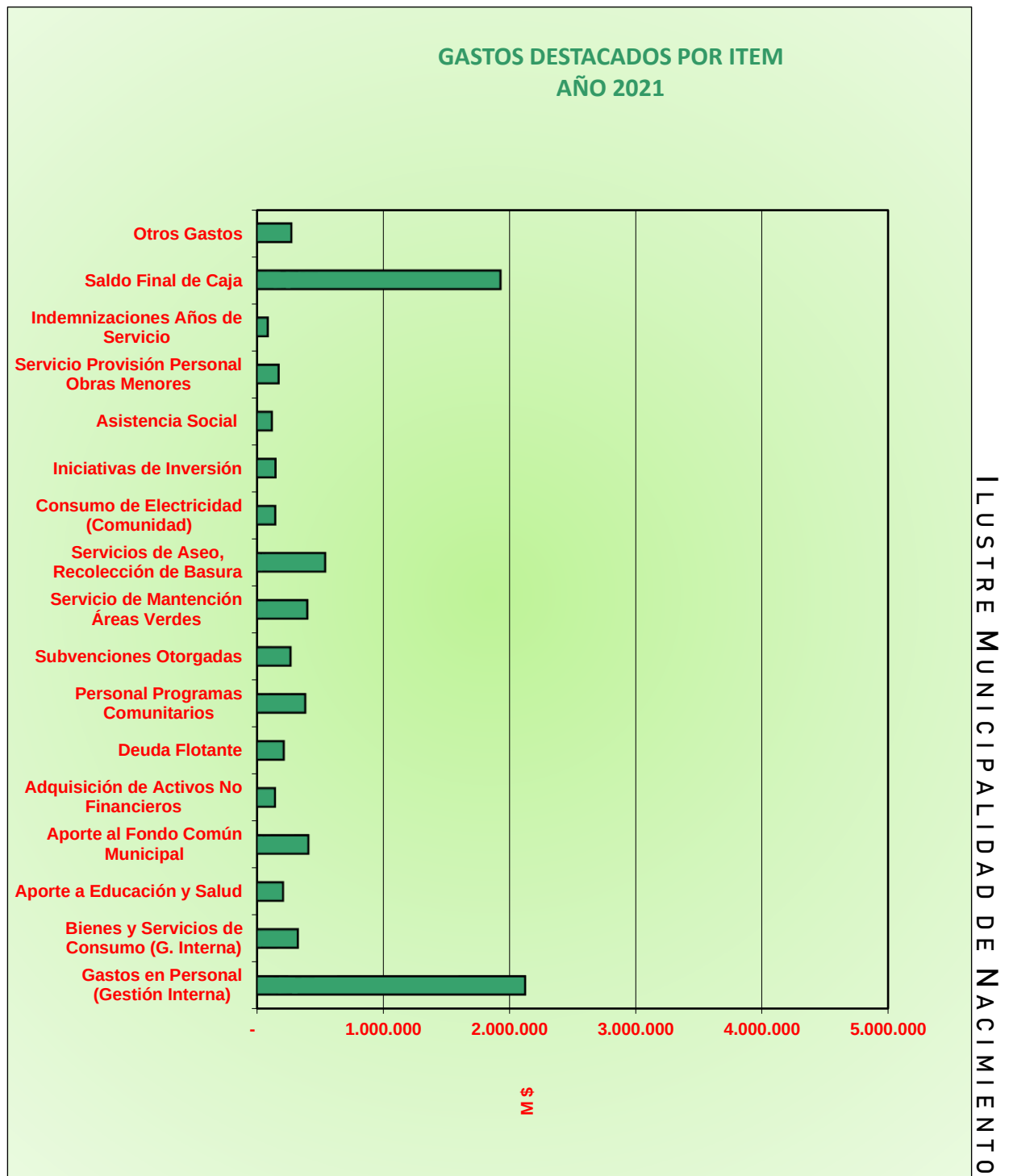


A continuación, se indica cómo se han utilizado los recursos del municipio, durante el 2021.



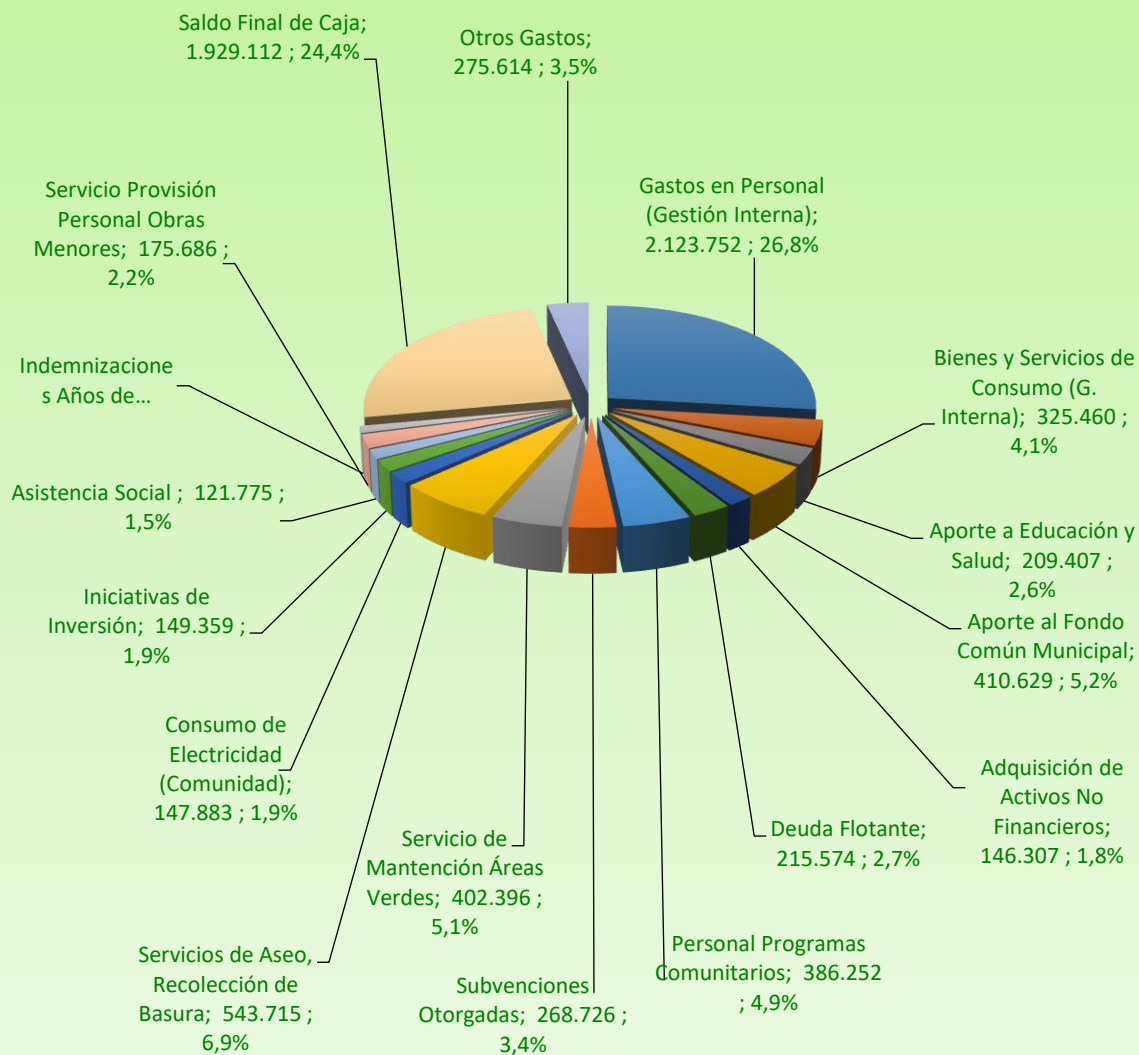
El gráfico muestra que los recursos del año 2021 se utilizaron principalmente en **gastos del personal** en un **31,7%**, adquisiciones de **bienes y servicios de consumo** por un **22,3%**, **transferencias corrientes** al sector público y privado a un **13,7 %**, deuda flotante un **2,7%**, inversión a un **1,9%**, adquisición de activos no financieros **1,8%**, prestaciones previsionales de **1,1%** y con un **saldo final de caja** equivalente a un **24,4%**

A continuación, se muestran los gastos por ítems más destacados durante el 2021:

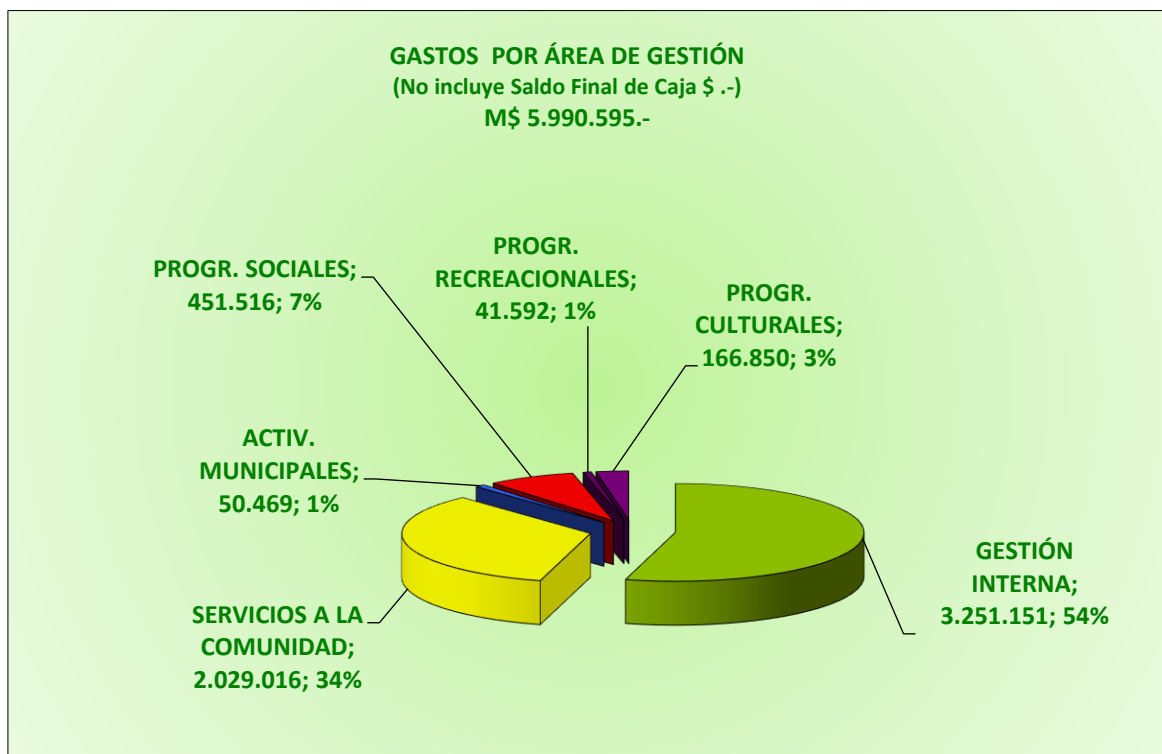


GASTOS DESTACADOS 2021

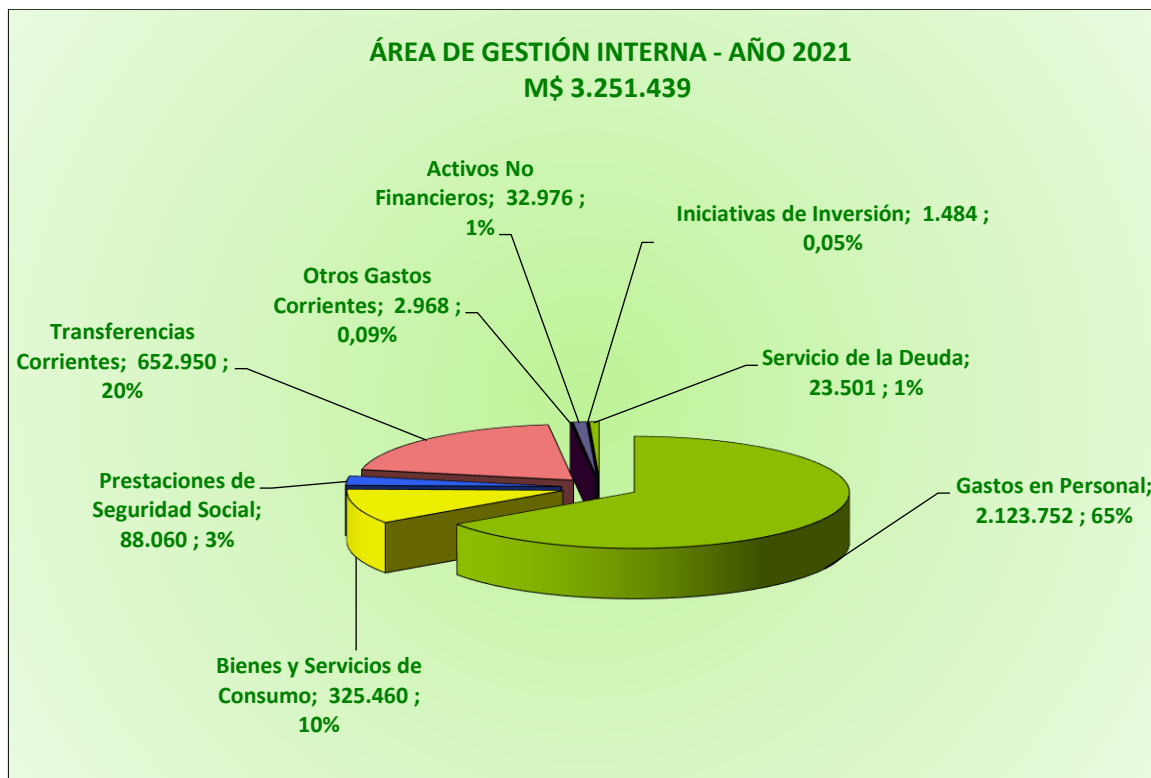
M\$ 7.919.707.-



A continuación, se muestra en detalle la distribución de los egresos por Áreas de Gestión, concentrándose principalmente los gastos en las Áreas de Gestión Interna y Servicios a la Comunidad, totalizando entre ambas un 88 % del total.



ÁREA DE GESTIÓN INTERNA:



Como se aprecia el mayor gasto, en esta Área, se concentró en cubrir Gastos en Personal, Transferencias Corrientes, Bienes y Servicios de Consumo, para el funcionamiento del Municipio.

Los gastos en personal alcanzan a **M\$ 2.123.752.-** y corresponden a una dotación de 70 funcionarios de planta **M\$ 1.580.245.-**, 20 funcionarios M\$ 332.947.- a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio, y 23 personas que prestan servicios a Honorarios M\$ 137.978.-, para desempeñar funciones en las diferentes unidades y Direcciones Municipales: SECPLAN, Oficina de Informática, Departamento Social, RR.PP., Dirección de Obras, Talleres Municipales y Movilización, Dirección de Gestión de Personas, Juzgado de Policía Local y Dirección de Administración y Finanzas, además del personal que están contratado por el Código del Trabajo por \$ 9.155.-

Destaca la cancelación de la Asignación Profesional y la Asignación Directivo Jefatura, y encasillamiento en el grado inmediatamente superior de las Plantas Técnicos, Administrativos y Auxiliares, según lo establecido en la Ley 20.922. Además, existen otros pagos por gastos de la asignación establecida por la ley N. ° 19.803 para los funcionarios municipales denominada “Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal” cuyo objetivo es establecer un sistema de incentivos en la estructura de remuneraciones de los municipios del país, en orden a promover la calidad de la gestión municipal y mejorar el desempeño individual de sus funcionarios.

Se incluye en esta clasificación, los gastos por concepto de Dieta de Sres. concejales por **M\$ 63.036**, además de inscripciones a seminarios por una menor cuantía de **M\$ 390.-**, producto de una menor asistencia a los cursos, debido a los efectos de la pandemia covid-19.

Entre los **Bienes y Servicios de Consumo (M\$ 325.460)**, se encuentran los ítems de vestuarios, materiales, combustibles y útiles diversos para el adecuado funcionamiento interno del Municipio, incluyéndose en este rubro servicios, tales como, publicidad, impresión, comunicación, aseo de oficinas, arriendo de programas computacionales y de inmuebles, peajes, seguros, suscripciones y capacitación.

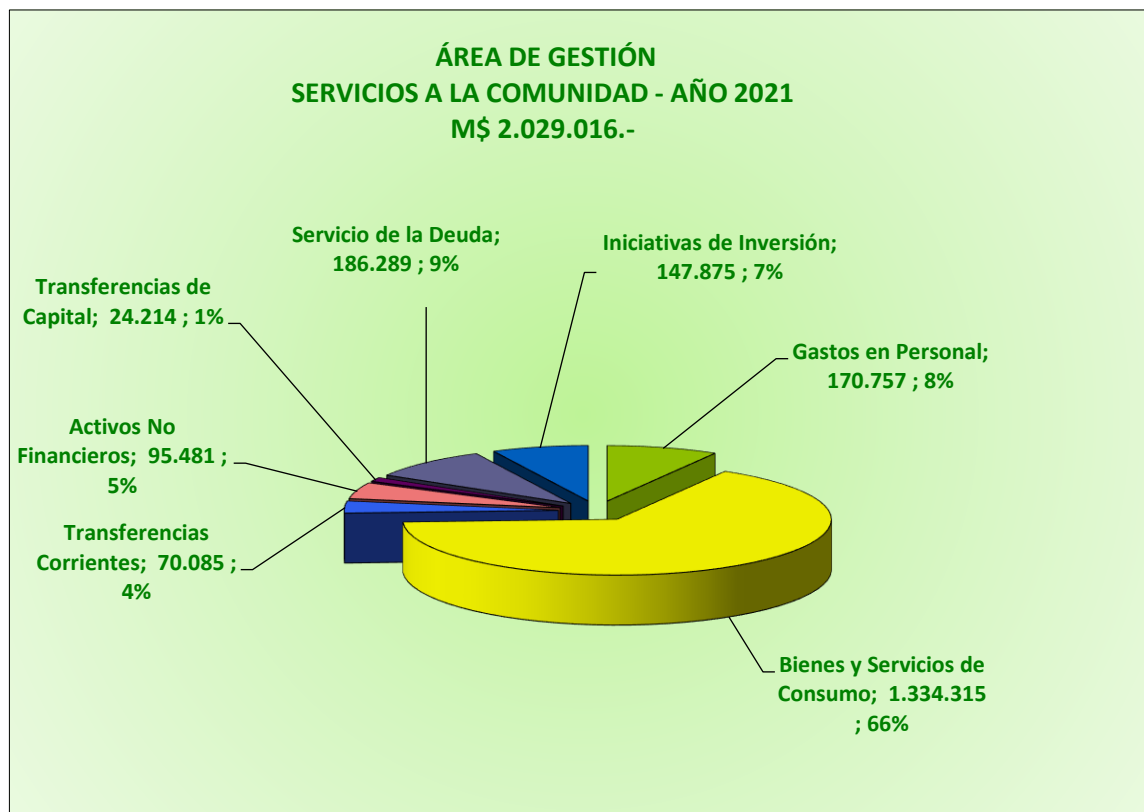
Otro Subtítulo es **Prestaciones de Seguridad Social con un 3%**, por el pago de Retiro de funcionarios municipales.

En la **Adquisición de Activos no financieros, (M\$ 32.976)**, están las compras de mobiliarios, máquinas y equipos, equipos computacionales, terreno, que son usados para el funcionamiento interno del Municipio.

Las transferencias corrientes por M\$ 652.950.- correspondiente a traspasos de fondos a entidades públicas y privadas destinadas a financiar programas y actividades específicas que se encuentran dentro de las funciones propias o compartidas del Municipio. Por este concepto se destaca las transferencias al Fondo Común Municipal por recaudación de Permisos de Circulación y Multas,

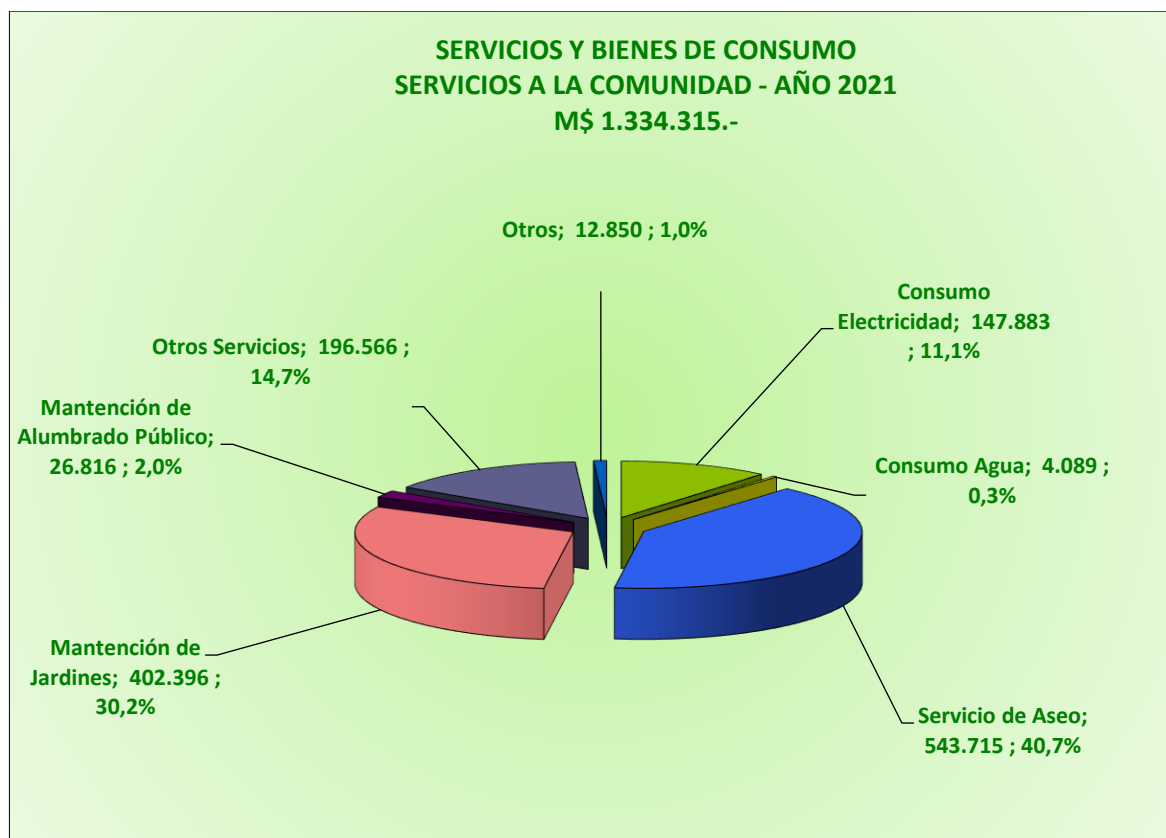
por M\$ 407.158.- y Servicios incorporados a su gestión por un aporte de M\$ 209.407.-

Área de Gestión Servicios a la Comunidad:



El principal gasto corresponde a los ítems de Bienes y Servicios de consumo por **M\$ 1.334.315.- (66%)**, en segundo lugar la deuda flotante **(9%)**, en tercer lugar con un **(8%)** el gasto en personal en Programas Comunitarios: Sanidad Animal e Inversión en la Comunidad; en cuarto lugar **Iniciativas de Inversión (7%)** que son ejecutadas con financiamiento de la SUBDERE y Presupuesto Municipal, **Activos No Financieros** que corresponde a la compra de un camión Tolva y un Camión4x2, con recursos provenientes de la SUBDERE Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, además de otros gastos.

A continuación, se muestra un gráfico con el principal Subtítulo de gasto que corresponde a los **Bienes y uso de Consumo**, que son desembolsos que van en beneficio de la comunidad, donde se encuentran principalmente las concesiones de: Aseo y recolección de basura domiciliaria (**\$ 543.715**), mantención de áreas verdes (**\$402.396**), alumbrado público, y Obras menores, urbanización y emergencias; y los servicios de básicos de agua y electricidad.



Las Iniciativas de Inversión **M\$ 147.875 (7%)** que corresponde a Proyectos financiados con recursos propios y SUBDERE. Los Proyectos que financió el Municipio, fueron los siguientes: “Muro de Contención Proyecto Baño Lastra” por M\$ 19.669.-, “Habilitación Centro Diurno” M\$ 17.372.-, “Mantención y Reparación de Calles y Caminos” M\$ 14.347.-, “Mejoramiento y Equipamiento Recintos Deportivos” M\$ 11.077.-, “Construcción y Reparación de Diversos Puentes” M\$10.157, y otros como Iniciativa de Inversión, Mejoramiento y Equipamiento



Villa Venecia, Señalizaciones del Tránsito, Proyectos con Aporte de la Comunidad, Mejoramiento urbano y equipamiento comunal, Reposición y construcción de veredas, Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Rural, etc.

También se invierte en proyectos de Obras y consultorías, financiadas con recursos provenientes de la SUBDERE: a) Programa de Mejoramiento de Barrios “Asistencia Técnica Profesional M\$ 7.932, b) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU): “Construcción Muro de Contención Villa, El Ciprés”; M\$ 16.843. c) Iniciativas Comunitarias de Inversión 2019, FIGEM (Fondo de Incentivo al Mejoramiento Municipal) por \$ 7.366.- y “Habilitación de Áreas Verdes Julio Durán y las Minas”.

Área de gestión actividades municipales

En esta Área se utilizaron **M\$ 50.469**, los que se destinaron a la realización de las siguientes actividades o programas orientados a la comunidad:

Presentación Cuenta Pública

Celebración Día del funcionario Municipal

Celebración Día del funcionario Municipal

Conmemoración Fiestas Patrias

Posicionamiento de la Imagen Institucional

Conmemoración de Aniversario y Actividades de Fin de Año

Conmemoración Día del Dirigente

Celebración Navidad

Crea el Nuevo Logo Municipal



ÁREA PROGRAMAS SOCIALES:

En esta área se destinó un monto **M\$ 451.516.-** que considera programas de orientación netamente Social, dirigida a los sectores de menores recursos, programas de Fomento Productivo, tanto en el sector Urbano como en el Rural, y subvenciones a organizaciones sociales. Para la realización de los programas de esta área se utilizaron **M\$ 377.850.-** y para otorgar subvenciones **M\$ 73.666.-**

PROGRAMAS SOCIALES:

- Adulto Mayor
- Familia
- Eje Diagnóstico
- Previene (Senda)
- Oficina de la Discapacidad
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia

PROGRAMAS DESARROLLO PRODUCTIVO

- Mujeres jefas de Hogar
- PRODESAL
- Fomento productivo
- Bosque nativo
- OMIL

Otros:

- Vivienda
- Becas Ilustre Municipalidad
- Becas Residencia Familiar
- Asistencia Social
- 24 horas
- Centro Diurno Comunitario



ÁREA PROGRAMAS RECREACIONALES:

En esta área se utilizaron **M\$ 41.592**, de los cuales se utilizaron **M\$ 26.210.-**, al otorgamiento de subvenciones, y **M\$ 15.382.-**, a la realización de las siguientes actividades o programas:

Fomento del Deporte en Instituciones Deportivas Comunes

Apoyo al Deporte en la Comuna y Recreación en la comuna

Actividades Deportivas y Recreativas en Contacto con la Naturaleza

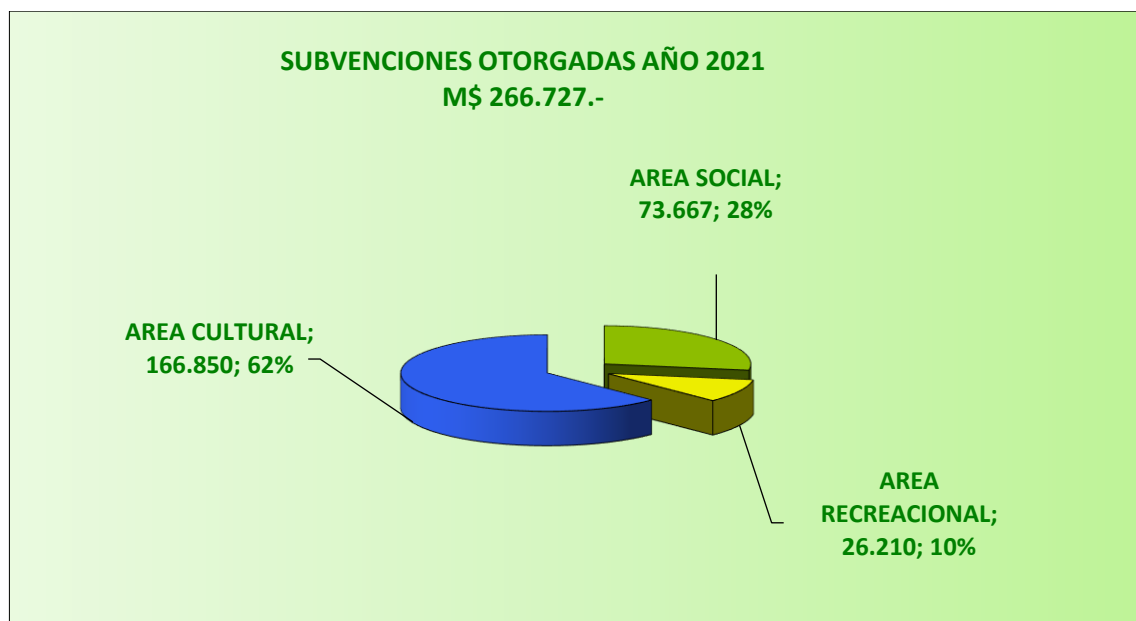
ÁREA PROGRAMAS CULTURALES

A esta Área se destinaron **M\$ 166.850.-**, que fueron ocupados en su totalidad en subvenciones, principalmente en la Corporación Cultural Municipal por **M\$ 142.600.-**

SUBVENCIONES OTORGADAS

A continuación, se muestra las subvenciones otorgadas a diversas organizaciones

COMUNITARIAS, CLASIFICADAS POR ÁREAS DE GESTIÓN:



Variaciones Presupuesto Municipal

Ingresos

Análisis

DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	INGR. REALES	VARIAC %	VARIAC M\$
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1.897.600	2.237.385	18%	339.785
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.958	263.378	54%	92.420
RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.200	7.249	1%	49
INGRESOS DE OPERACIÓN	10	0	-100%	-10
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.377.700	3.717.308	10%	339.608
VENTA DE ACT. NO FINANCIEROS	3.000	10.100	237%	7.100
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	13.010	33.599	158%	20.589
TRANSFERENCIAS PARA GTOS. DE CAPITAL	2.130	145.737	6742%	143.607
SALDO INICIAL DE CAJA	192.000	1.504.951	684%	1.312.951
TOTAL M\$	5.663.608	7.919.707	40%	2.256.099

En términos generales, se aprecia un aumento en los ingresos, con respecto a lo presupuestado inicialmente, que asciende a un **40 % (M\$ 2.256.099)**, esto se debió, Principalmente, a un aumento en los tributos sobre el uso de bienes, otros



ingresos corrientes, saldo inicial de caja, y los demás ingresos, por sobre lo presupuestado.

TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES

La variación para este ítem fue superior a lo proyectado por **M\$ 339.785**, según los siguientes conceptos: patentes municipales, derecho de aseo, permisos de circulación, Impuesto territorial, otros impuestos y Participación en Impuesto territorial. Lo anterior debido a una proyección menor producto de las bajas expectativas de los ingresos producto de la incertidumbre causada por la pandemia Covid-19, que afectó a todo el país.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El aumento de **M\$ 92.420.- (54%)**, respecto a lo presupuestado inicialmente, se debe, a traspasos de la SUBDERE con motivo de compensación de predios exentos y a traspasos de otras Entidades Públicas, por diferentes conceptos, destacando la bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro, por sobre lo estimado.

RENTAS DE LA PROPIEDAD

En este ítem se aprecia un mínimo aumento de **M\$ 49 (1%)** respecto a lo presupuestado, debido al cumplimiento en los pagos de arriendos por parte de los locatarios del Mercado Municipal y los locales de Paseo del Artesano.

OTROS INGRESOS CORRIENTES

Se aprecia un aumento de **M\$ 339.608 (10%)**, debido, principalmente al mayor aporte del Fondo Común Municipal por **M\$ 364.572**, y Otros Ingresos corrientes, a pesar de que los ítems por Recuperación por Licencia médicas y Multas y Sanciones pecuniarias presentaron una menor recaudación al proyectado.

VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

La recaudación por concepto de Venta de Activo fue muy superior a lo presupuestado por **M\$ 7.100.-**, debido a los recursos adicionales obtenidos de un remate de Vehículos por sobre lo proyectado.

RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

En esta partida, se refleja la cancelación de patentes municipales, permisos de circulación, licencias médicas adeudadas, de años anteriores, con un aumento de **158 % (M\$ 20.589)** de ingresos, debido a la mayor recaudación por estos conceptos adeudados, respecto de lo proyectado.

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

El aumento de **M\$ 143.607.-**, respecto a lo presupuestado inicialmente, se debe a que en esta partida se perciben los recursos para el financiamiento de proyectos a ejecutar con fondos externos, principalmente de la SUBDERE, por lo que los recursos son enviados, por los organismos correspondientes, de acuerdo con su aprobación y al avance real de las obras, en el caso de los proyectos en ejecución. Cabe destacar los mayores ingresos obtenidos corresponden a los Proyectos SUBDERE: “Asistencia Técnica de Profesionales”, Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) 2021, donde el Municipio, fue favorecido por su buena gestión con la suma de M\$ 115.863.-

SALDO INICIAL DE CAJA

El aumento de un **684%** (M\$ 1.312.951) respecto a lo proyectado inicialmente se debió, en gran parte, a que, a fines de 2020, se facturaron menos de los compromisos contraídos que los presupuestados, quedando más por cancelar el año 2021, como también diversos proyectos en ejecución que pasan financiados al año siguiente. Esta variación representa el valor más alto dentro del



presupuesto y se produce debido a que al momento de su confección resulta difícil de proyectar.

GASTOS:

DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	GTOS. REALES	VARIAC %	VARIAC M\$
GASTOS EN PERSONAL	2.634.115	2.510.003	-5%	-124.112
BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.789.903	1.769.794	-1%	-20.109
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0	88.060	100%	88.060
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	985.780	1.084.316	10%	98.536
INTEGROS AL FISCO	100	0	-100%	-100
OTROS GTOS. CRTES.	1.100	2.968	170%	1.868
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIERO	22.000	146.307	565%	124.307
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	38.000	149.359	293%	111.359
PRÉSTAMOS	110	0	-100%	-110
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	24.214	100%	24.214
SERVICIO DE LA DEUDA	192.000	215.574	12%	23.574
SALDO FINAL DE CAJA	500	1.929.112	385722%	1.928.612
TOTAL M\$	5.663.608	7.919.707	40%	2.256.099

ANÁLISIS:

El esquema muestra que la proyección de gastos para el año 2021, tuvo una variación sobre el **40%** de lo proyectado, debido a efectos del aumento en los ítems de Saldo Final de Caja, Adquisición de Activos no Financieros, Iniciativas de Inversión, Transferencia Corrientes, Prestaciones de Seguridad Social, Transferencias de Capital, Servicio de la Deuda y Otros Gastos Corrientes, respecto a lo proyectado, lo que se vio compensado con el menor gasto ejecutado de los ítems de Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo.

GASTOS EN PERSONAL:

En este caso la variación fue menor a lo proyectado en un **-5%, M\$ -124.112**, pues se había considerado un mayor gasto en personal por motivo de las nuevas contrataciones en la planta municipal, lo que no fue posible concretar debido a la pandemia Covid-19.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

En este caso la variación fue solo inferior en un **1% M\$-20.109** respecto a lo proyectado, esto debido al inicio de actividades con la Comunidad y a las menos restricciones producto de la pandemia COVID, en la ejecución de los diversos programas y actividades a realizar por parte de la Municipalidad.

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

El aumento considerable en estos ítems se debe a que no existía una seguridad en el pago de estas Indemnizaciones por Años de Servicio, las que efectivamente se hicieron efectivas el 2021, y que correspondió a Bonificación Adicional, Complementaria y Antigüedad de 03 funcionarios de la Planta Municipal.

OTROS GASTOS CORRIENTES:

El aumento de **M\$ 1.868**, con respecto a lo proyecto se debe principalmente a que hubo una devolución de recursos por saldos no utilizados del Proyecto “Construcción Muro de Contención Villa El Ciprés” y un mayor aumento por recaudación del Arancel Registro Civil.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

El aumento fue de **M\$ 98.536 (10%)**, respecto a lo proyectado, debido una mayor recaudación y remesa al Fondo Común Municipal, además de recursos destinados a la Emergencia COVID 2019 y a un aumento en las transferencias realizada a las Asociaciones Municipales.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

Se aprecia un aumento considerable de **M\$ 124.307 (565%)**, respecto a lo que se proyectó, lo que se explica por la adquisición de Adquisición de un camión Tolva de carga de 28.810 kg, y camión Tres Cuarto de carga de 5.500 kg. Además de la adquisición de un terreno para Posta de Salud sector DOLLINCO y otras compras de mobiliarios, máquinas y equipos de oficina, equipos informáticos, redes informáticas y Licencias de programas.



INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

El aumento **(293%)**, respecto a lo proyectado, obedece, principalmente a que durante el año 2021 se incorporaron nuevos proyectos, financiados con fondos externos, cuya aprobación fue posterior a la elaboración del presupuesto municipal, y además se financiaron otros con fondos municipales, con los mayores ingresos recibidos en el transcurso del año.

SERVICIO DE LA DEUDA:

El aumento de **M\$ 24.574**, se debe a que inicialmente se proyectó, que quedarían menos compromisos del año 2020 devengados, que los que resultaron finalmente.

SALDO FINAL DE CAJA:

La gran variación que se produce en este ítem **M\$ 1.928.612** está dada por la naturaleza de este, ya que sólo los últimos días del año se sabe con exactitud los proyectos cuya ejecución pasará para el próximo año y los saldos de los demás ítems que, en definitiva, ayudan a financiar los gastos de enero, en especial los comprometidos el año anterior y que quedan pendientes de ejecutar y/o cancelar, además de recibir ingresos adicionales no presupuestados.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

El aumento **(100%)**, respecto a lo proyectado, obedece, principalmente a que durante el año 2021 no se habían proyectado salida de recursos para este Subtítulo, el cual se vio incrementado debido a un aporte realizado al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), para la ejecución del Proyecto “Avenida Nahuelbuta entre J.A Ríos y fin de Calle”.

FONDOS QUE NO INGRESAN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Corresponde a los proyectos y programas que se ejecutan con fondos postulados a distintas fuentes de financiamiento y que son ejecutados por el Municipio, cuyo gasto en el año 2021 fue de **M\$ 1.145.249-**

BALANCE DE GESTIÓN MUNICIPAL:





BALANCE DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2021

INGRESOS			GASTOS		
DENOMINACIÓN	M\$	%	DENOMINACIÓN	M\$	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	2.237.385	28	GASTOS EN PERSONAL	2.510.003	32
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.169.618	15	BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.769.793	22
Patentes Municipales	904.992	11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.490	0
Derechos de Aseo	60.025	1	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	37.679	0
Otros Derechos	204.601	3	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.810	0
PERMISOS Y LICENCIAS	684.217	9	MATERIALES DE USO O CONSUMO	141.829	2
Permisos de Circulación	643.807	8	SERVICIO BASICOS	230.132	3
Licencias de Conducir y Similares	39.684	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.261	0
Otros	726	0	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.592	0
PARTIC. EN IMPTO. TERRIT.-Art. 37 DL.Nº30.063, 19	383.550	5	SERVICIOS GENERALES	1.240.267	16
			ARRIENDOS	35.829	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	263.378	3	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.523	0
DEL SECTOR PRIVADO	959	0	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	3.365	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	262.419	3	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	9.016	0
			PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	88.060	1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.249	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.084.317	14
			AL SECTOR PRIVADO	424.796	5
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.717.308	47	Fondos de Emergencia	41.236	1
RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	0	0	Organizaciones Comunitarias	70.235	1
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	90.787	1	Otras Personas Jurídicas Privadas	175.400	2
PART. DEL F.C.M. ART. 38 D.L. Nº3.063, DE 1979	3.594.572	45	Voluntariado	23.092	0
FONDOS DE TERCEROS	690	0	Asistencia Social a Personas Naturales	63.698	1
OTROS	31.259	0	Premios y Otros	20.286	0
			Otras Transferencias al S. Privado	30.849	0
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.100		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	659.521	8
Otros Activos No Financieros	10.100	1	A los Servicios de Salud	441	0
			A las Asociaciones	25.007	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	33.599	0	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	407.158	5
INGRESOS POR PERCIBIR	33.599	0	Al Fondo Común Municipal - Multas	3.471	0
			A Otras Entidades Públicas	6.570	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	145.737	2	A Otras Municipalidades	7.467	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	145.737	2	A Servicios Incorporados a su Gestión	209.407	3
De la Subsecr. de Desarr. Reg. y Administrativo	141.490	2			
Programa Mejoramiento Urbano	0		INTEGROS AL FISCO	0	0
Programa Mejoramiento de Barrios	25.627				
Otras transf. Para gastos de capital	115.863		OTROS GASTOS CORRIENTES	2.968	0
Del Tesoro Público	4.247				
De Otras Entidades Publicas	0	0	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	146.307	2
SALDO INICIAL DE CAJA	1.504.951	19	TERRENOS	15.000	0
			EDIFICIOS	0	0
			VEHICULOS	95.481	1
			MOBILIARIO Y OTROS	17.062	0
			MAQUINAS Y EQUIPOS	1.144	0
			EQUIPOS INFORMATICOS	16.949	0
			PROGRAMAS INFORMATICOS	671	0
			OTROS	0	0
			INICIATIVAS DE INVERSION	149.359	2
			Consultorias	7.932	0
			Obras Civiles	141.427	2
			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	24.214	0
			SERVICIO DE LA DEUDA	215.574	3
			SALDO FINAL DE CAJA	1.929.112	24
TOTAL INGRESOS	7.919.707	100	TOTAL GASTO	7.919.707	100

PATRIMONIO

Variación del Patrimonio al 31.12.2021 (M\$ 634.594)

	M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.718.321
RESULTADOS ACUMULADOS	4.481.820
RESULTADO DEL EJERCICIO (AÑO 2021)	935.744
TOTAL PATRIMONIO	7.135.885
ACTIVO	8.006.198
PASIVO	870.313
TOTAL PATRIMONIO	7.135.885 (A)
TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2020	6.211.954 (B)
VARIACION DEL PATRIMONIO (+) 31.12.2021	923.931 (A-B)

Incorporaciones:

- Terreno Posta de Salud sector DOLLINCO.
- Vehículos: 01 Camión Tolva y un Camión 4x2 (Tres cuartos)
- Maquinarias y Equipos de Oficina: Equipo de Aire acondicionado y aspiradora.
- Equipos computacionales y periféricos: Computadores, Servidor, scanner, impresoras, video proyector, etc.
- Mobiliarios y Otros: Refrigerador, Estación de trabajo, Mesa redonda, Estantes, Sillas giratorias, Biblioteca de madera, otros.



DETALLE DE PASIVOS (M\$)

Pasivos al 31 de diciembre de 2021

DETALLE	M\$
Administración de Fondos	168.402
Otras Obligaciones Financieras	323.796
Retenciones Previsionales	36.219
Retenciones Tributarias	23.907
Retenciones Voluntarias	8.344
Retenciones Judiciales	7.188
Documentos Caducados	4.212
Obligaciones por Aporte al Fondo Común Municipal	7.469
Obligaciones con Registro de Multas del Tránsito	262
Obligaciones Por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades	258
Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	290.256
TOTALES	870.313

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR CONTRALORÍA REGIONAL

La Dirección de Control tiene como objetivo apoyar la gestión del Municipio, es apoyar la gestión del municipio y procurar la máxima eficiencia administrativa interna de la Municipalidad en el marco de las normas legales vigentes., propendiendo a que las actuaciones municipales se efectúen dentro del marco de la legalidad vigente, ello, en cumplimiento con las funciones específicas señaladas en el Art. 29° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Su campo de acción comprende al Municipio y a sus Servicios Incorporados a la Gestión de Educación, Salud y Cementerio.



En el marco de su competencia, durante el año 2021, esta Dirección desarrolló acciones y actividades, de carácter permanente y/o esporádico, de acuerdo con requerimientos propios de las diversas materias abordadas, relacionadas con el control y fiscalización de las actuaciones municipales, tanto administrativas como financieras. De la misma forma, se dio cumplimiento a lo establecido en el Art N°29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, emitiendo trimestralmente al Concejo Municipal un informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, así como informar sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores administrados directamente por la municipalidad, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, dar cumplimiento a lo establecido en el art. 9 de la Ley N°20.285 que establece que las reparticiones encargadas del control interno de los órganos u organismos de la Administración, tendrán la obligación de velar por la observancia de las normas de este Título, sin perjuicio de las atribuciones y funciones que esta ley encomienda al Consejo para la transparencia y a la Contraloría General de la República.-



TEMA O AREA AUDITAR	PERIODO	FECHA REALIZACION	RESPONSABLE	fecha real de término
Revisión mecanismos de control interno en contrato de suministro de arriendo retroexcavadora y motoniveladora-(pendiente año 2020)	Enero-Marzo 2020	Abril a Mayo 2021	XIMENA BIZAMA A	14.06.2021
	Marzo 2021- mayo 2021	Informe nuevo contrato	XIMENA BIZAMA A	24.06.2021
Revisión pagos por emergencia por pandemia debido al coronavirus covid-19 fondos externos	mayo 2020 marzo 2021	Junio a Agosto 2021	MMARCELA ESPINOZA A	09.09.2021
Revisión de ingresos percibidos por subsidio de incapacidad laboral	Año 2019 al 2021	Julio a Septiembre 2021	AMPARO ALARCON R	04.10.2021
Mantenición, uso y control de vehículos (año 2020 pendiente)	enero al 31 de agosto 2021	mes de diciembre 21 enero 2022	Equipo Auditor	En proceso

Resumen de Auditorias

La Dirección de Control realizó durante al año 2021 cuatro auditorias

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES QUE REALIZÓ LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

N°E130866/2021

Observación: Solicita analizar el saldo inicial de caja y realizar las gestiones pertinentes para regularizar.

El saldo inicial de caja que se define en el clasificador presupuestario, subtítulo 15, corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros al 1 de enero de cada año. Para su determinación se debe considerar lo instruido en el oficio CGR N°20.101, de 2016, donde se indica que el monto de saldo inicial de caja real se calcula a partir de los saldos iniciales de las cuentas contables representativas de los conceptos enunciados precedentemente.

Gestión y Áreas	Saldo Inicial de Caja Real	Presupuesto Subtítulo 15 Actualizado	Diferencia SIC Real vs SIC Presupuestario
Gestión Municipal	1.504.951	1.432.211	72.740
Área Educación	951.200	995.167	-43.967
Área Salud	152.222	152.222	0
Área Cementerio	41.696	2.980	38.716

RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Reclamo Rol C1.283-21 de fecha 04.05.2021: atendido el amparo deducido por don Bastián Millar HOLDER en contra de la Municipalidad de Nacimiento, fundado en la respuesta incompleta otorgada a su petición, mediante la cual, solicitó información de tránsito en los términos que indica; dicho organismo, en virtud de la derivación de la presente reclamación al “Sistema Anticipado de Resolución de Controversias” (SARC), remitió información complementaria al requerimiento formulado.

Resolución: Dar por atendida la solicitud realizada por Don Bastián Millar HOLDER a la Municipalidad de Nacimiento, previa realización de un procedimiento de SARC.

Reclamo Rol C2932-21 de fecha 07.07.2021: atendido el amparo deducido por don René Cerda Román en contra de la Municipalidad de Nacimiento, fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitada, mediante la cual requirió información relativa a sanciones cursadas a empresas contratistas o concesionarias que efectúan labores de mantención de áreas verdes en la comuna; dicho organismo, en virtud de la derivación de la presente reclamación



al "Sistema Anticipado de Resolución de Controversias" (SARC), remitió una respuesta complementaria al requerimiento efectuado.

Resolución: Dar por atendida la solicitud realizada por Don Rene Cerda Román a la Municipalidad de Nacimiento, previa realización de un procedimiento de SARC.

Reclamo Rol C7248-21 de fecha 23.11.2021: atendido el amparo deducido por doña Valentina Faundez Delgado en contra de la Municipalidad de Nacimiento, fundado en que recibió una respuesta incompleta a su solicitud, mediante la cual requirió información relativa a las acciones desarrolladas por el municipio respecto a las temáticas que detalla; dicho organismo, en virtud de la derivación de la presente reclamación al "Sistema Anticipado de Resolución de Controversias" (SARC), remitió una contestación complementaria al requerimiento efectuado.

Resolución: Dar por atendida la solicitud realizada por doña Valentina Faundez Delgado a la Municipalidad de Nacimiento, previa realización de un procedimiento de SARC.

Reclamo Rol C7974-21 de fecha 29.11.2021: con fecha 26 de octubre de 2021, doña Valentina Faundez Delgado dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Nacimiento, fundado en que se le entregó una respuesta incompleta a su solicitud, mediante la cual solicitó información relativa a programas respecto al acoso callejero, institucionalidad del medio ambiente y sus ordenanzas, documentación relacionada con programas de cuidado de mascotas, lo relativo a ayudas producto del Covid-19, ofertas programáticas respecto del VIH, registros de los Club Deportivos, y por último copia de todas las ordenanzas dictadas y relacionadas con la pandemia.

Resolución: Declarar inadmisibles los amparos interpuestos por doña Valentina Faundez Delgado en contra de la Municipalidad de Nacimiento, por las razones expuestas precedentemente.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

En concordancia con lo establecido en el Art. 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el que se establece que para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios, la Municipalidad de Nacimiento, durante el año 2020, mantuvo vigentes convenios y suscribió otros, de diversa índole, los que se señalan a continuación:

ORGANISMO O INSTITUCIÓN	OBJETIVO
CONAF (Corporación Nacional Forestal)	Para construir un equipo de extensión dedicado a brindar atención, orientación y apoyo técnico a pequeños propietarios, para el desarrollo de actividades forestales y relacionadas. Oficina de extensión Forestal.
SERNAC	Para el funcionamiento de la Oficina Municipal de SERNAC
SERNAMEG	Para la Ejecución del Programa Mujeres Trabajadoras y jefa de Hogar
INDAP	Ejecución Programa PRODESAL
SENAMA	Centro Día para las personas mayores de la Comuna de Nacimiento
AFI	Apoyo Familiar Integral



DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos)	Proyecto “Red de Bibliotecas Públicas para el Nuevo Milenio” y Programa Red Enlaces en Biblioteca Pública Comunal
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE	De Información Laboral – OMIL y Programas Asociados: Fortalecimiento OMIL
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Ejecución Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Chile Solidario Vínculos
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Programa Habitabilidad
Intendencia	Implementación del Programa Inversión en la Comunidad Pro – Empleo
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Droga y Alcohol	Convenio para la ejecución del Programa Senda Previene en la Comunidad
JUNJI	Convenio de Colaboración para el funcionamiento de Sala Cuna Salvador Allende, Sala Cuna La cruz, Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro y Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kochen
MEJOR NIÑEZ	Convenio de Transferencia y ejecución del Programa OPD, Oficina de Protección
SENAMA	Condominio Viviendas Tuteladas, CVT
Servicio de Salud Biobío	Convenio para el Programa GES Odontológico
Servicio de Salud Biobío	Convenio Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial
Servicio de Salud Biobío	Convenio para el Programa Espacios Amigables para Adolescentes
Servicio de Salud Biobío	Convenio Programa Mejoría de la Equidad Rural
Servicio de Salud Biobío	Convenio Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
Servicio de Salud Biobío	Capacitación y Formación – Capacitación funcionaria
Servicio de Salud Biobío	Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS
Servicio de Salud Biobío	Convenio Programa Odontológico Integral
Servicio de Salud Biobío	Elige Vida Sana
Servicio de Salud Biobío	Fortalecimiento del RRHH. En Atención Primaria

Servicio de Salud Biobío	Convenio Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria
Servicio de Salud Biobío	Convenio Modelo de atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria
Servicio de Salud Biobío	Resolutivita en la atención Primaria de Salud
Servicio de Salud Biobío	Campaña de Invierno
Servicio de Salud Biobío	Pañales Adultos Mayores
Servicio de Salud Biobío	Estrategia de Refuerzo COVID

Registro de Sumarios Administrativos / Investigaciones Sumarias

Decreto	Fecha	Materia	Fiscal Investigador	Plazo
222	17/02/2021	instrúyase investigación sumaria , con la finalidad de establecer las eventuales responsabilidades respecto de lo informado por la directora de medio ambiente, aseo y ornato, respecto a fiscalización de la seremi de salud, región del Biobío a terreno municipal, las pozas.	Juan Carlos Villanueva Cabas	
1111	17/08/2021	Instrúyase investigación sumaria , con el objeto de verificar la existencia de los hechos denunciados por la funcionaria Srta. María José Ortiz san juan, run N° 18.290.263-8, enfermera del departamento de salud municipal.	Juan Antonio Sánchez Pérez	5 días hábiles
1299	10/09/2021	Instrúyase sumario administrativo , para determinar eventual responsabilidad administrativa que pudiera afectar a don cesar medina Chávez, run n°13.626.547-4, y don Juan Ramón donoso Gómez, run N° 10.412.669-3, en relación con los hechos denunciados.	Juan Antonio Sánchez Pérez	20 días hábiles
2896	27/09/2021	Instrúyase un sumario administrativo , para investigar y determinar la responsabilidad administrativa que pueda derivarse	Cecilia Jara erices	20 días hábiles

		como consecuencia de los hechos denunciados por doña Olaya María luengo Molina , run N° 12.164.367-7, en contra de don Juan Donoso Gómez , director, doña María Isabel Fuentes Vargas , jefe de UTP, y doña Nancy Cancino Vega , programa pie, todos, del establecimiento escuela nacimiento de nuestro señor. -		
2897	27/09/2021	instrúyase un sumario administrativo, para investigar y determinar la responsabilidad administrativa que pueda derivarse como consecuencia de los hechos denunciados que da cuenta doña Priscila Elizabeth Toledo Sánchez , run N° 16.186.572-9, en contra de don Juan Donoso Gómez , director, doña María Isabel Fuentes Vargas , jefe de UTP, y doña Nancy Cancino vega , programa pie, todos, del establecimiento escuela nacimiento de nuestro señor. -	Cecilia Jara erices	20 días hábiles
2898	27/09/2021	instrúyase un sumario administrativo, para investigar y determinar la responsabilidad administrativa que pueda derivarse como consecuencia de los hechos denunciados que da cuenta doña Bianca Pricilla Arias Cea , run N° 17.361.653-8, en contra de don Juan Donoso Gómez , director, doña María Isabel Fuentes Vargas , jefe de UTP, y doña Nancy Cancino vega , programa pie, todos, del	Cecilia Jara erices	20 días hábiles

		establecimiento escuela nacimiento de nuestro señor. -		
2899	27/09/2021	instrúyase un sumario administrativo , para investigar y determinar la responsabilidad administrativa que pueda derivarse como consecuencia de los hechos denunciados de manera anónima , en contra de don juan donoso Gómez , director, doña maría Isabel fuentes Vargas , jefe de UTP, y doña Nancy Cancino vega , programa pie, todos, del establecimiento escuela nacimiento de nuestro señor. -	Cecilia jara erices	20 días hábiles
2900	27/09/2021	Instrúyase un sumario administrativo , para investigar y determinar la responsabilidad administrativa que pueda derivarse como consecuencia de los hechos denunciados que da cuenta doña lorena de las Mercedes Castro Aliaga , run N°14.001.355-2, en contra de don Juan Donoso Gómez , director, doña María Isabel Fuentes Vargas , jefe de UTP, y doña Nancy Cancino vega , programa pie, todos, del establecimiento escuela nacimiento de nuestro señor. -	Cecilia jara erices	20 días hábiles
1614	03/11/2021	instrúyase un sumario administrativo , para investigar y determinar la responsabilidad administrativa que pueda derivarse como consecuencia de los hechos denunciados que dan cuenta las señoras: maría I. Díaz , run N°	juan Antonio Sánchez Pérez	20 días hábiles

		15.212.976-9; sara Iraira Cabas, run n°9.527.808-6; Maryorie Pérez González, run n°12.385.986-1; Violeta Díaz meneses, run n°9.105.120-6; Margot Lara morales, run n°13.388.701-6; carla Villarroel Loyola, run n°16.204.740-k; Benita Vásquez Muñoz, run n°16.063.186-4; maría José Mondaca Martínez, run n°16.186.447-1; Catherine Lezano Toledo, run n°16.186.125-1; patricia cea castro, run n°16.823.250-0; susana Sáez acuña, run n°15.659.496-2; Ximena Patricia bustos, run n°11.580.548-7; carolina Salazar Vergara, run n°13.146.229-8; agar rebecca Iraira Orrego, run n°17.933.088-1; María Eugenia Vergara Almarza, run n°13.826.681-0; paula Vidal cárdena, run n°15.212.248-9; lidia González rivera, run n°15.213.320-0; Isabel Inostroza torres, run n°12.386.764-5; María Belén Muñoz González, run n°16.536.251-9 y doña Vanessa Araneda v., run n°16.186.275-4, todas, en contra de doña Íngrid morales Godoy, directora, y de doña Íngrid gatica Díaz, inspectora general, ambas, del establecimiento escuela Canadá.-		
2900	27/09/2021	Instrúyase un sumario administrativo, para investigar y determinar la responsabilidad administrativa que pueda derivarse como consecuencia de los hechos denunciados que da cuenta doña	Cecilia Jara erices	20 días hábiles

	loreana de las Mercedes Castro aliaga, run N°14.001.355-2, en contra de don Juan Donoso Gómez, director, doña María Isabel Fuentes Vargas, jefe de UTP, y doña Nancy Cancino vega, programa pie, todos, del establecimiento escuela nacimiento de nuestro señor. -	
--	---	--

PLANIFICACIÓN COMUNAL

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Las labores primordiales del Área de Planificación y Proyectos, son servir de secretaría técnica permanente para la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna, diseñar, evaluar y postular iniciativas de inversión a las diversas fuentes de financiamiento, presentar a la autoridad comunal carteras de proyectos para su priorización, asesorar en materias de planificación urbana, coordinar los equipos técnicos del municipio para satisfacer la gran demanda de mejoras de infraestructuras de las distintas organizaciones sociales de la comuna.

Además por otro lado, Elaborar conjuntamente con la Dirección de Administración y Finanzas, el Plan Financiero y Presupuesto Municipal a fin de implementar los Programas y Proyectos que contemple el Plan de Desarrollo Comunal, Tomar conocimiento de las acciones y proyectos que se estén aplicando, elaborando o se vayan a elaborar por parte de los servicios del Estado como asimismo con aquellos del sector privado en la Comuna, para coordinarlos con los programas y metas municipales, también se preocupa de Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales. Coordina la confección de los

proyectos, planos de arquitectura, especificaciones y demás antecedentes técnicos para las obras que se ejecuten según el Plan de Inversiones cuando corresponda.

ÁREA DE PROYECTOS

Glosario

EN REVISIÓN	Proyecto postulado ante las entidades públicas y en proceso de revisión.
ELEGIBLE	Proyecto con aprobación técnica.
APROBADO	Proyecto financiado.
PROCESO DE LICITACIÓN	En proceso elaboración de Bases antes de subir a Plataforma Mercado Publico.
PUBLICADA	Licitación Publicada en Plataforma Mercado Público.
ADJUDICADO	Proceso previo a la contratación de la ejecución del proyecto.
CONTRATADO	Proceso final de la SECPLAN.
EN EJECUCIÓN	Proceso en donde la SECPLAN actúa como unidad técnica.
EJECUTADO	Proceso del proyecto finalizado.
PENDIENTE ANTECEDENTES TÉCNICOS	Proceso de confección o mejora de antecedentes técnicos de los proyectos.

MÉTODO SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS

La secretaría comunal de planificación, dentro de sus funciones, dedica un gran porcentaje de tiempo en la elaboración de proyectos, tales proyectos son requeridos por las Organizaciones y Alcalde de la Comuna, la Secretaría Comunal de Planificación procede a estudiar la solicitud recibida (**IDEA**), comenzando a realizar un (**PERFIL**) del proyecto, haciendo un estudio de ofertas y demandas en relación a la IDEA, calculando los beneficios sociales que este entrega y así fortalecer la propuesta, luego de este análisis se procede a estudiar la (**PREFACTIBILIDAD**) y (**FACTIBILIDAD**) del proyecto, trabajando todos los aspectos legales tales como: (Saneamientos de Títulos, Análisis de Normativa y

Procedimientos Aplicables al Diseño y Ejecución de Proyectos, entre otros), posterior a esto, se procede a trabajar en la (**EJECUCIÓN**) de la postulación del proyecto, abarcando sus (Diagnostico de situación Actual, Términos de referencias, Presupuestos Detallados, Planos Arquitectónicos, etc.), finalmente una vez postulados, se procede a trabajar en observaciones que se detecten por parte de los Ministerios Correspondientes, hasta obtener la aprobación técnica (**RS, ELEGIBLE o APROBADO**), Según Corresponda a la Entidad Postulado. Por otro lado, hay Proyectos en donde no existe la necesidad de postular a otras entidades para su financiamiento, ya que estos proyectos son presentados al Concejo Municipal para su aprobación con Fondos Municipales, de esta manera la Secretaría Comunal de Planificación procede a realizar Modificaciones Presupuestarias para obtener los recursos necesarios para la ejecución del Proyecto.

Una vez que las iniciativas de inversión (estudios, programas o proyectos) han sido recomendadas técnica y económicamente o han sido aprobadas por la institución a la que se postula, corresponde una decisión de carácter político y financiero, por cuanto debe concretarse la voluntad de transferir los recursos disponibles a través de un Convenio Mandato, u otra fórmula, que permita transferir legalmente los recursos financieros desde la entidad financiera hasta la entidad beneficiaria, a objeto que puedan ejecutarse dichas iniciativas de inversión, de esta manera la Secretaría Comunal de Planificación procede a los temas administrativos de Licitación de Ejecución del Proyecto (Bases Administrativas, entre otros), terminando su labor una vez **CONTRATADO** la ejecución de los trabajos Licitados, lo cual ya pasaría a otra unidad gestora y de control del proceso.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

PROYECTOS CONTRATADOS O EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$
Servicio de Provisión de Personal para Obras Menores, Urbanización y Emergencias Comunitarias	CONTRATADA	14.649.-
Cierre Perimetral Sede NICODAHUE, Nacimiento	CONTRATADA	6.660.-
Muro de Contención Proyecto Baños Lastra	CONTRATADA	22.918.-
Servicio Control y Eliminación de Termitas en Terreno Municipal Las Pozas	ADJUDICADA	13.447.-
Ser. Prov. De Personal Para O. Menores, Urbanización Y Emergencia	CONTRATADA	18.419.-
Concesión Servicio de Mantención del Alumbrado Público, Nacimiento	CONTRATADA	2.650.-
Concesión Servicio de Mantención del Alumbrado Público, Comuna de Nacimiento	CONTRATADA	2.600.-
Servicio de Provisión de Personal para Obras Menores, Urbanización y Emergencias Comunitarias	CONTRATADA	14.649.-
TOTAL, M\$		95.992.-

PROYECTOS PENDIENTES DE LICITACIÓN

Los proyectos que a continuación se mencionan, se encuentran en un estado de PENDIENTES, esto debido a diversas situaciones que dificulta el llevar correctamente la ejecución del proyecto, estas razones pueden ser tanto técnicos como administrativos.

N°	Nombre Proyecto	Financiamiento	Montos M\$	Estado De Ejecución
	Control Termitas Subterráneas	FNDR	641.249.-	EN PROCESO
	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS POZAS III	SUBDERE y MUNICIPAL	49.096.-	PENDIENTE
	Ampliación Sede Villa Italia	MUNICIPAL-PP	9.390.-	Reevaluación
	Construcción SSHH Calle Lastra y Caseta de Seguridad	MUNICIPAL	59.000.-	PROYECTO INGRESADO A LA DOM PARA OBTENER PERMISO DE EDIFICACIÓN
	Obras Preliminares Sede JJVV Dos Mil Uno, Los Castaños y Libertad	MUNICIPAL	15.000.-	ELABORACION DE BASES
	Remodelación Dirección de Obras Municipales	MUNICIPAL	23.000.-	PROCESO DE LICITACION
	Mejorando Nuestra Cocina, JJVV José DOLLINCO	MUNICIPAL-PP	9.999.-	RE-DISEÑO
	Ampliando Nuestra Sede Social JJVV CULENCO	MUNICIPAL-PP	7.987.-	RE-EVALUACIÓN
	Mejoramiento de Piso, Sede San Francisco de Monterrey	MUNICIPAL-PP	5.971.-	PERMISO DE EDIFICACIÓN INGRESADO A DOM
	Mejoramiento Cancha de Fútbol, Villa Alegre	MUNICIPAL	144.036.-	ELABORACION DE BASES
	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL VILLA VENECIA	MUNICIPA	9.390.-	PENDIENTE
		TOTAL, M\$	974.118.-	

TOTAL, PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES

PROYECTOS CONTRATADOS O EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	M\$ 95.992.-
PROYECTOS PENDIENTES DE LICITACIÓN	M\$ 974.118.-
TOTAL, M\$	M\$ 1.070.110.-

FINANCIAMIENTO SUBDERE:

SUBDERE – PMB (Subsecretaría de Desarrollo Regional - Programa Mejoramiento de Barrios)

SUBDERE – PMU (Subsecretaría de Desarrollo Regional - Programa Mejoramiento Urbano)

MDS Ministerio de Desarrollo Social

Proyectos Financiados por el Fondo Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subsecretaría de Desarrollo Regional.

N°	Nombre Proyecto	Montos Contratado M\$	Estado	Año Financiamiento
1	Reposición de Veredas Centro Sur calles Blanco Encalada, Santa Margarita y Errazuriz, Nacimiento	59.245.-	EN ETAPA DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR REVISOR SERVIU	2019
TOTAL, PMU		59.245.-		
TOTAL		59.245.-		

Proyectos Postulados al Fondo Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subsecretaría de Desarrollo Regional. Aprobados Técnicamente y en Proceso de Revisión.

N°	Nombre Proyecto	Montos Contratado M\$	Estado
1	mejoramiento área verde acceso norte, nacimiento	60.000.-	Se reformulará por completo.
2	construcción SSHH cancha NAHUEL BUTA	59.125.-	Con observaciones SUBEDRE que exige un proyecto más integral. se gestiona aprobación tal como se presentó
Total, PMU postulado		119.125	
Total		119.125	

PROYECTOS APROBADOS TECNICAMENTE Y FINANCIADOS POR EL FONDO PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS (PMB)

N°	Nombre Proyecto	Montos M\$	Estado	Año Financiamiento
1	Construcción Sistema de Agua Potable Rural de Palmilla, comuna de Nacimiento	241.759	proyecto reformulación	2020
	Proyecto de Iluminación Led; Acceso Norte, Sector COINAC, prolongación calle Biobío y Sector Industrial	189.046	licitación en etapa de evaluación	2018

			ofertas para adjudicación	
	Construcción de Pozo Profundo sector San Francisco de MILLAPOA	45.013	en elaboración de bases	2020
	Extensión Red de Alcantarillado A.S, 8 viviendas calle Pedro Aguirre Cerda	29.261	Contratado a don Joaquín Pérez	2020
PMB TOTAL M\$		505.079.-		

PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS (PMB)

N°	Nombre Proyecto	Montos Contratado M\$	Estado
1	Asistencia Técnica de Proyectos de Urbanización y Solución de Agua Potable Rural en la Comuna de Nacimiento	73.000.-	se reformuló la iniciativa se contrataron 4 profesional por un año por un total de \$73.000.000 (2 ingenieros civiles, u n arquitecto, un ingeniero geomático)
	TOTAL, PMB EN EJECUCIÓN	73.000.-	
	TOTAL, M\$	73.000.-	

FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

PROYECTOS APROBADOS Y FINANCIADOS.

N°	Nombre Proyecto	Financiamiento	Montos M\$	Estado	Año Financiamiento
1	Reposición Biblioteca Pública Municipal, Nacimiento	FNDR	1.282.503	en gestión de permiso de edificación ante la dom	2020
2	Control de Termitas Subterráneas en Sector Oriente, comuna Nacimiento	FNDR	669.464	elaboración de bases	2018
3	Construcción muros de contención calle prieto esquina santa margarita.	FNDR	212.567	contratado con fecha 29,12,2021	2019
4	construcción sede social asociación de rayuela, nacimiento	FNDR - FRIL	60.000	en reevaluación técnica financiera para aumento de recursos	2020
5	construcción sede social las pozas II	FNDR - FRIL	60.000	se reformula proyecto	2018
6	construcción sede social por amor a los niños nacimiento	FNDR - FRIL	60.000	en reevaluación técnica financiera	2021
7	construcción sede social JJVV Alessandri, julio duran y Maitenrehue	FNDR - FRIL	60.000	en reevaluación técnica financiera	2017
8	construcción sede social JJVV, dos mil uno, los castaños y libertad, nacimiento	FNDR - FRIL	60.000	en reevaluación técnica financiera	2020

9	ampliación sede social club deportivo j. montt, nacimiento	fndr – fril	57.317	en espera de respuesta gore para ver factibilidad de reevaluación	2018
10	Construcción cancha de baby fútbol, las araucarias. Nacimiento.	FNDR - FRIL	47.000	en espera de respuesta gore para ver factibilidad de reevaluación técnica financiera	2020
11	construcción Multicancha Jaime fuentes	FNDR – FRIL	35.000	se ha solicitado a gore factibilidad de aumento de recursos	2017
12	mejoramiento de áreas verdes con juegos inclusivos, nacimiento	FNDR - FRIL	28.225	en reevaluación técnica financiera para aumento de recursos por \$10.000.000, oficio ALC n°804/2021 de fecha 02,11,2021	2020
13	Adquisición carro multipropósito para segunda compañía de bomberos, nacimiento.	FNDR - CIR 33	212.926	Falta convenio gore y junta nacional del cuerpo de bomberos.	2021
14	diseño restauración plaza fuerte nacimiento	FNDR - dirección de arquitectura del MOP	83.500	pendiente actualización plan de gestión del fuerte	
	construcción servicio de APR DOLLINCO, comuna de nacimiento	FNDR - dirección de obras hidráulicas MOP región del Biobío	1.513.527	en ejecución	
	reposición máquina retroexcavadora, nacimiento	FNDR - CIR 33	67.156	en espera de convenio	2021
	construcción gimnasio abierto calistenia	FNDR-FRIL	30.740	terminado	
	mejoramiento senderos peatonales COINAC	FNDR-FRIL	58.358	terminado	

construcción sede social villa NICODAHUE	FNDR-FRIL	58.783	en ejecución	
construcción y vestidores baños públicos sector COINAC	FNDR-FRIL	66.882	en ejecución	
mejoramiento áreas verdes diversos sectores (lomas II, las minas, Lautaro, villa los presidentes)	FNDR-FRIL	69.879	terminado	
construcción muro de contención villa el ciprés	FNDR	54.107	terminado	
Electrificación rural san ramón, las corrientes y el peral.	FNDR	416.232	en ejecución	
Electrificación rural palmilla, DOLLINCO, SAN FCO. MILLAPOA.	FNDR	358.687	en ejecución	
Electrificación rural san francisco monterrey, arinco y puente teco FUICA.	FNDR	270.307	en ejecución	
Electrificación rural santa luisa.	FNDR	195.437	terminado	
"mejoramiento vial sector estación, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre CMPC JJVV sector estación y municipalidad		128.766	terminado	
Total, m\$		6.217.363.-		

PROYECTOS POSTULADOS 2020 PARA 2021

N°	Nombre Proyecto	Financiamiento	Montos M\$	Estado
1	Conservación pavimentación Calle el PALQUE entre Sta. Margarita y AV J. HEMMELMANN, Nacimiento	FNDR	M\$ 316.448	Postulado
2	Construcción Edificio Consistorial, Nacimiento.	FNDR	M\$ 139.049	Admisible
3	Construcción centro comunitario del adulto mayor, Nacimiento	FNDR	M\$ 451.590	Postulado
4	Construcción conservación pavimentación Calle San Martin entre Baquedano y Prieto	FNDR	M\$ 465.398	Admisible
5	habilitación piscina semiolímpica de nacimiento	FNDR	m\$ 31.726	Admisible
6	Mejoramiento cancha de fútbol costanera, nacimiento.	FNDR	m\$ 621.731	en revisión
7	actualización plan regulador comunal de nacimiento	FNDR	m\$ 225.000	Admisible
8	actualización plan de desarrollo comunal de nacimiento	FNDR	m\$ 39.662	Admisible
9	adquisición camión de basura, nacimiento	FNDR – C33	m\$ 97.711	Postulado
10	construcción canal estero COIGÜILLA (diseño)	FNDR	m\$ 70.350	en formulación
11	adquisición máquina sondeo y perforación para pozos de agua potable, nacimiento	FNDR - CIR 33	m\$ 67.029	Postulado
12	construcción de nichos cementerio TABOLEO, nacimiento	FNDR-FRIL	m\$ 62.122	espera de convenio
13	mejoramiento de área verde población el pinar, nacimiento	FNDR-FRIL	m\$ 58.676	espera de convenio
14	mejoramiento de área verde villa Italia, nacimiento	FNDR-FRIL	m\$ 18.483	espera de convenio
15	construcción cierre perimetral cancha Nahuelbuta, nacimiento	FNDR-FRIL	m\$ 26.374	
	ampliación electrificación rural carrizal Maipo y los patos	FNDR	m\$ 1.255.420	Postulado

	ampliación electrificación rural san roque, los cruceros y otros	FNDR	m\$ 724.592	postulado
Total, m\$			4.671.361.-	

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Nº	Nombre proyecto	Financiamiento	Montos \$	Estado
1	Proyecto de pavimentación participativa avda. Nahuelbuta entre J.A. ríos y fin avenida (bb-1949)	Serviu – PPP	611.156	recursos asignados
2	pavimentación participativa calle freire entre Baquedano y prieto, calle animal pinto entre Errazuriz y freire (bb-2130)	Serviu – PPP	406.368	recursos asignados
3	conservación sala cuna y jardín infantil lucy kojchen	JUNJI	90.117	contratado con fecha 20,12, 2021
4	conservación sala cuna salvador allende	JUNJI	61.111	Convenio suscrito. expediente de Licitación devuelto por inconsistencias técnicas y normativas
13	mejoramiento paseo semipeatonal san martín lastra	MINVU/programa espacios públicos 2021-2022	738.910	Debe Licitarse por la Seremi Minvu durante el año 2022.
14	ampliación Cescof Lautaro	servicio salud Biobío	54.000.-	permiso de3 edificación
15	conservación postas rurales de Culenco carrizal y Choroico	Salud BB	120.000	Contratado
16	conservación sala cuna la cruz	JUNJI	49.365	
17	conservación sala cuna y jardín infantil Lautaro	JUNJI	114.914	Contratado
18	habilitación red eléctrica posta san roque	Salud BB	6.182	Terminado
Total, m\$			2.252.123.-	

MINVU - PPP (Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Programa de Pavimentación Participativa)

MINEDUC (Ministerio de Educación)

DARQ MOP (Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas)

MTT - SECTRA (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones - Secretaría Interministerial de Planificación de Transporte)

MIN INT - FNSP (Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad Pública)

DOH MOP (Ministerio de Obras Públicas, Dirección de obras Hidráulicas)

PROYECTOS EN DISEÑO

Proyecto particular de agua potable prolongación villa alegre
Repavimentación FRIL, av. alonso de ribera entre calle JM carrera y fin avenida
Regularización de loteo irregular santa margarita -costanera
Anteproyectos de urbanización sector santa margarita y costanera
Mejoramiento vial avda. estación
Mejoramiento cancha de fútbol sector COINAC
Cierre sede social Nicodahue
Mejoramiento Multicancha alonso de ribera
Mejoramiento Multicancha san Nicolás
Mejoramiento Multicancha Paolo Lastrego
Regularización de loteo irregular los jazmines
Regularización de loteo irregular Tolindor Valdebenito y Villa Icalma
Regularización de loteo irregular Millantú (las minas)
Plan de desarrollo complejo deportivo villa alegre

RESUMEN TOTAL

	SUBTOTALES	TOTALES
FONDOS MUNICIPALES		M\$ 95.992.-
PROYECTOS PENDIENTES DE LICITACIÓN		M\$ 974.118.-
SUBDERE		
TOTAL, PMU PROCESO DE LICITACION - ADJUDICADO	M\$ 59.245.-	
TOTAL, PMU POSTULADO	M\$ 119.125.-	
TOTAL, PMU		M\$ 178.370.-
TOTAL, PMB POSTULADO	M\$ 73.000	
TOTAL, PMB PROCESO DE LICITACION	M\$ 505.079	
TOTAL, PMB		M\$ 578.079.-
TOTAL, SUBDERE		M\$ 756.449.-
GOBIERNO REGIONAL		M\$ 6.217.363.-
GOBIERNO REGIONAL POSTULADOS		M\$ 4.671.361
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO		M\$ 2.252.123
APOYOS A OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		M\$
TOTAL, GESTIONADO 2021		M\$ 15.723.855.-

ÁREA DE PRESUPUESTO Y LICITACIONES

PRESUPUESTOS:

El Área de Presupuesto, está a cargo de preparar el Presupuesto Municipal y realizar todas las modificaciones que sean solicitadas por las distintas unidades municipales durante el transcurso del año.

De un total de **31** modificaciones presupuestarias realizadas en el periodo 2021, se solicitaron **2** Subvenciones Extraordinarias equivalentes al monto de **M\$ 2.200.-**, y **89** Suplementos equivalentes a un monto de **M\$ 748.431.-**

PRESUPUESTO 2021

PRESUPUESTO MUNICIPAL	M\$
Presupuesto Inicial 2021	6.804.000.-
Presupuesto Final 2021	8.066.846.-

MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS 2018

Modificaciones Realizadas	31
Subvenciones Extraordinarias	2

LICITACIONES:

Durante 2021 la Secretaría Comunal de Planificación realizó un total de 34 licitaciones, de las cuales 22 fueron adjudicadas, 8 fueron declaradas desiertas y solo 4 fueron revocadas. La SECPLAN también está a cargo de realizar y Licitaciones para los convenios de suministros que sean solicitadas por las distintas áreas municipales durante el transcurso del año, durante 2018 la Secretaría Comunal de Planificación realizó un total de 21 licitaciones para convenios de suministros.

GRADO DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo consignado en el artículo 65 letra a) y 82 letra a), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde

debe entregar semestralmente el avance de los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal.

El presente informe contempla la descripción de los principales ejes de planificación y énfasis de gestión realizados en el segundo semestre del año 2021, el plan de acción conforme a los lineamientos del PLADECO vigente y la gestión de inversión en proyectos de infraestructura.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Secretaría Comunal de Planificación, para obtener la información de avances del PLADECO, recopiló y analizó los datos proporcionados por las unidades encargadas de diseñar proyectos, programas y planes en el municipio. A estas unidades se les proporcionó el listado de proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal 2018-2021, aprobado bajo el Decreto ALC N°218 del 05 de febrero del 2018, para obtener el estado de avance de las iniciativas incluidas en su ámbito de acción.

Los antecedentes obtenidos fueron ordenados y sistematizados de acuerdo con el estado de avance de los proyectos y a los lineamientos estratégicos correspondientes, se describe gráficamente los estados de avances por cada lineamiento señalado en el PLADECO, clasificando su nivel de avance y una descripción de su desarrollo.

PLADECO 2018-2021, PRORROGADO AL 2022.

El actual PLADECO, tiene una vigencia de 4 años, desde su fecha de aprobación, según Decreto N°218, desde el 16 de enero del 2018.

Recientemente, el 03.06.2021, mediante Decreto N°702, se prorrogó la vigencia por un año, hasta diciembre del 2022. En Decreto se argumentó que a la fecha no han sido aprobados los recursos postulados a financiamiento del FNDR (Gobierno Regional), “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Nacimiento” código BIP 40025786-0, en estado Admisible, actualmente a espera de selección del Sr. Intendente.

SINTESIS PLADECO VIGENTE

El Diseño del PLADECO vigente fue desarrollado durante el año 2017, para esto se constituyó un equipo gestor municipal, conformado por directivos y profesionales de las distintas áreas municipales, con el apoyo y la asesoría de la empresa PRAGMAC CONSULTING SPA, que se adjudicó la Licitación Pública ID 4362-42-LE16. La consultora fue financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), del Gobierno Regional del Biobío.

En el desarrollo de la consultoría se ejecutaron las etapas para la actualización del PLADECO, a partir de un diagnóstico de la situación actual de la comuna, se formula una imagen objetivo para el periodo de planificación, se establecen políticas y se definen lineamientos estratégicos, objetivos y líneas de acción. Asimismo, para concretar cada uno de los objetivos se despliega una cartera de inversión, conformada por estudios, programas y proyectos, los que a su vez van acompañados, en un nivel más táctico, por acciones asociadas a cada iniciativa de inversión.

El desarrollo del PLADECO contó con la participación activa de los funcionarios y funcionarias municipales, directivos, alcalde y Cuerpo de concejales y la comunidad organizada, representada fundamentalmente por dirigentes y dirigentes sociales.

IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

Considerando la información levantada en los talleres de participación y en las instancias de diálogo y reuniones de trabajo, así como el escenario probable de desarrollo, es que se formula la siguiente imagen objetivo, que da cuenta de las principales expectativas de la ciudadanía y de los diferentes actores comunales.

IMAGEN OBJETIVO PLADECO 2018-2021

Nacimiento, comuna histórica y alfarera.

Será un lugar con amplias oportunidades para el desarrollo de las personas, en donde el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes marcará el devenir de la comuna.

Sustentará su progreso a partir de un mejoramiento continuo de la conectividad vial, de las condiciones habitabilidad, de la cantidad y calidad de las áreas verdes y el espacio público, del equipamiento comunal y la recuperación e incorporación de sus ríos a la ciudad, todo lo cual le dará un mayor atractivo.

El desarrollo social centrará su atención en los grupos prioritarios y las familias más vulnerables, mejorando las condiciones de atención en salud, acercando la oferta de programas gubernamentales y favoreciendo instancias para la formación y la participación de actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales.

El crecimiento económico basado en la prestación de servicios, una fuerte vinculación público – privada, el desarrollo de actividades forestales, industriales y turísticas vinculadas con su historia, su alfarería, sus recursos naturales y sus tradiciones, ocuparán un lugar importante en el desarrollo de la comuna.

Nacimiento, logrará ser un lugar más seguro, sustentable y acogedor para vivir.

Tomando como referencia esta imagen objetivo, se establecen 8 lineamientos estratégicos que orientarán y darán un orden y estructura al plan de acción e inversiones.

Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado.

Gestión ambiental local participativa.

Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo.

Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.

Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.

Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.

Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.

Fortalecimiento de la Gestión municipal.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos utilizados, corresponden a aquellos definidos en el PLADECO 2018-2021.

TABLA N°1

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

11. Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado
12. Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.
13. Gestión ambiental local participativa.
14. Gestión integral del riesgo y ordenamiento territorial.
15. Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo
16. Puesta en valor del patrimonio cultural de nacimiento y su historia.
17. Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.
18. Fortalecimiento de la gestión municipal.

Los datos obtenidos se procesaron para la obtención de tablas y gráficos que favorecen la comprensión de los resultados incluidos en este documento.

INICIATIVAS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

En el PLADECO 2018-2021 se establecieron 8 grandes líneas estratégicas con un total de 222 iniciativas de inversión para desarrollar durante el periodo.

TABLA N°2

LINEAMIENTOS, LÍNEAS DE ACCIÓN E IDI PLADECO NACIMIENTO 2018 – 2021

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N° IDI
I1. Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado.	la.1. saneamiento sanitario urbano y rural.	11
	la.2. electrificación y alumbrado público.	9
	la.3. mejoramiento y mantención de caminos.	9
	la.4. mejoramiento y reposición de calles, aceras y escaleras.	11
	la.5. vivienda y barrio.	11
	Subtotal	51
I2. Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.	la.6. áreas verdes y parques.	11
	la.7. equipamiento comunitario.	13
	la.8. equipamiento comunal.	6
	la.9. seguridad vial.	6
	Subtotal	36

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N° IDI
I3. Gestión ambiental local participativa.	la.10. educación ambiental.	3
	la.11. gestión de residuos sólidos.	7
	la.12. apoyo y seguimiento medioambiental.	4
	la.13. tenencia responsable de mascotas.	4
	Subtotal	18
I4. Gestión integral del riesgo y ordenamiento territorial.	la.14. desarrollo componente institucional plan de gestión de riesgos.	3
	la.15. desarrollo componente social y comunitario plan de gestión de riesgos.	3
	la.16. implementación de acciones frente a componentes de amenazas.	4
	la.17. ordenamiento del territorio.	2
	Subtotal	12
I5. Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo.	la.18. fortalecimiento de actividades de carácter turístico.	7
	la.19: apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.	5
	la.20. formación para el emprendimiento y la empleabilidad.	2
	la.21. fortalecimiento del área comercio y servicios.	2
	la.22. apoyo a la agricultura familiar campesina (AFC)	5

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N° IDI
	Subtotal	21
I6. Puesta en valor del patrimonio cultural de nacimiento y su historia.	Ia.23. puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial	10
	Subtotal	10
I7. Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.	Ia.24. educación con pertinencia y orientada a la excelencia académica.	15
	Ia.25. mejores condiciones de atención de salud rural.	6
	Ia.26. participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.	6
	Ia.27. desarrollo integral de las familias vulnerables y grupos prioritarios.	19
	Ia.28. seguridad pública	3
	Ia.29. formación y acceso a la cultura y las artes.	5
	Ia.30. deporte, actividad física y recreación.	4
	Subtotal	58
I8. Fortalecimiento de la gestión municipal.	Ia.31. planificación municipal y control de gestión.	4
	Ia.32. fortalecimiento y desarrollo del recurso humano.	5
	Ia.33. modernización de la gestión municipal.	7

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	N° IDI
	Subtotal	16
Total, iniciativas		222

Fuente: elaboración propia.

TOTAL, DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO PLADECO 2018-2021.

Con el objeto de facilitar el análisis de la información se definieron 9 categorías respecto del estado de avance de las iniciativas.

El criterio para la lectura de los resultados de los avances del PLADECO tiene una lógica progresiva, las iniciativas parten desde el estado de “idea” para ir avanzando en el tiempo y desarrollo hasta alcanzar el estado “ejecutado”, esto en la lógica del ciclo de vida de proyectos.

Mientras mayor sea el porcentaje de iniciativas en estados avanzados de proyecto, mejor será el resultado del PLADECO.

TABLA N°3

CATEGORÍAS Y DEFINICIÓN

estado de proyecto	Definición
Idea	Iniciativa en estado primario de desarrollo.
en formulación	Son aquellas ideas que se están desarrollando conforme a la metodología de acuerdo con la fuente de financiamiento.

postulados	Iniciativas ingresadas o enviadas a las distintas instancias gubernamentales para su evaluación, recomendación técnica y posterior financiamiento.
en licitación	Son aquellos proyectos que se encuentran en proceso de contratación para su ejecución.
en ejecución	Proyectos que se encuentran en distintas etapas de implementación y donde el municipio cumple el rol de contraparte técnica.
ejecutado	Iniciativa postulada, ejecutada y terminada.
financiados	Proyectos que se encuentran financiados, listo para proceder a la etapa de licitación.
no aplica al periodo	Iniciativas que están programadas para el periodo siguiente.
ejecución constante	Iniciativas que están constantemente en ejecución.

Resumen general de avance del PLADECO 2018-2021

TABLA N°4

RESUMEN GENERAL DE AVANCE DEL PLADECO 2018-2021

ESTADO DE INICIATIVA	1° SEM. 2021	2020	2019	2018
Idea	10%	13%	16%	23%
En Formulación	9%	8%	9%	15%
Postulado	6%	7%	8%	6%
Financiado	5%	5%	3%	

en licitación	1%	0%	1%	4%
en ejecución	24%	23%	26%	19%
Ejecutado	25%	25%	36%	27%
ejecución constante	18%	18%	---	---
no aplica al periodo	1%	1%	1%	6%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración SECPLAN, datos extraídos de planilla de seguimiento y evaluación del PLADECO

La denominación o el estado de iniciativa “ejecución constante”, se creó el año 2020, dado a que no existía un estado que identificara aquellas iniciativas que no tienen un inicio y fin concreto, son más bien de carácter programático, permanentes en el tiempo. En los años 2018 y 2019 fueron declarados como “ejecutado”, lo que de algún modo desvirtúa el análisis y la presentación de la información del avance.

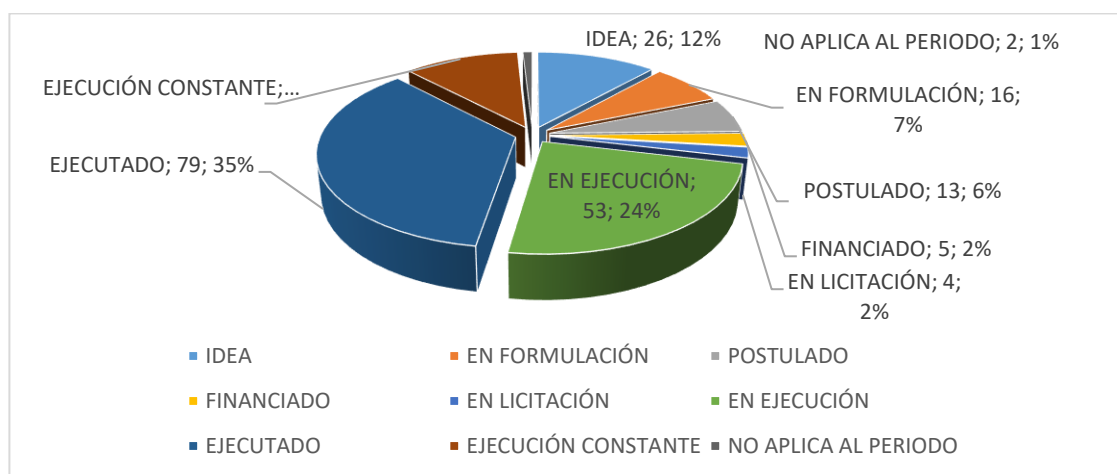
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE AVANCE PLADECO, 2° SEMESTRE 2021

TABLA N°5

RESUMEN DE RESULTADO AVANCE PLADECO 2° SEMESTRE 2021

Estado de proyecto	Total	
Idea	26	12%
En Formulación	16	7%
Postulado	13	6%

Financiado	5	2%
En licitación	4	2%
En ejecución	53	24%
Ejecutado	79	35%
Ejecución constante	25	11%
No aplica al periodo	2	1%
Total	223	100%



En la tabla n°6, se puede apreciar que los lineamientos n°3 “gestión ambiental local participativa” y n°6 “puesta en valor del patrimonio cultural de nacimiento y su historia”, son los que muestran mayores porcentajes de iniciativas avanzadas con un 94% y un 90% respectivamente.

Por contrapartida, los lineamientos N°1 “infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado” y el n°2 “espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes” son los que muestran una mayor proporción de iniciativas atrasadas, con un 41% y 33% respectivamente.

TABLA N°6

AVANCE PLADECO PRIMER SEMESTRE 2021, PORCENTAJES DE INICIATIVAS POR ESTADO Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO (VERTICAL)

Estado de Proyecto	I1		I2		I3		I4		I5		I6		I7		I8		Total	
no aplica al periodo	0		0		0		0		0		0		2		0		2	
Idea	10	41%	5	33%	0	6%	1	17%	3	23%	0	10%	6	19%	1	25%	26	26%
en formulación	7		2		0		1		1		0		2		3		16	
Postulado	4		5		1		0		1		1		1		0		13	
Financiado	1		4		0		0		0		0		0		0		5	
en licitación	2	59%	2	67%	0	94%	0	83%	0	77%	0	90%	0	81%	0	75%	4	74%
en ejecución	17		5		2		2		3		2		16		6		53	

Ejecuta do	6		1		1		8		9		7		2		6		79	
ejecuci ón constant e	4		2		4		0		5		0		1		0		25	
total	5	100	3	100	1	100	1	100	2	100	1	100	5	100	1	100	22	100
	1	%	6	%	8	%	2	%	2	%	0	%	8	%	6	%	3	%

Fuente: elaboración SECPLAN, datos extraídos de planilla de seguimiento y evaluación del PLADECO

Importante es considerar que la lectura anterior tiene que ver con los porcentajes de avance respecto de cada uno de los lineamientos estratégicos y dan cuenta de cómo o en qué grado se han ido resolviendo las temáticas e iniciativas en cada uno de ellos.

De igual manera se pone en consideración de que los lineamientos poseen diferencias sustanciales de cantidad de iniciativas en cada uno de ellos, por ejemplo, el lineamiento n°3 cuenta con 18 iniciativas de inversión y el lineamiento n°6 cuenta solo con 10 iniciativas.

En consideración a lo anterior es que se elabora la tabla n°6, en ella se puede cotejar en valores absolutos, respecto del total de iniciativas (223), cuales lineamientos tienen más o menos iniciativas en estados avanzados (verdes) y estados retrasados (rojos).

TABLA N°7

AVANCE PLADECO PRIMER SEMESTRE 2021, NÚMERO DE INICIATIVAS POR ESTADO Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

AVANCE	PERCENTUAL	PLADECO	ESTADOS	RETRASADOS	-
ADELANTADOS					

Estado de Proyecto	I1		I2		I3		I4		I5		I6		I7		I8		total	
no aplica al periodo	0		0		0		0		0		0		2		0			
idea	10	21	5	12	0	1	1	2	3	5	0	1	6	11	1	4	57	26%
en formulación	7		2		0		1		1		0		2		3			
postulado	4		5		1		0		1		1		1		0			
financiado	1		4		0		0		0		0		0		0			
en licitación	2		2		0		0		0		0		0		0			
en ejecución	17	30	5	24	2	17	2	10	3	17	2	9	16	47	6	12	166	74%
ejecutado	6		11		11		8		9		7		21		6			
ejecución constante	4		2		4		0		5		0		10		0			
Total	51		36		18		12		22		10		58		16		223	

Por último, se presenta la tabla N°8, avance del PLADECO 2021 por estados de iniciativa (horizontal), en ella se puede observar en qué lineamiento estratégico se Ubican las iniciativas por cada estado, por ejemplo, para el estado “en formulación” (atrasado) 7 de las 16 iniciativas informadas pertenecen al

lineamiento N°1, correspondiendo a un 44% de todas las iniciativas en este estado. Del mismo modo 17 de las 53 iniciativas declaradas en estado “en ejecución” pertenecen al lineamiento n°1, alcanzando un 32% del total de iniciativas del estado.

TABLA N°8

AVANCE PLADECO SEGUNDO SEMESTRE 2021 POR ESTADOS DE INICIATIVA (Horizontal) I

Avance porcentual por estado de proyecto (horizontal)

Estado de Proyecto	I1		I2		I3		I4		I5		I6		I7		I8		total	
no aplica al periodo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	100%	0	0%	2	100%
idea	10	38%	5	19%	0	0%	1	4%	3	12%	0	0%	6	23%	1	4%	26	100%
en formulación	7	44%	2	13%	0	0%	1	6%	1	6%	0	0%	2	13%	3	19%	16	100%
postulado	4	31%	5	38%	1	8%	0	0%	1	8%	1	8%	1	8%	0	0%	13	100%
financiado	1	20%	4	80%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%
en licitación	2	50%	2	50%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4	100%
en ejecución	17	32%	5	9%	2	4%	2	4%	3	6%	2	4%	16	30%	6	11%	53	100%
ejecutado	6	8%	11	14%	11	14%	8	10%	9	11%	7	9%	21	27%	6	8%	79	100%
Ejecución Constante	4	16%	2	8%	4	16%	0	0%	5	20%	0	0%	10	40%	0	0%	25	100%
Total	51	23%	36	16%	18	8%	12	5%	22	10%	10	4%	58	26%	16	7%	223	100%

GESTIÓN EN DESARROLLO COMUNITARIO

ÁREA SOCIAL

1. DEPARTAMENTO SOCIAL

1.1 BENEFICIOS SOCIALES

A través de este departamento, el municipio administra diversas prestaciones sociales que forman parte del sistema de protección social del estado, tales como subsidios y pensiones, ejecuta el programa municipal de ayudas sociales y de atención de casos sociales y la aplicación de la encuesta registro social de hogares, junto con gestionar las solicitudes y trámites correspondientes a esta encuesta de conformidad a lo establecido en las respectivas normativas.

➤ Pensiones básicas de vejez e invalidez

Pensiones básicas de vejez e invalidez, gestionadas por el área social durante el año 2021, a solicitud de la comunidad:

Período enero – diciembre 2021	: 2
Pensiones nuevas	: 3
Monto mensual pensión	: \$ 164.356

Monto transferido correspondiente a pensiones nuevas: \$ 5.916.816

➤ subsidio por discapacidad mental para personas menores de 18 años, ley N°20.255.-1.1.2

Período enero - diciembre 2021	: 2
Monto mensual subsidio	: \$ 73.282

Monto transferido correspondiente a subsidios nuevos : \$ 1.758.768

- Subsidio único familiar al menor, a la madre, maternal y al recién nacido

Total, subsidios nuevos tramitados año 2021:

Período enero – diciembre 2021 : 1.222

Monto mensual subsidio : \$ 13.751

Total, beneficiarios en la comuna vigentes al 31/12/2021 : 5.372

Monto transferido correspondiente a subsidios : \$ 886.444.464

Subsidios Otorgados durante el año 2021				Subsidios Totales a diciembre 2021
-	madres	=	741	2030
-	menores	=	1201	3.260
-	maternales	=	44	5
-	inválidos	=	8	19
-	recién nacidos	=	29	57
-	discapacitados mentales	=	0	0

- Exención derechos aseo domiciliario

Subsidios nuevos otorgados año 2021

Tramo 100 % : 189 familias
Monto total comunal eximido en pesos : \$ 8.688.708.-

➤ Subsidio consumo agua potable y alcantarillado - urbano

Subsidios nuevos otorgados año 2021:

Subsidios tramo I : 400
 Subsidios tramo II : 618
 Subsidios tramo III : 50
Total nuevos subsidios otorgados 2021 : 1068
Monto anual pagado por intendencia regional : \$
 263.721.480

Total, beneficiarios vigentes en la comuna al 31.12.2021 :2.812

➤ Subsidio Consumo Agua Potable – Rural Año 2021 (Caserío MILLAPOA)

Subsidios tramo i
 : 35
 Subsidios tramo II (Chile Solidario) : 1
Monto anual pagado por intendencia regional año 2021
:\$2.220.500

1.2 Programa Municipal de Ayudas Sociales:

Otorga ayudas sociales en diferentes áreas, a personas y familias de la comuna de nacimiento, afectadas por situaciones de emergencia o problemáticas de vulnerabilidad socioeconómica, entregando apoyos principalmente en las siguientes áreas: materiales de construcción, servicios funerarios, canastas de alimentos, gastos médicos (pasajes, exámenes,

medicamentos, pañales), mediaguas, equipamiento de la vivienda (camas, frazadas, sábanas), planas y estanques.

Excepcionalmente, se entregaron como ayudas sociales 418 cenas de navidad, que se hicieron llegar al domicilio de cada beneficiario el día 24.12.2021. Esta ayuda se focalizó en personas discapacitadas y adultos mayores con o sin dependencia y en la entrega se contó con la colaboración de funcionarios de diferentes unidades municipales.

A través de este programa, se otorgaron ayudas de emergencia a personas afectadas por incendios estructurales y otras emergencias tales como inundaciones por temporales.

Total, de beneficiarios de ayudas sociales año 2021: 693 personas y sus grupos familiares.

Ayudas sociales otorgadas con financiamiento del programa municipal de emergencia brote covid-19, enero a diciembre 2021.		
Beneficiarios de canastas de alimentos	=	4.429
Beneficiarios de vales para carga de gas de 15 kilos	=	2.717
Total, de beneficiarios de ayudas de emergencia año 2021: 7.146 personas sus grupos familiares.		

1.3. Convenio registro social de hogares

El departamento de asistencia social tiene como función administrar el sistema de selección de usuarios de prestaciones sociales denominado registro social de hogares. Para ello, debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el manual de aplicación, en los protocolos y resoluciones correspondientes, impartidos por el ministerio de desarrollo social.

A partir el mes de marzo 2020, se han aplicado nuevos protocolos de atención más expedita con motivo de la emergencia sanitaria, manteniéndose el año 2021 las siguientes medidas:

- 1.- realización de visitas domiciliarias, de acuerdo con la fase sanitaria en que se encuentre la comuna.
- 2.- solicitudes en plataforma ciudadana a través del uso de la clave única, lo que se reflejó en un aumento exponencial de solicitudes web relativas a la actualización de datos del registro, principalmente actualización de ingresos y desvinculaciones de personas del hogar y solicitudes para obtener un nuevo registro, aumentando notoriamente los hogares unipersonales y las viviendas clasificadas como piezas dentro de la vivienda principal.
- 3.- aprobaciones automáticas de solicitudes, a través del ministerio de desarrollo social.

Durante el año 2021, el convenio de transferencia de recursos suscrito con el ministerio de desarrollo social para la aplicación del registro social de hogares transfirió un monto de **\$11.172.698**, fondo a través del cual se adquirió material de oficina, equipos informáticos y se financió un apoyo administrativo, con el objetivo ejecutar adecuadamente el programa de aplicación de la encuesta y optimizar la calidad del servicio entregado a los usuarios.

Asimismo, a partir de enero 2021 se retomó atención exclusiva en oficina y cierre de local anexo, habilitado el año 2020, sólo por medidas sanitarias por covid-19.

N° de solicitudes ingreso RSH aprobadas (encuestas nuevas): **2.403**

N° de solicitudes de actualización de información auto reportada y de actualización de datos administrativos: (desvinculaciones de integrantes, actualización de ingreso, ocupación, cambio de domicilio, complementos de pensiones de alimentos, etc.): **2.614**

N° de solicitudes aprobadas: **5.017**

Monto ejecutado durante el año 2021: \$ 11.172.698

1.4 Ficha Básica de Emergencia: La ficha básica de emergencia (FIBE) es una encuesta que permite recopilar información de personas afectadas por emergencias carácter local, regional o nacional, tales como: terremotos, tsunamis, aluviones, incendios forestales, entre otros, y que producto de estos eventos, sufren daño en sus enseres y/o en sus viviendas.

En nuestra comuna, esta encuesta se aplicó en forma continua durante el año 2021 por evento denominado déficit hídrico, según demanda espontánea de usuarios y por intermedio de derivaciones desde la dirección de desarrollo económico local y de la oficina municipal de emergencias. Asimismo, por emergencia por incendio forestal en sector rural ocurrido el mes de enero 2021 y por incendio estructural de 3 viviendas ocurrido en el mes de octubre de 2021.

NÚMERO TOTAL DE FICHAS NUEVAS APLICADAS

ENERO A DICIEMBRE AÑO 2021:289

BECAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES

Financiadas con recursos municipales, corresponden a ayudas económicas que buscan favorecer el acceso a la educación por parte de alumnos de escasos recursos de la comuna y corresponden a las siguientes becas:

2.1 BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO

La beca ilustre municipalidad de nacimiento, es un beneficio consistente en la entrega una ayuda económica de 1 UTM mensual, a estudiantes de enseñanza superior, que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de la beca "ilustre municipalidad de nacimiento", desde el mes de marzo a diciembre de cada año. Durante el año 2021, el detalle de los beneficiarios fue el siguiente:

Nuevos becados año 2021	31 postulantes
Becados antiguos año 2021	89 renovantes
Total, beneficiarios	120 estudiantes
Total, inversión año 2021	\$63.734.000.-

2.2 BECA PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL

El programa beca preuniversitario, se lleva a cabo mediante la contratación de un servicio de preuniversitario, de abril a noviembre, para los estudiantes de cuarto medio o egresados, que cuenten con residencia en nuestra comuna y tengan interés en prepararse para la prueba de transición universitaria PTU. La municipalidad financia el beneficio para 60 estudiantes y el prestador del servicio, otorga cupos adicionales, para estudiantes que hayan realizado su postulación.

Debido a que este servicio se realiza de manera presencial, la medida de suspensión de clases, generada por la pandemia, durante el año 2021, así como otras restricciones tendientes a evitar los contagios, conllevó el que dicho preuniversitario no pudiera desarrollarse, implicando reformularse para el año 2022, en concordancia con la normativa sanitaria establecida.

2.3 BECA RESIDENCIA FAMILIAR MUNICIPAL

El programa de residencia familiar estudiantil (profe), está dirigido a estudiantes de enseñanza básica, media, y superior, provenientes del sector rural de la comuna, teniendo como objetivo, favorecer el acceso, mantención y término del proceso educativo, en el sistema educacional, de las y los estudiantes, en situación de vulnerabilidad y en condiciones de aislamiento geográfico, otorgando alojamiento en el hogar de una familia tutora, que brinda alimentación y apoyo afectivo.



El monto asignado a cada familia tutora, tiene como referencia el definido por la junta nacional de auxilio escolar y becas JUNAEB, para el beneficio de similares características, implementadas por dicha repartición pública. En particular, el año 2021, correspondía a \$83.710 mensuales, para cada familia tutora, extendiéndose por el periodo académico correspondiente.

ESTABLECIMIENTO	Nº DE BENEFICIARIOS
Escuela Dollinco	1
Escuela San Roque	1
Colegio San Juan de Dios	2
Total, Beneficiarios	4

Debido a la situación de pandemia covid-19, que afecta a nuestro país, los estudiantes retornaron a sus domicilios, ubicados en el sector rural de la comuna. A su vez, desde los establecimientos se les apoyó con entrega de material de estudio, para los que no cuentan con señal telefónica en sus domicilios.

II. ÁREA PROGRAMAS SOCIALES

1. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

La dirección de desarrollo comunitario tiene bajo su dependencia el programa del adulto mayor, el cual, trabaja a través de lineamientos establecidos en una programación anual, enfocado en la atención a personas mayores de la comuna, integradas en los distintos clubes urbanos y rurales, como también, a personas mayores vulnerables y sin redes de apoyo.

El objetivo del programa es “fomentar la participación e integración de las personas mayores de la comuna de nacimiento en la sociedad, facilitando instancias recreativas, culturales y de esparcimiento, así también, abordar la

prevención y autocuidado; procurando mejorar su bienestar personal, emocional y social”.

NIVELES DE INTERVENCIÓN

El programa adulto mayor interviene en tres áreas, individuo, grupo y comunidad, a través de un equipo profesional compuesto por, dos trabajadoras sociales y un administrativo, con el propósito de cumplir su objetivo principal.

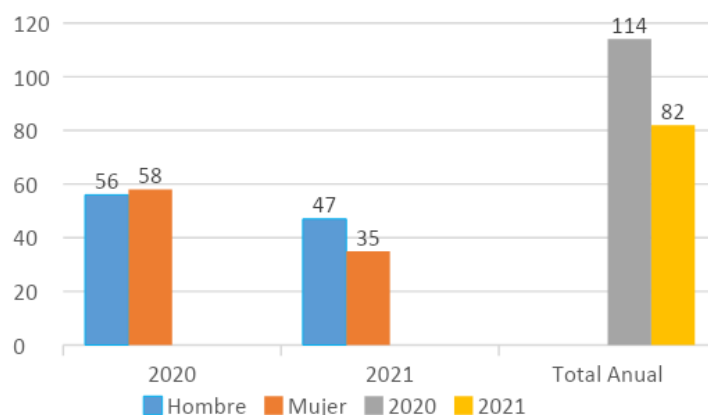
Los resultados durante el año 2021, respecto a las áreas de intervención antes mencionadas, se detallan a continuación.

Intervención de casos:

- Área social: se realiza orientación y/o derivación de personas mayores, en temáticas de; IPS, salud y/o asistencia social, para atender sus necesidades básicas. así también, intervención en casos sociales de personas mayores que se encuentren en situación de abandono, víctimas de vulneración de sus derechos, sin redes de apoyo, con problemas y necesidades habitacionales o estructurales. el trabajo desempeñado en el área social, durante el transcurso del año 2021, se resume de la siguiente forma:



Casos sociales 2020-2021



Respecto a la atención de casos sociales durante el año 2021, con la disminución de las restricciones sanitarias para las personas mayores en nuestra comuna, comienzan a tomar su independencia y autonomía, evidenciándose en una baja sobre los ingresos de casos al programa, de esta forma el 42,6% de las atenciones se realizaron a mujeres y 57,3% a hombres, resultando un total de 82 casos sociales atendidos. las cifras anteriores demuestran un crecimiento en la atención de casos asociados al sexo masculino en comparación al año 2020, el cual alcanzo una cifra correspondiente al 49% de los casos recibido durante ese año.

En relación con las atenciones realizadas, por diferencia de sexo y sector de residencia, durante el año 2021 se atendieron a 35 mujeres, en donde 25 pertenecen al sector urbano y 10 pertenecen al sector rural, respecto a hombres, se atendieron 47 casos, de los cuales 19 pertenecen al sector urbano y 28 al sector rural, de esta forma se evidencia, que, en el ámbito urbano, prevalece la atención de casos sociales en mujeres y en el sector rural predomina la atención de casos en los hombres.

CASOS SOCIALES INTERVENIDOS DURANTE EL AÑO 2021:

Total, casos de personas mayor sexo masculino : 47

Total, casos de personas mayor sexo femenino : 35

Total, de casos personas mayores intervenidos : 82

Del total de casos sociales, el 85,3% se encuentra cerrado y finalizado su proceso de intervención, mientras que el 14,7% restante, se encuentra en proceso de monitoreo, seguimiento y derivación a otras redes de apoyo disponibles.

INTERVENCIÓN EN GRUPOS

El programa del adulto mayor cuenta 40 clubes de personas mayores de los cuales 36 se encuentran activos, distribuidos tanto en el sector urbano como rural de la comuna. En este contexto, el total de adultos mayores inscritos en clubes asciende a un total de 1.100 socios, siendo su distribución demográfica de 40

clubes, la cantidad de 25 clubes urbanos y 15 clubes rurales, en consecuencia, no se pudo trabajar de manera directa y presencial debido a las consecuencias de la pandemia, reestructurando el programa de acuerdo con las siguientes iniciativas:

ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO:

Seguimiento y acompañamiento telefónico a los clubes de adulto mayor, sector urbano como rural, con la finalidad de entablar conversación con la directiva de cada uno de ellos y consultar por el estado en que se encuentran sus respectivos socios.

A las personas mayores, que producto de la situación sanitaria de nuestro país, se encontraban con crisis de pánico, depresión, estrés o que simplemente se sentían solos se efectuó seguimiento, acompañamiento y contención, mediante el contacto telefónico.

TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE:

Su objetivo fue contribuir en el bienestar psicológico y emocional de los socios y socias pertenecientes al club santa teresita, unidos a los recientes del condominio de viviendas tuteladas, una cantidad de 15 participantes desarrollaron 6 sesiones enfocadas en la activación funcional, cognitiva y emocional de las personas mayores, mediante la alimentación saludable, realizando preparaciones de mediana complejidad, orientadas y dirigidas nutricionalmente para ser elaboradas por los participantes.

TALLER ME CUIDO EN CASA:

El objetivo de este proyecto se enfocó en la activación funcional, cognitiva y emocional de las personas mayores, mediante una serie de talleres denominados “me cuido en casa” vía Zoom, cada sesión abordaba temáticas diversas, pertinentes y de interés de los participantes, a un grupo de aproximadamente 30 personas mayores, realizando trabajo colaborativo e interdisciplinario entre la unión comunal de adultos mayores, equipo adulto mayor y otros profesionales.



Última sesión taller alimentación saludable “cuidando nuestra mente y corazón, santa teresita prepara su alimentación”

INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Durante el año 2021, el proceso de intervención comunitaria al prologarse la pandemia, no se desarrolló como normalidad, en donde se realizaba una alta cantidad de actividades masivas, es por ello que durante el 1° semestre se enfocó en campañas educativas y preventivas, mientras que en el 2° semestre

fue posible flexibilizar considerando actividades convocadas, dando cumplimiento a los aforos permitidos, así también, considerando los espacios al aire libre, las cuales fueron organizadas junto a los diferentes programas del área mayor municipal, siendo estas:

ACTIVIDADES

- **MATEADA VIRTUAL:** durante el mes de mayo, se llevó a cabo actividad mediante conexión online cuyo objetivo fue generar instancias de participación, sociabilización y vinculación ente personas mayores en tiempos de pandemias, conto con grupo folclórico local y una serie de dinámicas de activación cognitiva y física, desarrolladas por profesional municipal.
- **CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA MAYOR:** se realizó el 1° de octubre, con la finalidad de conmemorar y celebrar el día internacional de la persona mayor, encuentro realizado en casa de la cultura y las artes de nuestra comuna, invitando a una cantidad representativa de personas mayores, según aforo permitido. la actividad contó con distintos números artísticos, protagonizados por personas



mayores, además se recordó a quienes fallecieron durante el primer año luego del inicio de la pandemia.

- **CONCIERTO AÑOS DORADOS:** en el marco de la conmemoración internacional del adulto mayor, mes de octubre con el objetivo de fomentar el esparcimiento y protección de la salud mental, se efectúa en 2 instancias distinta esta actividad desarrollada en la casa de la cultura y el arte, dirigida a personas mayores de la comunidad según aforo permitido, siendo espectadores de un número musical de canto por 45 minutos, llevada a cabo por dos personas mayores, residentes de nuestra comuna.
- **TARDE DE CINE:** en el marco de la conmemoración internacional del adulto mayor, enfocado en la recreación, reflexión y cultural con sentido, se desarrolla actividad audiovisual transmitiendo la película "agente topo" nominada a premios Oscar, protagonizada por una persona mayor evidenciando una de las realidades que vive los mayores al ser ingresados en hogares de larga estadía, dicha actividad se desarrolla en la casa de la cultura y el arte, contando con la asistencia de 50 personas aprox. según aforo y protocolo permitido.
- **ACTIVA TU CORAZÓN CAMINANDO JUNTOS POR EL ADULTO MAYOR:** en el marco de la conmemoración internacional del adulto mayor, con el fin de permitir espacios que promuevan la vida saludable y activa, se desarrolla actividad consistente en una caminata realizada por el sector céntrico de la comuna, en donde se hicieron parte más de 80 personas mayores, difundiendo y haciendo visible sus derechos, culminando en parque Alessandri específicamente anfiteatro, espacio abierto que dio lugar para realizar cierre con actividades de ejercitación física para volver a la calma.
- **PERSONAS MAYORES EN MOVIMIENTO:** en el marco de la conmemoración internacional del adulto mayor, maquillaje desarrollan al aire libre en el parque Alessandri donde el programa adulto mayor en

conjunto al programa centro día se desarrollan diversas actividades funcionales, cognitivas y de entretenimiento, además como cierre se cuenta con la participación de coach psicóloga, quién aborda diversas técnicas para afrontar situaciones de estrés, depresión o angustia, provocadas por la pandemia y que afectan la salud mental-emocional, en esta actividad participaron alrededor de 100 personas mayores.

- **CATASTRO COMUNAL DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** actividad desarrollada y dirigida por la dirección
- de desarrollo comunitario, ejecutada por diversos profesionales de la dirección, su principal objetivo fue catastrar a personas mayores y personas con discapacidad, con el fin de generar base de datos identificando contexto general de ambos grupos, así generar políticas locales que permitan direccionar acciones o iniciativas comunales futuras, respecto a las personas mayores y discapacitadas.





Encuentro conmemoración día internacional de la persona mayor 1° de octubre y actividad mateada virtual por las personas mayores realizada en el mes de mayo.

CAMPAÑAS

- campaña de reflexión por un buen trato hacia la persona mayor: se realizó durante el mes de junio, se llevó a cabo a través de la difusión de afiches reflexivos dirigidos a la comunidad sobre "cómo quieren ser tratadas las personas mayores".

PROGRAMAS

- programa voluntariado país de mayores, asesores senior: este programa surge el año 2003, desde el servicio nacional del adulto mayor y fondo de solidaridad e inversión social, con el propósito de contribuir en la integración social y al fortalecimiento de una imagen positiva de las personas mayores, a través del ejercicio de nuevos roles. habitualmente se desarrolla de manera presencial, pero dada la situación país, se

reestructuró, en donde 5 profesoras jubiladas, asesoras senior, brindaron apoyo a 10 niños, integrantes del programa apoyo familiar integral, a través de llamados telefónicos y videollamadas.

- programa vamos chilenos: busca facilitar el encuentro y la visibilizarían de las personas mayores más vulnerables de nuestro país, mediante la entrega de un dispositivo tecnológico. por ello, la ilustre municipalidad de nacimiento posterior a un prorrateo proporcional a la cantidad de personas mayores de 70 años, inscritos en el registro social de hogar (RSH) comunal, pertenecientes al 40% tramo de mayor vulnerabilidad, beneficio entre el 48% y 50% de éstos, siendo un total de 116 beneficiarios para nacimiento. los cuales además debían cumplir con requisitos básicos,
- como ser residentes de la comuna, vivir solo y sin redes de apoyo, siendo validados por la fundación conecta mayor.

Durante el año 2021, se realizó la entrega del kit dispositivo móvil conecta mayor virtual, por ende, se desarrolla una serie de capacitaciones para su uso, efectuada por distintos profesionales pertenecientes a la dirección de desarrollo comunitario, posterior a ello, se realiza seguimiento, monitoreo y acompañamiento a cada uno de los usuarios.

LÍNEA POSTULACIÓN A PROYECTOS

Mediante el lineamiento de orientación y apoyo para la creación y formulación de proyectos, que van en directo beneficio de las personas mayores organizadas de la comuna de nacimiento, el equipo profesional del programa contribuyó en la formulación, postulación, ejecución y rendición de los siguientes fondos.

- fondos concursables CMPC: la iniciativa busca apoyar los proyectos innovadores creados por las organizaciones comunitarias, para lo cual, a través del programa, se apoyó en la elaboración de 20 proyectos, presentados por los clubes de adultos mayores, en donde como resultado

se obtiene la adjudicación de 19 proyectos, considerando un monto de \$12.040.420 en total.

- fondos autogestionados del servicio nacional del adulto mayor: se apoyó en la elaboración de 21 proyectos, presentados por los clubes de adultos mayores, en donde como resultado se obtiene la adjudicación de 15 proyectos, considerando un monto de \$11.908.000 en total.
- fondo mejora local 2021, programa comunas amigables: este concurso permite a los municipios de Chile que forman parte de la red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores de la organización mundial de la salud (OMS) (AGE-FRIENDLY WORLD), postular al financiamiento de proyectos relacionados a la iniciativa y programa comunas amigables de semana. respecto a lo anterior, a través
- del programa adulto mayor perteneciente a la dirección desarrollo comunitario, se creó el proyecto **"en nacimiento juntos construimos una comuna más amigable para nuestras personas"**, el cual fue adjudicado por un monto de \$6.600.000 pesos, proyecto que contempla la contratación de un profesional trabajador social para su ejecución, con el fin de realizar diagnóstico comunal sobre intereses problemáticas y necesidades de las personas mayores locales.

Resumen de recursos municipales y gestionados externamente año 2021

aporte municipal	\$ 29.322.000
recurso gestionado "fondo CMPC"	\$ 12.039.620
recurso gestionado "proyectos autogestionados fondo semana"	\$ 11.908.000
Fondo mejora local 2021, programa comunas amigables semana.	\$ 6.600.000

Total

\$ 59.869.620

2. PROGRAMA DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE

OBJETIVOS PROGRAMA Y GESTIÓN MUNICIPAL

El programa tiene los siguientes objetivos; informar y orientar a la comunidad, organizaciones sociales y vecinales, en relación con subsidios para adquirir, ampliar, construir, mejorar o arrendar viviendas, a través de la postulación

colectiva o que, a través de la tipología “individual”, quieren optar a los subsidios Habitacionales, para construir o comprar vivienda nueva o usada, de acuerdo con la oferta programática del ministerio de vivienda y urbanismo.

Para el año 2021, el programa de vivienda contó con un equipo multidisciplinario, para apoyar la gestión municipal, compuesta por; trabajadoras sociales, arquitecto, abogados, apoyos administrativos, y apoyos profesionales, pertenecientes a la dirección jurídica y al programa de vivienda - entidad patrocinante.

durante el periodo 2021, a pesar de la pandemia por covid-19, se mantuvo constante comunicación con las representantes de los comités de vivienda y de juntas de vecinos, para apoyar en coordinaciones con otros organismos, atención de casos sociales y levantamiento de información para postulación a mejoramientos de vivienda, ejecución de proyectos adjudicados por la entidad patrocinante e integración de familias al comité de vivienda, “la araucana” compuesto por 270 familias, postulaciones a subsidios individuales fondo solidario de elección vivienda, del D.S 49 y postulaciones al subsidio sectores

medios d.s.1. Además de gestiones y reuniones por el megaproyecto villa esperanza de 296 familias.

2.1.1.- ATENCIÓN GENERAL DE LA DEMANDA PRESENCIAL

El programa de vivienda, durante el año 2021, atendió de manera presencial, resguardando los protocolos preventivos, a una gran cantidad de usuarios del sector urbano y rural de la comuna, según el siguiente detalle:

Atención consulta general y orientación	1.012
1° llamado /2021- D.S 1, compra de vivienda nueva o usada	137
2° llamado/2020-D. S 1, compra de vivienda nueva o usada	90
llamado especial d.s 49, compra de vivienda usada	10
organización, ejecución y postulación proyectos de vivienda	854
Total, atenciones del programa de vivienda	2.399

2.1.2.- ATENCIÓN DEMANDA SECTOR ESTACIÓN

El trabajo realizado en relación con problemática de viviendas afectadas por termitas en el sector oriente de la comuna, se centra en un trabajo colaborativo a la gestión municipal, en conjunto con los dirigentes del sector, para lograr la postulación de proyectos de mejoramientos de vivienda. En este mismo ámbito, durante el año 2021, fueron postulados 9 proyectos de mejoramientos de viviendas, en el llamado especial xilófagos en el septiembre de 2021.

2.1.3.- resumen global gestión vivienda proyectos en ejecución año 2021

nombre del proyecto	Programa	familias beneficiadas	monto uf	estado
megaproyecto villa esperanza	(CNT- D.S 49)	296	306.984 uf	en ejecución
comité de vivienda el canelo	(construcción en sitio propio- D.S 49)	22	13.587 uf	en ejecución
xilófagos sectores industriales norte 1	mejoramiento (D.S 27)	15	1.827 uf	en ejecución
xilófagos sectores industriales norte 2	mejoramiento (D.S 27)	15	1.797 uf	en ejecución
xilófagos sectores industriales sur 1	mejoramiento (D.S 27)	17	2.052 uf	en ejecución
xilófagos sectores industriales sur 2	mejoramiento (D.S 27)	13	1.721 uf	en ejecución
individuales ampliaciones	mejoramiento (D.S 27)	5	868 uf	en ejecución
sector estación 1	mejoramiento (D.S 27)	13	1.585uf	en ejecución
sector estación 2	mejoramiento (D.S 27)	14	1.565uf	en ejecución
cardenal silva térmico i	mejoramiento (D.S 27)	17	1.751uf	en ejecución
especial entre ríos	mejoramiento (D.S 27)	29	4.680uf	en ejecución

especial las	mejoramiento	26	4.160uf	en ejecución
araucarias	(D.S 27)			
asbesto las pozas	mejoramiento	22	2.510uf	en ejecución
	(D.S 27)			
estructural nueva	mejoramiento	20	1.751uf	en ejecución
vida	(D.S 27)			
cardenal silva	mejoramiento	15	2.562uf	en ejecución
estructural i	(d.s 27)			
cardenal silva	mejoramiento	13	1.705uf	en ejecución
estructural II	(D.S 27)			
cardenal silva	mejoramiento	14	1.631uf	en ejecución
estructural III	(D.S 27)			
Total		566	352.736uf	
Monto total proyectos ejecutados o en ejecución año 2021				
\$ 10.251 mm aprox. según uf al 31.12.2021 (\$29.070,33)				

2.1.4.- RESUMEN PROYECTOS SELECCIONADOS SIN INICIO DE OBRAS 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO UF	ESTADO
Millapoa	mejoramiento y ampliación (DS 10)	28 familias	10.697 uf	sin inicio de obras
Individuales selección 2020	- ampliaciones (D.S 27)	7 familias	1.325 uf	sin inicio de obras

Total		35	12.022 uf	
Monto total proyectos seleccionados sin inicio de obras 2021				
\$ 349.483 m aprox. según uf al 31.12.2021 (\$29.070,33)				

2.1.5.- RESUMEN PROYECTOS D.S 27 Y D.S 255 EN POSTULACIÓN 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO UF APROX.	ESTADO
Estructural génesis	mejoramiento (D.S 27)	23	1.804	en postulación
Especial las araucarias I	mejoramiento (D.S 255)	32	6.033	en postulación
Especial las araucarias II	mejoramiento (D.S 255)	33	6.490	en postulación
Especial las araucarias III	mejoramiento (D.S 255)	25	5.078	en postulación
Sede social JJVV René Hemmelmann	mejoramiento (D.S 27)	93	7.825	en postulación
la esperanza de entre ríos	mejoramiento (D.S 255)	22	4498	en postulación
la esperanza de entre ríos etapa II	mejoramiento (D.S 255)	28	7137	en postulación

la esperanza de entre ríos etapa III	mejoramiento (D.S 255)	19	3743,5	en postulación
Lautaro	mejoramiento (D.S 255)	12	2638	en postulación
Lautaro II	mejoramiento (D.S 255)	21	4511,5	en postulación
junta de vecinos los jazmines	mejoramiento (D.S 27)	20	3.500	en postulación
club de ancianos juan pablo II	mejoramiento (D.S 27)	20	3.500	en postulación
comité de vivienda la frontera	CNT- D.S 49 Urbano	160	150.000 uf aprox.	organización
Total		508	206.758uf	
Monto total proyectos seleccionados sin inicio de obras 2021				
\$ 6.407 mm aprox. según uf al 31.12.2021 (\$29.070,33)				

2.1.6.- PROYECTOS EN ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA CON APOYO MUNICIPAL 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	MONTO UF	ESTADO
Comité de vivienda la araucana	CNT- D.S 49 urbano	270	300.000 uf aprox.	organización
Comité de vivienda el anhelo de un hogar	CSP- D.S 49 urbano	24	15.000 uf aprox.	organización

Comité de vivienda sueño rural	vivienda nueva rural - D. S10	37	40.000 uf aprox.	organizació n
Comité de vivienda sueño campesino	rural d.s10 (MAVE)	53	20.000 uf aprox.	organizació n
Total		384	375.000u f	
Monto total proyectos organizados 2021, sin postulación \$ 6.010 mm aprox. según uf al 31.12.2021 (\$29.070,33)				

2.1.7 RESUMEN DE RECURSOS APORTADOS PROGRAMA DE VIVIENDA DURANTE AÑO 2021

Aporte municipal inicial a la ejecución del programa	\$ 38.200.000.-
Aportes externos (adjudicación de recursos Ministerio de vivienda y urbanismo) durante el 2021	\$349.483.000
total	\$ 387.683.000.-

2.2.- ACTIVIDADES PROGRAMA DE VIVIENDA 2021



Megaproyecto de vivienda “Villa Esperanza”, que contempla 296 familias. Asimismo, participaron el SEREMI de Vivienda, Serviu



Ejecución Proyecto el Canelo, que Contempla 22 Familias 2 Urbanas y 20 de diversos Sectores Rurales.



Organización demanda proyecto “Xilófagos” Postulación de 242 familias al llamado especial.



Organización demanda proyecto “Sueño Rural” de vivienda nueva, que contempla 38 familias de diversos sectores rurales.



Organización demanda proyecto “Sueño Campesino”, que contempla 53 familias de diversos sectores rurales, para postulación a mejoramiento y ampliación de vivienda.



Reunión con familias de proyecto “Millapoa”, para hacer entrega de la resolución que califica el proyecto y asigna recursos de subsidio complementario.



Apoyo a Comité “La Araucana”, para organizar nuevos desafíos registro de socios y nueva directiva.





Apoyo a “Comité La Frontera”, para firma de socios requisito Postulación Proyecto a Serviu.

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

El programa de la discapacidad se centra en potenciar y favorecer la inclusión tanto social como laboral de personas en situación de discapacidad, creando al mismo tiempo, redes de apoyo que brinden cobertura a dicha población en general, favoreciendo de esta manera un entorno de apoyo y tolerancia mutua a través de la intervención de diversas entidades las cuales abordan diversos grupos etarios y discapacidades.

El programa de discapacidad tiene como objetivo primordial facilitar a las personas en situación de discapacidad de la comuna, diferentes beneficios tales como; entregar asesorías, orientación de beneficios en el ámbito social, acompañamiento y gestión, en materias como la obtención de la credencial en el registro nacional de discapacitados a través de COMPÍN, gestión de trabajo en red, a través de postulaciones a ayudas técnicas del servicio nacional de discapacidad – SENADIS, en conjunto con los diferentes actores sociales que dispone la comuna como hospital, carabineros, CECOSF y organizaciones funcionales que trabajan en apoyo a la comunidad.

Por otra parte, dentro de las principales funciones y tareas de este programa es acompañar, asesorar y trabajar en apoyo al consejo comunal de la discapacidad de nacimiento en cada una de sus reuniones, aportando con ideas, capacitaciones y talleres para el empoderamiento y la inclusión de cada uno de sus socios.

En materias de salud y educación – pie (programa de integración escolar), este programa trabaja en conjunto con las oficinas y departamentos de estas áreas a fin de fortalecer y mejorar las actuales estrategias de intervención a fin de lograr que la comuna sea cada vez más inclusiva, así como también considerar e incorporar como sujetos de atención a nuevos grupos de organizaciones funcionales que trabajan con otras patologías como; autismo, síndrome de asperger (SA) y trastornos obsesivo compulsivo (TOC).

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021:

- Atenciones diarias de usuarios en situación de discapacidad.
- Apoyo en vehículo municipal, tanto para reuniones del consejo comunal de discapacidad cada miércoles, como para actividades que involucrara a sus socios, fuera de la comuna (actividades organizadas por la mesa provincial de salud).
- Se postularon 2 ayudas técnicas al FNDR BÍOBIO, las cuales son ellas sillas de rueda eléctrica y catre clínico eléctrico.
- Acompañamiento al consejo comunal de discapacidad en participaciones artísticas, en diversas actividades como aniversario comunal, actividades culturales recreativas, fiestas patrias, navidad, encuentro red provincial para la discapacidad y conmemoración al día de la discapacidad, entre otros.
- Acompañamiento con charlas de carácter social a la organización “comunidad autista nacimiento a fin de mejorar la calidad de vida de las madres con hijos cuya patología de autismo presentan complejidad en el área emocional.
- Asesora y apoya acciones orientadas a la constitución de nuevas organizaciones comunales que presten apoyo a personas en situación de discapacidad.
- Se elabora encuesta para aplicar a modo de censo a personas en situación de discapacidad, adulto mayor con y sin dependencias, esto en conjunto con consultora a fin de prescribir las nuevas políticas de inclusión social y laboral a nivel comunal, lo que permitió obtener información cuantitativa y cualitativa de las características y cantidad de personas en situación de discapacidad.

RESUMEN DE RECURSOS APORTADOS Y GESTIONADOS AÑO 2021:

Aporte municipal a la ejecución del programa	\$11.688.000
Recursos gestionados fondo innova Biobío	\$3.000.000
Total	\$14.688.000

4. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

El programa acompañamiento familiar integral, del subsistema seguridades y oportunidades, se desarrolla mediante convenio suscrito entre el fondo de solidaridad e inversión social – Fosis y la ilustre municipalidad de nacimiento. Durante el año 2021, la cobertura ascendió a 90 familias, las cuales son beneficiadas a través de dos componentes:

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIO LABORAL

Estos componentes psicosociales y socio laboral involucran realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas en su domicilio, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada familia, además de promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de ellas. En relación con el componente socio laboral tiene por objetivo mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, superando sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Para el desarrollo y funcionamiento de ambos acompañamientos, se contó durante el año 2021, con 4 profesionales del área social (apoyos familiares integrales), las que fueron financiadas con recursos aportados por Fosis a través

del convenio antes mencionado. A su vez, el convenio contempla recursos para el suministro de materiales, equipamiento de oficina y talleres. En su totalidad el monto aportado por Fosis, asciende a la suma de \$ **49.314.000**. Por su parte, el municipio realizó un aporte económico, Para la realización de actividades y pago de 1 profesional del área social (apoyo familiar integral), monto correspondiente a \$ **7.056.000**.

Inversión total ambos Acompañamientos: \$ 56.370.000.-

GESTIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA:

Dentro de los apoyos generados a las familias pertenecientes al programa familias del subsistema seguridades y oportunidades, está el programa yo emprendo semilla, dirigido a personas en situación de cesantes o desempleadas, con el propósito de que puedan generar ingresos que les permitan superar la situación en que se encuentran, por la vía de desarrollar un trabajo independiente. En este sentido, durante el año 2021, los beneficiarios y recursos asignados fueron:

Beneficiarios/as: 55 usuarios /as con un aporte individual de \$380.000.

Fondo Complementario: 5 usuarios/as con un aporte individual de \$200.000.

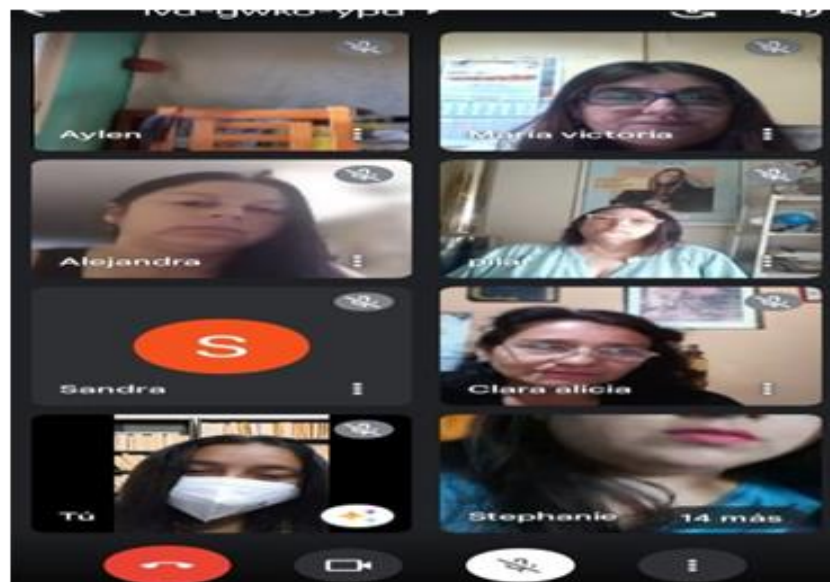
Inversión total programa yo emprendo semilla: \$ 21.900.000



PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA AVANZADO, SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

El programa yo emprendo semilla avanzado SSYO, se centra en la formación laboral para el autoempleo, que permite a las personas contar con otros elementos, tanto, cognitivos como físicos para proyectar su trabajo independiente, orientándose hacia un microemprendimiento sustentable en el tiempo. Desarrolla sus actividades en torno a un propósito y objetivo que tienen relación con la entrega de herramientas que permitan contribuir al aumento de ingresos a través del desarrollo de un trabajo independiente (autoempleo), y a potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, a quienes tienen una idea de negocio en funcionamiento y ganas de seguir emprendiendo. El programa yo emprendo avanzado, les apoya para que continúen desarrollando microemprendimiento que les permita aumentar sus ingresos.

Beneficiarios/as: 20 usuarios /as con un aporte individual de \$435.000



Inversión total programa yo emprendo semilla avanzado ssyo: \$ 8.700.000



PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y EMPLEO - PROFOCAP

El programa Profocap consistente en contratar, formar y capacitar para el trabajo a sus participantes propiciando su inserción laboral, relacionado al sector agroforestal y ecoturismo en áreas silvestres protegidas y en áreas productivas y de servicios, tiene por objetivo impartir competencias laborales para su inserción en el mundo del trabajo. Los/as usuarios/as del programa, son contratados/as por 4 meses, con una jornada laboral de 25Hrs. semanales, los 3 primeros meses se dedican a la capacitación teórica y el último mes a una pasantía laboral en una empresa del sector donde fue implementado el programa, siempre en el contexto del “aprender haciendo”. Las capacitaciones se realizaron de manera virtual.

Beneficiarios/as: 24 Usuarios /as

Inversión total Programa Profocap: \$ 26.000.000



PROGRAMA VOLUNTARIADO PAÍS DE MAYORES

Este programa entrega apoyo socioeducativo, brindado por adultos mayores docentes jubilados, a niños del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades. Los voluntarios entregan sus conocimientos y experiencias a niños que cursan enseñanza básica, mediante la elaboración de un plan de estudio, permitiéndoles mejorar el rendimiento escolar, reforzando su autonomía y hábitos de estudios. El programa familias, subsistema seguridades y oportunidades, provee la nómina de los niños beneficiados a través del programa de asesores seniors de semana. Durante el año 2021, fueron **10** los niños beneficiados y de estos, 4 recibieron de la fundación familia, equipos computacionales.

Recursos del Programa Familias	Monto
Aporte de Fosis para el Programa	\$ 49.314.000
Aporte Municipal	\$ 7.056.000
Gestión Externa del Programa (FOSIS-SENAMA- CONAF)	\$ 56.600.000
Total Recursos Gestionados	\$ 112.970.000

5. PROGRAMA EJE

El programa eje, se desarrolla mediante convenio suscrito entre el fondo de solidaridad e inversión social – Fosis y la ilustre municipalidad de nacimiento. Durante el año 2021, la cobertura ascendió a 90 familias, a las que se les realiza una etapa de diagnóstico, la cual consiste en el contacto e invitación a participar del programa, la firma de la carta de compromiso de participación, la realización de la caracterización familiar y la firma del plan de intervención familiar, una vez ingresadas al programa eje al mes siguiente comienzan la intervención en el programa de acompañamiento familiar integral.

Para el desarrollo y funcionamiento del programa, se contó durante el año 2021, con 4 profesionales del área social (gestores familiares), por 4hrs. semanales, las que fueron financiadas con recursos aportados por Fosis a través del convenio antes mencionado. A su vez, el convenio contempla recursos para el suministro de materiales. En su totalidad el monto aportado por Fosis, asciende a la suma de **\$ 1.257.000**. Por su parte, el municipio realizó un aporte económico, para la realización de actividades y pago de 1 profesional del área social (gestor familiar), un monto correspondiente a **\$ 192.000.-**

Inversión total: \$ 1.449.000.-

Recursos del programa eje	Monto
Aporte de Fosis para el programa	\$ 1.257.000
Aporte Municipal	\$ 192.000
Total, Recursos Gestionados	\$ 1.449.000

6. HABITABILIDAD

Dirigido a familias pertenecientes al programa acompañamiento familiar integral y programa vínculos, el cual busca mejorar tanto las características físicas de la vivienda y el sitio de las familias beneficiarias, así como los hábitos y conductas de las personas, en relación con la vivienda que habitan. Este programa, se desarrolla mediante convenio suscrito entre la secretaria regional ministerial de desarrollo social y familia, de la región del Biobío y la i. municipalidad de nacimiento.

Durante el año 2021, el programa habitabilidad benefició a 11 familias de la comuna, pertenecientes a sectores rurales y urbanos. Por otra parte, el programa financió un equipo comunal compuesto por una trabajadora social y un técnico en construcción, quienes fueron los responsables de realizar talleres vinculados

al fortalecimiento de los hábitos saludables de adultos y niños de las familias beneficiadas.

Las familias se beneficiaron en las siguientes soluciones integrales.

- Instalaciones eléctricas en 4 viviendas completas.
- Reconstrucción y reparación de 11 espacios de viviendas.
- Entrega de equipamiento para dormitorios y cocina, para 10 familias.

RESUMEN DE RECURSOS CONVOCATORIA AÑO 2020

APORTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, DE LA REGIÓN DEL BIOBIO PARA EL PROGRAMA, \$ 34.534.500 PESOS.

7. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

El programa de apoyo integral al adulto mayor-vínculos, entrega herramientas psicosociales a un total de 54 beneficiarios/as, permitiendo un apoyo integral, fortaleciendo su identidad, autonomía, sentido de pertenencia e integración social y participación con las redes primarias, secundarias y terciarias. Se desarrolla de acuerdo con una metodología específica para las personas mayores, diseñada con un enfoque gerontológico, ajustándose a las necesidades y características del ciclo vital que enfrentan las personas mayores.

El programa se ejecuta en la comuna, a través de la firma de dos convenios con el ministerio de desarrollo social y familia y a su vez, es asesorado técnicamente por el servicio nacional del adulto mayor SENAMA.

El apoyo integral del adulto mayor del programa eje/municipal, que consiste en la aplicación de diagnóstico y elaboración del plan de intervención. La toma de cobertura comienza a partir de una nómina de beneficiarios potenciales entregada por la seremi, teniendo los siguientes requisitos: personas de 65 años o más edad, que vivan solos o acompañados de otra persona, y que se encuentre en situación de pobreza (pertenecer dentro del 40% de vulnerabilidad, según el registro social de hogares), los cuales deberán ser invitados a participar del modelo de intervención cumpliendo el estricto orden de prelación. Dicha toma de cobertura tiene una duración de dos meses.

Los adultos mayores pasan a ser parte del subsistema de seguridades y oportunidades y se inicia un acompañamiento continuo de 24 meses, que se divide en dos componentes: acompañamiento psicosocial (APS) y acompañamiento socio laboral (ASL), ejecutándose ambos de forma individual y grupal, en los cuales se trabaja con seis áreas de bienestar (autonomía, participación, ocupación, seguridad en los ingresos, salud, hábitat, vivienda y entornos favorables). Por otra parte, el programa cuenta con el componente de bonos o transferencias monetarias, correspondientes al pago del bono de protección mensual, por 24 meses, el bono aporte familiar permanente y bono dignidad. otro aspecto y componente importante del programa, corresponde a la gestión de servicios y prestaciones sociales, realizando coordinaciones con las redes, tanto públicas como privadas, efectuadas en el marco del comité de coordinación intersectorial local del programa vínculos, espacio que permite la vinculación de Intersectorialistas, que relacionan su oferta programática, en función de resolver las problemáticas sociales que presentan los beneficiarios/as del programa, dando prioridad a su atención. Además, es importante destacar la vinculación de los programas marco, en coordinación directa con el programa vínculos, tales como: programa autoconsumo, programa habitabilidad.

Para el año 2021, en contexto de pandemia por COVID 19, el programa desarrolló monitoreo de seguimiento de usuarios/as, mediante contacto telefónico, consultando respecto a su salud, medidas preventivas y necesidades

presentadas. Así también, se verificó que el cumplimiento de la vacunación contra el COVID 19 tuvo una cobertura de 99% de personas mayores participantes al programa. Además, los/as usuarios/as al pertenecer al subsistema de seguridades y oportunidades, recibieron el ingreso familiar de emergencia (IFE) de forma automática, sin necesidad de postular.

***Cantidad de Beneficiarios durante el Año 2021: 54 Personas Mayores. ***

Recursos del Programa Vínculos	Monto
Aporte del ministerio de desarrollo social y familia	\$ 18.928.888
Aporte municipal	\$ 1.394.968
Total, Recursos	\$20.323.856

8. Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo

El programa de apoyo a familias para el autoconsumo se desarrolla en convenio con la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia del Biobío y la ilustre municipalidad de nacimiento, en el marco del subsistema seguridades y oportunidades.

El programa tiene por objetivo contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población, objetivo mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida, a través de la entrega de tecnologías, que le permite auto proveerse de alimento para su propio consumo, potenciar sus capacidades, e incrementar sus recursos. Lo anterior, a través del desarrollo de sesiones individuales y talleres comunales con las familias beneficiarias y de la evaluación

técnica del equipo profesional que, durante el año 2021, estuvo conformado por una profesional del área técnico-productiva y una profesional del área social.

Dentro de las acciones realizadas se destacan las siguientes.

Taller N°1 Disponibilidad y Diversidad de Alimentos Saludables

El taller que originalmente se realizaba de forma presencial, debido a la contingencia sanitaria a nivel mundial (covid-19) se realizó de forma telefónica y didáctica. Lo cual tiene como objetivo dar a conocer el programa y su metodología, abordando los puntos claves, que potenciará el aprendizaje de las familias, para que en la medida de lo posible aumente la disponibilidad de alimentos saludables, fortaleciendo habilidades y destrezas para la implementación de iniciativas de auto provisión y promoviendo hábitos de alimentación y estilos de vida saludables.

TALLER N°2 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES

El objetivo de este taller es educar a nuestros usuarios para que sean capaces de desarrollar sus habilidades a través del desarrollo de iniciativa de producción familiar de alimentos, lo que permite, que las familias fortalezcan sus habilidades y las perfeccionen, con su esfuerzo y dedicación, con su esfuerzo y dedicación.

El programa apoyo a familias para el autoconsumo, incorpora también la entrega de tecnologías a los beneficiarios, entre los cuales se destacan;

- 06 invernaderos.
- 01 cocina a gas.
- 06 gallineros.
- 01 corral de cerdos.
- 04 cultivos verticales en PVC.

El total de familias beneficiadas, durante la convocatoria 2020, fue de 18 familias.

Recursos del Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo Convocatoria 2020	Monto
Aporte del ministerio de desarrollo social y familia	\$10.080.000
Total, aportes externos para la Ejecución del Programa	\$10.080.000

9. PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA – OPD

La oficina de protección de derechos de infancia y adolescencia se materializa en el año 2015, a través de un convenio de colaboración entre el servicio nacional de protección especializada de la niñez y adolescencia, en adelante mejor niñez, y la ilustre municipalidad de nacimiento, en su calidad de colaborador acreditado, con una vigencia de 3 años, en el que ambas instituciones aportan recursos destinados a la implementación del programa, el cual cuenta con una cobertura de 3.000 plazas, involucrando a la población correspondiente al rango etario de 0 a 17 años 11 meses y 29 días, beneficiando además a la comuna de negrete.

La línea de acción de esta oficina es de atención ambulatoria, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto por los derechos de la infancia.

Los principales objetivos de esta oficina son:

- Facilitar la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y

adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio, como garantes de derechos.

- Fortalecer a las familias en el ejercicio del rol parental.
- Fomentar la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

ÁMBITOS DE ACCIÓN

PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Área conformada por un equipo interdisciplinario con el principal objetivo de otorgar atención psicosocial jurídica a los niños, niñas y adolescentes, ante situaciones de vulneración de derechos, con recursos propios del programa o bien derivándolos a la red especializada de intervención. Este modelo de acción busca abordar al menos el 8% de la población convenida, destinada a la atención personalizada psicosocial y/o jurídica, de así requerirlo.

La metodología de trabajo corresponde a un modelo participativo, orientándose al desarrollo integral del ser humano, bajo un prisma biopsicosocial, considerando, además, otras áreas tales como pedagógicas, familiares y comunitarias. La implementación de esta metodología considera el fortalecimiento de las competencias parentales, buscando entregar recursos emocionales, cognitivos y conductuales a los padres y/o cuidadores, desarrollando habilidades para dar respuestas adecuadas a las necesidades de sus hijos, a través de sesiones individuales, talleres y actividades que fomenten el buen trato y el respeto hacia ellos mismos y los demás. Privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de las personas encargadas de su cuidado personal.

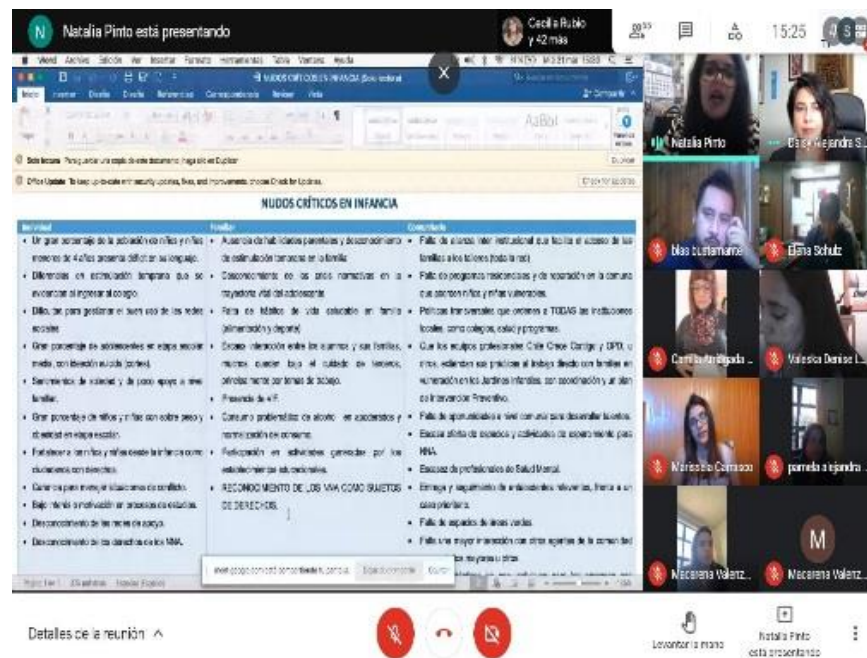
Además, contempla la activación de la red de protección social, educación y salud que permita asegurar la atención a todas las familias de acogida que tengan a cargo niños de entre 0 y 3 años que se encuentren sujetos al programa de desinternación de mejor niñez, por medio de la materialización de protocolos con el sistema Chile Crece Contigo y los programas asociados al ministerio de desarrollo social, educación y salud en el espacio local.

GESTIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA

Esta área promueve la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local y tiene por objetivo, fortalecer los lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.

Enmarcado en lo anteriormente descrito, desde el año 2015 se mantiene el trabajo con la red comunal de infancia y adolescencia, esto ha permitido intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilización de los garantes de derecho en el territorio. Lo anterior se ve reflejado en actividades tales como:

- Fortalecer lazos y definir acciones en reuniones de la red de la niñez y adolescencia.



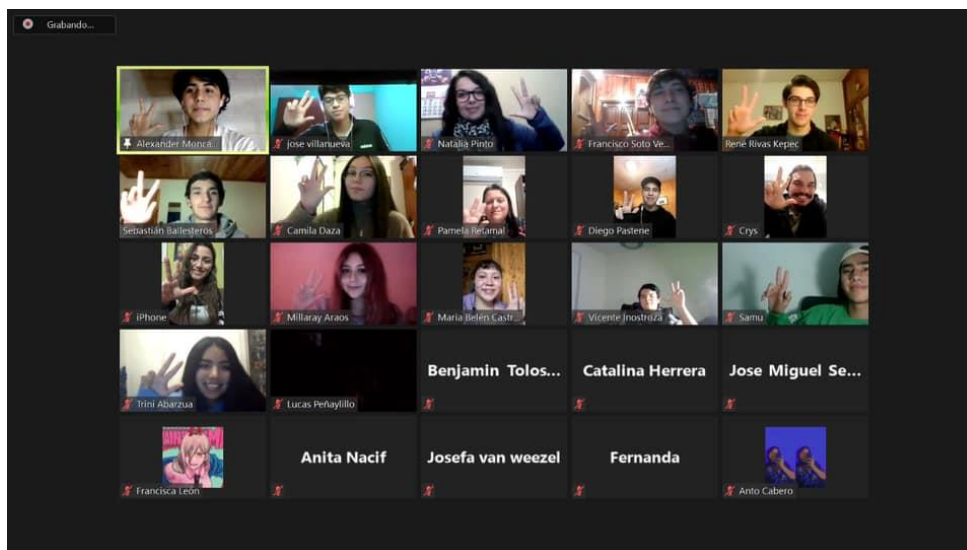
- La oficina de protección de derechos realiza una visita guiada al centro de rehabilitación integral del instituto teletón.



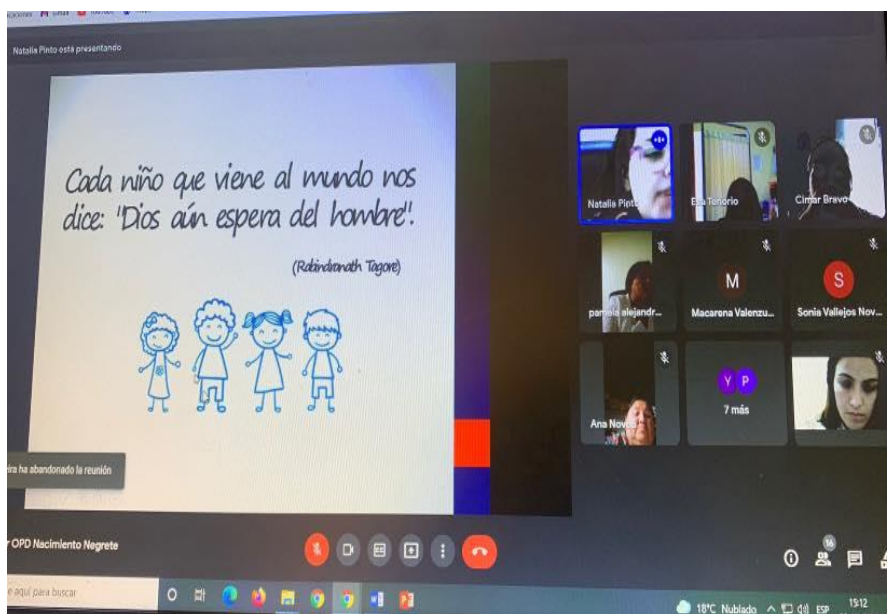
- Participación sustantiva y consejos consultivos.



- conversatorio virtual denominado “hablemos sobre nuestros derechos” dirigido al movimiento independiente de estudiantes secundarios (mies).



- Taller preventivo denominado: "detección y prevención de maltrato físico, maltrato psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física de los párvulos en contexto educativo".



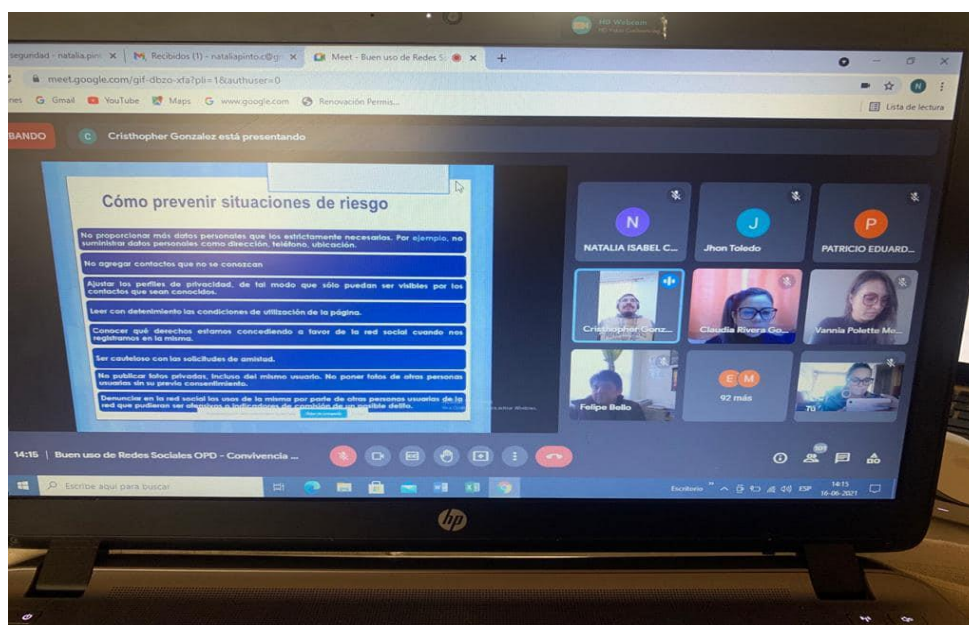


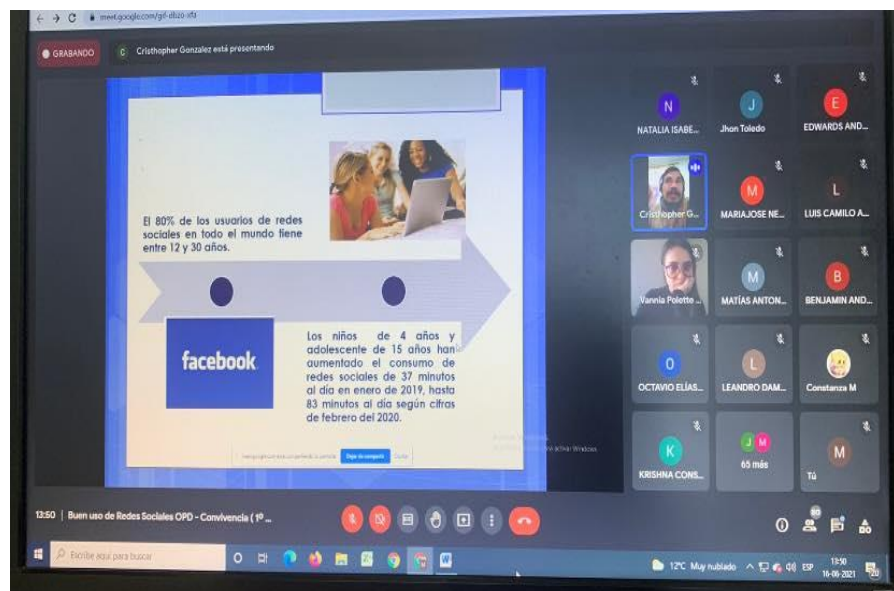
- Campaña para la erradicación del trabajo infantil.



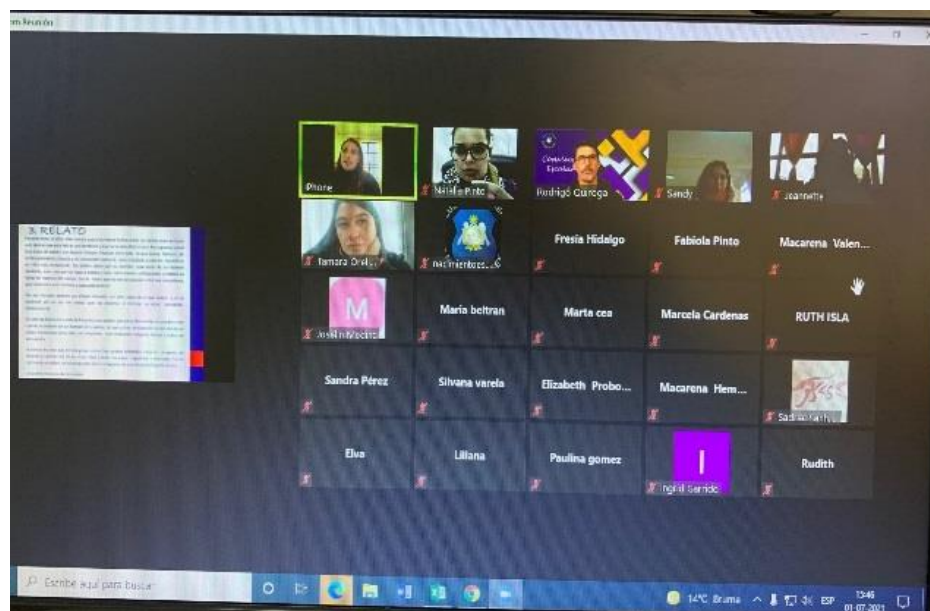


- OPD nacimiento negrete, realiza taller sobre "el buen uso de las redes sociales" dirigida a establecimiento educacional de la comuna.



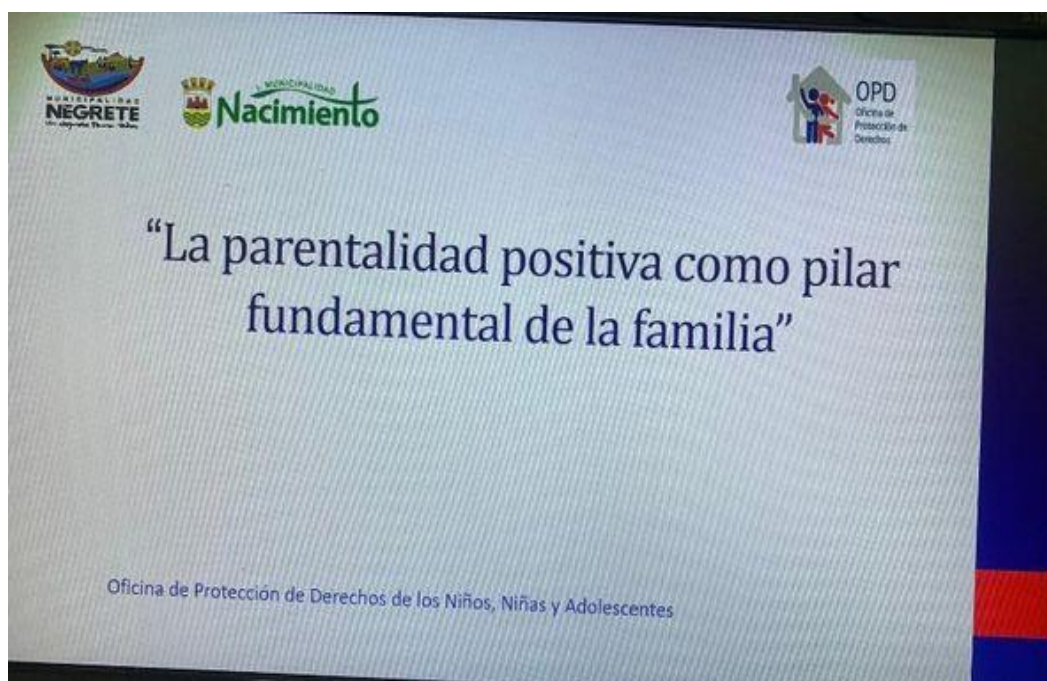


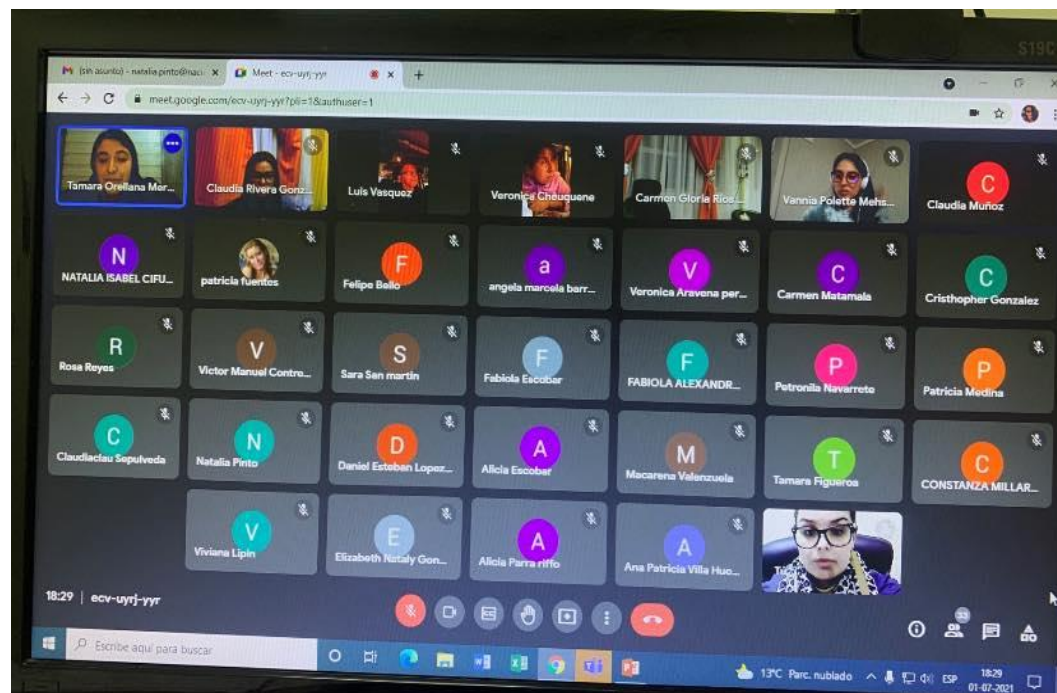
- La oficina de protección de derechos dicta taller sobre "la prevención del abuso sexual" dirigido a padres de establecimiento educacional.





- la oficina de protección de derechos dicta taller sobre “parentalidad positiva”.





- Conversatorio virtual, denominado “proceso de vacunación de niños, niñas y adolescentes “



➤ capacitación “nna secuestrados por las pantallas”



NIÑOS Y ADOLESCENTES SECUESTRADOS POR LAS PANTALLAS.

28 DE JULIO
4 DE AGOSTO
19:00 horas.
PLATAFORMA zoom

EXPOSITORA: CAROLINA PÉREZ STEPHENS
ED. DE PÁRVULOS Y LIC. EN ESTÉTICA UC. EDM HARVARD UNIVERSITY.

SI TIENES ENTRE 15 Y 29 AÑOS, INSCRIBETE AQUÍ.
CEL. 931933918
op@nacimiento.cl
macarena.valenzuela@nacimiento.cl



➤ día internacional de la niñez.



Presupuesto 2021

aporte Sename	aporte municipal
\$48.937.464	\$ 14.394.000

10. PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El problema de las drogas incide profundamente en la vulnerabilidad social, ayuda a profundizar desigualdades e inequidades, obstaculiza el desarrollo de personas y comunidades, empeora la salud pública y contribuye a la inseguridad ciudadana.

Esta realidad, requiere de un abordaje desde una mirada integral, con un enfoque desde la salud pública, considerando los derechos humanos y el reconocimiento del contexto en el cual estas conductas se expresan. De acuerdo con lo anterior, el área técnica de prevención de senda impulsa, implementa y monitorea estrategias tanto de prevención universal como de prevención selectiva e indicada, en coordinación intersectorial, basados en evidencia científica, y con criterios de calidad a través de diversas modalidades y en distintos espacios y/o ámbitos del desarrollo de las personas, tales como espacios educacionales, laborales y comunitarios.

El programa senda previene en la comunidad, es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece senda a nivel nacional, en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Lo anterior se materializa por medio de la firma de un convenio de colaboración técnica y financiera entre el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la ilustre municipalidad de nacimiento.

El programa se implementa conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones técnicas elaboradas desde senda, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada dirección regional. Dentro de sus objetivos se destacan:

- instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales de la salud que influyen el fenómeno (diagnóstico comunal).
- articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

a su vez, el programa senda previene nacimiento, implementa los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente, diversas

actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando los ámbitos de prevención, tratamiento y rehabilitación e integración social.

Senda y la municipalidad acuerdan desarrollar e implementar los siguientes programas, de conformidad a las orientaciones técnicas contempladas en el convenio y sus anexos:

1. PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS: se estructura sobre la base de diagnósticos recientes y focalizados de la realidad comunal en materia de consumo de alcohol y otras drogas, que ponen especial atención en los factores de riesgo existentes en cada comunidad y que se configuran como causas del consumo de sustancias en la población objetiva ya mencionada.

Las acciones que comprende la adecuada implementación del programa eligen vivir sin drogas, tienen por objeto generar intervenciones que den respuesta a las problemáticas detectadas en los diagnósticos comunales y que contribuyan al fortalecimiento de los factores protectores existentes a nivel familiar, escolar y comunitario.

A modo de contextualizar los objetivos del programa, a continuación, se describen algunos conceptos relevantes:

factores de riesgo: corresponden a elementos previos que aumentan la probabilidad de que un individuo inicie o mantenga una conducta de riesgo durante su vida, tal como el consumo de alcohol y otras drogas. Estos factores pueden presentarse en el área individual (impulsividad, actitud evasiva ante conflictos, patología psiquiátrica, etc.), familiar (ausencia de límites y normas claras, poca comunicación, etc.), de grupo de pares (asociación con pares que consumen drogas), escuela (fracaso escolar, desinterés, falta de estrategias de prevención en la escuela, etc.) o comunidad (ausencia de redes de apoyo, fácil acceso a drogas y alcohol, etc.).

Factores protectores: se definen como aquellos que disminuyen la probabilidad de presentar consumo de alcohol y otras drogas, configurándose como el foco de los programas de prevención. por ejemplo, un factor protector suelen ser las habilidades sociales que le permiten a un adolescente negarse ante el ofrecimiento de alcohol y otras drogas de parte de sus pares, el involucramiento parental, el buen ambiente escolar, la existencia de oportunidades para un uso positivo y estructurado del tiempo libre, etc.

En similar orden de ideas, sobre la base de los diagnósticos comunales, se busca fortalecer los factores protectores en los cuatro ámbitos fundamentales del plan: escuela, familia, tiempo libre y grupo de pares.

- Escuela: se busca promover una buena convivencia escolar e implementar adecuadamente los programas preventivos.
- Familia: se pretende aumentar el involucramiento parental, potenciar capacidades prácticas de los padres y/o adultos responsables para cuidar, proteger y educar a sus hijos e hijas.
- Tiempo libre: articular la infraestructura, recursos (comunitarios, escolares, municipales y estatales) y espacios públicos existentes en el territorio para fomentar y mejorar eficazmente el uso positivo del tiempo libre.
- Grupo de pares: potenciar las capacidades de los jóvenes para ser agentes sociales de la prevención.

2. PROGRAMA SENDA PREVIENE-EVSD EN LA COMUNIDAD: senda, a través de su división territorial, busca construir y asegurar las condiciones de implementación de la política pública de alcohol y otras drogas (aod) en los territorios, atendiendo tanto a los desafíos como a las particularidades a nivel

nacional, regional y comunal que supone el desarrollo de abordajes adecuados para incidir positivamente en la disminución de la demanda de aod en la población. a nivel comunal, este mandato de implementación de la política pública de reducción de demanda de aod se enfrenta a una serie de complejidades territoriales y comunitarias, especialmente centradas en la multidimensionalidad y multicausalidad del problema de consumo de aod.

La diversidad de actores, así como los determinantes sociales de la salud (dss), hacen necesario poner atención particular al ámbito local, tanto en sus

características demográficas, culturales, sociales y político-administrativas, además de los desafíos propios de la implementación de una política pública de estas características. así este puente entre la diversidad territorial y el fenómeno de consumo de aod, apunta a factores sistémicos, estructurales y psicosociales que precariza las condiciones de desarrollo de las personas, explican la variabilidad de los problemas sanitarios y ofrecen estrategias que apuntan a objetivos del mejoramiento de las condiciones iniciales de salud mediante la desarticulación de mecanismos excluyentes, discriminatorios y estigmatizadores directamente relacionados con enfermedades tales como el consumo problemático de drogas.

En esta misma línea, la realidad policéntrica de los territorios obliga a un actuar coordinado con diferentes organismos del estado presente en los territorios, la identificación de éstos se hace fundamental para el desarrollo de las actividades del equipo senda previene en el territorio.

En este sentido, la estrategia de intervención del programa senda previene-evsd en la comunidad, a través de los equipos senda previene en el territorio, propone, en coordinación con el plan nacional elige vivir sin drogas, un cambio profundo en la forma de enfocar el trabajo preventivo, ya que no limita sus intervenciones a aquellas que dicen relación directa con el individuo, sino que amplía ese foco buscando fortalecer los factores protectores que se encuentran en el entorno de niños, niñas y adolescentes, poniendo a éstos en el centro como beneficiarios de la intervención.

3. PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA

Las intervenciones preventivas en el ambiente laboral están sustentadas en distintos elementos y recomendaciones tanto de la organización mundial de la salud (OMS), como de la oficina internacional del trabajo (oit) para la elaboración de políticas organizacionales para la prevención del consumo de drogas y alcohol (ops, 2000; oit, 1996). Un elemento importante para considerar para las

intervenciones y estrategias preventivas consiste en el enfoque de determinantes sociales de la salud (oms, 2003). Esto pone énfasis en cómo las condiciones sociales pueden traducirse en consecuencias para la salud de las personas. Desde esta perspectiva, el trabajo y sus características influyen en la salud de las personas y su relación con otros y, por tanto, en los niveles de consumo de sustancias.

considerando lo anterior, el consumo de drogas y alcohol se puede entender también como un problema de salud laboral, que tiene múltiples causas y consecuencias tanto en la productividad de la organización, como también en la calidad de vida de los trabajadores y su vida familiar y comunitaria.

Las intervenciones presentadas en cada componente están orientadas a mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores -en sus dimensiones ambiente laboral, familiar e individual-, considerando que ésta se entiende como un factor protector del consumo de alcohol y otras drogas.

Todos los componentes orientan acciones de prevención ambiental y universal, fortaleciendo la instalación de bases organizacionales que sustentan el trabajo preventivo en el ámbito laboral.

En nuestra comuna, el programa senda previene nacimiento implementó durante el año 2021, los siguientes programas preventivos:

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ESCOLAR

PREPARADOS; COMPONENTES 1 - 2.

Consiste en contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

En nuestra comuna, actualmente, se encuentran trabajando en esta materia, los siguientes establecimientos educacionales:

- escuela toqui lautaro
- escuela el saber
- escuela oscar guerrero quinsac
- escuela nacimiento nuestro señor
- escuela Canadá
- escuela dollinco
- colegio san Juan de Dios
- liceo municipal polivalente de nacimiento
- colegio teresiano padre Enrique

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES

Tiene como objetivo contribuir a desarrollar e implementar la estrategia nacional de drogas y alcohol de senda, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales con el fin de fortalecer factores protectores Y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta, laboralmente activa.

En nuestra comuna, en lo que respecta al área de prevención en espacios laborales, la empresa de transportes la suerte Ltda., la estrategia preventiva transversal en espacios laborales, específicamente, el taller de habilidades

preventivas parentales, que se dirige a la población laboral, considerando que los trabajadores pueden ser agentes preventivos en la organización y, además, cumplir un rol importante como adultos significativos en sus familias y contextos sociales cercanos. A su vez, la empresa de transportes león e hijos Ltda., se incorpora al programa “trabajar con calidad de vida pyme”, siendo certificada

como espacio laboral preventivo 2021. Por otra parte, la empresa de transportes y servicios forestales ELIYAN SPA, se incorpora al “programa trabajar con calidad de vida laboral”, el cual está orientado a prevenir el consumo de drogas y alcohol al interior de las organizaciones laborales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores.

El objetivo general que tiene este ámbito de prevención es desarrollar una cultura preventiva que contribuya al bienestar de los trabajadores, capaz de fortalecer ambientes laborales promotores de redes de cuidado y protección frente al consumo de alcohol y otras drogas.

ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

La prevención comunitaria constituye un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de autogestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Este ámbito considera los siguientes aspectos:

- apoyo a iniciativas locales de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social de personas en riesgo.

La importancia de trabajar en este ámbito es que, las comunas son el espacio natural e inmediato de la vida cotidiana y de la participación de la ciudadanía, por

ende, la alianza que se genere entre senda previene nacimiento y las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, es fundamental.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021:

- campaña de verano
- ferias virtuales de prevención - senda 2021.
- ferias orientación vocacional - senda previene 2021 - “mes de la niñez y la juventud”.
- mesa de tratamiento e integración social.
- campañas de prevención del consumo de drogas y alcohol en conjunto con oficina de integración comunitaria de carabineros de la comuna, específicamente, campañas tolerancia cero alcoholes, fiestas patrias entre otras.
- concurso nanometrajes por la prevención- actividad enmarcada en la conmemoración del día internacional de la prevención del consumo de drogas a nivel comunal.
- campañas comunicacionales, específicamente, día sin alcohol y día mundial sin alcohol.
- implementación plan nacional elige vivir sin drogas.
- conformación mesa comunal elige vivir sin drogas.
- presentación resultados “encuesta juventud y bienestar”, a establecimientos educacionales que participaron de la aplicación de la encuesta.
- desarrollo “quiero mi barrio seguro” - sector las pozas.
- certificación a empresas en lo que respecta al programa pyme preventiva, trabajar con calidad de vida laboral (certificación inicial), estrategia prepara laboral y taller de habilidades preventivas parentales en espacios laborales.

Resumen de recursos año 2021:

aporte de senda	\$ 25.853.704
aporte municipal	\$ 1.240.000
total	\$27.093.704

11. PROGRAMA CONDOMINIO VIVIENDAS TUTELADAS



El programa condominio viviendas tuteladas se desarrolla mediante un convenio suscrito, entre el servicio nacional del adulto mayor y la ilustre municipalidad de nacimiento, focalizado en personas mayores, en situación de vulnerabilidad, con carencia habitacional y falta de redes sociofamiliares, teniendo por objetivos, favorecer su autovalencia y acceso a una solución habitacional.

En el transcurso del año 2021, el condominio de viviendas tuteladas realizó sus actividades, bajo los protocolos del servicio nacional del adulto mayor, quienes, a través de sus indicaciones, mantuvieron las medidas sanitarias necesarias para el cuidado y protección de las 15 personas mayores, los cuales, en el contexto de la emergencia a nivel mundial, han cumplido con la responsabilidad de

permanecer en la residencia, y por ende, disminuyendo los riesgos de contagio por COVID 19.

El condominio de viviendas tuteladas cuenta con un plan de intervención social, el cual corresponde a un conjunto de acciones individuales y grupales, dirigidas a las personas mayores, residentes de los CVT, cuyo objetivo es brindar atención psicosocial directa y domiciliaria, para la promoción de la autonomía, participación social y comunitaria y el acceso a las redes de apoyo local, a través de un trabajo intersectorial. En este sentido, se desarrollaron las siguientes acciones:

TALLERES Y CAPACITACIONES

- Taller de estimulación cognitiva para adultos mayores
- taller actívate y revitalízate del programa centro día, de la ilustre municipalidad de nacimiento.
- taller psicológico de autocuidado en las personas mayores del ctv., dictado por la universidad santo Tomás de los ángeles
- Capacitación sobre el uso de tecnologías de la comunicación en salud para la comunidad, dictado por la universidad Biobío.
- Taller de economía en el hogar para adultos mayores, dictado por la universidad de concepción
- Taller del programa más ama (más adulto mayor auto Valente), dictado por el hospital de nacimiento
- Taller de alimentación denominado “cuidando nuestra mente y corazón “santa teresita prepara su alimentación.
- Taller de resolución de conflicto
- Capacitación en la ficha de registro social de hogares en las personas mayores, dictado por la subsecretaría de servicios sociales.
- Taller de comunicación en la persona mayor, dictado por la universidad san Sebastián
- Taller de estimulación en tiempos de pandemia

➤ Coordinación online con la escuela de terapia ocupacional de la facultad de medicina de la universidad los andes (FONIS), para atención de los adultos mayores del ctv.

Taller de fortaleciendo relaciones interpersonales en las personas mayores, dictado por la universidad san Sebastián.

➤ Taller de ductos de estufa en hogares de personas mayores, dictado por UCAM y programa adulto mayor.

➤ Taller de reciclaje con adultos mayores del CVT



sesión del taller de acondicionamiento físico y estimulación y taller de comida saludable

INTERVENCIONES CENTRADAS EN LA PERSONA MAYOR

- Atención especializada a cada uno de los residentes, por parte del hospital comunitario y familiar de nacimiento (PACAM, medicamentos, controles médicos).
- se realiza incorporación de residentes al programa centro día para la persona mayor de la comuna de nacimiento, considerando a quienes cumplen con el perfil requerido, lo que les permitirá acceder a un programa especializado, que contempla una amplia gama de talleres y apoyos, que fortalezcan su autonomía e independencia, como personas mayores.
- Celebración y conmemoración de fechas significativas para personas mayores, tales como cumpleaños, fiestas patrias, navidad y año nuevo, respetando las medidas sanitarias.
- Incorporación de los residentes del CVT al club de adulto mayor santa teresita de la comuna.
- Gestionar atención especializada con podóloga, con la finalidad de ayudarlos a tratar y minimizar las patologías y problemas que provoca el paso del tiempo en los pies de las personas mayores, y que contribuyen a disminuir su calidad de vida y a veces limitan su actividad física.
- Gestionar atención especializada con Tens del programa centro día
- Gestionar atención especializada con fonoaudióloga del programa centro día
- Participación de mesa comunal de emergencia covid-19 de la municipalidad
- Actividades de estimulación cognitivas y educativas por programa más ama del hospital
- Celebración día de la mujer
- Celebración mes del adulto mayor

- Caminata en el mes del adulto mayor “caminando juntos por las personas mayores



Celebración de Navidad con Agrupación denominada Ayuda Social de la Comunidad

- Se gestiona con la biblioteca municipal y adultos mayores de la residencia, la implementación de una minibiblioteca para los adultos mayores en el salón del CVT.
- Coordinación y atención especializada por parte del voluntariado de la universidad san Sebastián, quienes tuvieron como objetivo apoyar al adulto mayor en tiempos de pandemia.

Se entrega de kit de emergencia por parte de SENAMA, con el fin de poder entregar a los adultos mayores, los elementos necesarios en caso de emergencia dentro de la residencia

- Entrega de cajas de alimentos, otorgadas por el gobierno de Chile y por el municipio, de manera directa, a todos los adultos mayores

pertenecientes al condominio de viviendas tuteladas, cuya situación económica, en tiempos de pandemia, ha sido afectada.

- Se proporcionan epp, por parte de la municipalidad, quien, mediante su prevencionista de riesgos, hizo entrega de los elementos esenciales, tales como mascarillas, guantes, alcohol gel, amonio cuaternario, alcohol 70° y dispensadores.
- Se realiza la postulación del bono COVID e IFE de los adultos mayores del CVT
- Se realizó cambio de medidores individuales, para cada adulto mayor
- Se realiza coordinación con depto. De construcciones para reforzar los pernos de la techumbre de cada residencia.
- Se gestiona la postulación al subsidio de agua potable y alcantarillado para cada adulto mayor



Resumen de recursos año 2021:

Aporte de SENAMA	\$ 9.230.895
TOTAL	\$9.230.895

12. PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD – PROEMPLEO

El programa de inversión en la comunidad – preempleo, se desarrolló mediante un convenio suscrito, con la intendencia de la región del Biobío y la ilustre municipalidad de nacimiento, en el marco del ministerio del trabajo y previsión social.

El programa tiene por objetivo financiar obras o acciones en el ámbito local, mediante la ejecución de proyectos intensivos en el uso de mano de obra contratada al efecto y que representen un claro beneficio comunitario.

Los beneficiarios/as del programa, durante el año 2021, fueron 20 mujeres jefas de hogar y 1 jefe de hogar, con una ficha de protección social perteneciente al 40% socioeconómicamente más vulnerable del país.

El convenio suscrito entre la intendencia región del Biobío y el municipio, contemplan los sueldos de cada beneficiario más sus cotizaciones previsionales, sistema de salud, AFP, seguro de cesantía y asignaciones correspondientes a los meses de junio, septiembre y diciembre como un aporte complementario a su remuneración mensual, también contempla la indumentaria de cada uno para poder llevar a cabo sus labores de auxiliares de servicio.

El municipio por su parte contempló apoyo en capacitaciones a los beneficiarios para la correcta ejecución del programa y autocuidado personal de cada uno, durante el año 2021 se beneficiaron 21 familias Nacimientanas.

Resumen de recursos año 2021:

Recursos en mano de obra.	\$99.743.788
Indumentaria	\$1.756.800
Honorarios coordinadora ½ jornada	\$2.854.800
TOTAL	\$104.355.388.

13. PROGRAMA CENTRO DÍA PARA LAS PERSONAS MAYORES

El centro día comunitario para las personas mayores de la comuna de nacimiento, se concreta en agosto del 2020, a través de un convenio de colaboración entre el servicio nacional del adulto mayor y la ilustre municipalidad de nacimiento, con una vigencia de 2 años, prorrogable por 2 años más, en el cual ambas instituciones comprometen recursos destinados a la implementación del programa.

Este programa consiste en un espacio creado para 60 personas mayores, que durante el día necesitan cuidados especializados para fomentar su autonomía e independencia. Dentro de la población objetivo del programa y como requisito para ingresar, se consideran personas mayores de 60 años o más, pertenecientes hasta el 60% más vulnerable de la población y que presenten una situación de salud certificada a través de un instrumento de evaluación, como dependencia leve.

El objetivo principal del programa centro día, es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables, a través del mantenimiento de su funcionalidad y salvaguardando un entorno familiar y social seguro.

ÁMBITOS DE ACCIÓN

en el marco del programa, se configuran un conjunto de servicios desarrollados por el equipo interdisciplinario, enfocados en servicios de atención integral, consistentes en una amplia batería de talleres, a los que la persona mayor accede acorde a su plan de intervención individual; servicios enfocados en la persona significativa o cuidadora, los que buscan fortalecer el vínculo de apoyo.

GESTIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA

Desde la incorporación al municipio del nuevo programa centro día para las personas mayores de la comuna de nacimiento, se comenzó a gestionar un trabajo en red, en conjunto con el hospital familiar comunitario de la comuna, condominio vivienda tuteladas, con el objetivo de captar a los futuros beneficiarios de este programa. Además, se ha incorporado a la red de adulto mayor y programa vínculos, la institución de carabineros de Chile y seguridad pública, lo que ha permitido desarrollar una importante y fructífera sinergia de trabajo colaborativo, derivaciones atinentes y gran intercambio de información, en búsqueda de dar una mayor cobertura a las necesidades de la creciente población de personas mayores de nuestra comuna.

Lo descrito anteriormente, se ve reflejado en actividades tales como:

Gestión de ayudas técnicas junto al hospital de nacimiento y centro diurno comunitario para las personas mayores.

Profesionales kinesiólogo y terapeuta ocupacional de centro día evalúan las necesidades y funcionalidad de las personas mayores, junto con ello se estima que la ayuda técnica es la idónea para mejorar el desempeño, independencia y calidad de vida de las personas mayores, posteriormente se trabaja en red con profesionales del hospital para solicitar dicha ayuda técnica.

- visitas domiciliarias del equipo interdisciplinario a usuarios del centro día

visitas previamente concertadas telefónicamente, para aplicación de plan de atención integral, con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos de dicho plan y mejorar el bienestar, desempeño y calidad de vida de nuestros usuarios; además la entrega de beneficios otorgados a los usuarios mediante la gestión y trabajo en red, como la entrega de 26 kit compuesto por caja de alimentos + kit de limpieza + celular programa conecta mayor, donde el equipo profesional realiza educación tecnológica para el uso del dispositivo móvil, más la entrega de un cuadernillo de estimulación cognitiva con variadas actividades para fortalecer el trabajo en casa y durante la emergencia sanitaria.



Celebración mes de la persona mayor

Trabajo planificado junto a la red del adulto mayor comunal, para promover la funcionalidad de la persona mayor en tiempos de emergencia sanitaria, el equipo centro día participa de las actividades, “activa tu corazón- caminando juntos por la persona mayor”; “persona mayor en movimiento”. Se realiza en parque Alessandri, desarrolla en grupos de tres alianzas con series de actividades

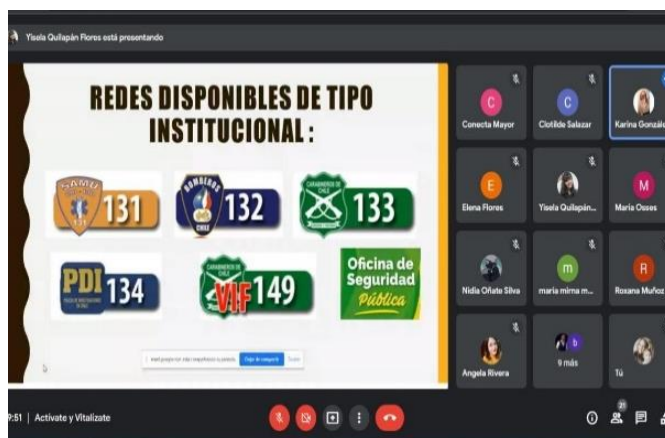
lúdicas como si se lo sabe cante, zumba, yincana, finalizando con una sesión de yoga por la psicóloga y coach, Vivian compaginan.

JORNADA ACTÍVATE Y VITALÍZATE:

“jornada de acondicionamiento físico y cognitivo” tiene por objetivo invitar a las personas mayores a retomar de manera progresiva la realización de



ejercicio físico, así como también de abordar diversos temas de su interés. Esta actividad se desarrolló todos los jueves en horario de 10:00 horas, a través de plataforma MEET.



El equipo profesional se capacita, a través de la universidad USEK y servicio nacional del adulto mayor, denominado.

Formación continua de profesionales que conforman los equipos de los diversos centros diurnos comunitarios, los cuales se desempeñan en atención directa con personas mayores. Se han abordado distintas temáticas a través de seminarios, tales como afrontamiento a sucesos vitales estresantes en la persona mayor y el cuidador/a: dolor, sufrimiento, soledad y sistemas de soporte social” y “afrontamiento a sucesos vitales estresantes en la persona mayor y el cuidador /a) dolor sufrimiento, soledad y sistemas de soporte social” en el mes de agosto, “ruralidad y demencia en personas mayores: intercambio de experiencias entre chile y japon en el mes de octubre.

INAUGURACIÓN DEPENDENCIAS DEL PROGRAMA CENTRO DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE NACIMIENTO

Con la presencia del director del servicio nacional del adulto mayor, Octavio Vergara, el secretario regional ministerial de desarrollo social y familia, Alberto Moraga, y la coordinadora regional de SENAMA, Sigrid Ramírez, fue inaugurado formalmente el centro diurno para personas mayores de la comuna de nacimiento.

La apertura oficial de este recinto comunitario, ubicado en la población Alonso de Ribera, se efectuó el viernes 10 de diciembre.



RESUMEN RECURSOS DEL PROYECTO PARA LOS DOS AÑOS DE EJECUCIÓN

Aporte SENAMA	\$	86.400.000
Aporte municipal	\$	151.904.400
TOTAL	\$	238.704.000

RECURSOS APLICADOS AL PERIODO DE FUNCIONAMIENTO ENERO - DICIEMBRE 2021

Aporte SENAMA utilizado en año 2021	\$ 40.882.384
Aporte municipal utilizado en año 2021	\$36.077.000
TOTAL, UTILIZADO	\$ 76.959.384

III. ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

El objetivo general del departamento de organizaciones comunitarias es ejecutar acciones orientadas a fortalecer en el tiempo, el trabajo autónomo de las organizaciones sociales de la comuna; territoriales y funcionales, promoviendo los principios de trabajo colaborativo y de participación ciudadana activa y vinculante.

Objetivos específicos

- promover la participación de las organizaciones formalmente constituidas en la comuna.
- servir de canal de comunicación entre el municipio y las organizaciones de la comuna.
- asesorar en la presentación de proyectos en todas aquellas materias que permitan facilitar el funcionamiento a las organizaciones sociales de la comuna.
- llevar un registro actualizado de las organizaciones sociales existentes en la comuna.
- orientar sobre las disposiciones legales referidas a la función de las organizaciones sociales.



- dar cumplimiento, en lo que corresponda, a la ley n°20.285 sobre el acceso a la información pública, tanto activa como pasiva.
- ejecutar aquellas acciones que el alcalde encomiende.

Programa capacitaciones y reuniones con organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

CONSTITUCIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES.

Como parte de las funciones que realiza el depto. De organizaciones comunitarias y, según lo establecido por ley, desde el municipio, se asesora a los diferentes grupos de la comunidad que buscan formalizar sus asociatividades bajo el amparo de la ley 19.418 y 20.500. Es así como durante el año 2021, se realizaron 3 nuevas constituciones de organizaciones, entre funcionales y territoriales en la comuna, según se indica en el siguiente listado:

“comité de vivienda sueño rural”.

“club de adulto mayor ricitos de plata de Villa Italia”.

“junta de vecinos piedra la sirena”.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN A DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES.

Como parte de las acciones ejecutadas con motivo del mes de dirigente y considerando el contexto de pandemia por COVID- 19, se realizaron jornadas de capacitación remota a dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, consistentes en la materia que refiere al proceso de renovación de directorios. Así también, se abordaron materias como la postulación al fondo nacional de seguridad pública, fondo CMPC y subvenciones municipales.

ENTREGA DE SUBVENCIONES AÑO 2021:

Durante el año 2021 y, pese a la situación de emergencia sanitaria que afrontaba la comuna, a contar del mes de enero, se inició la tramitación de subvenciones municipales ordinarias para organizaciones de la comuna. Logrando beneficiar a un total de 201 organizaciones sociales de la comuna.

A este respecto, el trabajo del depto. De organizaciones comunitarias consiste en guiar el proceso de entrega de dichas transferencias, desde la notificación a la organización, su tramitación administrativa hasta la elaboración del convenio y decreto alcaldicio que formaliza su entrega.

Considérese este beneficio, un aporte complementario a los ingresos económicos que generan de forma autónoma las organizaciones, y cuyo propósito debe ser, ejecutar adecuadamente, sus respectivos planes anuales de trabajo.

FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE):

la municipalidad de nacimiento, ante la situación de emergencia sanitaria por COVID- 19 y, dada la complicada situación dispuesta para ejecutar adecuadamente proyectos de equipamiento o infraestructura para las organizaciones territoriales de la comuna, redestinó, por segundo año consecutivo y previo acuerdo con las uniones comunales de juntas de vecinos urbanas y rurales, los recursos dispuestos para este fondo concursable a la compra de canastas de alimentos para las familias en situación de vulnerabilidad de la comuna.

Es así como se articuló un trabajo conjunto con las organizaciones, quienes, a través de sus representantes, levantaron la información de los posibles beneficiarios. Dichos catastros, fueron revisados y validados por el depto. Social municipal, a fin de verificar las situaciones de vulnerabilidad y evitar entregas duplicadas.



POSTULACIÓN AL FONDO CONCURSABLE CMPC 2021.

Durante el mes de noviembre de 2021, se desarrolló la asesoría técnica que permitió la postulación de 14 proyectos al fondo concursable CMPC año 2021, con un resultado de 12 adjudicados. las organizaciones participantes son organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, tanto del sector urbano como rural de la comuna y que corresponden a: junta de vecinos san ramón, junta de vecinos las corrientes, junta de vecinos palmilla, junta de vecinos el peral, junta de vecinos san José Dollinco, junta de vecinos fuerte camino a la aguada, asociación de emprendedores campesinos agrícolas y gastronómicos de nacimiento, junta de vecinos las pozas ii, junta de vecinos la loma los erices, junta de vecinos los jazmines, junta de vecinos villa Italia y junta de vecinos francisco Giordana.

PROGRAMA CONMEMORACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE AÑO 2021.

ENTREGA DE OBSEQUIOS A DIRIGENTES.

La ilustre municipalidad de nacimiento y su dirección de desarrollo comunitario a través del departamento de organizaciones comunitarias, en atención a que, durante el año, no pudo llevar a cabo el habitual acto masivo de reconocimiento a la labor de los dirigentes de la comuna, realizó la entrega de un obsequio,

consistente en un tazón y una agenda, para la directiva de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.



Programa navidad Municipal año 2021

PROGRAMA DE NAVIDAD

El programa de navidad ejecutado por el departamento de organizaciones comunitarias consiste en la entrega de juguetes a niños de entre los 0 y hasta los 5 años, tanto para el sector urbano como rural de la comuna. El trabajo realizado por este departamento se inicia en el mes de agosto de cada año de forma colaborativa con los presidentes de las 76 juntas de vecinos de la comuna, quienes son los responsables de registrar a los niños/as, que cumplan el rango

etario, de sus respectivas juntas de vecinos. también dentro de este grupo de beneficiarios se consideró a otras organizaciones sociales tales como, la

comunidad autista de nacimiento, consejo comunal para la discapacidad, al programa familias ejecutado por la municipalidad y a salas cunas y jardines infantiles de la comuna; sala cuna salvador allende, sala cuna y jardín infantil Lautaro, sala cuna y jardín infantil Lucy Kojchen, sala cuna la cruz, además de los jardines infantiles los capullitos, mi pequeño hogar, los enanitos, freire y Eluney. El trabajo de catastrar a los niños de la comuna es una labor que se inicia en el mes de agosto de cada año, para posteriormente, elaborar las estadísticas y logística de entrega con todas las organizaciones participantes. El año 2021, este beneficio alcanzó un universo aproximado de 2900 niños/as.



RESUMEN DE RECURSOS DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AÑO 2021

Nombre del programa	Monto
programa navidad	\$ 13.690.000.-
programa conmemoración día del dirigente	\$ 3.500.000
programa capacitaciones y reuniones	\$ 0.-

recursos fondos de desarrollo vecinal (FONDEVE)	\$ 23.000.000
total	\$ 49.190.000

IV. ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN

OFICINA DE DEPORTES

Su objetivo es fomentar, incentivar y fortalecer todo tipo de iniciativas deportivas y/o recreacionales, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, destinando inicialmente un monto de \$7.000.000 del presupuesto municipal del año 2021, siendo suplementado posteriormente con \$4.000.000 para entrega de becas deportivas y \$8.700.000 para la contratación de funcionarios del departamento de deportes y su puesta en marcha. Es decir el dinero destinado a los programas y funcionamiento en el área de deportes durante el año 2021 fue de \$19.700.000.

Fomento instituciones deportivas comunales

- monto inicial del programa: \$2.000.000

Actividades más relevantes cubiertas con el programa:

- torneo comunal de ajedrez virtual
- campeonato damas y varones de rayuela en donde participaron los 6 clubes de la comuna.
- campeonato de basquetbol 3x3 conmemoración aniversario.
- capsulas franja horaria deportiva, salidas y difusión de cada una de las actividades que se podía hacer en la franja horaria acompañado de deportistas destacados de la comuna (ciclismo, futbol, patín, calistenia, trabajo funcional, etc.).

Programa apoyo al deporte y la recreación en la comuna

- monto inicial del programa: \$5.000.000

Actividades más relevantes cubiertas con el programa:



- Talleres deportivos virtuales en pandemia (YOGA, BODY COMBAT, BODY ATTACK, zumba y trabajo funcional).

- Taller de cueca formato presencial en fiestas patrias.
- Campeonato de hándbol
- Campeonato de voleibol
- Corrida con obstáculos
- Ceremonia reconocimiento deportistas destacados año 2021
- Apoyo club deportivo GRINVASUL, subcampeones copa campeones 2021
- Campeonato de baby futbol damas

Beca para deportistas destacados y de alto rendimiento

Para el año 2021 se contempló la entrega de 10 becas deportivas, recursos que no estaban contemplados en un inicio y que fue impulsado por la nueva administración en el mes de julio y cuya entrega se realizó por 4 meses (agosto a noviembre).

- Monto del programa: \$4.000.000 (10 becas)
- Deportistas beneficiados:
 - Srta. María Nahuelman esparza (balón mano)
 - Sr. Walter Estrada Cárdenas (fútbol Huachipato)
 - Srta. Verena Basualto Jara (fútbol femenino deportes Temuco)
 - Sr. Maximiliano San Martin Cartes (ciclismo)
 - Sr. Daniel Cifuentes Cea (atletismo)
 - Sr. Cristóbal Guilloux Alvear (ajedrez)
 - Sr. Benjamín Vicente Cid Muñoz (ajedrez)
 - Sr. Matías García Novoa (Fútbol Iberia)
 - Sr. Fabiano Avello Leal (Fútbol Huachipato)
 - Sr. Javier Carcamo Cifuentes (Fútbol Huachipato)

Recursos obtenidos a través de gestiones realizadas con el instituto nacional del deporte (IND)

❖ TALLERES DEPORTIVOS PARA LA COMUNA:

N°	Nombre del taller	Monto aportado \$
1	2 talleres de mujer y deportes	3.000.000
2	1 taller de adulto mayor (virtual)	1.500.000
3	1 taller de jóvenes en movimiento	1.500.000
aporte total		6.000.000

Recursos obtenidos a través de gestión de proyectos presentados al gobierno regional.

La comuna de nacimiento fue la segunda a nivel provincial que más proyectos deportivos se adjudicó (16) y cuyos recursos fueron entregados el año 2021, solo por detrás de los ángeles y de los cuales 12 fueron elaborados por la oficina de deportes del municipio.

- **Proyectos aprobados por el FNDR 2% deportes y que fueron elaborados por la oficina de deportes.**

N°	Nombre De Los Proyectos	Monto Obtenido \$
1	en j. montt se vive el fútbol	2.279.170
2	un año más de vida junto a av. estación	1.829.300
3	deporte al aire libre, más vida y más seguridad	4.025.000
4	copa vuelta a la actividad (inca)	2.971.000
5	campeonato de rayuela 2021 (coinac)	2.704.000
6	campeonato años dorados liga campesina 2021	2.022.800

7	el básquetbol crece en nacimiento	2.571.400
8	campeonato relámpago cd Lautaro	1.967.000
9	escuela de fútbol maestranza 2021	3.095.000
10	escuela de fútbol colo colo nacimiento	3.314.400
11	1° torneo de hándbol en nacimiento	2.783.560
12	hora de competir (talentos de barrio)	2.676.500
monto total		32.239.130

Programa deporte al aire libre, más vida y más seguridad

Programa ejecutado gracias a recursos obtenidos en el FNDR deportes y el cual consiste en el desarrollo de 4 actividades deportivas, recreativas y masivas, entre las cuales se encuentra:

- Corrida familiar
- Cicletada familiar
- Encuentro masivo de fútbol
- Zumbatón

Hitos deportivos más grandes del año 2021

- creación de departamento de deportes, se incorporan 2 funcionarios en el área de deportes del municipio.
- se realiza apertura de los gimnasios para disposición de la comunidad y de organizaciones deportivas.
- se entrega beca deportiva, aun cuando no se tenía contemplado hacerlo durante el 2021.
- la realización de la ceremonia que reconoce a los deportistas destacados del año.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Área social y becas estudiantiles Municipales		
Nombre del área o programa	Aporte externo	Aporte Municipal
área social (beneficios y ayudas sociales)	\$ 905.292.746	\$68.000.000
becas estudiantiles municipales	---	\$ 63.734.000
Subtotal área social y becas estudiantiles municipales	\$ 905.292.746	\$131.734.000
Área programas sociales municipales		
Nombre del área o programa	aporte externo	aporte municipal
adulto mayor	\$30.547.620	\$29.322.000
Vivienda	\$349.483.000	\$38.200.000
discapacidad	\$3.000.000	\$11.688.000
Subtotal área programas sociales Municipales	\$383.030.620	\$79.210.000
Área programas sociales en convenio		

Nombre del área o programa	Aporte externo	Aporte Municipal
Apoyo familiar integral	\$105.914.000	\$7.056.000
Eje	\$1.257.000	\$192.000
Autoconsumo	\$ 10.080.000	---
Vínculos	\$ 18.928.888	\$1.394.968
Habitabilidad	\$ 34.534.500	---
Senda	\$ 25.853.704	\$1.240.000
oficina de protección de derechos	\$ 48.937.464	\$14.394.000
Condominio viviendas tuteladas	\$9.230.895	---
Preempleo	\$104.355.388	---
Centro día	\$40.882.384	\$36.077.000
Subtotal área programas sociales en convenio	\$399.974.223	\$60.353.968

Área Organizaciones Comunitarias		
Nombre del área o programa	Aporte externo	Aporte Municipal
Programa navidad	---	13.690.000
Programa conmemoración día del dirigente	---	3.500.000
Programa capacitaciones y reuniones	---	0
Recursos fondos de desarrollo vecinal (FONDEVE)	---	23.000.000
subtotal área organizaciones comunitarias	----	\$ 40.190.000
área deportes y recreación		
nombre del área o programa	aporte externo	aporte municipal

actividades deportivas y recreativas en contacto con la naturaleza	---	19.700.000
programa apoyo al deporte y la recreación en la comuna	---	5.000.000
fomento instituciones deportivas comunales	---	2.000.000
talleres obtenidos a través de gestiones realizadas con el instituto nacional del deporte (ind)	6.000.000	-
fndr 2% deportes	32.239.130	-
subtotal área deportes y recreación	\$38.239.130	\$ 26.700.000
dirección de desarrollo comunitario	aporte externo	aporte municipal
Total	\$1.726.536.719	\$38.187.968

GESTIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Objetivo de la Dirección de Desarrollo Económico Local – DIRDEL – es desarrollar, promover e implementar acciones que estimulen y favorezcan el fortalecimiento de la base económica local, focalizando esfuerzos conjuntos en la sustentabilidad y desarrollo de emprendimientos individuales y asociativos, que incidan favorablemente en ámbitos de capacitación, fomento productivo, promoción del empleo y turismo, a través de planes y programas de apoyo a la inversión público privada, que consoliden el desarrollo económico y productivo comunal, creando instancias, condiciones y programas que permitan generar mejores oportunidades para los emprendedores, empresas de menor tamaño, economía familiar campesina, asociatividades y personas en situación de cesantía.

Además, tiene por objeto desarrollar y promover ecosistemas productivos, que fomenten la vinculación entre vecinos, emprendedores, empresas y organizaciones de la Comuna.

Funciones:

Promover el desarrollo económico local de la Comuna a través de la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos específicos que favorezcan la inversión, el empleo y la movilidad social.

Sensibilizar a los vecinos y emprendedores acerca de la importancia del emprendimiento, innovación y la economía sostenible

Implementar y desarrollar redes de charlas, talleres, seminarios con el propósito de capacitar a los vecinos, emprendedores y empresas, en materias de emprendimiento e innovación.

Generar procesos que faciliten y articulen la relación pública y privada comercial en beneficio de vecinos, emprendedores y empresas.



Fomentar la inversión privada y estatal, coordinando acciones que atraigan y faciliten el desarrollo de actividades empresariales que sean de interés local.

Promover la implementación de plataformas comerciales destinadas a aumentar los canales de comercialización de emprendedores y empresas.

Dinamizar el empleo comunal a través de la creación de programas y proyectos que desarrollen el empleo y las condiciones laborales de los trabajadores de la Comuna.

Generar instancias de perfeccionamiento e inserción laboral para los vecinos, respondiendo a las necesidades de empleo de vecinos en transición laboral, aportando en la búsqueda de candidatos idóneos para empresas que lo requieran.

Ejecutar programas de inserción laboral especializada para personas en situación de discapacidad.

Generar un apoyo integral a los vecinos en materia de inclusión laboral en las empresas.

Desarrollar, gestionar y promover actividades con instituciones públicas en temáticas de emprendimiento, innovación y empleo.

Apoyar el Fortalecimiento de la Base Económica Local; integrada por la actividad empresarial, comercial, turística, artesanal y economía familiar campesina, desarrollada por la vía de liderazgos empresariales, orientada a canalizar de mejor forma el apoyo público, organizar la oferta, reducir las brechas y gestionar mejor su entorno alrededor de proyectos de desarrollo local específicos.

Fortalecer la Gestión de la Micro y Pequeña Empresa local, a través de la asistencia en el proceso de postulación a Instrumentos de Financiamiento y/o Subsidio, dispuestas a partir de la Red de Fomento (CORFO, SERCOTEC, FOSIS, SENCE, GORE; entre otras fuentes de financiamiento).

Establecer asesoría y asistencia, necesaria para acceder a Créditos directos con Instituciones Financieras u Organismos que suscriban dentro de sus líneas de acción dichos productos.

Generar una Plataforma favorable para la creación, crecimiento y desarrollo sustentable de la MIPYME Local, fortaleciendo y/o diversificando las iniciativas de emprendimiento.

DE ESTA DIRECCIÓN DEPENDEN LAS SIGUIENTES UNIDADES:

Programa PRODESAL

Oficina Turismo

Programa Mujeres jefas de Hogar

Oficina Rural

Oficina Municipal de Información Laboral.

Oficina Extensión Forestal Integral

Oficina de Emprendimiento

Oficina Empresa de Menor Tamaño

PROGRAMA PRODESAL

El Programa PRODESAL es el resultado del Convenio entre la I. Municipalidad de Nacimiento y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, existiendo hoy una gran Unidad Operativa comunal. Los recursos aportados por ambas entidades son destinados, entre otros frentes de inversión, a la adquisición de insumos para unidades demostrativas, contratación de especialistas, capacitaciones, giras técnicas, días de campo, talleres y contratación de un Equipo Técnico que entrega asesoría permanente a los agricultores del Programa; los cuales, se organizan para asesorar y atender a un universo de 278 agricultores (familias). Adicionalmente, INDAP dispone de recursos para inversión y capital de trabajo, los cuales se canalizan a través de proyectos IFP, Página | 295 Bonos FOA, PROGYSO, Programa de Praderas Suplementarias, Programa



Suelos, PRI (Proyectos de Riego Intrapredial), PRA (Proyectos de Riego Asociativo), Créditos, entre otros.

El trabajo del Equipo Técnico, además de asesorar en diferentes ámbitos relacionados al agro, se suma hoy a aspectos de índole social (Eje de mejoramiento social), donde todos los usuarios/as por Normativa son considerados Microproductores (con bajos ingresos y bajos niveles de producción), conformado mayoritariamente por usuarios que combinan distintas fuentes de ingresos para vivir (multiactividad) y más orientado al autoconsumo.

Siendo el objetivo de la intervención del PRODESAL, aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Micro productores, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento, y promover la gestión de articulaciones con actores público – privados en los ámbitos definidos como de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida, para los usuarios del programa.



El Programa está dirigido a las familias rurales, y para ser usuario se debe cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de INDAP N°18.910, modificada por la Ley N°19.213.

Beneficios otorgados por el programa (resumen base):

Asesorías técnicas individuales prediales y grupales, en los rubros que se desarrollan, por parte del Equipo Técnico del Programa.

Cofinanciamiento en Fondo de Operación Anual (FOA), que tiene una cobertura por cada beneficiario de un 95%, siendo el 5% restante parte del aporte del usuario/a.

Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 90% del valor bruto del proyecto (para el caso de proyectos IFP). El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).

Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

El aporte municipal contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras técnicas y talleres, entre otros.

EL PROGRAMA PRODESAL Y SU UNIDAD OPERATIVA DE NACIMIENTO

Esta unidad asesora a un universo de 278 usuarios (familias) de 21 sectores de la comuna, y está formada por un equipo de profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario, que prestan servicio permanente a los usuarios/as del programa.

Los sectores asesorados por el programa durante el año 2021 correspondieron a: Los Guindos, Choroico, La Suerte, Carrizal Maipo, El Pino, Dollinco, San Roque, San Ramón, El Cardal, Sta. Luisa, Millapoa Diuquín, Carrizal Meñir, Los Ingleses, Teco Fuica, Arinco, Las Corrientes, Palmilla, Chequenal, San Francisco Millapoa, Los Castaños y La Esperanza.

Rubros de intervención de eje productivo del Plan de Trabajo Anual durante el año 2021 (resumen base):

El cultivo de hortalizas bajo ambiente controlado, mediante la implementación de invernaderos (hoy con énfasis en tecnologías de policarbonato) tanto para autoconsumo como enfocados a producciones con venta a mercado (articulados a mercado).

Asesoría técnica para el establecimiento y manejo de huertos comerciales de cerezos, avellanos europeos, nogales, castaños, olivos, entre otros con especial énfasis en los cultivos de secano.

Asesoría técnica para el establecimiento y manejo de huertos comerciales de frutillas y Berries en general.

Ganadería mayor (bovinos) y menor (ovinos y caprinos); manejos sanitarios, introducción de nueva genética, diagnóstico y seguimiento a calendario sanitario y mejoramiento de la infraestructura pecuaria (cobertizos, establos, galpones de engorda, otros).

Capacitación en construcción de unidades de Cosecha de Aguas Lluvias, proyectos a base de energías renovables para uso en riego productivo.

Giras técnicas de rescate de conocimientos y experiencias, en otras localidades del país, en los rubros de intervención y en nuevas áreas a explorar y que técnicamente se puedan materializar e implementar en la comuna.

Asesoría técnica especializada para viñateros (convenio INIA/INDAP, otros).

Articulación con autoridad sanitaria para obtención de resoluciones a salas de procesos de usuarios del rubro agro procesados.

Eje mejoramiento de condiciones de vida:

Principales componentes: Servicios básicos, salud, educación, conectividad física, telecomunicaciones, vulnerabilidad social y equidad.

Fondos adjudicados durante el año 2021:

Línea de Financiamiento	Nº Usuarios	Subsidio INDAP 2021	Aporte de Usuarios/as (en dinero)	Total
BONO FONDO DE OPERACIÓN ANUAL, 1ª, 2ª y 3ª asignación (FOA)	262	\$30.130.000	\$7.839.332	\$37.969.332
PROYECTOS INVERSIÓN IFP 1er y 2º CONCURSO	88	\$54.000.000	\$25.256.716	\$79.256.716

(Incentivo al Fortalecimiento Productivo)				
PROYECTO PROGYSO Normal y OUA (Organización de usuarios de Agua)	44	\$10.630.000	0	\$10.630.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	25	\$8.007.293	\$2.039.321	\$10.046.614
SIRSD-S:	6	\$4.652.483	\$1.210.000	\$5.862.483
PRI (PROYECTOS DE RIEGO INDIVIDUAL)	4	\$25.280.953	\$4.756.734	\$30.037.687

CRÉDITOS DE INDAP:

Nº Usuarios	MONTO CREDITOS OTORGADOS
COMUNA (INDAP)	\$53.223.415

PROGRAMA PAE (Programa de Asesoría Especializada):

Nº Usuarios	MONTO APOORTE INDAP
8	\$3.393.000

PRESUPUESTO HONORARIOS Y MOVILIZACIÓN:

EUIPO PRODESAL	INCENTIVO INDAP 2021	MONTO APOORTE TOTAL
U.O. NACIMIENTO	\$74.271.984	\$ 74.271.984

MESA DE COORDINACIÓN 2021

N° de USUARIOS	INCENTIVO INDAP 2021	MONTO APOORTE TOTAL
278	\$1.024.000	\$ 1.024.000

PRESUPUESTO MUNICIPAL AL CONVENIO 2021

N° usuarios	Monto Municipal 2021
278	\$20.700.000

OTROS (FOSIS, SERCOTEC, OTROS).

N° usuarios	Monto Municipal 2021
1	\$3.500.000

Total, Recursos aporte INDAP	\$ 264.613.128
Total, Recursos aporte Municipal	\$20.700.000
Otros recursos (Sercotec)	\$3.500.000

Otros (aporte usuarios)	\$41.102.103
Total, Recursos Asociados al Programa	\$329.915.231

OFICINA DE TURISMO

FIESTAS COSTUMBRISTAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

Día del Patrimonio

Dada la situación de pandemia, bajo la cual se encontraba nuestro país durante mayo del 2021, la oficina de turismo, desarrollo el concurso virtual “Cuanto Sabes del Patrimonio Nacimentano 2021”, en un formato similar a la actividad generada el año 2020. Para esta actividad se desarrolló en formularios de google, una encuesta con 20 preguntas relativas a la historia y el patrimonio de la comuna de Nacimiento.

El concurso digital, estuvo disponible, desde el miércoles 26 de mayo del 2021, hasta el viernes 4 de junio a las 00:00 horas, teniendo como resultado 65 respuestas al formulario de concurso. Los premios que entrego este concurso fueron los siguientes: 5 Braseros Parrilleros, 5 sets de 4 pailas de greda y 5 premios de mates tradicionales.



Actividad “Septiembre: Vinos y Tradiciones Patrias”

La actividad se desarrolló el 4 de septiembre en la Junta de Vecinos San José Dollinco. En esta celebración se coordinaron actividades de muestra de torno alfarero y cata guiada de vinos.

La actividad se enmarca en la conmemoración del Mes de la Patria, en su desarrollo estuvieron presentes expositores gastronómicos, con sus comidas típicas del campo, expositores artesanales, alfareros y vitivinícolas de nuestra comuna.

En el desarrollo de la actividad se presentan shows folclóricos, cata guiada y juegos populares para niños y adultos.

FESTIVAL DEL CANTAR CAMPESINO DE CHOROICO

La versión 26 del Festival del Cantar Campesino de Choroico, se realizó el sábado 6 de noviembre en la escuela Víctor Manuel Beltrán Carrimán, emplazada

en el sector rural de Nacimiento. El Festival de Choroico 2021 comenzó con la inauguración encabezada por el Sr. alcalde Carlos Toloza Soto. Más tarde, le es entregado un galvano de reconocimiento a Ana Villalobos por sus años de trabajo y apoyo al certamen. En el evento los asistentes pudieron disfrutar de competencias y juegos típicos, así también de grupos folclóricos y show de humor; en la competencia de canto, en la cual resultó ganador José “Pepe” Flores

El segundo lugar fue para Víctor Martínez, mientras que el tercer lugar lo obtuvo José González. Durante la realización del Festival del Cantar Campesino de Choroico, la Oficina de Turismo estuvo presente con un Stand de Información Turística, para los asistentes al evento y estuvo encargado del desarrollo del concurso del Festival del cantar campesino, entre otras tareas generadas durante la actividad.



La 2da Fiesta del Vino Ancestral se realizó los días sábado 13 y domingo 14 de noviembre del año 2021, a un costado del Terminal de Buses de Nacimiento, en el centro de la Comuna de Nacimiento.

La Inauguración del evento se realizó, a partir de las 12:00 horas, en los terrenos aledaños al terminal de buses de Nacimiento, en un escenario realizado especialmente para la ocasión, rodeado por 8 Stands gastronómicos, 5 stands de Vinos Cepa País, 9 Stands de Artesanías Locales, 2 puestos de venta de artículos y un patio de comidas.

En esta actividad participaron los siguientes viñedos: “Viña El Pabellón”, “Viña Doña Luisa”, “Viña Luis Barnechea”, “Cooperativa Campesina Los Notros”, “Viña Pedro Soto”.

El evento se desarrolla con la realización de shows folclóricos, elección de candidatas a reina, catas guiadas de vinos, concurso “mejor vino cepa país”, entre otras actividades.

Finalmente, en cuanto a las estadísticas del evento, según la información obtenida por la Oficina de Turismo, es posible informar que las ventas generadas por todos los expositores del evento son de \$13.053.000 millones de pesos, y que fueron generados 58 puestos de trabajo. Durante la realización de la Fiesta del Vino Ancestral, la Oficina de Turismo estuvo presente con un Stand de Información Turística, para los asistentes al evento, apoyo en la actividad “cata guiada”, entre otras actividades que se generaron en el Evento.



Fiesta de la Esquila

La 5ta versión de la Fiesta de la Esquila se desarrolló el sábado 27 de noviembre iniciando a las 12 horas, en la Parcela N°3 del sector Santa Rosa de Arinco, propiedad de don Álvaro Anguita.

Se presentaron diversos shows artísticos, entre los cuales destacan "Voces de la Patria", Trinar de Espuelas, CODAFO, Los Rotitos de Nacimiento, "el Llanero de Ñuble", "Ternura Ranchera" y "Los Machos de la Cumbia", además se presentaron diversas actividades y presentaciones culturales, acompañadas de stands gastronómicos, artesanías locales y juegos. Esta actividad, es un proyecto financiado con recursos del Gobierno Regional del Biobío, por el 2% de Cultura del FNDR, y el apoyo de la Municipalidad de Nacimiento.

Finalmente, en cuanto a las estadísticas del evento, según la información obtenida por la Oficina de Turismo, es posible informar que las ventas generadas por todos los expositores del evento son de 11 millones de pesos, y que fueron generados 20 puestos de trabajo.

Durante la realización de la Fiesta de la Esquila, la Oficina de Turismo estuvo presente con un Stand de Información Turística, para los asistentes al evento.



APOYO A LA AFARERÍA LOCAL

Programación entrega de Greda 2021

Esta programación se genera con el fin de hacer efectiva la entrega de greda a alfareros locales, con el fin de apoyar en la producción de alfarería nacimentana

facilitando la llegada la materia prima a manos de nuestros alfareros. Para realizar esta acción se contacta a todos los alfareros registrados dentro de la base de datos de la Oficina de Turismo y se les solicita supervisar el proceso de extracción y entrega de la greda.

En esta oportunidad se hizo entrega de greda a los siguientes alfareros: Moisés Barra, Judith Barra, Francisco Godoy, Manuel Echeverría, Rut Barra, Alejandro Rivas, Liliana Diaz, Marcelo Vidal, Ana Navarrete y José Erices.



Trabajo en desarrollo denominación de Origen – Inapi

Con la finalidad de avanzar en el desarrollo y reconocimiento de la alfarería de nacimiento, como un producto único, y de calidad, se busca obtener el reconocimiento “sello de origen”, para la alfarería nacimentana. La Denominación de Origen (D.O.) es un signo distintivo que identifica un producto como originario del país o de una región o localidad del territorio nacional, cuando la calidad, reputación u otra característica de este sea imputable, fundamentalmente a su

origen geográfico, teniendo en consideración, además, otros factores naturales y humanos que incidan en la caracterización del producto.

Con esta intención, y luego de años de no avanzar en el tema, se genera una mesa de trabajo con INAPI y el Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio, junto a la Municipalidad de Nacimiento, para avanzar de manera conjunta en estas materias. De este modo, desde el ministerio de cultura, región del Biobío, se inicia un proceso de investigación, diagnóstico y análisis denominado “Propuesta metodológica de investigación sobre Alfarería en la comuna de Nacimiento”, el cual fue desarrollado por la Universidad de Concepción. Sus resultados serán entregados durante el mes de marzo del año 2022.



DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL

Estructura Oficina de turismo

A modo de mejorar las condiciones sobre las cuales se espera desarrollar turísticamente el territorio de nacimiento, se realizan varias modificaciones en cuanto a su estructura, con miras a su desarrollo para el año 2022. Dentro de los cambios más importantes que se espera desarrollar se encuentra la contratación de personal de apoyo para esta oficina, la creación de la oficina de información turística municipal y la instauración del “Comité Municipal de Turismo”, estas modificaciones también tienen relación con la intención de la Municipalidad de Nacimiento, de postular al reconocimiento “Distinción Municipalidad Turística”,

que otorga el Servicio Nacional de Turismo a aquellas municipalidad que cumplen una serie de requisitos establecidos para ello.

Postulación FNDR 2% CULTURA 2021

Se genera la postulación a la Subvención FNDR 2% Cultura 2021, para el desarrollo de la “Fiesta de la Alfarería y la Cerámica”, por un monto de 5 millones de pesos. Además, se apoya la postulación de 5 proyectos culturales a desarrollarse en la comuna.

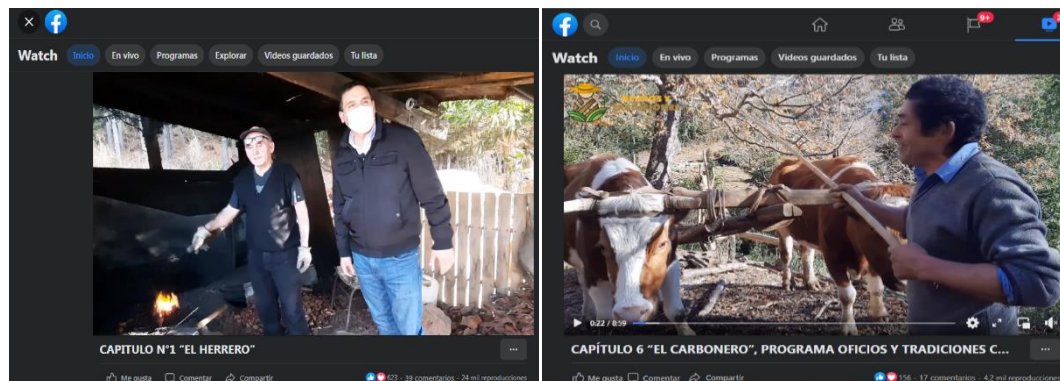
Nombre Proyecto	Organización	Monto	Estado
Fiesta De La Alfarería Y La Cerámica	I. Municipalidad De Nacimiento	5.000.000	Adjudicada
Fiesta De La Vendimia	Junta De Vecinos Millapoa	4.000.000	S/I
“Septiembre: Vino Y Tradiciones Patrias”	Asociación De Emprendedores Campesinos Agrícolas Y Gastronómicos De Nacimiento	4.000.000	Adjudicada
Gala Poesía Y Canto Para Filemón Cid	Centro Cultural Costumbrista Poesía Y Canto	4.950.000	Adjudicada
Festival Del Cantar Campesino Choroico	Junta De Vecinos Choroico Unidad Vecinal N°19	4.000.000	Adjudicada
Fiesta De La Trilla De Carrizal Maipo	Club De Huasos Carrizal Maipo	4.000.000	Adjudicada

Fiesta Del Vino Ancestral	Cooperativa Campesina Los Notros Ltda	4.000.000	Adjudicada
TOTAL		25.950.000	

CREACIÓN Y DESARROLLO PROGRAMA AUDIOVISUAL

“OFICIOS Y TRADICIONES CAMPESINAS”

La Oficina de Turismo en conjunto con la Oficina de Desarrollo Rural, genera el programa audiovisual “Oficios y Tradiciones Campesinas”. En su desarrollo se contemplaron 8 oficios tradicionales del campo Nacimentano, los cuales, por distintos motivos se encuentran en proceso de desaparecer, es por ello, que, como propuesta de rescate y puesta en valor, se presenta esta iniciativa, que fue muy bien acogida por la comunidad, y de la cual se espera desarrollar una segunda temporada durante el año 2022.



PRESENTACIÓN POSTULACIÓN “DISTINCIÓN MUNICIPALIDAD TURÍSTICA”

Con la intención de obtener el reconocimiento “Distinción Municipalidad Turística”, la oficina de turismo presenta ante el Alcalde de Nacimiento y su Concejo Municipal, los alcances y beneficios de postular a este reconocimiento de Sernatur. Esta iniciativa es aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal

y con ello se da pie, para el fortalecimiento de la gestión turística a nivel municipal, a través de la cual, se busca fortalecer profesionalmente la oficina de turismo incorporando a personal, además se trabaja en la creación de la oficina de información turística, la instauración del “Comité Municipal de Turismo”, y el levantamiento de los puntos de interés turísticos comunales, entre otras

iniciativas de carácter obligatorio, que se deben desarrollar para conseguir esta distinción.



Participación “Encuentro Nacional Coordinadores de Turismo Municipal”, de SERNATUR.

Este evento es desarrollado por SERNATUR y se participó de forma virtual, asistiendo a las presentaciones de:

Experiencias Distinción “Municipalidad Turística”

DATA Turismo Chile, al servicio del municipio

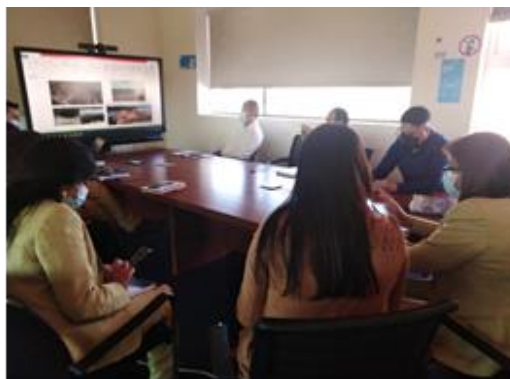
Buenas experiencias municipales en el contexto de la crisis provocada por la pandemia.

Ordenanzas municipales: una buena herramienta para las nuevas dinámicas del turismo.

Buenas prácticas Municipales

Comité Municipal de Turismo (30 de septiembre, 1ra sesión)

Se genera la primera sesión del comité municipal de turismo, con el fin de avanzar en la implementación de los requisitos obligatorios que exige el programa de SERNATUR “Distinción Municipalidad Turística”. Se realiza con fecha 30 de septiembre. Entre sus participantes se encuentran 11 directivos municipales, los cuales manifiestan interés en participar en iniciativas que potencien el desarrollo del turismo en la comuna de Nacimiento.



INFORMACIÓN PANELES CMPC

La Oficina de Turismo, en conjunto con empresas CMPC, y la empresa TKO Consultores, generan el diseño de 5 paneles turísticos, para ser implementados por la Municipalidad en distintos puntos de la ciudad. Para ello, se consideraron 5 hitos o elementos importantes a ser destacados como lo son: “Historia de la Comuna de Nacimiento”, “Historia Fuerte de Nacimiento”, “Historia Ferroviaria”, “Historia de la alfarería en Nacimiento”, además de un panel con información turística.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres jefas de Hogar, implementado en la comuna de Nacimiento desde el año 2007, se sustenta gracias a un convenio de mutua cooperación y colaboración en la ejecución del Programa, entre la Municipalidad de Nacimiento y SERNAMEG.

El Programa tiene como objetivo general, aumentar la inserción laboral de calidad, de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento, de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar y Mujeres jefas de Núcleo de los quintiles de ingresos I, II y III.

El cumplimiento del Programa comprende las siguientes Líneas de Acción o Componentes relacionados directamente con el mejoramiento de la empleabilidad y las oportunidades de inserción de las participantes:

Habilitación Laboral

Los Talleres son un componente de capacitación y formación para el trabajo tanto de la línea dependiente como la línea independiente, en los cuales las mujeres participantes desarrollan y/o perfeccionan sus habilidades y adquieren nuevas herramientas para su desarrollo personal y técnico, que les permite acceder a reales oportunidades para mejorar, mantener o incorporarse al trabajo y/o emprendimiento.

Hasta la fecha las mujeres cuentan con sus 14 Talleres de Habilitación Laboral, correspondientes a 105 mujeres capacitadas, más talleres específicos, y la realización del Proyecto Laboral de cada mujer, así como también charlas motivacionales dictadas por psicólogos, charlas de prevención del cáncer de mamas, entre otras.

Debido a la Contingencia del COVID 19, el Programa Mujeres jefas de Hogar de la Comuna de Nacimiento tuvo que realizar una serie de cambios en la estructura general del Programa, en donde se planificaron distintas actividades tales como:

Modalidad teletrabajo, hasta junio del 2021, incorporándose en Julio 100% presencial debido a la contingencia de la pandemia mundial tuvieron que adaptarse a esta nueva modalidad de trabajo, optimizando todos los recursos necesarios para poder cumplir con todos los objetivos del Programa. La metodología utilizada se realizó a través de todos los sistemas virtuales actuales como son:

Habilitación de dos líneas telefónicas para las distintas líneas de trabajo.

Incorporación de todas las Mujeres a la plataforma whatsapp, para tener una comunicación fluida y eficaz con todas las usuarias del Programa.

Habilitación de plataforma virtual Facebook, para la realización de los talleres de formación para el trabajo.

Talleres Virtuales a través de Plataforma Facebook Live, ambas Líneas.

Derivaciones de usuarias y otras mujeres que han sido violentas en tiempos de pandemia al Centro de La Mujer de la Comuna de Mulchén.

Postulación, ayuda y seguimiento a usuarias en los tramites de Bono COVID 19.

Actualización de los antecedentes de cada usuaria, para el acceso a los diversos beneficios sociales.

Apoyo en postulación a beneficios sociales IFE, Retiro 10 %, Bono Clase Media, Préstamo Solidario, Postulación subsidio de vivienda, Postulación subsidio al empleo, Postulación subsidio de agua potable y Subsidio Único Familiar, se postularon a más del 80% de las Mujeres a los diversos beneficios sociales.

Postulación a fondos concursables online y presencial.



Realización de Video Conferencia, con todas las Mujeres del Programa, se comparte información a las 105 Mujeres del Programa.

Selección de usuarias con riesgo social, en tiempos de pandemia, para la entrega de Canastas Familiares.

Realización de cápsulas Informativas a través de Grupos de trabajo.

Realización de Video Conferencia, con todas las Mujeres del Programa.

Realización de Capsulas de autocuidado y prevención de la Violencia en tiempos de pandemia.

Realización y seguimiento personalizado de todas las Mujeres del Programa.

Trabajo administrativo, desde la Modalidad de teletrabajo y presencial.

Reuniones virtuales, a través de las diversas plataformas existentes con las distintas Direcciones.

La modalidad de trabajo se adaptó a las necesidades de cada Profesional, dentro de las posibilidades que hoy existen. Ambas contaron con los instrumentos necesarios para poder trabajar con todas las Mujeres año 2021.

Capacitación e Intermediación Laboral

El Programa Mujeres jefas de Hogar se ha vinculado con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral – OMIL, siendo una gran tarea el poder encontrar puestos de trabajo que resguarden los derechos laborales de las mujeres, que responda a sus necesidades y, que también sea un trabajo estable en el tiempo. Es un desafío muy importante, en el cual el trabajo en redes con otras instancias municipales, servicios públicos, así como con la empresa privada permite brindar a las mujeres participantes, oportunidades para superar las barreras y discriminaciones que se presentan en el territorio.

Se ha sido participe de las mesas empresariales en conjunto con la OMIL, instancia en la cual se cita a diversos empresarios de la Comuna, en esta

oportunidad se logra el contacto para poder derivar usuarias a posibles puestos de trabajos.

Durante el año 2021 no se pudieron realizar visitas a las diversas empresas, por la situación de pandemia que tuvimos que enfrentar como país. Pero De igual forma se pudo realizar la inserción laboral de las usuarias, las cuales dieron resultados y se logró insertar a 11 mujeres 2 con sus respectivos contratos laborales, y 9 sin contrato de trabajo, algunas de las empresas que pudieron contratar a las Mujeres del Programa fueron, Agrícola Llahuén, , Supermercado A cuenta, Fundo Negrete, Fundo Santa Rita, en lo que respecta al fortalecimiento de sus habilidades y capacidades, las mujeres pudieron recibir diversas capacitaciones en ambas líneas de acción

Capacitaciones y talleres recibidos durante el año 2021

Nombre de Capacitación	Institución que la impartió	Nº de participantes	Especificaciones de la Capacitación
Taller de resiliencia en el Emprendimiento	Psicóloga de OMIL	11 mujeres	Busca entregar herramientas de gestión y fortalecer las habilidades emprendedoras, de Mujeres pertenecientes al Programa MJH.

Escuela de Emprendimiento Femenino	Centro de Negocios SERCOTEC, Los Ángeles	03 mujeres	Busca entregar herramientas de aprendizaje y fortalecer las habilidades y competencias laborales, de Mujeres pertenecientes a la Línea Independiente del Programa MJH.
Diseño de modelo de negocios.	SERCOTEC	05 mujeres	Busca fortalecer, las habilidades de diseño de negocios, a las participantes de la línea Independiente.
Educación financiera y oferta Programática.	FOSIS	06 mujeres	Busca fortalecer y reforzar la educación financiera
Taller de autoestima, la clave del éxito.	MUNICIPAL	15 mujeres	Busca reforzar la autoestima de Mujeres participantes de ambas líneas de acción.
Técnicas Para La Comunicación Efectiva y Técnicas De Mecánica Básica Automotriz	AIEP – FINNING	01 mujer.	Busca entregar, herramientas para mejorar la comunicación efectiva, y potenciar las habilidades de

			técnicas de mecánica Automotriz.
Servicios de asistencia domiciliaria y cuidados primarios básicos a personas en situación de dependencia, en especial adultos mayores	OTEC CAPAS	10 mujeres	Busca entregar herramientas de aprendizaje y fortalecer las habilidades y competencias laborales de Mujeres pertenecientes a la línea Dependiente.
- Gestión de la creatividad e innovación - Atención de usuarios con enfoque inclusivo. - Word, Excel básico e intermedio. - Ingles Básico. - Ingles Intermedio. - Herramientas Excel. - Comunicación Efectiva. - Trabajo en equipo.	Servicio nacional de Patrimonio Cultural, a través de su Programa Biblioredes.	47 mujeres de ambas líneas de acción.	Fomentar el desarrollo de competencias en el uso de las tecnologías de la información y comunicación y para ellos ha desarrollado dos líneas de trabajo, capacitaciones presenciales y capacitaciones a distancia vía E-Learning. Totalmente gratuitas

- Habilidades para el Empleo. - Curso de empleabilidad. - Introducción a la lengua de Señas. - Introducción al creole.			
---	--	--	--

REGISTRO FOTOGRÁFICO





APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Durante el año 2021, las mujeres fueron apoyadas en recursos monetarios y capacitación para sus ideas de negocios, con el objetivo de mejorar sus iniciativas de emprendimiento.

También se apoyó en postulación y brindo asesoría a Fondo Capital Semilla Abeja a 2 usuarias año 2020 las cuales salieron beneficiadas y pudieron acceder a \$3.500.000 cada una de ellas.

En la misma línea de apoyo:

01 mujer postulo y fue seleccionada en fondo concursable CAPITAL SEMILLA EMPRENDE, SERCOTEC





07 mujeres postularon, siendo todas seleccionadas a CAPITAL SEMILLA ABEJA SERCOTEC.

03 mujeres postularon, siendo todas seleccionadas a fondo REACTIVATE INDUSTRIA DE LA BELLEZA.

44 mujeres postularon en el mes de marzo a programas regulares de FOSIS, siendo seleccionadas 02 mujeres a fondo YO EMPRENDO BASICO y 01 mujer a fondo YO EMPRENDO SEMILLA.

01 mujer postulo y fue seleccionada a fondo ORASMI, de la delegación provincial del Biobío.

03 mujeres postularon a programa Impulso inicial, FUNDACIÓN LUKSIN donde 01 fue seleccionada.

20 mujeres postularon a Programa apoyo Social de Emergencia de micro proyectos a través de FOSIS, con un fondo de \$ 500.000, el cual se encuentra en proceso.

09 mujeres postularon a Programa de FOSIS Microempresa e Inclusión el cual se encuentra en proceso.

Total, Aporte de Inversión en el curso de Gestión Emprendimiento	\$2.500.000
---	-------------

Total, Aporte de Inversión en financiamiento a Proyectos de Negocio	\$ 28.100.000
Total, recursos gestionados de Apoyo al Emprendimiento	\$30.600.000

NIVELACIÓN DE ESTUDIOS Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Este componente tiene por objeto que las participantes puedan completar sus estudios básicos y medios para ampliar las posibilidades laborales y optar a trabajos de mejor calidad. La Alfabetización Digital permite a las mujeres del programa, ampliar sus capacidades y conocimientos a través de la tecnología, como herramienta para optar a mejores trabajos y desarrollar mejor sus propios

negocios. La nivelación de estudios cada vez está más cerca de las mujeres, puesto que existe el programa de educación flexible para adultos, al cual solo deben asistir tres días a la semana, el año 2021 06 mujeres pudieron regularizar sus estudios en la modalidad flexible.

NÚMERO DE MUJERES INTEGRANTES DEL PROGRAMA DESDE EL AÑO 2007

Hasta la fecha el número de mujeres que ha ingresado al programa es el siguiente:

Año 2007 ingresaron 98 mujeres,

Año 2008 ingresaron 131 mujeres

Año 2009 ingresaron 71 mujeres

Año 2010 ingresaron 70 mujeres



Año 2011 ingresaron 85 mujeres

Año 2012 ingresaron 62 mujeres

Año 2013 ingresaron 57 mujeres.

Año 2014 ingresaron 115 mujeres

Año 2015 ingresaron 85 mujeres.

Año 2016 ingresaron 100 mujeres.

Año 2017 ingresaron 105 mujeres.

Año 2018 ingresaron 105 mujeres.

Año 2019 ingresaron 105 mujeres.

Año 2020 ingresaron 105 mujeres.

Año 2021 ingresaron 105 mujeres.

Por lo tanto, desde el año 2007 a la fecha han ingresado 1.396 mujeres Nacimentanas al programa.

PRESUPUESTO

Los aportes económicos para la implementación del Programa año 2021 son los siguientes:

Aporte Municipal	\$ 8.120.000 (Recursos Frescos)
Aporte <u>SERNAMEG</u>	\$ 15.207.086
Recursos Gestionados	\$ 30.600.000
TOTAL	\$ 53.927.086

En resumen, los Aportes Externos Apalancados son los siguientes:

Financiamiento a Proyectos	\$ 28.100.000
Emprendimiento	\$ 2.500.000

Total de Recursos Gestionados \$ 30.600.000

OFICINA RURAL

Saneamiento de títulos de dominios de propiedad irregular

Durante el año 2021, la Oficina de Desarrollo Rural, asesoró a propietarios principalmente de sectores rurales de la comuna en la regularización de sus títulos sobre propiedad irregular, quienes en ceremonia pública les fueron entregados sus títulos a un número aproximado de 20 usuarios/as; contando con la presencia de los beneficiarios, el Sr. Alcalde Carlos Toloza Soto y la Seremi de Bienes Nacionales, Srta. Victoria Pincheira Poblete, tras recibir sus respectivos títulos, las familias beneficiadas adquirieron el dominio de su propiedad, pudiendo desde ahora acceder a los beneficios que el Estado entrega a las personas que tienen regularizadas sus respectivas propiedades.



Entrega de Agua potable por escasez del recurso hídrico

Durante los últimos años varias zonas del país han experimentado situaciones de sequía, en particular la zona comprendida en la región del Biobío. Si bien ésta escasez tiene un carácter estacional, existen antecedentes que apuntan a un problema más permanente. Por ello, es relevante tomar medidas no sólo para superar la situación de corto plazo, sino también para abordar la escasez de forma más permanente.

El verdadero reto del Municipio, en este eje se encuadra en la necesidad de abastecer de agua potable a las comunidades rurales semiconcentradas, en donde el porcentaje de cobertura asciende a un 1% aproximadamente, mejorando la calidad de vida de 27 comunidades rurales, correspondientes a 380 familias aproximadamente.

El Programa de Desarrollo Rural, se coordina en conjunto con las organizaciones vecinales afectadas y los vecinos que no cuentan con este recurso básico, el abastecimiento de agua potable se realiza a través de: tres camiones aljibes con estanques de 10.000 lts c/u, cuentan con autorización sanitaria del Servicio de Salud Biobío y una camioneta 4 x 4 con tanque incorporado de 1.000 litros, para lugares de acceso complicados. Entrega Total de 14.991.600 litros durante el año 2021.



MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES

En el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2021, se distribuyeron aproximadamente 2.094 M³ de ripio para mejorar sustancialmente los caminos vecinales y hacer más expedita la conectividad vial del sector rural. De esta forma, entre los sectores beneficiados se encuentran:

SECTOR	M3 Material Pétreo
ACOPIO	84

CARRIZAL MAIPO	24
CHEQUENAL	156
CULENCO	108
DOLLINCO	102
EL CARDAL	114
EL PERAL	108
LA AGUADA	96
LA ESPERANZA	18
LA SUERTE	48
LAS CORRIENTES	96
LOMA LOS ERICES	24
LOS CASTAÑOS	102
LOS INGLESES	30
LOS PATOS	42
MILLAPOA	156
MONTERREY	120
PALMILLA	42
SAN FRANCISCO MILLAPOA	90
SAN RAMÓN	84
SAN ROQUE	78
SANTA LUISA	102
TECO FUICA	108

URBANO	162
Suma total	2094

Sector	Beneficiario	Longitud	Observaciones
Las Corrientes	Fresia Gallegos Ríos	0.800 Km	Acceso a su Domicilio
Las Corrientes	Eduardo Arancibia	1.000 km	Acceso a su Domicilio
La Maravilla	Fam. Pérez – Peña-Henríquez	1.800 km	Construcción Camino Vecinal, beneficia aprox. 12 familias
La Rinconada	Familia Salazar	2.000 km	Construcción Camino y acceso a su domicilio, Familia con problemas Oncológicos.
Chequenal	Camino Los Morales	0,700 km	Mejoramiento e instalación de alcantarilla, construcción y repavimentado
Chequenal	Las Heras hacia Chuchuco	2,300 Km	Repavimentado y ensanche camino vecinal.
Millapoa	Camino Interior de la Villa	2.800 km	Repavimentado y mejoramiento del camino.
Santa Luisa	Camino Los Gutiérrez, interior hasta Los Cea	3,200 Km	Repavimentado y mejoramiento, ensanche

Los Castaños	Camino vecinal interior hasta la familia Beltrán	2.100 km	Reperfilado, mejoramiento y ensanche de camino
El Peral	Camino la Quebrada	0.300 km	Reperfilado y mejoramiento
Carmen Alto	Camino acceso	2.200 km	Reperfilado y mejoramiento, ensanche
Millapoa	Camino Acceso a San Bernardo	0.600 km	Mejoramiento y ensanche camino.

El aporte en la mejora de estos caminos vecinales, se consideró la utilización de motoniveladora por aproximadamente 45 horas, Es importante señalar que dentro de las gestiones realizadas por Desarrollo Rural, durante la ejecución de la mejora de caminos, a través de la entrega de ripio, la empresa privada Forestal Mininco S.A en un trabajo público privado ha aportado con 2.000 M3 de áridos de base, que permitieron mejorar la calidad de vida de habitantes de sectores rurales de la comunidad.



CONSTRUCCIÓN PUENTES EN CAMINOS VECINALES

La necesidad de mayor demanda de la comunidad y de los habitantes del sector rural de la comuna, es el mejoramiento y construcción de puentes que permitan la conexión vial y hacer así que estos tengan una mejor calidad de vida. Durante

el año 2021 se concretó y materializó la construcción de 6 puentes en los sectores que a continuación se detallan:

N°	PUENTE	SECTOR
1	PUENTE EL MAITÉN	ARINCO
2	PUENTE ARINCO	ARINCO
3	PUENTE CEA	SANTA LUISA
4	PUENTE INCENDIO MEMBRILLAR	EL PERAL
5	PUENTE CANCINO	MILLAPOA
6	PUENTE MARIO SOAZO	EL PERAL



Mejoramiento caminos públicos

A través de la Dirección de Vialidad y la externalización del servicio de mantención y conservación de caminos de la red vial comunal:

Red Vial atendida por:

Contrato Global Mixto-Ruta de la Madera, por niveles de servicios y precios unitarios de caminos de la Provincia Concepción y Biobío, ruta 156 de la madera Etapa III, región del Biobío, longitud de 32,017 Km, en la comuna.



Conservación Global Mixto-Nacimiento/Sta. Juana, por niveles de servicios y precios unitarios de caminos de las provincias de Concepción y Biobío, sectores Santa Juana y Nacimiento Etapa III, región del Biobío. Actualmente, son nueve caminos de ripio con una longitud de 137,647 km totales.

Conservación Global Mixto, por niveles de servicio y precios unitarios de caminos de la provincia de Bio Sur Los Ángeles – Nacimiento; son tres caminos de ripio con una longitud de 25,81 km.

Caminos de Administración Directa, son 27 caminos de ripio y limo, con una longitud de 170,2 km. Total red caminos de la comuna 336,66 km.



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL OMIL

A partir de la actual política pública de intermediación laboral, aprobada a través de Decreto N°26 de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se describen las principales normas, procedimientos y cursos de acción que deberán desarrollar las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) en el marco del Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL), durante el año 2021.

Desde el año 1976, el Sistema de Intermediación Laboral (SIL) se ha estructurado sobre la base de una lógica municipal, promoviendo procesos de vinculación laboral que contribuyan a la eficiencia del mercado laboral, disminuyendo los costos de transacción asociados a la búsqueda de empleo y favoreciendo la productividad.

Actualmente, el SIL cuenta con un total de 320 Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) acreditadas por SENCE, que se encuentran constituidas en todo el territorio nacional, y que han permitido generar un enlace entre la provisión de servicios de intermediación laboral y las personas que requieren acceder al mercado del trabajo.

El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los

desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

Los principales enfoques conceptuales en que se basa el programa Fortalecimiento OMIL y que sustentan el modelo de intermediación laboral el año 2021, son: Gestión del Riesgo, Accesibilidad Universal y Territorio Funcional. El enfoque de gestión del riesgo centra su abordaje en la capacidad de respuesta de las personas ante situaciones de vulnerabilidad social, a través de estrategias de prevención, mitigación y superación de situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

La accesibilidad universal se define como un modelo de intervención integral que busca la plena integración de todas las personas con el fin de que tengan las mismas oportunidades y beneficios en el uso de todos los entornos, servicios y productos. El concepto de territorio funcional se refiere a un espacio geográfico con una alta frecuencia de interacciones económicas y sociales entre sus habitantes, sus organizaciones y sus empresas. Las personas que habitan en él se desplazan para trabajar, acceder a servicios públicos o privados e interactuar con otras personas u organizaciones.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, EN CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO – SENCE BIOBIO.

El Programa de intermediación laboral “Fortalecimiento OMIL” tiene por finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral y que la participación de entidades u organismos públicos en él, se realizará previa

suscripción de un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Por su parte el artículo 25 bis de la Ley 19728 establece, en lo pertinente, que las oficinas de Intermediación laboral del artículo 73 de la Ley 19.518 serán las encargadas de ejecutar, en conformidad al Decreto N° 29 del año 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los programas de apresto que faciliten la reinserción laboral de los cesantes que se encuentren percibiendo las prestaciones establecidas en dicho cuerpo legal, comprometiéndose a cumplir funciones y desarrollar las actividades que permitan el funcionamiento del sistema de intermediación laboral.

El Programa FOMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

PERSONAS: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

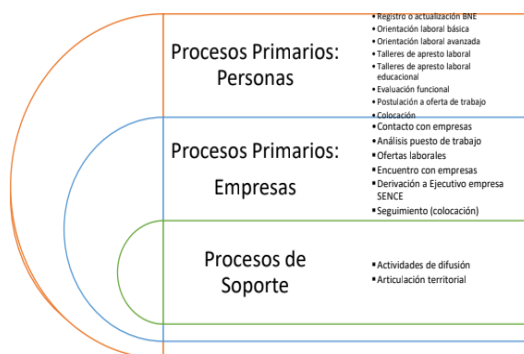
EMPRESAS: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

PROCESOS Y ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

El sistema de intermediación laboral busca organizar el funcionamiento de las OMIL en torno a la provisión de servicios estandarizados por SENCE, bajo patrones internacionales. Estos servicios dividen en acciones que están orientados a personas y empresas, están organizados en procesos primarios y procesos de soporte. A su vez, los procesos primarios se dividen en acciones que están orientados a personas y empresas.

A continuación, se describen los procesos y acciones requeridas para la provisión de los servicios de intermediación laboral, estandarizados para homologar acciones en los distintos niveles de implementación del Programa.

Las acciones de esta categoría de OMIL se enmarcan en los siguientes procesos y acciones:



OMIL DE GESTIÓN INTERMEDIA

La categorización de la OMIL de Nacimiento corresponde a OMIL de Gestión Intermedia, su rol es entregar un servicio enfocado en la habilitación y orientación laboral a todos los usuarios/as que lo requieran. En esta línea, la OMIL entrega un servicio de orientación básico, intermedio y avanzado según sea requerido, incorporando elementos de orientación vocacional, lo que permite desarrollar perfiles ocupacionales en base a las competencias, habilidades e intereses de las personas sobre el entorno laboral de los usuarios a fin de fortalecer el acceso al mercado laboral. Además, debe generar procesos de articulación con el sector empresarial para la apertura de nuevas vacantes de empleo y difusión de oferta programática de SENCE.

REDES TERRITORIALES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Las Redes Territoriales de Intermediación Laboral corresponden a estructuras organizativas, coordinadas y articuladas en lógica territorial, con alcance regional, orientadas a la entrega pertinente y fluida de servicios de empleo y empleabilidad a personas y empresas.

Las redes territoriales se convierten en espacios de co-planificación, co-definición y co- ejecución de los servicios de intermediación laboral desde la realidad territorial de las OMIL con convenio que las componen, su contexto, oportunidades y limitantes.



La OMIL de Nacimiento pertenece al Territorio Biobío Centro debiendo, siendo la encargada y coordinadora territorial de la red, debiendo velar por la entrega pertinente y eficaz de los servicios de intermediación, con énfasis en la colocación, por cuanto la articulación y coordinación de la red y estar orientada con fines de asistencia, soporte, complementariedad y fortalecimiento continuo.

La OMIL desarrolla un plan de trabajo que tiene por objetivo planificar el trabajo del año, estableciendo estrategias de intermediación diferenciadas, conforme a la categoría asignada y a las definiciones de la red territorial, que se conforma según los lineamientos que SENCE establece y se formula en base a un Plan Individual y a un Plan de Trabajo Común en la red del territorio Biobío Centro.

En lo particular, el plan de trabajo presenta todas las actividades obligatorias, metas y medios de verificación que la OMIL deberá cumplir, según los servicios que le corresponda entregar. Adicionalmente, este plan permite que de manera voluntaria, la OMIL pueda incorporar actividades optativas. Al seleccionar alguna de estas actividades, éstas pasan a formar parte integral del plan de trabajo, por tanto, se debe dar cumplimiento al compromiso adquirido.

LÍNEAS DE FORTALECIMIENTO

Durante el año 2021, el SENCE, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, contempló un traspaso de recursos al Municipio por un monto de **\$23.276.000-** de acuerdo a su clasificación, que corresponde a categoría Intermedia.

A continuación se detalla la gestión realizada por la OMIL de Enero a Diciembre de 2021:

Ítem	N°
N° de atenciones	2043
N° de personas en busca de un empleo	1924
N° de vacantes laborales gestionadas con empresas	2469
N° de personas colocadas en un empleo	517

N° de personas en búsqueda de capacitación	81
N° de persona capacitadas	35
N° de empresas atendidas	56
N° de nuevas empresas atendidas	33
N° de ofertas laborales	179
N° de usuarios/as aprestados laboralmente	346
N° de personas con información laboral	908
N° de personas con orientación laboral	906

Fuente: BNE

A continuación, se detalla los recursos económicos apalancados por la gestión OMIL del período enero – diciembre de 2021.

Ítem	Monto (\$)
Convenio Municipalidad – SENCE (FOMIL 2021)	23.276.000
Recursos ingresados a la comuna a través de colocaciones	615.779.000
Recursos ingresados a la comuna a través de capacitación	43.933.920
Recursos ingresados a la comuna a través de subsidios a la contratación regulares de SENCE: Programa Experiencia mayor	37.231.200
Recursos ingresados a la comuna a través de donaciones de empresas	15.000.000
Total	735.220.120

En relación a las personas atendidas durante el período enero-diciembre de 2021, en comparación con enero-diciembre de 2020, podemos observar un leve aumento en el número de personas, rompiendo con la tendencia natural que se venía viendo anteriormente. Esto se explica principalmente por diversos factores externos que afectaron la población económicamente activa (PEA), como la desmotivación y el bajo interés de la población local por ocuparse laboralmente.



Fuente: BNE

Así también, podemos identificar diversas causas que provocaron este fenómeno, como el temor a contagiarse con el virus COVID-19, las restricciones de movilización y el aumento del dinero circulante, producto de los retiros de las AFP y del bono familiar de emergencia, entre otros. En relación a las personas atendidas durante el período enero-diciembre de 2021, en comparación con enero-diciembre de 2020, podemos observar un leve aumento en el número de personas, rompiendo con la tendencia natural que se venía viendo anteriormente. Esto se explica principalmente por diversos factores externos que afectaron la población económicamente activa (PEA), como la desmotivación y el bajo interés de la población local por ocuparse laboralmente. Así también, podemos identificar diversas causas que provocaron este fenómeno, como el temor a contagiarse

con el virus COVID-19, las restricciones de movilización y el aumento del dinero circulante, producto de los retiros de las AFP y del bono familiar de emergencia, entre otros.

La oficina OMIL ha sabido identificar y responder de forma proactiva y oportuna a estas variantes y fenómenos sociales, reconvirtiendo sus servicios y apuntando a nuevos usuarios, en el desafío de generar nuevas oportunidades de empleo y capacitación para la población local.

De articulación de la Red OMIL Nacimiento	
Reuniones de coordinación con la Red de OMIL del Territorio Biobío Centro	12
Reuniones de coordinación sectorialistas Chile Crece Contigo (1 mensual)	10
Mesa de tratamiento e integración social - SENDA	Permanente
De difusión	
Encuentro con empresas (webinar)	2
Difusión en redes sociales	46
De orientación laboral	
Talleres de apresto laboral	13

ACCIONES RELEVANTES DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021

Curso "Logística administrativa, inventario y gestión de la información"

BECAS LABORALES 2020

CCHC-120-8-117



Horas: 308 horas.

Cupos: 15

Fecha: desde 08 de octubre al 14 de diciembre 2021.

Objetivo: implementar contenidos y herramientas en los alumnos/as para su desarrollo en el área de inventario, gestión de la información y logística administrativa.

Contenidos:

Inventario y Gestión de la información:

Toma de inventarios de productos y unidades en centros de almacenamiento.

Gestión de inventario.

Logística Administrativa:

Seguridad, medio ambiente y logística en operaciones logísticas.

Procesamiento y control interno de documentación logística.

Manejo de sistemas de administración logística.

Curso “Maniobras de Izaje-Operador Rigger – Maquinaria pesada” Curso CCHC -120-8-100  	Horas: 262 horas. Modalidad: presencial. Cupos: 20 Fecha de inicio: Desde 29 de octubre al 14 de diciembre 2021 Objetivo: Desarrollar maniobras y control de izaje de cargas en montaje industrial. Contenidos: Seguridad y prevención de riesgos en faenas de construcción. Dirección y control de maniobras de izaje en montaje industrial. Apresto laboral para el trabajo y uso de TIC's en la búsqueda de empleo. El curso incluyo la obtención de la licencia clase D (gratis), subsidio de \$3.000 diarios e implementación de seguridad para alumnos.
---	---



OTRAS ACCIONES: COORDINACIONES DE OMIL

REUNIONES DE COORDINACIÓN SECTORIALISTAS CHILE CRECE CONTIGO

Mesa de trabajo colaborativo y permanente, coordinada por el programa municipal Chile Crece Contigo, perteneciente al Departamento Social, donde se desarrollan acciones de intervención integral para los usuarios del programa.

Durante el año 2021 se gestionaron exitosamente un total de 146 casos de madres con requerimientos laborales y de capacitación.

MESA DE TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL – SENDA

Mesa de trabajo colaborativo y permanente, coordinada por el programa municipal SENDA, donde se desarrollan acciones de intervención integral para los usuarios del programa.

OFICINA DE EXTENSIÓN FORESTAL INTEGRAL – “EEFI”

Durante el año 2021, se suscribe un convenio de colaboración entre la Corporación Nacional Forestal – CONAF y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, con el objetivo de apoyar a los pequeños y medianos propietarios forestales de

la comuna de Nacimiento en sus procesos de producción y comercialización de madera, mejorar las técnicas de producción forestal y apoyarlos en la venta de sus productos mediante informes de cantidad y calidad de productos que poseen y valor comercial de ellos; con asesorías técnicas personalizadas.

Los recursos comprometidos en dicho Convenio, durante el año 2021, corresponden a:

Institución	Monto \$
Corporación Nacional Forestal	5.000.000
Municipalidad de Nacimiento	6.570.000
TOTAL	10.070.000

Durante el año 2021, se ha asesorado a 23 usuarios mediante la confección de planes de manejo para sus bosques, totalizando 121.50 há aproximadamente, bajo manejo forestal, se han realizado 9 charlas de difusión en JJVV, se han supervisado la plantación de 69.79 há de superficie afectada por incendios forestales, se han realizado 10 visitas de asesoría durante intervenciones de manejo de plantaciones o bosque nativo, se postularon 6 predios al concurso de bonificaciones del bosque nativo con 15,07 há adjudicadas y se han supervisado el manejo efectivo mediante podas, raleos o fertilización de 29.00 há.

Los sectores asesorados por la oficina durante el año 2021, correspondieron a: Los Guindos, Choroico, La Suerte, Carrizal Maipo, El Pino, San José Dollinco, San Roque, San Ramón, El Cardal, Sta. Luisa, Millapoa Diuquín, Carrizal Meñir, Los Ingleses, Teco Fuica, Arinco, Las Corrientes, Palmilla, Chequenal y San Francisco Millapoa.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRODUCTO	OBSERVACIONES
Jornadas de atención de público en oficinas municipales	232 días	Atención público	19 promedio mensual
Charlas Difusión	6 Charlas	Charlas prevención de incendios	Realizadas entre Octubre y Diciembre
Entrega de Plantas	800 plantas	Arborización urbano rural	31 usuarios beneficiados
Confección de estudios técnicos preferentemente en plantaciones forestales y/o bosque nativo a pequeños propietarios	34 Planes de Manejo	178, 80 hectáreas bajo manejo	3 planes de manejo mensuales en promedio.
Superficie Forestada en suelos APF y Reforestada en suelos afectados por incendios	30 há	Forestación superficie calcinada	5 usuarios beneficiados
Verificación del manejo de plantaciones y/o bosque nativo	110,42	Fertilización con boro y raleos	20 usuarios beneficiados

Liberación Anaphes nitens	20 predios	Control de plagas Eucaliptus	20 usuarios beneficiados
Liberación Deladenus siricidicola	5	Control de plagas en Pinos	5 usuarios beneficiados 0
Visitas prediales durante la intervención de plantaciones y/o bosque nativo	8 visitas a usuarios mientras forestan o manejan sus bosques	Corrección de técnicas de plantación y técnicas de podas y raleos	8 usuarios beneficiados
Participación en reuniones de análisis, evaluación y capacitación	15	Reuniones en oficinas de la municipalidad o CONAF	

OFICINA DE EMPRENDIMIENTO

POSTULACIÓN PROGRAMA FOSIS 2021, YO EMPRENDO BASICO (YEB)

La Oficina de Emprendimiento, como contraparte de Fosis, realiza la postulación del Programa con atención presencial, apoyando la demanda espontanea (80 usuarios) Programa Mujeres Jefas de Hogar, línea independiente (21 mujeres) y PRODESAL (15 usuarios), los que serán atendidos en forma remota, vía telefónica, para evitar el desplazamiento desde el sector rural, siendo el cupo comunal 14, por lo que se apalanca **\$6.160.000**.

Municipalidad de Nacimiento

CONVOCATORIAS FOSIS YA SE ENCUENTRAN ABIERTAS, EN EL CASO DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, PARA EL PROGRAMA YO EMPRENDO BÁSICO.

Desde este lunes 22 de marzo y hasta el 9 de abril, se encuentran disponibles las convocatorias a los Programas de FOSIS, en el caso de nuestra comuna se trata del Programa Yo Emprendo Básico. Este instrumento, busca apoyar a personas que tengan una idea de negocios y entrega capacitación, asesoría en la elaboración de un plan de negocios y financiamiento de \$440.000.

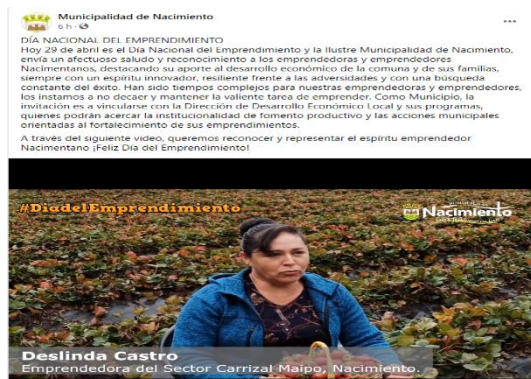
¿Cómo postular a este instrumento?

Ingresando al sitio web www.fosis.gob.cl/es/postulaciones, donde podrá acceder con su clave única o creando un usuario FOSIS. De igual forma, si requiere orientación y asesoría en la postulación puedes contactarte con la Dirección de Desarrollo Económico Local del Municipio y su programa Fomento Productivo al +56942809167 o al +56949952969, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 17:00 horas.



DÍA DEL EMPRENDIMIENTO – CÁPSULAS EMPRENDEDORES

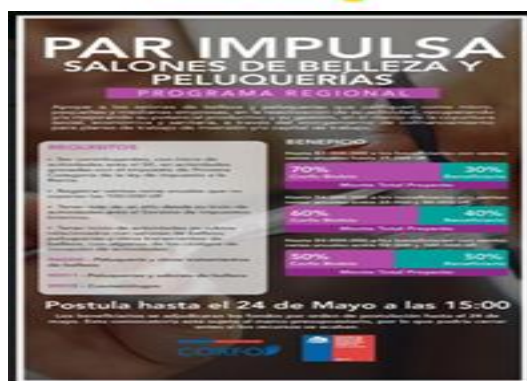
Con la finalidad de celebrar el día Nacional del Emprendimiento, la profesional de la Oficina de Emprendimiento, desarrolla actividades virtuales y en terreno para conmemorar este día, entre ellas la grabación en terreno de material audiovisual de diferentes emprendedores de la comuna del sector urbano y rural con la finalidad difundir a través de emprendedores destacados, el reconocimiento a los emprendedores de la comuna, videos representativos que fueron publicados en las redes sociales del Municipio y un conversatorio llamado “Hablando de Emprendimiento desde la experiencia”, actividad que cuenta con la participación autoridades y profesionales del Centro de Negocios SERCOTEC Los Ángeles, oficinas vinculadas de la DIRDEL y 50 emprendedores aproximadamente, los que durante la jornada recibieron el saludo a través de capsulas de video de los diferentes estamentos vinculados y emprendedores de la comuna, además de ello en vivo 2 emprendedores desde la experiencia relataron a los presentes sus vivencias y camino recorrido en la valiente decisión de emprender, todo lo anterior en el marco de la conmemoración del día nacional del emprendimiento el día 29 de abril de 2021.



TALLERES PARA EMPRENDEDORES MODELO CANVAS

Durante el año 2021 la Oficina de Emprendimiento, dentro de las acciones planificadas para el año, gestiona con el Centro de Negocios SERCOTEC Los Ángeles, la realización de diversos talleres y seminarios con la finalidad de entregar las nociones básicas de esta herramienta a los emprendedores y emprendedoras de la comuna interesados en participar en la postulación a la oferta programática SERCOTEC y CORFO. Actividades que se realizaron siempre virtualmente para respetar las medidas sanitarias impuestas por la Seremi de Salud, las que alcanzaron un margen de público considerable, cumpliendo los objetivos dispuestos.





CONVERSATORIO “MADRES EMPRENDEDORAS”

Actividad virtual que busca poner en valor el rol de madre emprendedora y su aporte generado para el fortalecimiento y desarrollo de nuestra base económica social comunal. La Oficina de Emprendimiento, como parte de su programación para el mes de mayo, gestiona una actividad denominada **“Encuentro virtual, Madres: emprendedoras sin límites”**, actividad que reunió a más de 50 mujeres emprendedoras de la comuna de Nacimiento, la profesional realizó invitación a la Coordinadora Línea Independiente del programa Mujeres Jefas de Hogar, invitación que se hizo extensiva a sus usuarias. La actividad contó con la participación del Alcalde (S) de la Municipalidad de Nacimiento y la Directora Regional de SERNAMEG y la Directora Provincial de PRODEMU.



ENTREGA DE KIT SANITARIO Y BOLSAS DE PAPEL A EMPRENDEDORES

La Oficina de Emprendimiento durante el año 2021, realizó apoyo en la entrega de kit sanitarios, canastas de alimentos en diferentes lugares del sector rural y urbano de la comuna de Nacimiento, actividad que busca fortalecer los emprendimientos relegados al confinamiento durante la Pandemia.

POSTULACIÓN A PROYECTOS A LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO DISPUESTAS PARA EL AÑO 2021.

La Oficina de Emprendimiento, durante el año 2021, realizó orientación y postulación directa a los usuarios de demanda espontánea para la postulación a las líneas de financiamiento abiertas durante el año, las que fueron difundidas por la Dirección de Desarrollo Económico Local, orientación que fue realizada vía remota y presencial. Algunas de las líneas de financiamiento, difundidas y para las cuales se trabajaron talleres durante el año son:

Nombre de Programas	Financiamiento	Total de Adjudicaciones
Digitaliza tu Almacén, Dirección Regional Biobio		
Nacimiento	\$ 4.700.000	2
Crece, Empresas con Inicio de Actividades a partir del 1 de julio de 2019.		
Nacimiento	\$ 5.000.000	1
Crece, Empresas con Inicio de Actividades en Primera Categoría hasta el 30 de junio de 2019.		
Nacimiento	\$ 20.000.000	4
Crece Especial		
PROGRAMA ESPECIAL PARA LA INDUSTRIA DE LA BELLEZA		
Nacimiento	\$ 15.000.000	5
Desarrollo de Ferias Libres		
SIND. DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE FERIAS LIBRES COMUNA DE NACIMIENTO	\$ 20.000.000	1
Emprende		
CAPITAL ABEJA EMPRENDE REGION DEL BIOBIO		
Nacimiento	\$ 34.800.000	10

CAPITAL SEMILLA EMPRENDE REGION DEL BIOBIO		
Nacimiento	\$ 10.500.000	3
Emprende Especial		
FORMALIZATE REGION DEL BIOBIO-ESPECIAL		
Nacimiento	\$ 4.840.000	6
Formación Empresarial		
Ruta Digital 2021		
Nacimiento	\$ 1.800.000	2
PROMOCION Y CANALES DE COMERCIALIZACION AGENCIADO 2021		
Reactíivate Pyme		
Nacimiento	\$ 59.600.000	16
Total general	\$ 176.240.000	50

PROGRAMA SERCOTEC “FERIAS LIBRES”

El programa SERCOTEC Ferias Libres, es un subsidio no reembolsable dirigido a las Ferias Libres del país, orientado a fortalecer la modernización, la asociatividad, la gestión e innovación de las ferias, haciéndolas más atractivas y competitivas. Para el año 2021 Sercotec busco incorporar en las ferias libres canales de comercialización virtual y canales de distribución, como asimismo la reactivación mediante acciones de dinamización y promoción comercial.

La Oficina de Emprendimiento participa en reunión virtual con feriantes de la comuna para afinar detalles de postulación programa SERCOTEC, Ferias Libres, el que finalmente es adjudicado, apalancando un total de \$ 20.000.000.-



DÍA INTERNACIONAL DE LA PYME

La profesional que suscribe presenta propuesta para realizar actividad, la que fue validada por el director de la DIRDEL, de acuerdo ello esta, gestiono la relatoría de un taller con el Centro de Negocios SERCOTEC LOS ANGELES, de marketing para pymes, además de ello coordino la participación de un empresario pyme destacado de la comuna Sr. Cristopher Bravo Bonilla, quien fue ganador de un capital SEMILLA y tercer lugar a nivel nacional del programa IMPULSO CHILENO. Además quien suscribe diseño afiche de la actividad y coordino con RRPP la difusión del evento en redes social de la actividad denomina ***“Encuentro virtual de Mipyme Nacimiento”***, en conmemoración del día internacional de las Mipyme, celebrado el día domingo 27 de junio, siendo una actividad exitosa y muy bien acogida por los asistentes alrededor de 30 personas.



REACTIVA REIMPULSA

La profesional que suscribe junto con difundir la convocatoria por las redes sociales del municipio, asesora las consultas derivadas por la convocatoria antes mencionada, además de ello realiza asesoría remota a varios proyectos y realiza postulación efectiva de 01 proyecto adjudicado, para implementar clínica veterinaria en la comuna, instancia que aporta al desarrollo económico y social de la comuna.

ANIMAL VET, Veterinaria, adjudicado \$25.000.000



POSTULACIÓN A PROYECTOS “CRECE”

La Oficina de Emprendimiento que suscribe durante el mes de agosto 2021 realiza la postulación al fondo concursable SERCOTEC CRECE, es un subsidio no reembolsable que permite a las empresas beneficiadas formular e implementar un Plan de Trabajo, que puede incluir Acciones de Gestión Empresarial (gastos en promoción, publicidad y difusión) e Inversiones, que permitan potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios. Con el subsidio entregado se podrán financiar Acciones de Gestión Empresarial y/o Inversiones identificadas, por un por un monto que va desde los \$ 4.000.000 hasta un máximo de \$5.000.000.

La profesional que suscribe ha realizado la postulación adjudicada de 05 proyectos, apalancando la suma de \$25.000.000.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL COMERCIO LOCAL

La Oficina de Emprendimiento durante el mes de septiembre, presenta y difunde este Programa, iniciativa que busca poner en valor el comercio establecido en los rubros de panadería, provisiones por menor y carnicería, rubros destacados, por la alta demanda en Fiestas Patrias. En la ocasión quien suscribe gestiona un

saludo a la comunidad de parte del Alcalde y Director de Desarrollo Económico Local, invitando a los habitantes de la comuna a preferir el comercio establecido local. Además de esto trabajo en la grabación, producción y difusión de 09 capsulas de video de emprendedores inscritos en el llamado a participar de la instancia, capsulas y afiches que fueron difundidos durante la semana del 13 al 17 de Septiembre.



PROVISIONES “EL CALIDAD”





COMERCIAL PANADERÍA “SAN PEDRO”


VIDEO
 14 de Septiembre
COMERCIAL PANADERIA "SAN PEDRO"



COMERCIAL Y PANADERIA SAN PEDRO

- ABIERTO 17, 18 Y 19 SEPTIEMBRE •
- HORARIO DE 8:00 A 20:00 HRS. •
- SECTOR ESTACION - Galvarino 671 •
- FONDO: +56 9 39589260 •

Promoción del Comercio local Nacimentano
 Fiestas Patrias 2021

AMASANDERÍA Y PASTELERÍA “PANCHITA”


VIDEO
 14 de Septiembre
AMASANDERIA Y PASTELERIA "PANCHITA"



AMASANDERIA Y PASTELERIA PANCHITA

- ABIERTO 17, 18 Y 19 SEPTIEMBRE •
- HORARIO DE 9:00 A 21:00 HRS. •
- SECTOR ESTACION - Avd. Estación 270 •
- FONDO: 43 2 511975 - 984278773 •

Promoción del Comercio local Nacimentano
 Fiestas Patrias 2021


Municipalidad de Nacimiento
 14 de septiembre a las 16:46

Promoción del comercio local nacimentano - AMASANDERÍA Y PASTELERÍA PANCHITA.



AMASANDERIA PANCHITA
 FONDO CONTACTO: 432 511975 CEL: 984278773

1:59 / 6:02

77 12 comentarios 7 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

CARNES Y PARRILLAJE “TRIDENTE”



VERDURAS Y FRUTAS “MONSE Y ANTO”



PANADERÍA Y PROVISIONES “SALEM”



MINIMARKET Y PANADERÍA “3SELLOS”



CARNICERÍA “SANTA ALEJANDRA”



MINIMERCADO “SAN PEDRO”



PLATAFORMA FERIA ONLINE MIPYME, DE SERCOTEC

La profesional que suscribe gestiona particularmente la participación de 20 emprendedores de la comuna en feria online Mipyme que SERCOTEC lanza con la finalidad de reactivar los emprendimientos de la región del Biobío, la profesional que suscribe en una búsqueda de alternativas de plataformas de venta para su cartera de usuarios, realiza gestión e invita a 20 emprendedores en las líneas de artesanía, manualistas, vitivinícolas y agroprocesados a participar de una extensa jornada el día lunes 27 de septiembre, en la que junto el equipo de fotógrafo y asistente coordino la atención de estos emprendedores en las dependencias de la DIRDEL, en los que se destacó la variedad y productos de calidad, registrados por los profesionales audiovisuales, los que luego de esto trabajaran este material e implementaran una página web con 15 productos por emprendedor.



ENTRE LOS EMPRENDEDORES PARTICIPANTES SE ENCUENTRAN:

Carlos Morales – Miel y polen	Eduarda Cea - Agroprocesados
Jorge Anguita - Miel	Luz Chávez - Agroprocesados
María Laura Novoa -Agroprocesados	Manuel Cea- Agroprocesados

Bernardita Erazo – Indumentaria Industrial	Viña Doña Luisa - Agroprocesados
María Pradenas – Artesanía en Pita	María Pradenas – Tejido a Telar
Violanda Alveal – Artesanía en Pita	Patricio Cea - Vinos
María Barrientos – Artesanía en Vellón	Pedro Santander - Cestería
José Miguel Gallegos – Aperos de huaso	Mym – Accesorios Juvenil
Sandía hecho a mano – Accesorios Juveniles	Olivia Morales - Manualista
Marcia Aqueveque - Agroprocesados	<i>Bernardita Erazo – BolsosCuero</i>



POSTULACIÓN FNDR-CLUB DE HUASOS RÍO TABOLEO, FIESTA CAMPESINA DE LA ESQUILA 2022

La profesional que suscribe realiza postulación a la agrupación Club de huasos Río Taboleo, a fondo FNDR, línea cultura para la realización de la séptima versión de la Fiesta de la Esquila 2022., adjudicando \$4.000.000.

PRODEMU

La Oficina de Emprendimiento, durante el año 2021, participa activamente para desarrollar PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO INDAP/PRODEMU con una duración de 3 años, que durante el 2021 fue desarrollado en el sector rural Culenco, programa que va en directo beneficio de 10 emprendedoras, las que reciben asesoría psicosocial, técnica y emprendimiento, para desarrollar asesoría en avicultura, percibiendo un subsidio de \$3.000.000 aproximadamente durante el primer año para la construcción de gallineros, instancia donde el Municipio de Nacimiento, a través de la Oficina de Emprendimiento, entrega todo el material necesario para la construcción en los domicilios de las beneficiarias, como una forma de apoyarlas y disminuir los costos de traslado.

Programa que finaliza el año con una Feria EXPOPRODEMU, realizada en la plaza de armas de la comuna de Los Ángeles, instancia en la que las beneficiarias pueden vender sus productos y con ello aportar económicamente a sus hogares.

GRUPO MOTOR FOSIS

La Oficina de Emprendimiento a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, es contraparte de la GRUPO MOTOR FOSIS, que tiene como finalidad entregar las directrices para definir los rubros emprendedores prioritarios de la comuna y con ello trabajar en la postulación:

PROGRAMA FOSIS MICROEMPRESA E INCLUSION (20) \$1.000.000

FOSIS YO EMPRENDO BASICO EMERGENCIA (30) \$440.000

PROGRAMA EMPRENDORES FOSIS (12 CUPOS) \$500.000

Apalancando para la comuna un total \$34.800.000, proyectos que fueron postulados el año 2021 y serán ejecutados el año 2022.



ASESORAMIENTO DESARROLLO DE MARCA

La profesional que suscribe durante el mes de noviembre realiza asesoramiento en desarrollo de marca, diseño de logo y primera sesión personalizada, de los siguientes usuarios de la oficina de emprendimiento:

Pamela Lunatica Vintage - Ropa customizada

Antonella Torres- Libelula de Cristal - Joyas de Resina

Pedro Santander- Tatapeyo - Artesanía en Mimbres

Silvia Mariman- Domo Mamüll - Tallados en Madera

Oriana Pradenas- Nacto.Rustik - Tablas de madera nativa

Samuel Bizama- Sambiza - Logo y grafica carro Foodtruck

Cathy Lezano Toledo - Catilú-Postres caseros

Javiera Obrequer- Joyas de Resina.



Marcia Millar- Manualista de macramé

Dominique Jara- Ropa Reciclada

Lisbeth Arias – Juguetería

Elizabet Acuña- Aromaterapia.

Solange Briones- Accesorios femeninos.

Pamela Puentes- Ropa Reciclada.

Carolina Pereira- Menaje.

Javiera Obrequer- Joyas de Resina.

PLATAFORMAS DE VENTA PARA EMPRENDEDORES AÑO 2021

La Oficina de Emprendimiento durante el año 2021, ha levantado iniciativas de ferias en las diferentes actividades que ha realizado la Dirección de Desarrollo Económico Local, siendo siempre la propuesta expositores gastronómicos para cada una de las fiestas costumbristas suscritas al programa de Turismo y que se trabajan colaborativamente con las diferentes oficinas de la DIRDEL, las que tienen como finalidad fortalecer la plataforma comercial de emprendedores de la comuna, obteniendo en el recuento siempre ingresos satisfactorios para los participantes, iniciativas que dinamizan y reactivan la economía comunal.



Fiesta de la esquila

Fiesta del vino

Festival del cantar campesino de choroico

Día del artesano

EXPO FERIAS

"Expo Feria Artesanía y Agro procesados Nacimiento", actividad realizada en el parque Alessandri, cocreada por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento y CMPC con la finalidad de poner en valor el patrimonio artesanal de la comuna. Expo feria que contempló la participación de 04 expositores rurales nacimentanos, que exponen sus productos en la tienda Fibra Local de Temuco, iniciativa impulsada por CMPC, como un espacio para la comercialización de productos elaborados por emprendedores y artesanos de las regiones de Maule, Biobío y la Araucanía, entre nuestros expositores estuvieron presentes:

Marcia Aqueveque, Agroprocesados, "SABORES NATIVOS DE MARCIA".

Manuel Cea, Agroprocesados, "CRISTAL DE ORO"

Eduarda Cea, Agroprocesados, "DELICIAS DE EDUARDA"

Luz Chávez, Agro Procesados y Hierbas medicinales deshidratadas, "SABOR SILVESTRE"

Neria Peña, Artesanía en Tejido a telar.

María Pradenas, Artesanía en Tejido a telar.

Richard Valdebenito, Artesanía en Fierro Forjado.

Oriana Praderas, Artesanía en madera nativa.

Mauricio Macaya, Artesanía en madera nativa.

Violanda Alveal, Artesanía en Pita.

Joselyn Pinto, Artesanía en alfarería con técnica Gres.

Pedro Santander, Artesanía en Mimbre.

Ana Loyola, Artesanía en madera nativa.

Karina Castro, Artesanía en Telar mapuche.

María Barrientos, Artesanía en Vellón.

Expo Feria “Hecho a Mano Nacimiento”;18, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25 de diciembre de 2021.

Grupo que reúne a 15 emprendedoras de la comuna, todas manualistas dueñas de tiendas virtuales que desarrollan líneas de trabajo con un nivel de trabajo intermedio, las que desarrollaran un trabajo personalizado con la oficina de emprendimiento, para alcanzar un nivel de desarrollo avanzado, proceso de formalización y nuevas plataformas de venta. La Oficina de Emprendimiento coordina y ejecuta expoferia en el fuerte de la comuna siendo el resultado un resultado positivo y aumento exponencial de sus ventas.



OFICINA EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

La Oficina de Empresa de Menor Tamaño e Innovación, tiene como objetivo apoyar a pequeños y medianos empresarios de la comuna, generando estrategias en conjunto de desarrollo comercial en el territorio, a través de la generación de acciones asociativas en barrios y ejes comerciales.

Durante el año 2021, el área de Empresas de Menor Tamaño e Innovación, abordada directamente por el Director de Desarrollo Económico Local junto al Coordinador del Programa Fomento Productivo (solo durante el 1er Semestre, ya que el Profesional a cargo, se desvincula de su labor por asumir otros desafíos), desarrollo diversas acciones, en coordinación y vinculación con la Cámara de Comercio de la Comuna y representantes de Subcomisiones de la Mesa Empresarial local (el cargo se enterará a partir del año 2022).

DIFUSIÓN Y ACCESO A INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS DE EMERGENCIA, Y NORMATIVAS A LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO DE LA COMUNA.

El año 2021, fue un año donde la oferta programática de la sectoralidad de Fomento Productivo se enfocó mayoritariamente en la puesta de recursos orientados a la reactivación económica. Por aquello, con el objetivo de informar a los microempresarios(as) locales, se coordinaron Webinar, Videoconferencias informativas, Talleres y Capacitaciones tales como:

Nº	Acción	Participantes
1	Webinar difusión Instrumentos SENCE y Dirección del Trabajo	Directores Regionales de SENCE, Trabajo, Cámara de Comercio y Turismo, junto microempresarios locales
2	Videoconferencia difusión Instrumento Ruta Digital de SERCOTEC.	Director Desarrollo Económico Local, Encargado Fomento Productivo, Cámara de Comercio y Turismo, junto microempresarios locales

3	Webinar Empresarial de difusión de Instrumentos CORFO.	Directora CORFO, Cámara de Comercio y Turismo, Empresarios metalmecánicos, transporte, turismo y comercio.
4	Difusión Ordenanza Municipal Uso Mascarillas orientada al Comercio Local	Dirección de Seguridad Pública, Jurídica y Desarrollo Económico Local del Municipio.
5	Difusión Instrumento FOGAPE de Banco Estado	Ejecutivos Banco Estado, empresarios metalmecánicos, Dirección de Desarrollo Económico Local
6	Difusión Instrumento REACTIVA Turismo	Ejecutivos SERCOTEC, Microempresarios locales.
7	Difusión beneficio en el Pago de Patentes Comerciales	Dirección de Administración y Finanzas, Jurídica y microempresarios de la comuna.
8	Difusión de protocolos de prevención COVID-19, para servicios de alimentación y alojamientos	Ejecutivos SERNATUR, microempresarios locales.
9	Conversatorio Instrumentos CORFO, con emprendedores locales	Directora CORFO Biobío, microempresario locales
10	Difusión Instrumento REACTIVATE	Director SERCOTEC, Cámara de Comercio y Turismo, junto microempresarios locales

	Comercio de SERCOTEC	
11	Difusión Instrumentos PAR y ACTIVA Impusa de CORFO	Directora CORFO, Cámara de Comercio y Turismo, empresarios metalmecánicos y transporte.
12	Difusión Programa REACTIVATE Organizaciones gremiales y Asociaciones	Dirección de Desarrollo Económico Local, Fomento Productivo, Representantes Taxis colectivos de la comuna.

ASESORÍA Y POSTULACIÓN A EMPRESAS DE LA COMUNA PARA OPTAR A DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA ECONOMÍA.

Para ello se presentan proyectos tales como:

POSTULACIÓN REACTIVA REIMPULSA

Se asesoran consultas derivadas por la convocatoria antes mencionada, además de ello, se realizan asesorías postulando a 01 proyecto de Empresa “MANSER” por \$20.000.000.-

LÍNEA ASOCIACIONES GREMIALES/ASOCIACIONES EMPRESARIALES

Se asesoran consultas y se postula a empresas metalmecánicas con el proyecto denominado “Asociación de Empresas Metalmecánicas y de Servicios Nacimiento” por un monto de \$11.000.000.-

INICIATIVA DE RÁPIDA IMPLEMENTACIÓN INACAP- MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO-SUBCOMISIÓN METALMECÁNICA DE LA MESA EMPRESARIAL NACIMIENTO.

En el mes de abril del año 2021, se participa con el gremio metalmecánico de la comuna de Nacimiento en el plan piloto, que busca aumentar la vinculación del quehacer de INACAP con los distintos sectores productivos, mediante la incorporación de herramientas y conocimientos de innovación, adopción y difusión tecnológica. Para ello, se realiza una sesión de Difusión con el empresariado y Transferencia del conocimiento tecnológico en impresión 3D - Mecanizado flexible que permitan la puesta en práctica de acciones concretas de innovación y emprendimiento a corto plazo que puedan ser moldeadas para su escalabilidad; el objetivo de esta última acción es acercar la tecnología que dispone INACAP al empresariado local. Cabe señalar, que la sesión de transferencia tecnológica se realiza en el Liceo Técnico de nuestra Comuna y participaron empresarios locales y docentes del liceo.

Material fotográfico de la Difusión del Proyecto:



Material fotográfico de la capacitación:



ESTIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública, tiene como propósito gestionar y facilitar el acercamiento de la Municipalidad con la comunidad en pro de resolver materias vinculadas a las diversas situaciones de inseguridad, delitos e incivildades. Esto a través de diferentes instancias, políticas, programas o planes de seguridad pública existentes, velando por una asesoría directa y de forma personalizada.

La Dirección busca entregar una orientación de apoyo para los distintos tipos de faltas, desde delitos de alta connotación social hasta las más comunes incivildades, dentro de nuestro actuar buscamos entregar soluciones pertinentes, que van desde la redacción de denuncias formales para ser presentadas ante el ministerio público o derivar a los distintos programas propios de la dirección o pertenecientes a otras oficinas o direcciones municipales, intentando entregar una solución definitiva al problema que les afecta. La Dirección busca

constituirse como un puente, que medie entre los distintos conflictos, problemas que surjan en el diario vivir por parte de la comunidad, generando una vía de acuerdos y soluciones donde los vecinos de la comuna puedan mitigar o mejorar su diaria convivencia.

También es responsabilidad del Director de Seguridad Pública, asesorar al Sr. Alcalde en materias de seguridad, gran parte de estos temas, son tratados o surgen en los Consejos de Seguridad Pública, los cuales son realizados mensualmente como establece la Ley 20.965.

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES VINCULADAS A LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Una de las primeras medidas de la dirección de Seguridad Pública fue gestionar la cooperación mutua entre las distintas oficinas municipales y otros organismos del Estado competentes, que tienen un rol informativo, o de intervención directa en temas de prevención o mitigación de los hechos delictuales dentro del área comunal, para ellos se entablaron múltiples reuniones con la O.P.D, SENDA, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, DAEM y Carabineros, entre otras. Dentro de estas reuniones se tocaron temas de importancia como la convivencia y deserción escolar, drogas y alcoholismo, prevención de incendios y todo tipo de incivildades.

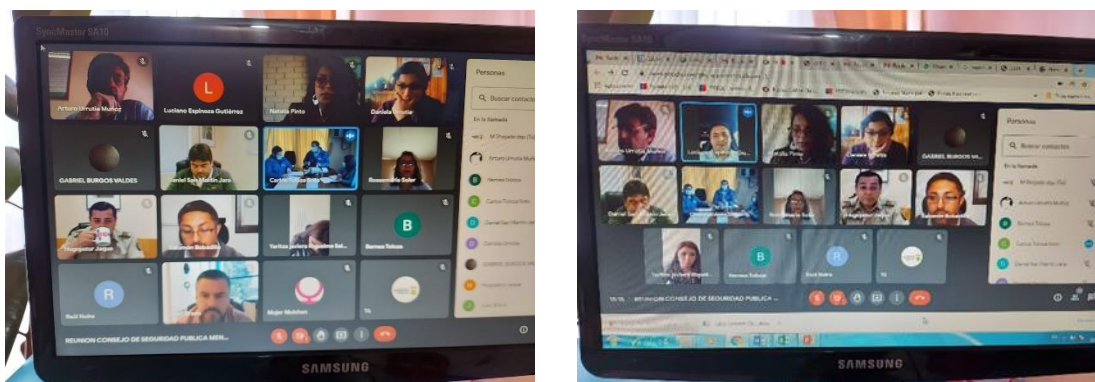
Es así como hemos participado en múltiples iniciativas de Carabineros (como “Barrio Seguro”), OPD (Día de la Niñez), SENDA (trekkings y exposiciones sobre reformas a la ley de alcoholes), mensualmente en las sesiones STOP (carabineros) etc. Así como también generamos actividades propias, como talleres, charlas con la comunidad, Exposiciones referidos al programa DENUNCIA SEGURO.



REACTIVACIÓN DE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se debe tener en consideración que a la hora de prevenir o combatir los delitos, esta no solo es tarea del municipio, por lo que el gobierno central a facultado a esta institución a través de la Ley 20.965, con una importante herramienta de gestión, el Consejo de Seguridad Pública, el cual permite de forma periódica coordinar con distintas organizaciones como lo son representantes de las fuerzas de orden y seguridad (Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y la Subsecretaría de Prevención del Delito), y representantes de la sociedad civil (alcalde, delegado de intendencia, de fiscalía, dos concejales y dos miembros del COSOC, entre otros), por ello La Dirección se ha esforzado en la reactivación del Concejo Comunal de Seguridad Pública, desde el primer día (ya que estos se registraban como no realizados desde marzo del 2020), con el 100% de las sesiones realizadas en la presente

administración, además se debe destacar una participación superior al 90% por parte de los miembros de este consejo.



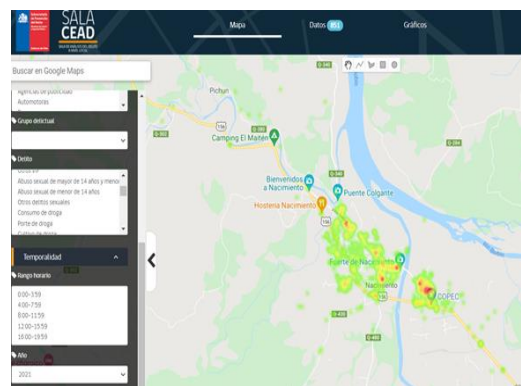
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, es un instrumento de gestión, el cual tiene la potestad de fijar las orientaciones y lineamientos en materia de seguridad. Dentro de esta herramienta se deberá contemplar ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad que destaquen dentro del área comunal, debido a factores tales como la frecuencia o gravedad del delito, por lo cual deberá considerarse el diagnóstico efectuado sobre la situación de esta comuna.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, se encontraba con observaciones por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito desde el año 2019, por lo que se procedió a subsanar estas observaciones y actualizar este plan. Dicha actualización fue entregada el 5 de octubre de 2021, y aprobada por el consejo municipal en pleno, en la sesión realizada el 21 de diciembre 2021. Actualmente solo queda pendiente su validación por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El tema de la seguridad es un aspecto de carácter integral y multifuncional que afecta al común de la comunidad, superando por mucho el carácter policial que se le entrega, y por ello el Plan Comunal de Seguridad Pública efectúa un

actuar coordinado de distintos actores y organizaciones que, a través de 8 pilares, busca mitigar de forma integral este problema. El primero de ellos busca prevenir conductas infractoras de niños niñas y adolescentes teniendo como responsable al Programa 24 Horas, el segundo punto son las medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los alumnos desertores, el cual es un trabajo mancomunado entre el DAEM, OPD y el Programa 24 Horas, el tercer pilar es prevención y rehabilitación del consumo de drogas, el cual es un trabajo de Senda, Carabineros de Chile y la Dirección de Seguridad Pública, el cuarto busca el fortalecimiento de la convivencia comunitaria, esta tarea le corresponde al Departamento de Organizaciones Comunitarias y la Dirección de Seguridad Pública, el quinto punto es el mejoramiento urbano en barrios vulnerables siendo los responsables, alcaldía, SECPLAN, DIDECO, Dirección de Seguridad Pública y las Organizaciones Comunitarias, el sexto pilar busca la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres, está a cargo de la Oficina de la Mujer, Carabineros de Chile y la Dirección de Seguridad pública, el séptimo punto contempla crear proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna, siendo responsable la Oficina de la Juventud, la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros de Chile y el último punto aborda otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública, siendo responsable de llevar a cabo este punto la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en coordinación con bomberos, CONAF, Carabineros y la Oficina de Asistencia Jurídica.





CAMPAÑA DENUNCIA SEGURO

El programa Denuncia Seguro busca que la ciudadanía informe sobre delitos que haya sido testigo de manera 100% anónima, este consta de dos modalidades, la primera a través de un canal telefónico que funciona las 24 horas, la segunda es a través de un canal web. La Dirección de Seguridad Pública a través de campañas, capacitaciones y talleres para promover las denuncias, ha logrado aumentar en un cien por ciento las denuncias realizadas en el año 2021, con respecto al año anterior según los datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.





APLICACIÓN SOSAFE

La Dirección de Seguridad Pública, busca promover la implementación de la aplicación SOSAFE para dispositivos móviles, la cual actúa como un botón de pánico y alarma, teniendo como finalidad comunicarse de forma inmediata con los vecinos, oficinas u organizaciones responsables de evitar incivildades o delitos, en la actualidad esta aplicación se encuentra en etapa de prueba.



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

En la constante campaña de prevención de incendio se creó una mesa de trabajo permanente con CONAF, Carabineros, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la Dirección de Seguridad Pública y CMPC. La campaña ha

significado un trabajo sistemático en la creación de redes de prevención, destacando elementos técnicos como el comportamiento y propagación del fuego, también se les enseña a los vecinos forma práctica a disminuir la vulnerabilidad de los hogares y las zonas de interfaz.



SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITORES DE SEGURIDAD

La dirección se encuentra formulando un proyecto sobre la contratación de monitores de seguridad, con este proyecto se busca contratar un servicio de guardias que se desplieguen en el sector rural y urbano de la comuna, siendo su principal objetivo contribuir a generar espacios más seguros para los vecinos y vecinas de Nacimiento. La función principal de los monitores de seguridad es realizar patrullaje preventivo todos los días de la semana, durante las 24 horas del día, estando en coordinación con carabineros, atentos a las denuncias y reportes realizados por la ciudadanía.



BANCO ADN
Animal

GENES - OROS - ISSUES - OROS

SELLO DE MUESTRA

Se deja constancia que en fecha y lugar indicado al reverso se levanta y sella muestra según protocolo acordado.

Profesional encargado

Asistente

[illegible]

GESTIÓN EN EDUCACIÓN

- Antecedentes generales del sistema comunal de educación
- Área de gestión financiera y recursos
- Subvención escolar preferencial (SEP)
- Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP)
- Área de salas cunas y jardines infantiles
- Área de proyectos e infraestructura
- Área de salud escolar (plan trienal de promoción de salud)
- Programa de integración escolar (pie)
- Coordinación de política docente, seguridad y convivencia escolar.
- Área de informática
- Área social y bienestar estudiantil
- Coordinación extraescolar y gestión cultural

ANTECEDENTES GENERALES DEL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS Y MATRÍCULA 2021

El DAEM de Nacimiento administra 18 escuelas y 1 liceo, fundamentalmente con recursos del Ministerio de Educación, además de 4 establecimientos preescolares en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Vía Transferencia de Fondos (VTF).

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	SECTOR	NIVEL	MATRÍCULA ABRIL 2021
1	4451-2	Liceo Municipal	Urbano	Ed. Media HC-TP Taller Laboral	925
2	4452-0	Escuela El Saber	Urbano	Ed. Parvularia Ed. Básica	796
3	4454-7	Escuela Canadá	Urbano	Ed. Parvularia Ed. Básica	488
4	4455-5	Escuela Toqui Lautaro	Urbano	Ed. Parvularia Ed. Básica	425
5	4453-9	Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Urbano	Ed. Parvularia Ed. Básica	215
6	17924-8	Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Urbano	Ed. Parvularia Ed. Básica	183
7	4456-3	Escuela Dollinco	Rural	Ed. Parvularia Ed. Básica	76
8	4474-1	Escuela Millapoa Diuquín	Rural	Ed. Básica	10
9	4479-2	Escuela Chequenal	Rural	Ed. Básica	7
10	4466-0	Escuela Víctor Beltrán Carrimán	Rural	Ed. Básica	6
11	4470-9	Escuela San Francisco Millapoa	Rural	Ed. Básica	5

12	4469-5	Escuela Palmilla	Rural	Ed. Básica	5
13	4472-5	Escuela San Roque	Rural	Ed. Básica	5
14	4459-8	Escuela San Ramón	Rural	Ed. Básica	5
15	4471-7	Escuela Carrizal Maipo	Rural	Ed. Básica	4
16	4462-8	Escuela El Peral	Rural	Ed. Básica	4
17	4467-9	Escuela Santa Luisa	Rural	Ed. Básica	4
18	17655-9	Escuela Carrizal Meñir	Rural	Ed. Básica	3
19	4476-8	Escuela Los Guindos	Rural	Ed. Básica	2
20	34533-4	Sala Cuna y Jardín Infantil Dra. Lucy Kojchen	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia	52
21	34534-2	Sala Cuna La Cruz	Urbano	Ed. Inicial	20
22	34532-6	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	Urbano	Ed. Inicial Ed. Parvularia	56
23	34531-8	Sala Cuna Salvador Allende	Urbano	Ed. Inicial	20
TOTAL MATRÍCULA					3.168

RECURSOS HUMANOS

Para cumplir con este servicio educacional, el sistema comunal municipalizado cuenta con un equipo multidisciplinario, integrado por directivos, docentes y asistentes de la educación, incluyendo entre estos últimos a profesionales, técnicos y auxiliares, quienes se desempeñan en los establecimientos y en el DAEM.

DOTACIÓN 2021 DEL SISTEMA EDUCACIONAL

DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	FUNCIONARIOS DAEM	TOTAL
339	260	64	663

ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021

1.INGRESOS

DENOMINACIÓN	PARCIA L M\$	TOTA L M\$	%
De la Subsecretaría de Educación (Subvención de Escolaridad)		6.512.035	60,34
Subvención fiscal mensual	3.963.817		36,73
Subvención para Educación Especial	1.025.394		9,50
Subvención Educación Preferencial (SEP)	1.508.691		13,98
Otros	14.133		
Otros Aportes ¹		3.168.804	29,36
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	449.683		4,17
Otros Aportes ¹	2.719.121		25,20

De Otras Entidades Públicas ¹		183.230	1,70
Aporte Aguinaldo Fiestas Patrias	43.276		0,40
Aporte Aguinaldo Navidad	29.524		0,27
Aporte Bono Escolaridad	27.761		0,26
Aporte Bono Especial Adicional	5.722		0,05
Aporte SUBDERE Otros Bonos	76.947		0,71
De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión		9.407	0,09
Aporte Municipal para fines específicos	9.407		0,09
Aportes Municipales para gimnasios de la comuna	0		0,00
Arriendo de Activos No Financieros		0	0,00
Arriendo de Salas	0		0,00
Venta de Servicios		0	0,00
Derechos Matrícula Educación Media	0		0,00
C x C Otros Ingresos Corrientes		753.340	6,98
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	750.507		6,95

Otros	2.833		0,03
Reintegros	0		0,00
Recuperación de Préstamos		164.818	1,53
Ingresos por percibir	164.818		1,53
C x C Transferencias para gastos de capital	0	0	0,00
De la Subsecretaría de Educación - Otros aportes	0		0,00
TOTAL INGRESOS	10.791.634	10.791.634	100,00

2.GASTOS

DENOMINACIÓN	PARCIAL M\$	TOTAL M\$	%
PERSONAL DE PLANTA		3.723.250	36,00
Sueldos y Sobresueldos	3.457.879		3,34
Sueldos base	1.369.244		1,32
Asignación de Antigüedad	0		0,00
Asignación profesional	0		0,00
Asignación de Zona	205.386		0,20
Asignaciones Especiales	34.884		0,03

Asignaciones Compensatorias	5.321		0,01
Asignación de Responsabilidad	0		0,00
Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0		0,00
Asignación de Experiencia Calificada	408.470		0,39
Asignación por Tramo, Desempeño Profesional Docente	558.676		0,54
Asignación de reconocimiento por docencia en establecimientos con alta concentración alumnos	189.679		0,18
Asignación Responsabilidad Directiva	15.836		0,02
Bonificación de Reconocimiento Profesional	670.383		0,65
Otras Asignaciones	0		0,00
Aportes del Empleador	119.547		0,12
Otras Cotizaciones Previsionales	119.547		0,12
Asignaciones por Desempeño	85.310		0,08
Desempeño Institucional	64.752		0,06
Desempeño Colectivo	0		0,00
Desempeño Individual	20.558		0,02
Remuneraciones Variables	32		0,00
Trabajos Extraordinarios	0		0,00
Comisiones de Servicios en el país	32		0,00
Aguinaldos y Bonos	60.482		0,06
Aguinaldos	21.607		0,02
Bono de Escolaridad	19.537		0,02
Bonos Especiales	19.244		0,02
Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	94		0,00

PERSONAL A CONTRATA		2.558.614	24,74
Sueldos y Sobresueldos	2.266.654		2,19
Sueldos base	1.005.874		0,97
Asignación de Antigüedad	0		0,00
Asignación Profesional	0		0,00
Asignación de Zona	150.881		0,15
Asignación de Nivelación	0		0,00
Asignaciones Especiales	10.960		0,01
Asignaciones Compensatorias	419		0,00
Asignación de responsabilidad y estímulo	0		0,00
Asignación de Experiencia Calificada	139.450		0,13
Asignación por Tramo, Desempeño Profesional Docente	303.502		0,29
Asignación Responsabilidad Directiva	77.166		0,07
Asignación de reconocimiento por docencia en establecimientos con alta concentración alumnos	87.539		0,08
Bonificación Reconocimiento Profesional	490.863		0,47
Otras Asignaciones	0		0,00
Aportes del Empleador	73.953		0,07
Otras Cotizaciones Previsionales	73.953		0,07
Asignaciones por Desempeño	114.106		0,11
Desempeño Institucional	66.597		0,06
Desempeño Colectivo	0		0,00

Desempeño Individual	47.509		0,05
Remuneraciones Variables	39		0,00
Trabajos Extraordinarios	0		0,00
Comisiones de Servicios en el país	39		0,00
	103.86		
Aguinaldos y Bonos	2		0,10
Aguinaldos	19.238		0,02
Bono de Escolaridad	5.470		0,01
Bonos Especiales	78.777		0,08
Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	377		0,00
		2.638.	27,3
OTRAS REMUNERACIONES		159	7
Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	0		0,00
	2.296.6		23,8
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	39		3
	341.52		
Otras	0		3,54
	8.920.0	8.920.	86,2
TOTAL GASTOS EN PERSONAL	23	023	4
ALIMENTOS Y BEBIDAS		4.390	0,04
Para Personas	4.390		0,05
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		51.390	0,50
Textiles y Acabados Textiles	392		0,00
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	38.522		0,40
Calzado	12.476		0,13
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		7.632	0,07
Para Vehículos	6.914		0,07
Para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	206		0,00

Para Calefacción	493		0,01
Para Otros	19		0,00
MATERIALES DE USO O CONSUMO		256.786	2,48
Materiales de Oficina	8.832		0,09
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	53.083		0,55
Productos Químicos	0		0,00
Productos Farmacéuticos	0		0,00
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0		0,00
Materiales y Útiles de Aseo	30.442		0,32
Menaje para Oficina, Casino y Otros	0		0,00
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	38.609		0,40
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	39.138		0,41
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	482		0,01
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.277		0,03
Equipos Menores	9.056		0,09
Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	6.371		0,07
Otros	67.496		0,70
SERVICIOS BÁSICOS		154.410	1,49
Electricidad	77.822		0,81
Agua	32.856		0,34
Gas	594		0,01
Telefonía	549		0,01
Acceso a Internet	42.589		0,44
Enlaces de Telecomunicaciones	0		0,00

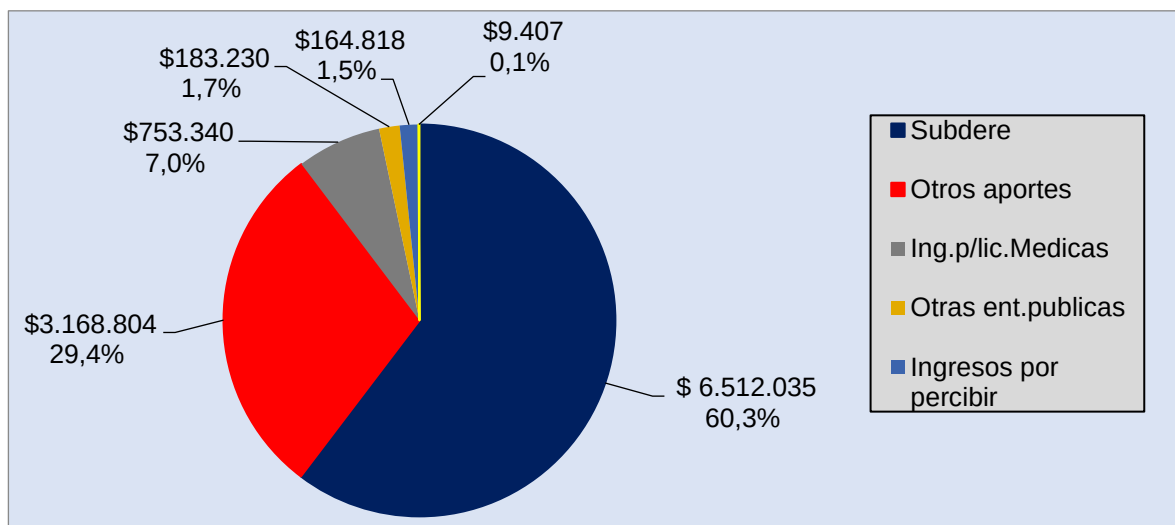
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		199.617	1,93
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	182.409		1,89
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.567		0,06
Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0		0,00
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	9.839		0,10
Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0		0,00
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0		0,00
Otros	1.802		0,02
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		1.248	0,01
Servicios de Publicidad	0		0,00
Servicios de Impresión	1.248		0,01
Otros	0		0,00
SERVICIOS GENERALES		32.556	0,31
Servicios de aseo	0		0,00
Pasajes, Fletes y Bodegajes	14.705		0,15
Otros	17.851		0,19
ARRIENDOS		7.822	0,08
Arriendo de Máquinas y Equipos	5.121		0,05
Otros	2.701		0,03
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		4.123	0,04
Primas y Gastos de Seguros	4.123		0,04
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		144.547	1,40
Cursos de Capacitación	64.696		0,67
Servicios Informáticos	36.921		0,38

Otros	42.930		0,45
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		9.447	0,09
Gastos Menores	6.655		0,07
Derechos y Tasas	2.792		0,03
Otros	0		0,00
C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	873.968	873.968	8,45
PRESTACIONES PREVISIONALES		207.327	2,00
Desahucios e Indemnizaciones	207.327		2,15
TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PRIVADO		27.091	0,26
Asistencia Social a Personas Naturales	0		0,00
Premios y Otros	27.091		0,28
IMPUESTOS	0	0	0,00
DEVOLUCIONES	18.166	18.166	0,19
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0	0	0,00
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		254.497	2,46
Mobiliario y Otros	47.548		0,49
Máquinas y Equipos de Oficina	70.224		0,73
Equipos Computacionales y Periféricos	136.725		1,42
Equipos Computacionales y Periféricos	135.909		1,41
Programas Informáticos	816		0,01
OBRAS CIVILES	0		0,00
DEUDA FLOTANTE	42.563	42.563	0,41

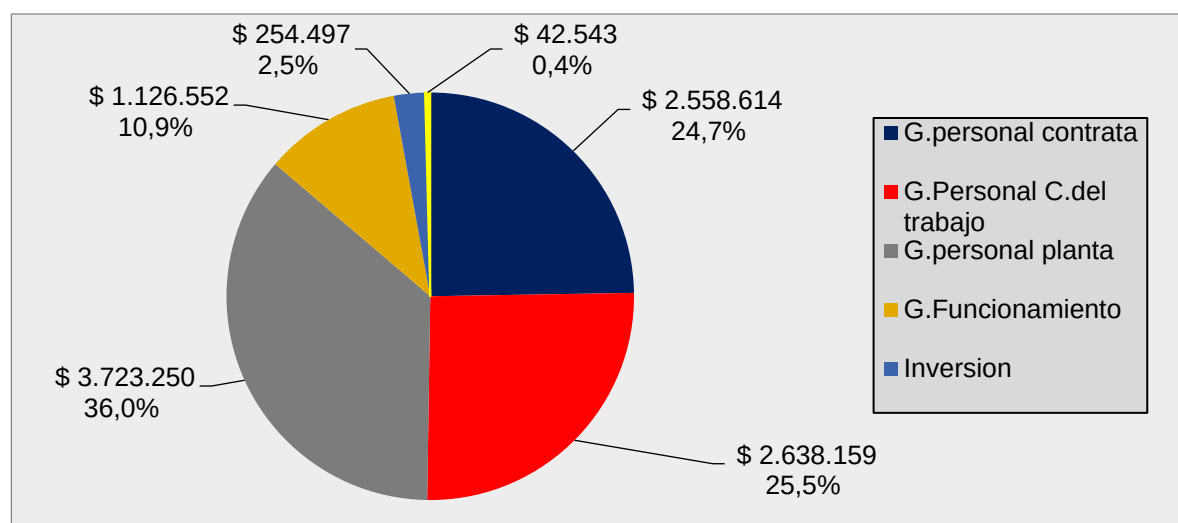
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	549.64	549.64	5,31
	4	4	
TOTAL GASTOS	10.343.635	10.343.635	100,00

RESUMEN BALANCE FINANCIERO 2021

INGRESOS



GASTOS



SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

En el año 2021 se recibió por concepto de Subvención Escolar Preferencial \$1.508.690.882, monto distribuido en todas las escuelas de la comuna de acuerdo con matrícula y asistencia de estudiantes prioritarios y preferentes, con la finalidad de financiar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) elaborado por el (la) director (a), docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres, madres y/o apoderados de cada establecimiento.

SALDO 2020	\$77.665.855
INGRESOS 2021	\$1.508.690.882
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS SEP 2021	\$ 1.586.356.737
GASTOS FACTURAS 2021	\$405.918.208
REMUNERACIONES PERSONAL SEP	\$ 1.040.729.077

FOCOS CLAVE EN LA ELABORACIÓN DEL PME 2021

- Recuperación de aprendizajes
- Convivencia Escolar y resguardo socioemocional
- Organización y funcionamiento del establecimiento



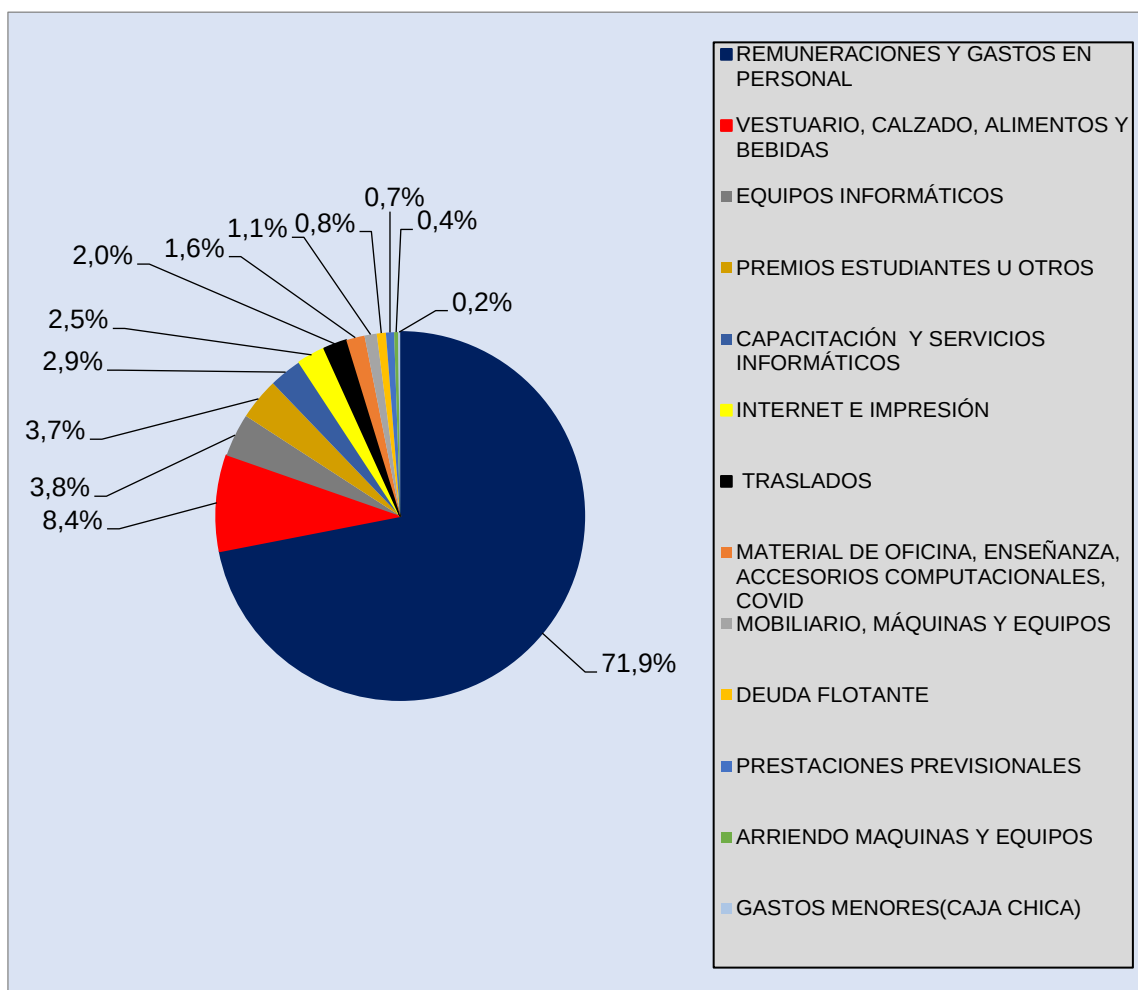
Jornada de verificación del PME en Escuela Canadá.

INVERSIÓN DE RECURSOS AÑO 2021

ÁREA	\$	%
1.- REMUNERACIONES Y GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.040.729.077	71,9%
2.- MATERIAL DE OFICINA, ENSEÑANZA, ACCESORIOS COMPUTACIONALES, COVID-19.	\$ 121.611.404	8,4%
3.- VESTUARIO, CALZADO, ALIMENTOS Y BEBIDAS.	\$ 23.486.585	3,8%
4.- INTERNET E IMPRESIÓN	\$ 35.713.184	3,7%

5.- TRASLADOS	\$ 29.393.075	2,9%
6.- ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$ 5.120.549	2,5%
7.- CAPACITACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$ 42.371.039	2,0%
8.- GASTOS MENORES (CAJA CHICA)	\$ 2.550.262	1,6%
9.- PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 10.318.413	1,1%
10.- MOBILIARIO, MÁQUINAS Y EQUIPOS.	\$ 53.195.073	0,8%
11.- PREMIOS ESTUDIANTES U OTROS	\$ 15.519.586	0,7%
12.- EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 55.081.638	0,4%
13.- DEUDA FLOTANTE	\$ 91.682.946	0,2%
	\$1.446.647.285	100 %

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEP POR ÁREAS DE INVERSIÓN



INICIATIVAS Y ACCIONES DE GESTIÓN 2021

Entre las diversas iniciativas de inversión del periodo 2021, ejecutadas con recursos SEP en los establecimientos, destacan las que se indican a continuación:

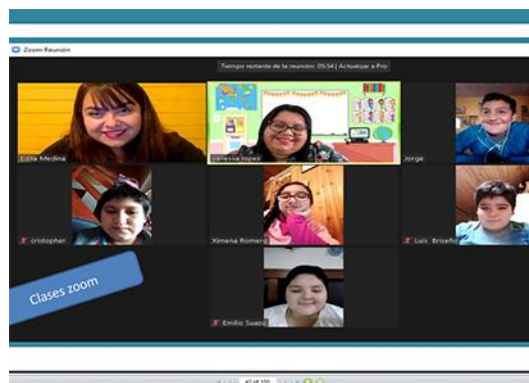
ÁREAS DE INVERSIÓN:

-MOBILIARIO, MÁQUINAS Y EQUIPOS. -CAPACITACION Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Implementación de **Salas Híbridas** y Contratación de cuentas **Zoom** para clases online.

Monto

\$ 55.000.000



Sala híbrida en Escuela Toqui Lautaro y clase online de Escuela Óscar Guerrero Quinsac.

ÁREA DE INVERSIÓN:

VESTUARIO, CALZADO, ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Adquisición de **vestuario y calzado escolar** para estudiantes de establecimientos urbanos y rurales.

Monto

\$ 10.000.000, aprox.



Entrega de vestuario en Escuela Dollinco y uso de tenida institucional en Escuela El Saber.

ÁREA DE INVERSIÓN: MATERIAL DE OFICINA, ENSEÑANZA, ACCESORIOS COMPUTACIONALES, COVID-19.	Adquisición de insumos sanitarios para la prevención de COVID-19 en establecimientos urbanos y rurales.
Monto	\$ 11.000.000, aprox.



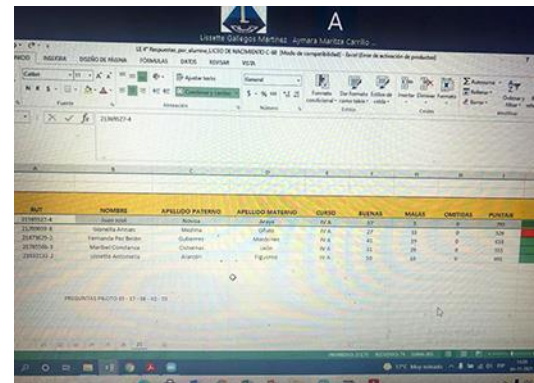
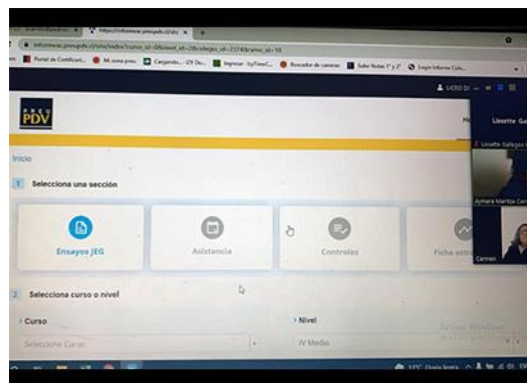
Entrega de insumos en Escuela Óscar Guerrero Quinsac y uso de éstos en Escuela Chequenal.

ÁREA DE INVERSIÓN: MATERIAL DE OFICINA, ENSEÑANZA, ACCESORIOS COMPUTACIONALES, COVID-19.	Adquisición de materiales y útiles escolares para estudiantes de la Escuela Toqui Lautaro.
Monto	\$ 14.803.468



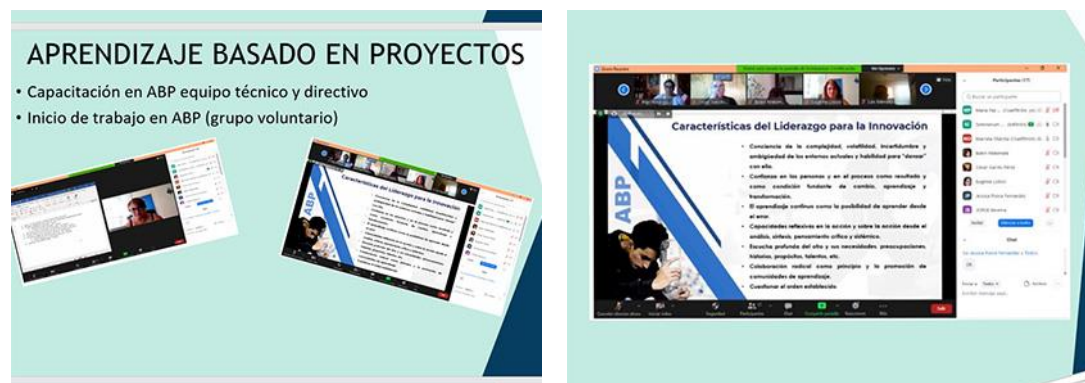
Útiles benefician a estudiantes de los distintos cursos y niveles de esta escuela.

ÁREA DE INVERSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA	Servicio de preuniversitario para estudiantes del Liceo Municipal. Adjudicado mediante licitación a Preuniversitario Pedro de Valdivia.
Monto	\$ 6.706.215



Este preuniversitario fue impartido en modalidad online durante el segundo semestre.

ÁREA DE INVERSIÓN: CAPACITACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.	Contratación de capacitación sobre Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en el Liceo Municipal.
Monto	\$ 4.500.000



Integrantes del equipo directivo y técnico del plantel participaron en la capacitación.

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño **Alto, Medio, Medio Bajo e Insuficiente**.

En el siguiente cuadro se indica la categoría de desempeño de establecimientos municipalizados de la comuna de Nacimiento:

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
Escuela Toqui Lautaro	Alto
Escuela El Saber	Alto
Escuela Dollinco	Alto
Liceo Municipal	Medio
Escuela Canadá	Medio
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	Medio
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	Medio

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

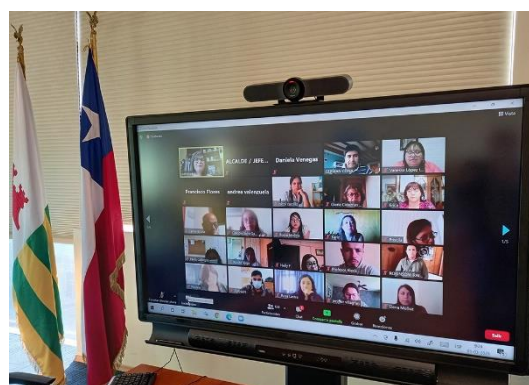
El Fondo de Apoyo a la Educación Pública se encuentra destinado al fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades.

Los recursos de este fondo tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, y en la revitalización de los establecimientos educacionales.

El plan de fortalecimiento corresponde al instrumento en el que se describen las actividades que se comprometen a ejecutar dentro de un plazo de ejecución señalado en un convenio de desempeño.

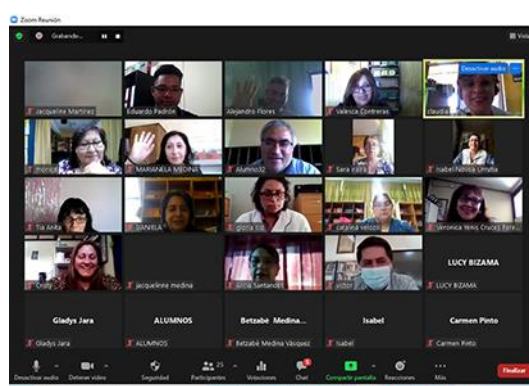
A continuación, señalamos las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021:

Gastos requeridos para capacitación de docentes de los establecimientos educacionales	Perfeccionamiento docente en Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
Monto	\$ 4.068.090



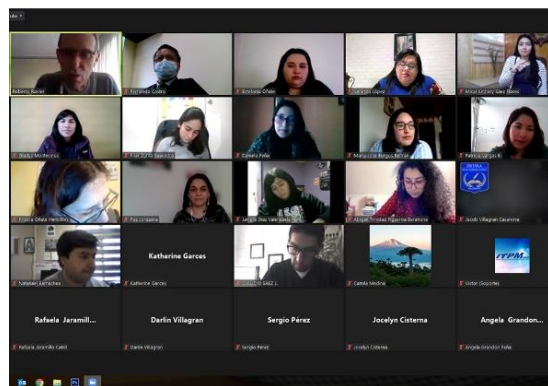
El perfeccionamiento se realizó a principios del año escolar en modalidad online.

Capacitación de Asistentes de la Educación y funcionarios DAEM	Capacitación para Asistentes de la Educación: manejo de habilidades en informática y el uso de redes para las clases virtuales.
Monto	\$ 7.000.000



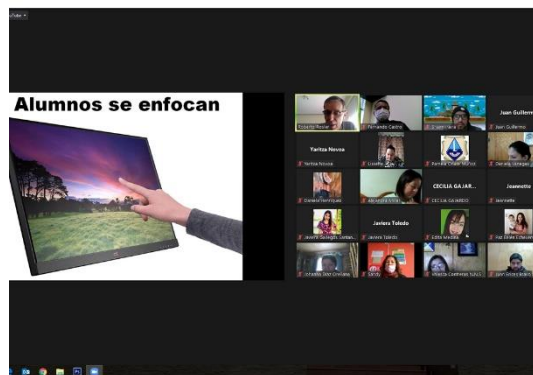
El tema fue abordado en el contexto de pandemia.

Gastos requeridos para capacitación de docentes de los establecimientos educacionales	Capacitación dirigida a 60 docentes PIE de establecimientos urbanos y rurales para fortalecer el trabajo con estudiantes de manera remota y en la realización de clases híbridas.
Monto	\$ 7.800.000



Entre agosto y septiembre se impartió esta capacitación.

Capacitación de Asistentes de la Educación y funcionarios DAEM	Capacitación a Asistentes de la Educación de establecimientos urbanos y rurales y DAEM, para fortalecer competencias en el trabajo con estudiantes con NEE de carácter transitorio.
Monto	\$ 2.500.000



La capacitación online contó con un relator y experto internacional.

Capacitación de Asistentes de la Educación y funcionarios DAEM	Capacitación a funcionarios DAEM: Manejo del estrés para fortalecer habilidades socioemocionales.
Monto	\$ 4.800.000



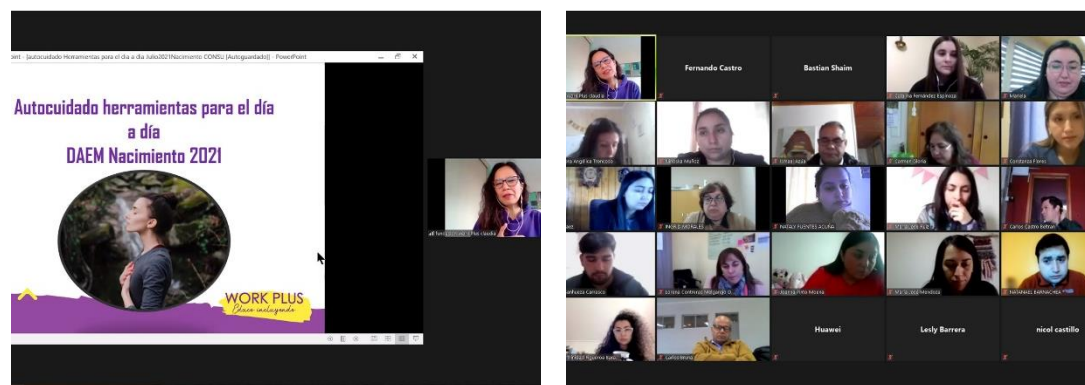
El trabajo en equipo fue uno de los aspectos reforzados en esta jornada.

Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Capacitación dirigida a Coordinadores de Microcentros, Director/a, Jefe/a de UTP de establecimientos urbanos y rurales, y docentes DAEM, en las herramientas necesarias para gestionar de mejor manera a su equipo de trabajo , con el fin de obtener su mayor potencial y nivel de compromiso.
Monto	\$ 3.780.000



En esta capacitación participaron integrantes del Comité Técnico Comunal.

Fortalecimiento de actividades pedagógicas y extracurriculares a través de ciclo de charlas, talleres u otros para escuelas y Liceo Municipal.	Ciclo de talleres de apoyo y contención socioemocional para todos los docentes educación básica, media, párvulos, diferenciales, urbanos y rurales de establecimientos municipales de la comuna, con el fin de fortalecer sus competencias emocionales en contexto de pandemia.
Monto	\$ 7.500.000



Estos talleres se impartieron vía online desde principios de julio.

Adquisición de mobiliario y estufas a pellet para establecimientos educacionales.	Estufas a pellet para salas de clases y espacios comunes de establecimientos educacionales.
Monto	\$ 99.853.605



Más del 90% de salas de clases de colegios municipales cuentan con estas estufas.

Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar.	Adquisición de equipamiento, insumos e implementos de higiene y seguridad para la comunidad educativa (COVID-19).
Monto	\$ 13.842.495



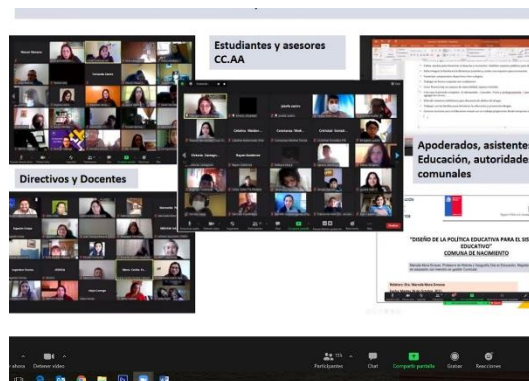
Sanitización periódica de espacios educativos y uso de insumos en clases presenciales.

Fortalecimiento de actividades pedagógicas y extracurriculares a través de ciclo de charlas, talleres u otros para escuelas y Liceo Municipal.

Diseño de Política Comunal de Educación a través de ciclo de talleres con todos los estamentos que componen el sistema comunal de educación.

Monto

\$ 4.800.000



Todos los estamentos de la comunidad educativa participaron en este proceso.

Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Equipamiento tecnológico para los establecimientos municipales: 250 tablets, 40 notebooks, 3 pantallas interactivas.
Monto	\$ 78.549.431



Entrega de tablets favoreció especialmente a estudiantes de escuelas rurales.

Implementación de Talleres de Habilidades Manuales para Madres, Padres y Apoderados de establecimientos municipales.	Talleres de Habilidades Manuales para Madres, Padres y Apoderados de establecimientos municipales.
Monto	\$ 26.597.299



Siete talleres fueron impartidos en igual número de establecimientos educacionales.

ÁREA DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

En la comuna son cuatro los establecimientos destinados a salas cunas y jardines infantiles y administrados por la Municipalidad de Nacimiento en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Estos establecimientos tienen una capacidad de 20 lactantes por sala cuna y 32 niñas y niños por jardín infantil, sumando una capacidad total de 164 preescolares a nivel comunal.

El monto obtenido de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el año 2021 para el funcionamiento de estos establecimientos fue de \$347.338.503.

AÑO	CONCEPTO	MONTO ASIGNADO POR JUNJI
2021	CONVENIO	\$266.167.315
2021	LEY N°20.905	\$71.922.652
2021	CARRERA DOCENTE	\$9.248.536
TOTAL		\$347.338.503

CARRERA DOCENTE PARVULARIA

En marzo del año 2021 comenzaron a percibirse los recursos destinados a las docentes de los establecimientos Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro, y Sala Cuna Salvador Allende, los primeros establecimientos VTF de la comuna en ingresar a Carrera Docente Parvularia, que es una política pública creada a partir de la Ley 20.903, que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras como elementos centrales de un

sistema educativo de calidad. Cabe agregar que se encuentran firmados los convenios de los establecimientos Sala Cuna La Cruz, y Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen, por lo que, a partir de marzo del año 2022, todos los establecimientos de Nacimiento serán parte del Desarrollo Profesional Docente.

PROYECTOS SUBTÍTULO 33

Con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura de estos establecimientos, se realizó una postulación a los fondos dispuestos en el Subtítulo 33, destinados a propiciar la correcta ejecución de un Plan de Conservación de los establecimientos, para la obtención del Reconocimiento Oficial del Estado. De la firma de los convenios de transferencias de fondos celebrados entre la Ilustre Municipalidad de Nacimiento y JUNJI, la suma es de \$315.566.830.-

AÑO	ESTABLECIMIENTO	MONTO ASIGNADO POR JUNJI
2021	Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	\$90.117.239
2021	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	\$114.913.689
2021	Sala Cuna La Cruz	\$49.364.556
2021	Sala Cuna Salvador Allende	\$61.111.346
TOTAL		\$315.566.830

De los cuatro convenios, se destaca la correcta ejecución del proyecto de conservación de Sala Cuna La Cruz, que fue materializado durante el año 2021; el inicio de obras del proyecto de conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro, que se espera pronta recepción en el primer semestre del año 2022, y el contrato celebrado con la empresa que se adjudicó el proyecto de conservación

Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen, que comenzaría a ejecutar las obras en enero de 2022.

ÁREA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2021 destacan las siguientes iniciativas en el sistema educacional municipalizado de Nacimiento:

NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA LICEO MUNICIPAL

Monto: \$95.301.562

Empresa Contratista: Servicios Panruax

Financiamiento: FAEP 2019

Estado: Ejecutado

El proyecto considera la renovación total de las instalaciones eléctricas del edificio del Liceo, el cual está estructurado en 4 sectores, los pabellones antiguos y construcciones anexas (comedor, sala de profesores, gimnasio, etc.) y el edificio nuevo. Cabe señalar que el aumento de potencia para el proyecto eléctrico “Normalización Eléctrica Liceo Municipal de Nacimiento” es debido a lo limitado que se encuentra su red eléctrica con los actuales consumos, la protección eléctrica que está instalada es de 62 (A).



CONSERVACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA CANADÁ

Monto: \$24.220.219

Empresa Contratista: Constructora Innovatec Spa

Financiamiento: FAEP 2019

Estado: Ejecutado

La conservación de los servicios higiénicos de las alumnas considera recambio de artefactos sanitarios, tales como lavamanos, monomando para lavamanos, inodoros, nuevos espejos, cambio de revestimiento de pisos, revestimiento de muros, separadores de urinarios y duchas, etc.



Finalización de intervenciones en servicios higiénicos.

CONSERVACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA EL SABER

Monto: \$38.513.606

Empresa Contratista: Constructora Innovatec Spa

Financiamiento: FAEP 2019

Estado: En proceso de ejecución

Se plantea la necesidad de realizar un mejoramiento de las condiciones higiénicas de los baños de alumnos y alumnas de la Escuela El Saber, que contempla reposición de artefactos, lavamanos, monomando para lavamanos, inodoros, urinarios, espejos, renovación de revestimientos de pisos y muros, pintura en cielo, divisiones en baños, puerta de acceso, cambio de iluminación.



Un aspecto del mejoramiento realizado.

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE CAPITAL A ESTABLECIMIENTOS VTF

El programa permite a salas cunas y jardines infantiles mejorar sus instalaciones, de manera de optar y cumplir con los requisitos para la obtención del Reconocimiento Oficial.

El objetivo es financiar, mediante convenios de transferencia de capital, proyectos de reposición, normalización, conservación, mantención, adecuación, demolición de infraestructura existente, habilitación, reparación de espacios educativos de educación parvularia, tendientes y necesarias, entre otros, para la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) del Estado de estos establecimientos, para la atención de niños y niñas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social en los niveles salas cuna, medio menor y mayor, y grupos heterogéneos.

La comuna de Nacimiento logró firmar 4 convenios de conservación, pertenecientes a Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro, Sala Cuna La Cruz, Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen, y Sala Cuna Salvador Allende, los cuales, una vez realizada su ejecución, entregarían las herramientas necesarias para que todos los jardines y salas cunas de la comuna posean lo requerido estructuralmente para el RO.

Las partidas del proyecto constan de:

- Mejoramiento de cierros
- Accesibilidad universal
- Mejoramiento de patios
- Mejoramiento de puertas
- Mejoramiento de ventanas
- Mejoramiento de revestimiento de piso y muros



- Mejoramiento del sistema de calefacción
- Modificación de bodega de material didáctico
- Ampliación de comedor
- Modificación de bodegas
- Ampliación de sala de actividades
- Ampliación de sala de amamantamiento
- Conservación de artefactos sanitarios

- Mejoramiento de luminarias
- Mejoramiento de canaletas y bajadas de agua lluvia
- Conservación de pintura

CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAUTARO

Monto: \$114.913.689

Empresa Contratista: Constructora Innovatec Spa

Financiamiento: Subtítulo 33 JUNJI

Estado: En proceso de ejecución



Ejecución de obras durante enero de 2022.

CONSERVACIÓN SALA CUNA LA CRUZ

Monto: \$49.364.556

Empresa Contratista: Constructora Innovatec Spa

Financiamiento: Subtítulo 33 JUNJI

Estado: Ejecutado



Inspección de obras y vista actual del frontis del establecimiento.

CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LUCY KOJCHEN

Monto: \$90.117.239

Empresa Contratista: Servicios Panruax

Financiamiento: Subtítulo 33 JUNJI

Estado: En proceso de ejecución



El proyecto se está ejecutando en este establecimiento.

CONSERVACIÓN SALA CUNA SALVADOR ALLENDE

Monto: \$61.111.346

Empresa Contratista: s/i

Financiamiento: Subtítulo 33 JUNJI

Estado: En proceso de licitación



Con este proyecto finalizará la conservación de los cuatro establecimientos VTF.

CONSERVACIÓN ESCUELA TOQUI LAUTARO

Monto: \$280.000.000

Financiamiento: Convocatoria de Proyectos de Conservación 2021

Estado: En proceso de licitación

El proyecto consiste en la conservación de la infraestructura de la Escuela Toqui Lautaro. Considera la reposición de cubiertas, canaletas, bajadas de agua

lluvia, pavimentos interiores, artefactos sanitarios, pintura en general y el mejoramiento de patios en cuanto a pavimentos, cercos y juegos infantiles.



Mejoramiento de patios y otras obras considera este proyecto.

SECCIÓN DE MANTENCIÓN Y OBRAS MENORES

Entre las obras ejecutadas en 2021 a través de esta sección del Área de Proyectos, destaca la remodelación de las escuelas rurales de Millapoa-Diuquín, Santa Luisa y Chequenal, donde se concretaron mejoras tanto en aulas como en otras dependencias y en la parte exterior de estos establecimientos.



Jefe del DAEM, Daniel San Martín, constata obras en escuelas Millapoa-Diuquín y Chequenal.

ÁREA DE SALUD ESCOLAR

PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE SALUD

El convenio celebrado entre la SEREMI de Salud y la Municipalidad de Nacimiento tiene por objetivo fomentar el desarrollo de actividades locales orientadas a generar condiciones estables que promuevan estilos saludables dentro del área educacional, laboral y comunal, y así reducir la incidencia de factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles.

- Dentro del Plan Trienal, el año 2021 se ejecutaron las siguientes acciones:
- Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de kioscos y casinos escolares (Escuela El Saber, Escuela Canadá, Escuela Óscar Guerrero Quinsac).
- Instalación de juegos infantiles en plaza El Pinar.
- Campaña comunicacional de alimentación saludable, mediante recetarios impresos.
- Formación continua, contratación de consultora para capacitación online y utilización de cápsulas informativas para el desarrollo de huertos comunitarios y/o escolares.
- Capacitación de salud para líderes comunitarios en materia de promoción de salud.

De acuerdo a los recursos asignados, se presenta la siguiente ejecución presupuestaria del periodo:

MONTO ASIGNADO	MONTO UTILIZADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (A diciembre de 2021)
\$ 14.132.863	\$ 9.474.658	67%

Considerando el contexto sanitario que marcó el año 2021, se recibieron orientaciones para reprogramar recursos, financiando iniciativas adecuadas al trabajo remoto y medidas de prevención personal y comunitario.

PLAN DE RETORNO ESCOLAR SEGURO

Este plan estuvo orientado a abordar íntegramente la promoción y prevención de salud en el ámbito educacional, con especial énfasis en temas COVID-19, mediante la implementación de protocolos, capacitaciones, acciones de orientación y supervisión.

ACTIVIDADES REALIZADAS	ALCANCE
➤ Protocolo Retorno Escolar Seguro Establecimientos Municipales ➤ Actualización de Protocolos según indicaciones ministeriales	➤ Orientado a toda la comunidad escolar urbana y rural.
➤ Orientación para la compra de insumos y elementos de protección personal que cumplan con los estándares de calidad según normativa ministerial.	➤ Comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, estudiantes).

Capacitaciones ➤ Protocolo de limpieza y desinfección en ambiente escolar ➤ Protocolo de retorno seguro ➤ Medidas de prevención COVID-19 en ambiente laboral ➤ Protocolo sanitario evaluación presencial PIE ➤ Primeros auxilios básicos y uso de Desfibrilador automático (DEA)	➤ Auxiliares de establecimientos educacionales urbanos y rurales ➤ Equipo directivo de establecimientos urbanos y rurales ➤ Profesionales evaluadores PIE ➤ Grupo de 20 docentes y asistentes de educación de Escuela El Saber y Liceo Municipal.
➤ Acompañamiento, orientación y supervisión en medidas de prevención COVID-19. ➤ Evaluación de adultos ➤ Evaluación PIE ➤ Reintegro a clases presenciales	➤ Grupo encargado de educación de adultos ➤ Establecimientos respectivos ➤ Profesionales evaluadores PIE ➤ Funcionarios docentes y asistentes de la educación

Durante el año 2022, el Área de Salud Escolar continuará el trabajo y la actualización de protocolos orientados a la prevención de COVID-19, así como también de todas las iniciativas que fomenten el autocuidado, la prevención y la

promoción de salud integral en niños, niñas y adolescentes del sistema educativo municipal de la comuna.



Instalación de juego modular en Plaza El Pinar y entrega de lavamanos portátiles.



Recetarios de alimentación saludable -entregados con canastas familiares- y capacitación en primeros auxilios y uso de DEA.



Adquisición de medidores de CO2 permitirá la adecuada ventilación de salas de clases.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

OBJETIVO GENERAL

Contribuir desde un enfoque inclusivo a la participación, el logro de objetivos de aprendizaje y egreso de la enseñanza regular formal, de aquellos alumnos y alumnas que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes, mediante la gestión oportuna de los recursos materiales y humanos, equiparando las oportunidades educativas para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de acuerdo a normativa vigente y en articulación con agentes colaboradores en el proceso de su formación integral.

SECTORES BENEFICIADOS

Estudiantes de Educación Básica y Enseñanza Media de establecimientos adscritos al PIE, que presenten Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio o Permanente de los sectores urbano y rural de Nacimiento, y comunas aledañas.

COBERTURA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2021

ESTABLECIMIENTO	Nº ESTUDIANTES
Escuela El Saber	148
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	56
Escuela Toqui Lautaro	102
Escuela Canadá	124
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	77
Escuela Carrizal (multigrado)	3
Escuela Víctor Beltrán Carriman (multigrado)	6
Escuela Dollinco	43
Liceo Municipal	183
Escuela Millapoa Diuquín (multigrado)	5

*Datos Postulaciones Plataforma PIE al 30 de julio de 2021.

RECURSOS HUMANOS

- Docentes de Educación Diferencial
- Psicólogos
- Asistentes Sociales
- Fonoaudiólogos
- Kinesiólogo
- Terapeuta Ocupacional
- Profesores de Educación Física
- Orientadora Familiar

- Psicopedagogos
- Intérpretes en Lengua de Señas Chilena (LSCH)
- Técnico en Educación Especial
- Técnico en Educación Parvularia
- Docentes de aula (realización de trabajo colaborativo)
- Otros profesionales de apoyo

POSIBLES USUARIOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	
Estudiantes que presentan NEE de carácter Permanente	Estudiantes que presenten NEE de carácter Transitorio
➤ Discapacidad Intelectual ➤ Baja Visión ➤ Ceguera ➤ Hipoacusia Moderada ➤ Hipoacusia Severa ➤ Sordera ➤ Discapacidad Motora Grave ➤ Discapacidad Motora Moderada ➤ Discapacidad Múltiple ➤ Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación ➤ Síndrome de Down	➤ Rendimiento Intelectual en Rango Limítrofe ➤ Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA, TDA/H). ➤ Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA) ➤ Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)

- Retraso Global del Desarrollo
- Trastornos del Espectro Autista - Asperger
- Trastorno del Espectro Autista (TEA).

IMPLEMENTACIÓN 2021

A nivel comunal:

Mantención del número de establecimientos urbanos adscritos al PIE comunal, priorizando los establecimientos rurales que presentan estudiantes con NEE Permanentes.

Se da continuidad a la supervisión en terreno de documentación de alumnos y alumnas pertenecientes al programa, velando y orientando el cumplimiento de normativa en todos los establecimientos.

Se mantiene capacitación pertinente de acuerdo a los requerimientos actuales de atención a las Necesidades Educativas Especiales, potenciando áreas en que es necesaria mayor especialización en la atención de diagnósticos específicos.

Se mantiene apoyo de Terapeuta Ocupacional, incorporándose la Escuela Dollinco y el Liceo, orientado a estudiantes y familias de alumnos/as con condición Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA), en todos los establecimientos urbanos y escuela rural Dollinco, las que se han realizado inicialmente de manera remota y, con el paso de la comuna a Fase 2 en el contexto de COVID-19, de manera presencial a estudiantes focalizados.

Durante el año escolar 2021, el Kinesiólogo del PIE implementa Plan de Trabajo Mixto, con terapia presencial dependiendo de la fase en que se encuentre

la comuna, lo que se justifica desde el punto de vista terapéutico. En el trabajo a distancia el objetivo es lograr una mantención de las habilidades motrices en los estudiantes mientras que en el trabajo presencial se buscan avances en las dificultades que presenten. Se realiza la atención de 40 alumnos y alumnas durante el año escolar 2021, siendo los padres, madres y apoderados los que optaron por la modalidad apropiada para sus hijos.

MODALIDAD PRESENCIAL: consiste en la atención presencial del estudiante, con todos los resguardos pertinentes a la condición sanitaria local. Ésta se pretende realizar con horarios de 1 alumno o alumna a la vez, con su respectivo apoderado más el terapeuta y el apoyo kinésico (máximo 4 personas en sala kinésica). Del equipamiento sanitario se utiliza guantes, mascarilla, overol o pecheras, entre otras medidas.

MODALIDAD A DISTANCIA: consiste en la atención a distancia de los alumnos pertenecientes al plan de atención kinésica. Ésta se realiza a través del envío de guías de ejercicio más su respectivo seguimiento vía WhatsApp, teléfono o videollamada. Su objetivo es la mantención de las habilidades motrices de los estudiantes. Esta modalidad será ocupada en Fase 1 del Plan Paso a Paso.

Fonoaudiólogas y terapeutas ocupacionales llevan a cabo plan de apoyo para estudiantes TEL, TEA y sus familias, realizando cápsulas, guías y seguimiento vía Whatsapp o videoconferencia.

Psicóloga PIE del DAEM realiza evaluaciones presenciales en establecimientos de la comuna, urbanos y rurales.

A contar del paso a Fase 2 se presta apoyo presencial a estudiantes focalizados por parte de docente diferencial, profesor de psicomotricidad, profesionales asistentes de la educación: fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, kinesiólogo.

Además, el DAEM realiza traslado a sala kinésica de estudiantes con discapacidad motora.

Se realiza evaluación y reevaluación médica general de salud a alumnos y alumnas tanto en modalidad online como presencial, para continuidad en el PIE o para ingreso de nuevos estudiantes al Programa.

Se mantiene implementación de “Sala Multisensorial” en Escuela Canadá y “Aula Inclusiva” en Escuela El Saber, para el trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente.

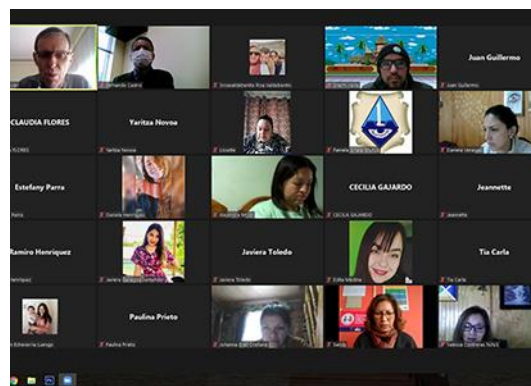
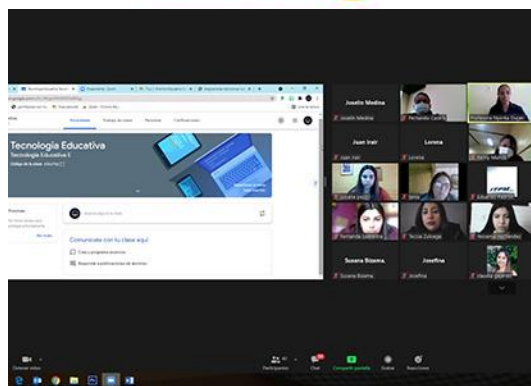


Dependencias y equipamiento de Sala Multisensorial de Escuela Canadá.

CAPACITACIONES GESTIONADAS MEDIANTE EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Capacitación	Participantes	Financiamiento - Características	Descripción
"Uso de las TIC como Herramienta Didáctica Para el	Docentes diferenciales, de educación básica y media,	FAEP	Capacitación orientada a los docentes en cómo captar la atención

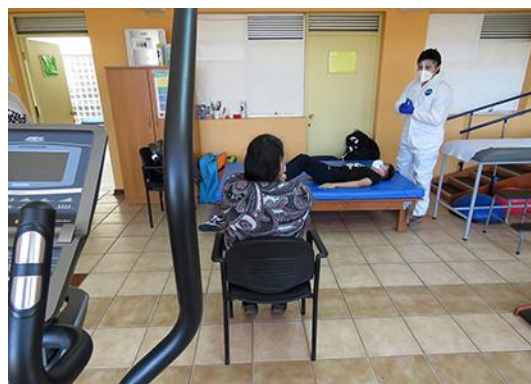
Aprendizaje Remoto por Contexto COVID-19"	integrantes de equipos directivos de establecimientos urbanos y rurales adscritos al PIE.	Modalidad e-learning en 8 jornadas, 32 horas pedagógicas.	de estudiantes, y a cómo mantenerla, en las clases virtuales. A enfatizar la necesidad de utilizar la gamificación para motivar a los alumnos/as. A lograr que una clase "virtual" logre un contacto "real".
"Neurociencias TDA-H Pre Frontal sin Frenos"	Asistentes de la educación: fonoaudiólogas, kinesiólogo, terapeutas ocupacionales, psicopedagogas, técnicos diferenciales, psicólogos.	FAEP Modalidad e-learning en 3 jornadas, 16 horas pedagógicas.	Capacitación orientada para que los asistentes de la educación comprendan, mediante un aprendizaje dinámico e interactivo, el Déficit Atencional y las implicancias de la Neurociencia en esta Necesidad Educativa Especial.



Capacitación online a docentes y capacitación online a asistentes de la educación.



Amadrinamiento en Escuela Nacimiento de Nuestro Señor y 4º Festival Inclusivo.



Reabren Sala Kinésica y Escuela Toqui Lautaro organiza 3ª Corrida por la Inclusión.

COORDINACIÓN DE POLÍTICA DOCENTE, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR.

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, a los establecimientos de su elección.

Terminar con la selección y la discriminación arbitraria en los procesos de admisión de los establecimientos que reciben subvención del Estado, es el objetivo del Sistema de Admisión Escolar (SAE), siendo considerado uno de los pilares de la Ley de Inclusión.

Este proceso permite a los apoderados elegir con total libertad el colegio al que quieren postular a sus hijos, debido a que los establecimientos educacionales no podrán exigir antecedentes de ningún tipo a las familias, ni entrevistas personales y tampoco pruebas académicas.

En nuestra comuna todos los establecimientos urbanos son puntos de postulación, los cuales, a pesar del contexto de pandemia, dan asesoría directa a los apoderados en la etapa de postulación, tomando todas las medidas necesarias de protección. Lo anterior se realiza considerando que muchas familias no cuentan con internet para postular, o bien, no manejan las herramientas tecnológicas para realizar la postulación de manera independiente.

VENTAJAS:

1. Garantiza las mismas condiciones al momento de postular. Es un sistema objetivo en el que todos los postulantes se someten al mismo proceso y

bajo las mismas condiciones. Esto lo convierte en un sistema justo y equitativo, ya que se elimina la posibilidad de realizar procedimientos de selección arbitrarios.

2. Transparenta el proceso de admisión de los establecimientos.
3. Promueve la libre elección en las familias.
4. Garantiza la igualdad de oportunidades para todas las familias.
5. Ofrece mayor y mejor acceso a la información.
6. Promueve la inclusión.
7. Termina con las colas y los largos tiempos de espera.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La **Convivencia Escolar** es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Su importancia radica en que permite el desarrollo integral de los niños y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

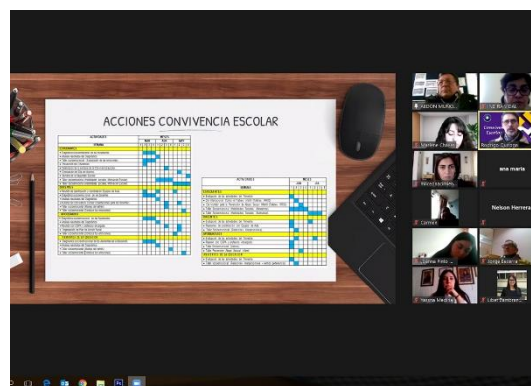
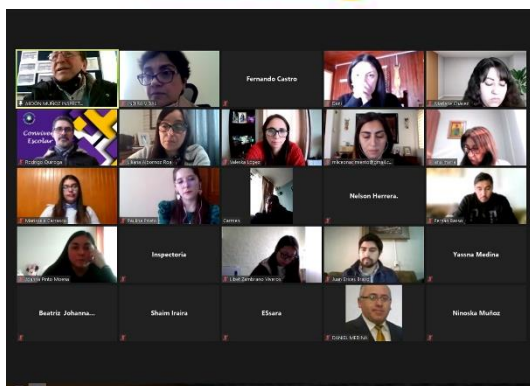
El Art. 15 de la **Ley 20.536 sobre Violencia Escolar**, plantea que: "Todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar en un plan de gestión", y entiende la buena convivencia escolar como "la coexistencia pacífica de los miembros de la

comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

La Circular que imparte instrucciones sobre **Reglamento Interno** de los establecimientos educacionales de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado (20.06.2018, Superintendencia de Educación) plantea: “El Reglamento Interno debe contener las normas de convivencia definidas por la comunidad educativa, contenidas en el Manual de Convivencia. Los establecimientos educacionales están legalmente obligados a constituir un Consejo Escolar, el cual tiene la tarea de promover la buena convivencia escolar, prevenir toda forma de violencia física o psicológica (...). Todos los establecimientos deberán

contar con un **Plan de Gestión de Convivencia Escolar** el cual es fiscalizable tanto en su existencia como en su implementación”. Lo anterior considera también a las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.

En la comuna **todos los establecimientos cuentan con Encargado/a de Convivencia Escolar** con horas asignadas para el cargo, siendo el/la profesional que lidera el Equipo de Convivencia Escolar compuesto por dupla psicosocial, orientadora (según establecimiento) y encargado de seguridad escolar o Inspector General. Dicho equipo es el responsable de elaborar anualmente, de manera participativa, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y el Reglamento de Convivencia Escolar.



Reunión comunal, vía online, de encargados de Convivencia y Seguridad Escolar.

POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR (PNCE)

La PNCE plantea cuatro características básicas de la convivencia escolar que se quieren promover en todos los establecimientos educacionales:

- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad
- Una convivencia inclusiva
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración
- La resolución pacífica y dialogada de los conflictos

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

La PNCE propone abordar la gestión desde una estrategia integrada, lo que implica el trabajo intencionado, complementario y coherente en cuatro niveles, los que abarcan las distintas dimensiones y procesos relacionados con la convivencia.

Estos niveles son:

- a. Desarrollar contextos de aprendizaje institucionales para la convivencia.

- Desarrollar contextos de aprendizaje pedagógicos para la convivencia.
- c. Diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.
 - d. Participación en redes territoriales de convivencia.

PROTOCOLOS EXIGIDOS POR NORMATIVA

- 1.- Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes.
- 2.- Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes.
- 3.- Protocolo de actuación para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el establecimiento. Esta temática adquiere especial relevancia en los objetivos y metas 2020, en base a datos nacionales, regionales y locales al respecto.
- 4.- Protocolo de accidentes escolares.
- 5.- Protocolo de salidas pedagógicas y giras de estudios.
- 6.- Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.
- 7.- Protocolo de retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes.

TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA CUENTAN CON LOS PROTOCOLOS

Mencionados y cumplen con la debida difusión en la comunidad educativa a través de los Consejos Escolares, reuniones de apoderados, consejos de profesores y otros medios sociales.

El año 2021 se invirtieron recursos en capacitaciones relativas al apoyo socioemocional, para ir en respuesta a las exigencias que el contexto de pandemia impuso a los profesionales de la educación y a los alumnos.

- **TALLERES MENSUALES:** “Desarrollo socioemocional y Autocuidado docente. Herramientas para el día a día”. Dictado por Work Plus.

Este programa tuvo una duración de 6 meses, contemplando un taller mensual por participantes. Fueron 6 talleres que le entregaron herramientas de autocuidado a 300 docentes. Tuvo un costo de \$7.500.000.-

MES	TEMÁTICA	FECHA PROPUESTA
Junio	Taller 1: Presentación del programa “Talleres de autocuidado en docentes” ¿Cómo nos estamos cuidando?	24-06-2021
Julio	Taller 2: Autocuidado, cuidarnos para cuidar a otros.	29-07-2021
Agosto	Taller 3: Modelo PERMA, de la psicología positiva, aplicación en nuestra vida, ejercitamos ¡¡YA!!	26-08-2021
Septiembre	Taller 4: Mindfulness en educadores, de la teoría a la práctica.	23-09-2021

Octubre	Taller 5: Compasión y autocompasión en educadores, potenciar nuestras herramientas internas.	28-10-2021
---------	---	------------

- **CAPACITACIÓN CON ITPM:** “Resolución de conflictos entre los agentes de la comunidad educativa”, dirigido a los equipos de convivencia escolar. Al finalizar la capacitación, los participantes conocieron, comprendieron y valoraron diferentes procesos y técnicas adecuadas para resolver conflictos de manera pacífica, considerando herramientas de contención socioemocional en el contexto de emergencia sanitaria por COVID-19.
Costo: \$4.377.667.-
- **FORMACIÓN DE LÍDERES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.** Talleres en torno a las emociones, comunicación asertiva, gestión de conflictos. **\$3.500.000.-** Dirigido a 100 alumnos de enseñanza básica y enseñanza media de los establecimientos municipales.



Clausura y entrega de certificados de la capacitación sobre “Resolución de conflictos”.

SEGURIDAD ESCOLAR

La seguridad escolar es entendida como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir, fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos, entre otras.

Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica; otra, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Es así como de manera cooperativa y permanente, los establecimientos consideran en su Comisión de Seguridad Escolar a representantes de Carabineros, Cruz Roja y Bomberos, los cuales han sido un pilar fundamental a la hora de evaluar las condiciones de seguridad que presentan los establecimientos y los procesos de evacuación.

En esta Política se definen los conceptos de autocuidado y prevención de riesgos, ambos vinculados entre sí pero con niveles distintos de responsabilidades. Así, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por los adultos y desarrollada de manera progresiva por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía. La

prevención de riesgos corresponde a una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa.

En el contexto de pandemia 2020-2021 se ha implementado en todos los establecimientos de la comuna un Protocolo que dé respuesta a los requerimientos de seguridad y sanitización necesarios para resguardar la salud de todos sus miembros. Lo anterior, pensando en un eventual retorno a clases.



Reunión comunal con encargados de Seguridad Escolar y nuevo prevencionista del DAEM.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Siendo Chile un país multiamenazas, expuesto a amenazas de origen natural y antrópico, donde las emergencias, desastres y catástrofes impactan principalmente en la continuidad de la educación de niños, niñas y adolescentes, la política establece cuatro líneas estratégicas para alcanzar su objetivo:

- Instrumentos de gestión
- Participación de la comunidad educativa
- Comunicación y difusión
- Redes locales

En la comuna todos los establecimientos educacionales cuentan con **Encargado/a de Seguridad Escolar**, el cual vela por la implementación de los lineamientos emanados desde ONEMI y MINEDUC, a través del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y del trabajo colaborativo con el equipo de Convivencia Escolar. Por su parte, el DAEM cuenta con una profesional enfermera que vela por el retorno seguro a clases una vez que la autoridad así lo disponga, y un prevencionista de riesgos que apoyará la elaboración e implementación del PISE y la concreción de los comités paritarios en cada unidad de trabajo.



En 2021 quedaron constituidos todos los comités paritarios del sistema educativo, tanto de establecimientos como del DAEM.

SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales o subvencionados a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los y las docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

Los niveles de desempeño se definen de la siguiente forma:

- **DESTACADO:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
- **COMPETENTE:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- **BÁSICO:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- **INSATISFACTORIO:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

EL PORTAFOLIO Y LA CARRERA DOCENTE

- El resultado de la aplicación del instrumento Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que corresponden a 5 categorías de logro profesional (A, B, C, D, E).

- Este resultado, en conjunto al resultado obtenido en el instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, determina el tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

DOCENTES EVALUADOS/AS EN 2020

En el año 2020, se inscribieron 80 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 12 elaboraron el instrumento Portafolio.

De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

CATEGORÍA PORTAFOLIO	LOGRO	Nº DOCENTES	PORCENTAJE
A		2	17%
B		3	25%
C		3	25%
D		3	25%
E		1	8%

De los 12 docentes de la comuna que se evaluaron, el Nivel de Desempeño logrado es el siguiente:

NIVEL DE DESEMPEÑO	2019	2020
INSATISFACTORIO	-	-
BÁSICO	13%	8,3%
COMPETENTE	67%	66,6%

DESTACADO	20%	25%
TOTAL EVALUADOS	100%	100%

De los/as docentes del territorio inscritos/as este año, ninguno/a se negó a la evaluación.

Actualmente se incorporaron los jardines y las salas cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF), administrados por el DAEM, a la Carrera Docente. Por lo tanto, las Educadoras de Párvulos que allí se desempeñan, participan del proceso de Evaluación Docente, entregando todos los instrumentos de evaluación solicitados.



Reconocimiento oficial a profesoras que lograron un nivel de desempeño "Destacado" en Evaluación Docente 2020.

Planes de Superación Profesional (PSP)

Los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la Evaluación Docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios, cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación

Profesional tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecúa al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

Anualmente, desde el DAEM se elabora el Plan de Superación con participación de docentes y directivos, y se ejecuta dando las facilidades para que los/as docentes participen.

ÁREA DE INFORMÁTICA

PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030

“Conectividad para la Educación 2030” busca entregar Internet de alta velocidad a más de 10.000 establecimientos, lo que se traduce en 3.200.000 estudiantes de educación básica y media de todo Chile. Esta iniciativa se concretará en un plazo de 10 años, incluyendo mejoras en servicio cada dos años para que las escuelas no se queden atrás. El uso de la tecnología es clave para el futuro de los establecimientos y para asegurar que niños/as y jóvenes, no interrumpan su proceso formativo. “Esta herramienta, cuando es bien utilizada, puede mejorar la experiencia de los estudiantes y facilitar sus aprendizajes”, sostuvo el ministro de Educación, Raúl Figueroa.

A través de este programa se busca beneficiar al 99,9% de la matrícula del sistema, además de ampliar el uso educativo de la conectividad al interior del aula. En esta línea, para adherirse, los establecimientos educacionales del país debían confirmar su participación a través de sus sostenedores y realizar el proceso durante el segundo semestre del año en formato online.

SUBSIDIO ESTATAL

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones tiene como misión conectar Chile. Y este proyecto de conectividad digital permite conectar a las escuelas que carecen de acceso a Internet y también mejorar considerablemente la calidad y velocidad de la banda ancha de miles de escuelas que ya cuentan con algún tipo de conexión. Con ello, el sistema educativo subvencionado por el Estado estará dando un importante paso de cara a la digitalización que hoy vive el mundo.

Este proyecto cuenta con un importante subsidio estatal, que tiene un tope de \$13.000 millones anuales, para beneficiar, desde 2021 al 2030, a todos los estudiantes que hoy no pueden acceder a Internet en sus establecimientos o bien tienen uno que no permite usar nuevas herramientas educativas digitales en el aula.

COMUNA DE NACIMIENTO

Durante las últimas semanas de diciembre 2021 concluyó la habilitación del servicio de Internet gratuito y de calidad en los colegios municipales de Nacimiento que fueron beneficiados en el marco del proyecto Conectividad para la Educación 2030, del MINEDUC.

Se trata de una iniciativa que es ejecutada a nivel nacional y que permitirá la conectividad de alta velocidad y sin costo asociado, para apoyar principalmente a los estudiantes en su proceso formativo.

En la comuna resultaron seleccionados 11 establecimientos urbanos y rurales - los que concentran el 99 por ciento de la matrícula del sistema educacional municipalizado-, tras la postulación realizada desde el DAEM a través de su Unidad de Informática.

La habilitación se concretó en las escuelas El Saber, Óscar Guerrero Quinsac, Toqui Lautaro, Canadá y Nacimiento de Nuestro Señor, además del Liceo

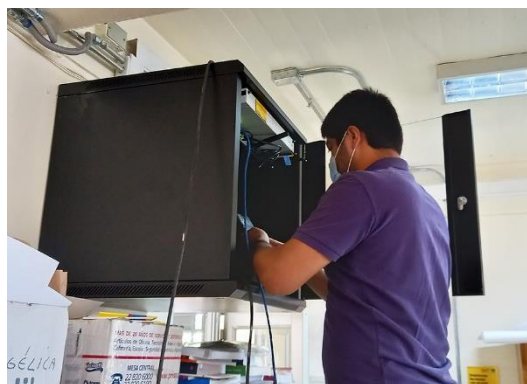
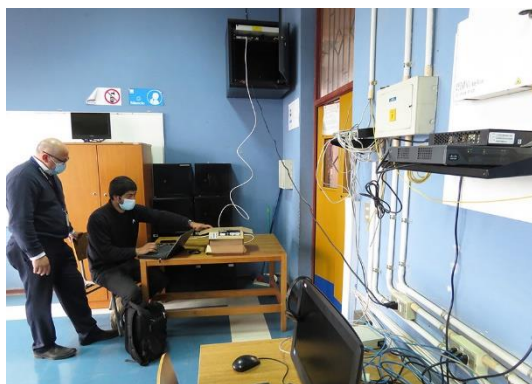


Municipal, donde se procedió en primer lugar a la instalación de racks y UPS (sigla en inglés, traducida como Sistema de Alimentación Ininterrumpida), para luego pasar al cableado de fibra óptica y en definitiva lograr la puesta en marcha.

De este modo, el servicio quedó operativo para ser implementado próximamente en las salas de clases, como asimismo en bibliotecas, salas de profesores y dependencias administrativas de todas estas unidades educativas.

También serán favorecidas las escuelas rurales de Dollinco, Palmilla, San Roque, Millapoa Diuquín y Chequenal, establecimientos que fueron seleccionados por el MINEDUC en base a la factibilidad técnica de conexión, contemplándose en este caso el uso de señal satelital y el término de la habilitación del servicio a principios del año escolar 2022.

El proyecto, cuyos objetivos se han trazado de aquí al año 2030, busca entregar acceso a la red a establecimientos educacionales de todo el país -incluyendo a los de zonas aisladas-, además de herramientas para fortalecer el modelo pedagógico de cada colegio, junto con brindar accesibilidad a plataformas de aprendizaje y gestión educativa de calidad, todas innovaciones que han adquirido una mayor importancia en el contexto de pandemia.



Habilitación del servicio en Escuela Nacimiento de Nuestro Señor y Liceo Municipal.

PROYECTO AULAS CONECTADAS

El Programa de Gobierno 2018-2022 también compromete la conexión a Internet de alta velocidad en todas las escuelas del país, “como condición base para una educación que mira al futuro, preocupada por quienes tienen más dificultades o rezago, y por los buenos alumnos”.

El Centro de Innovación del MINEDUC busca acelerar el paso al que Chile identifica, desarrolla y escala soluciones innovadoras para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

Las tecnologías digitales son condiciones habilitantes para la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas, y se vienen integrando en los establecimientos de todo el país a partir de distintas iniciativas ministeriales desde hace varias décadas.

Las escuelas y liceos cuentan hoy con conectividad a Internet de diversa calidad, alcanzando un estándar de equipamiento computacional en Laboratorio, CRA, sala de profesores y de proyección en algunas de sus aulas, junto con capacidades para mantener, administrar y usar estos recursos.

En 2018 se inicia el proyecto “Aulas Conectadas” con el objeto de potenciar el aprendizaje personalizado, mediante el uso de recursos en línea y tecnologías educativas. Su objetivo al 2022 es llevar a los establecimientos que educan a cerca de un 40% de los estudiantes a un nuevo estándar, que permita hacer las clases de todos los niveles y asignaturas con uso de internet. Hoy es posible utilizar estos recursos solo 2 horas a la semana para cada curso gracias al laboratorio de computación con que cuentan los establecimientos.

Para acompañar esta nueva etapa, el Centro de Innovación tiene la tarea de orientar y apoyar con diversas instancias y herramientas, para que los líderes del proyecto en las escuelas, los docentes y los estudiantes, puedan apropiarse de estos recursos y sostener este nuevo paso hacia el futuro.

El actual estándar, existente en las escuelas y liceos, asegura acceso a Internet en el Laboratorio de Computación, en la Sala de Profesores y en la Biblioteca-CRA, lo que permite una diversidad de usos pedagógicos por estudiantes y

profesores. Se pretende ampliar el acceso a Internet a todas las salas de clases en aquellos establecimientos que tienen Internet por fibra óptica.

Se entregarán recursos financieros a sostenedores para cofinanciar las inversiones necesarias en infraestructura de red local de datos que garantice acceso a Internet en todas las salas de clases. Adicionalmente, se cofinancia la adquisición de proyectores, amplificación de audio para las aulas y equipamiento computacional móvil para uso de alumnos en sala de clases en una proporción tal que permita a cada curso un uso semanal.

El sostenedor se compromete a desarrollar capacidades escolares para mantener, administrar, asegurar y promover el uso de Internet y equipamiento computacional en el aula, para que docentes y estudiantes enriquezcan las estrategias de aprendizaje, la integración curricular y el desarrollo de competencias digitales de alumnos.

En el caso de los establecimientos municipales de la comuna, fueron seleccionados y pre aprobados 4, los que corresponden a:

- Anexo Técnico Liceo Municipal
- Escuela El Saber
- Escuela Toqui Lautaro
- Escuela Canadá

Con un monto de inversión aproximado de \$19.000.000, distribuido entre los 4 establecimientos, este proceso de postulación fue realizado por la Unidad de Informática y la Unidad de Proyectos del DAEM.

ÁREA SOCIAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

El Área Social del Departamento de Educación Municipal tiene como objetivo facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional de niños, niñas

y jóvenes en condición de vulnerabilidad social, administrando para ello programas y actividades que contribuyan al logro del proceso educativo formal.

Para el cumplimiento del objetivo antes mencionado, el año 2021 se ejecutaron los siguientes programas y actividades:

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB

Programa que se desarrolla en diferentes estratos: nivel Parvulario, Enseñanza Básica urbana, Básica rural, Enseñanza Media, Educación de Adultos, Alimentación Escolar de Verano y Alimentación Escolar de Invierno.

La función de la encargada de alimentación escolar es supervisar el correcto desarrollo del programa, colaborando con los profesores encargados en la solicitud de aumento o disminución de coberturas, en el ingreso al sistema online de los certificados mensuales de entrega del servicio de alimentación y en la coordinación de diversas acciones relacionadas con el Programa, tales como: orientación de apoderados, capacitación de profesores encargados, coordinación con Oficina Programa Puente, coordinación con empresa concesionaria, entre otras.

Durante el año 2021, debido a la suspensión de clases presenciales por la pandemia de COVID-19, JUNAEB implementó la entrega de Canastas Individuales de Alimentación para los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación en distintos establecimientos que buscan cubrir los requerimientos nutricionales diarios que recibirían en los comedores escolares.

En este periodo, se recibieron en Nacimiento un total de 2.320 canastas mensuales para estudiantes beneficiarios pertenecientes a establecimientos municipalizados de la comuna.

Cabe señalar que, durante el tercer trimestre de estudios, 4 establecimientos rurales pudieron entregar alimentación presencial a sus estudiantes ya que cumplían con la normativa y contaban con los resguardos apropiados para hacerlo.



Entrega de canastas de alimentación en escuelas El Saber y Dollinco.

TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE (TNE)

Debido a la pandemia, se efectuó la extensión de la TNE año 2020 hasta el 31 de octubre de 2021. Para ello se implementó una atención en el ex Internado Municipal, dando cumplimiento a las medidas sanitarias, dirigida a estudiantes de la comuna de Enseñanza Superior que quisieran revalidar su TNE y se coordinó con establecimientos la recepción de las TNE de los estudiantes con el fin de evitar que los apoderados se expusieran a realizar dicha revalidación.

Cabe señalar que en el caso de aquellos estudiantes que debían obtener nueva TNE podían acceder a la página web <https://tomatelafoto.tne.cl> y tomar su fotografía para una nueva TNE. Por la contingencia nacional se suspendieron las atenciones masivas en los establecimientos de la comuna.



Operativo de revalidación de la TNE realizado por JUNAEB con apoyo del DAEM.

PROGRAMA BECAS TICS

El Programa Becas TICs es una iniciativa presidencial que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes que asisten a la educación pública, a través de la entrega de un computador portátil, con banda ancha móvil (BAM) por un año y recursos educativos digitales a cada estudiante que curse 7° año de Enseñanza Básica, de todos los establecimientos públicos del país.

En la comuna de Nacimiento fueron beneficiados 348 estudiantes durante el año 2021. La distribución de los estudiantes beneficiados por establecimiento es la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	Nº BENEFICIARIOS
Escuela El Saber	100
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	22
Escuela Canadá	61
Escuela Toqui Lautaro	53
Escuela Dollinco	8
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	25
Colegio San Juan de Dios	47

Colegio Teresiano	32
TOTAL COMPUTADORES ENTREGADOS	348



La entrega de los computadores tuvo lugar en el gimnasio del Liceo Municipal.

PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES JUNAEB

El Programa Útiles Escolares está dirigido a todos los establecimientos municipales de la comuna y consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; Educación Prebásica (set colectivo para 12 alumnos), Básica-Primer Ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), Básica-Segundo Ciclo (set individual de 6° a 8° año básico) y Enseñanza Media (set individual de 1° a 4° año medio).

AÑO	SET Parvulario	SET 1º Ciclo Básica (1º a 4º)	SET 2º Ciclo Básica (5º a 7º)	SET 2º Ciclo Básica (8º)	SET Media	SET Arte	TOTAL DE SETS ENTREGADOS
2021	57	1.610	1.315	449	1.610	49	5.090

BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL JUNAEB

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) tiene como objetivo favorecer el acceso, la mantención y el término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad y en condiciones de aislamiento geográfico, otorgando alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinda alimentación y apoyo afectivo.

Este programa está dirigido a estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, provenientes del sector rural de la comuna. Cuenta con dos modalidades: Residencia Familiar Municipal, creada por iniciativa municipal con financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, y Residencia Familiar JUNAEB, financiado con recursos JUNAEB. Ambos programas son ejecutados por el Área Social del DAEM.

El PRFE contempla la ejecución de un Plan Anual de Trabajo con el financiamiento de JUNAEB, dirigido a 56 familias de origen de los estudiantes; 34 familias tutoras; 46 estudiantes de Enseñanza Básica y Media, y 14 estudiantes de Enseñanza Superior, realizándose las siguientes actividades:

- Supervisión al hogar tutor.

- Coordinación con establecimientos educacionales y profesores jefes de los estudiantes.
- Difusión del Programa en los establecimientos educacionales.
- Realización de reuniones mensuales con madres tutoras, familia de origen y estudiantes.
- Postulación y renovación al beneficio.
- Actividades de capacitación: talleres dirigidos a cada estamento.
- Adquisición de ayuda escolar: útiles de aseo, zapatillas, etc.
- Seguimiento del rendimiento y comportamiento escolar de los estudiantes.
- Realización de actividades recreativas: convivencias, encuentros comunales y provinciales, etc.
- Entrega de estímulos escolares por esfuerzo y rendimiento.
- Evaluación psicológica y sociofamiliar a cada tutora postulante.
- Evaluaciones semestrales del programa por JUNAEB y aplicación de encuestas de satisfacción usuaria a los estudiantes.

En el siguiente cuadro se indica la cantidad de estudiantes becados al mes de agosto de 2021, del PRFE de JUNAEB:

ESTUDIANTES BECADOS PRFE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESTABLECIMIENTO	Nº BENEFICIARIOS
Escuela El Saber	2
Escuela Canadá	2
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	3
Colegio San Juan de Dios	2
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	2
Liceo Municipal	47
Enseñanza Superior	14
TOTAL BENEFICIARIOS	72

BENEFICIARIOS Y FINANCIAMIENTO PRFE

AÑO	BECADOS E. BÁSICA	BECADOS E. MEDIA	BECADOS E. SUPERIOR	TOTAL BENEFICIARIOS	APORTE ANUAL ENTIDAD EJECUTORA	APORTE ANUAL TUTORAS
2021	9	49	14	72	\$5.797.980	\$38.328.012

PARTICIPANTES PRFE EN 2021

ESTUDIANTES	FAMILIAS DE ORIGEN	TUTORAS
72	56	34

Debido a la situación de pandemia que afecta a nuestro país, durante el primer y segundo trimestre de 2021 los estudiantes se encontraron en sus domicilios ubicados en el sector rural de la comuna. Desde los establecimientos se les ha apoyado con entrega de material de estudio para los que no cuentan con señal telefónica en sus domicilios. Adicionalmente, los recursos del programa fueron enfocados en apoyar a los alumnos con set de útiles de aseo, set de útiles de prevención del contagio de COVID-19 y banda ancha de teléfonos móviles para quienes no contaban con conexión a Internet en sus domicilios como medida de ayuda por la contingencia. Durante el tercer trimestre de estudios, la mayoría de los estudiantes de Enseñanza Básica y Media retornaron a clases presenciales.

PROGRAMA BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB

En el Área Social del DAEM se brinda apoyo, como red colaboradora, para la atención y evaluación socioeconómica de los estudiantes que postulan a las becas de JUNAEB. La Beca Indígena y la Beca Presidente de la República consisten en la entrega de dinero de libre disposición orientado a cubrir las necesidades de los beneficiarios derivadas de los estudios.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (BPR)

La Beca presidente de la República consiste en un aporte monetario de 0.62 UTM mensual para estudiantes de Enseñanza Media y 1.24 mensual para estudiantes de Enseñanza Superior, destinado a alumnos de buen rendimiento académico.

POSTULACIONES-RENOVACIONES*	ENSEÑANZA MEDIA
Total Postulantes Ingresados	133
Total Becados postulantes BPR	10
Total Renovantes BPR	119
Total Becas Otorgadas BPR	129

(*) Renovaciones de Beca Presidente de la República realizadas en la comuna.

BECA INDÍGENA

Aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena hasta la tercera generación.

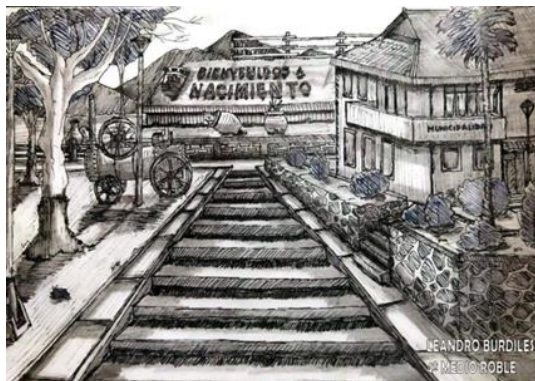
POSTULACIONES-RENOVACIONES	ENSEÑANZA BÁSICA	ENSEÑANZA MEDIA	ENSEÑANZA SUPERIOR
Total postulantes ingresados	7	5	5
Total Becados Postulantes BI	1	0	0
Total Renovaciones	11	7	0
Total Beneficiarios Beca Indígena	12	7	0

ÁREA EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL

OFERTA Y GESTIÓN

- Realización de encuentros y muestras comunales, provinciales y regionales en el contexto de pandemia, dirigidos a los establecimientos educacionales urbanos:

MUESTRA	DESCRIPCIÓN
Pintura	“Retrato de mi comuna” Segunda Muestra Regional de Pintura Escolar Online
Festival de la Voz	“Cantando a la vida 2021” Segundo Encuentro Regional Virtual de la Voz Escolar
Declamación	“Sueños en palabras” Segundo Encuentro Regional de Declamación Online
Danza nacional	“Muestra Regional de Cueca Escolar Online desde la familia”
Actividad física	“Yo me cuido y aprendo moviéndome en mi casa/escuela”



Obra presentada a la Muestra de Pintura y participante del Festival de la Voz.



Estudiantes nacimentanas participan en muestras de Actividad Física y Declamación.

En el área de Pintura, Festival de la Voz y Actividad Física 2021, estudiantes de la comuna de Nacimiento representaron a la provincia de Bío Bío a nivel Regional.



Entrega de reconocimientos y premios a estudiantes destacados en estas actividades.

PROGRAMA “ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA”

Desde abril a noviembre de 2021 se ejecutaron 5 proyectos en igual número de establecimientos educacionales, en el marco del Programa “Elige vivir sano en tu escuela” del MINEDUC, los que se detallan en el siguiente cuadro:

Establecimiento	Proyecto	Talleres	Monto adjudicado
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	“En movimiento”	1.Básquetbol 2.Folklore	\$ 3.000.000
Escuela Toqui Lautaro	“La Toqui se mueve”	1.Básquetbol 2.Futsal	\$ 2.939.000
Escuela El Saber	“Ejercita tu salud jugando”	1.Acondicionamiento Físico 2.Tenis	\$ 2.988.328
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	“Psicomotricidad y juegos pre deportivos”	1.Psicomotricidad 2.Juegos pre deportivos	\$ 3.000.000
Liceo Municipal	“Liceo en movimiento”	1.Acondicionamiento Físico 2.Atlletismo	\$ 3.000.000

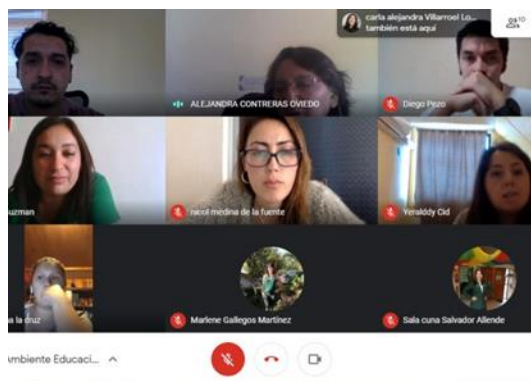


Talleres virtuales y entrega de implementación fueron parte de la ejecución de proyectos.

ACTIVIDADES CON EL COMITÉ AMBIENTAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (CAEM)

Actividad	Descripción
Capacitación en “Eficiencia Energética”, dictada por SEREMI de Energía.	Actividad orientada a docentes, estudiantes e integrantes del Comité Ambiental de Educación Municipal.
Acciones virtuales del Comité Ambiental de Educación Municipal.	Videos instructivos para hacer huertos en el hogar, reciclaje, cuidado del agua, entre otros. Articulación con Kyklos para la ejecución del proyecto “Nacimiento sin Basura 2024”.
Plantación de árboles nativos. Arborización.	Plantación de 150 árboles nativos aproximadamente, en establecimientos rurales y urbanos, incluyendo salas cunas y jardines infantiles VTF.

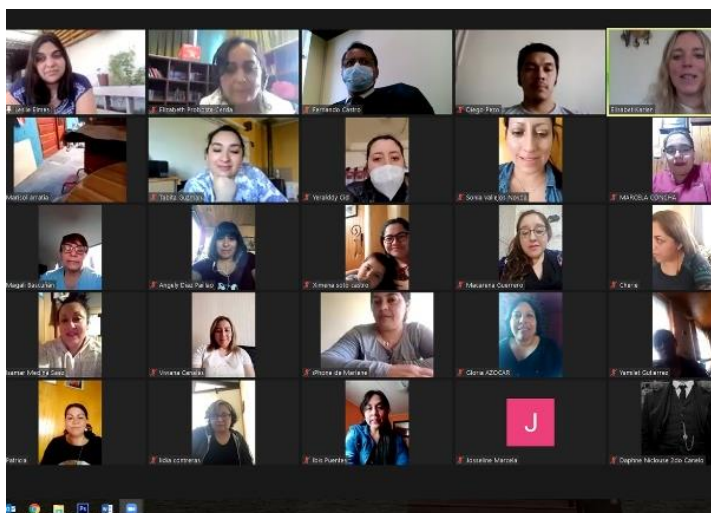
Intervención urbana y rural a microbasurales.	Hermoseamiento y limpieza en sector Nicodahue, laguna Tralpen y perímetro cercano a establecimientos educacionales.
Taller “Aprendiendo juntos”	Sala Cuna La Cruz organiza taller de compostaje y reciclaje, dirigido a madres, padres, apoderados, estudiantes y docentes.



Reunión virtual del CAEM y distinción a colegios por cuidar el medioambiente.



Limpieza del entorno de laguna y aporte de establecimientos VTF a campaña ecológica.



Arborización con especies nativas en sala cuna y capacitación a integrantes del CAEM.

TALLERES COMUNALES

Taller	Descripción
Big-Band Comunal	Se generaron clases virtuales vía plataforma Meet con estudiantes para preparar presentación y apoyar diferentes eventos comunales, tales como licenciatura del Liceo Municipal, acto del Día del Profesor, entre otros.



Entre otros eventos, la Big-Band Comunal apoyó el proceso de licenciaturas del Liceo.

GESTIÓN EN SALUD

El Departamento de Salud Municipal de Nacimiento administra 6 (seis) Postas rurales, establecimientos donde se llevan a cabo prestaciones de baja complejidad y que cuentan con atención permanente de Técnico en Enfermería, además de las prestaciones otorgadas por el equipo de salud Municipal realizadas en base a rondas programadas. Las prestaciones del equipo de salud, se han organizado en base a 04 rondas:

1. **RONDA 1:** se encuentra formada por profesionales Médico, Matrona, Nutricionista, Kinesiólogo y Técnico en Enfermería Volante.
2. **RONDA 2:** integrada por enfermera, Psicóloga, Asistente Social y Educadora de Párvulos.
3. **RONDA 3:** compuesta por Médico, nutricionista y enfermera.
4. **RONDA DENTAL:** integrada por 01 odontólogo y 01 Técnico en Enfermería, realiza prestaciones odontológicas en boxes de atención existentes en las postas de Dollinco, Choroico y Millapoa. ***A partir del mes de Septiembre de 2021, se habilita un cuarto Box dental rural en posta Culenco.***

Adicionalmente, durante el año 2021 se incorporaron acciones para reforzar el nivel de preparación, alerta y respuesta para identificar, gestionar y atender los nuevos casos de COVID-19 y enfrentar la pandemia COVID-19, para lo cual se realizaron contrataciones de equipos multidisciplinarios de salud:

1. **RONDA DE VACUNACIÓN:** integrada por enfermera y técnico en enfermería de nivel superior.
2. **EQUIPOS COVID-19:** se implementaron 02 equipos COVID-19, organizados en 02 duplas: Dupla 1: Kinesiólogo y Enfermera, Dupla 2: Kinesiólogo y Psicólogo.
3. **ESTRATEGIA TTA:** se realizó la contratación de 01 médico y enfermera para la implementación de estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento de casos COVID-19.

POBLACIÓN ASIGNADA

GRUPO ETÁREO	TOTAL	DOLLINCO	CULENCO	SAN ROQUE	CHORICO	MILLAPOA	CARRIZAL
		Total	Total	Total	Total	Total	Total
TOTAL, GENERAL	3.064	843	843	181	451	309	437
SUB-TOTAL INFANTIL	154	50	51	7	22	16	8
SUB-TOTAL ADOLESCENTE	276	91	76	18	34	23	34
SUB-TOTAL ADULTO	2.634	702	716	156	395	270	395

La población rural se encuentra en disminución, producto del traslado desde zonas rurales al área urbana, por motivo del avance de forestales y creación de fuentes laborales en la ciudad, disminuyendo en los últimos 6 años en más del 22%.

La disminución de la población ha sido aún mayor en la población infanto juvenil, la que representa una baja de un 49%, versus una disminución de un 14% de la población adulta y adulto mayor.



Sin embargo, en el último año y con motivo de la Pandemia COVID-19, un importante número de familias han regresado al sector rural, en busca de una mejor calidad de vida alejados de las grandes urbes. Por tal motivo la población inscrita en postas rurales de Nacimiento según percapita, durante el año 2021 tuvo un incremento de 40 usuarios.

Adicionalmente, el Departamento de Salud otorga prestaciones de salud en localidades que se encuentran ubicadas en sectores lejanos y de difícil acceso para la población, en espacios físicos cedidos por la comunidad, sin técnico en enfermería permanente. En dichas cedes comunitarias el Equipo de Salud Rural realiza rondas periódicas, en las llamadas Estaciones Médico Rurales: **E.M.R. Los Patos**: dependiente de Posta Carrizal, **E.M.R. El Peral** dependiente de Posta Culenco, **E.M.R. Los Guindos** y **E.M.R. Palmilla** dependientes de posta Choroico.

1.- SITUACIÓN PANDEMIA COVID-19

Durante este tiempo que hemos vivido en pandemia, los equipos de salud han tenido que reorganizarse y priorizar atenciones de urgencia por sobre las atenciones habituales en los establecimientos de salud. En este contexto, hemos debido trabajar en coordinación con toda la Red Asistencial para dar respuesta a la alta demanda de la población por Covid-19 y otras patologías, derivadas del estado de confinamiento que han repercutido fuertemente en la salud de la población rural.

Como parte de nuestro quehacer, durante el año 2020 y 2021, y particularmente durante el periodo en que la comuna de Nacimiento se encontró en cuarentena, fue necesario incorporar la atención remota en salud y la atención en domicilio para aquellos grupos prioritarios, a quienes por resguardo y protección no fue posible entregar una atención presencial en los establecimientos de salud.

Durante el año 2021, la comuna de Nacimiento presentó un alto número de casos COVID-19, registrándose 36 fallecidos, lo que representa una tasa de 128,66

(Fuente: Deis Minsal. -Tasa por 100.000 habitantes / Extracto: U.BIO); superando a la tasa de defunciones de la región y del país.

El número de personas contagiadas por covid-19 acumuladas al 31 de diciembre de 2021 es de 2644 casos.

Casos nuevos por semana Epidemiológica



A partir de la semana 12, la comuna presentó un aumento considerable de casos COVID-19, lo que tuvo implicancias en las acciones programadas, ya que, fue necesario reconvertir actividades y funciones del equipo de salud con la finalidad de no descuidar a los usuarios de salud, pero a la vez, mantener la seguridad de ellos y de los funcionarios. Durante la semana epidemiológica N° 25, se da inicio a una baja de contagios, lo que, junto con el avance de la comuna en el Plan Paso a Paso, permitió retomar actividades, bajo rendimientos ajustados a la situación epidemiológica existente, los cuales deben considerar acciones preventivas para evitar contagios por COVID-19, tales como, aseo, desinfección y ventilación de boxes de atención, después de cada prestación de salud otorgada.

MODELO DE SALUD FAMILIAR EN POSTAS DOLLINCO, MILLAPOA, CHOROICO Y CULENCO.

En relación al modelo de atención, durante el año 2021, se trabajó en avanzar en el proceso de certificación del **Modelo de Salud Familiar** en las Postas de Dollinco, Culenco y Choroico y Millapoa; organizando el trabajo en función de las necesidades de los usuarios, orientando a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive.

Actividades

- Planificación y trabajo en planes de Brecha Posta Dollinco, Choroico, Millapoa y Culenco
- Coordinación con encargado de ejes y asesora Servicio Salud Bio Bio.

3.- PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Atendiendo al gran daño de la salud bucal de nuestra población, a la dificultad para acceder a la atención odontológica y a las brechas profesionales, el Departamento de Salud Municipal ha implementado 04 boxes de atención dental en las postas de Dollinco, Millapoa, Choroico y en nuevo Box dental en Posta Culenco, en el cual se iniciaron atenciones a partir del segundo semestre del año

2021. Además de 02 boxes de atención ubicados en sector urbano de la Comuna, donde son atendidos pacientes adscritos a programas.

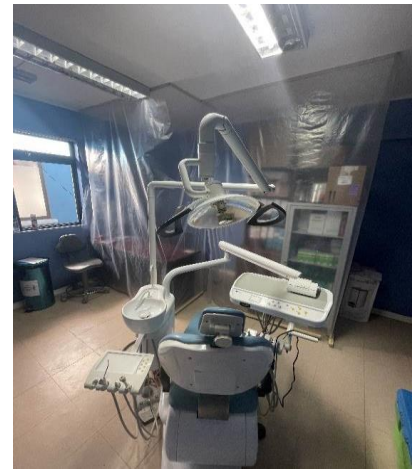


Box dental Posta Culenco



Box dental Posta

El riesgo de contagios por COVID-19 en la atención dental se ve aumentado principalmente por la generación de aerosoles que quedan suspendidos en el aire y que eventualmente podrían contagiar a personas que respiren dicho aerosol. Por esta razón, para retomar la atención de pacientes, fue necesario mejorar la ventilación de los box dentales, para esto, aparte de trabajar con todas las ventanas abiertas, se instalaron, en todas las unidades dentales, extractores de aire para acelerar la tasa de recambio y se crearon e instalaron barreras físicas lavables para separar el área de trabajo con el área administrativa.



Equipos extractores de aire en Box dental

Equipo dental

rotatorio

Por otro lado, se llevó a cabo la adquisición de Equipos de Protección Personal (EPP) necesarios para la atención dental, además de instrumental crítico y equipos rotatorios para todos los boxes (rurales y urbanos), requeridos y que de acuerdo a la nueva normativa deben ser esterilizados después de la atención.



Barrera sanitaria Box dental Dollinco

El cumplimiento de todas las directrices impuestas por la autoridad sanitaria, junto con una disminución de casos activos en el país y en la comuna, nos permitió retomar la atención durante el segundo semestre del año, casi con total normalidad, llevándose a cabo las siguientes prestaciones:

- “Programa Más Sonrisas para Chile”: Se realizaron 60 altas integrales a mujeres del sector rural y algunas del sector urbano pertenecientes a diferentes instituciones.
- “Programa Hombres de Escasos Recursos HER: Alta integral y juego de prótesis para 13 hombres pertenecientes a la población rural.

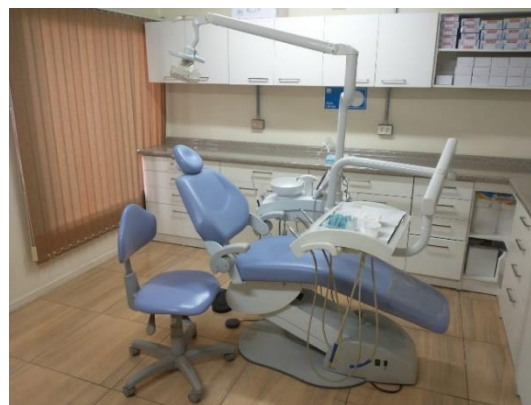
- “Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico”: 31 prótesis removibles en 17 pacientes y 15 endodoncias en 13 pacientes.
- “Programa GES Odontológico”: 11 Altas integrales a adultos de 60 años, 14 Altas integrales a embarazadas y 6 altas integrales a niños/as de 06 años.

En el módulo dental Junaeb, ubicado en dependencias del Departamento de salud Municipal, se desarrolla una importante misión en la promoción, prevención y tratamiento en salud bucal de niños y niñas de establecimientos educacionales adscritos al programa Junaeb, y la atención de pacientes rurales de nuestra comuna. El recurso humano está dotado por 2 odontólogos, 2 técnicos en enfermería dentales y un técnico en educación.

Este recinto, cuenta con autorización sanitaria para su funcionamiento y está compuesto por dos box dentales, una sala de esterilización, sala de educación y sala de espera para los usuarios, además durante el año 2021 se da inicio a la implementación de una sala de rayos X para el beneficio de los pacientes.



Sala de esterilización Box dental Junaeb



Box dental Junaeb

En el Módulo dental, se lleva a cabo la atención dental de niños pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna, abarcando una importante población de estudiantes de diferentes niveles educacionales, desde kínder a 8vo año básico. En este contexto, el módulo dental vio mermada su atención dental durante el año 2021, debido a protocolos de atención dental impuestos por la autoridad sanitaria. Es por esto último que las atenciones debieron tener más tiempo entre paciente y paciente para una correcta desinfección, utilización de EPP y ventilación de las salas de procedimientos.



Box dental Junaeb



En la sala de educación, se desarrollaron charlas a niños que asistían a la atención dental, de forma presencial y remota, para disminuir la cantidad de



asistencias al módulo y con ello riesgos de infección por covid-19. Además de la suspensión de uso de los cepilleros.

EDUCACIONES A DISTANCIA

Durante el año 2021, las atenciones dentales estuvieron suspendidas aproximadamente 4 meses debido a las cuarentenas (fase 1 plan paso a paso). Por esto último, solo estaba autorizada la atención de urgencias dentales (dolor espontáneo, aumento de volumen o hinchazón, traumatismos, entre otros). Al mes de diciembre 2021, se realizaron altas a 110 niños/as que cursaron kínder, 320 niños/as desde 2° a 8° año básico, además de 84 urgencias dentales.

Por otro lado, también se llevó la atención de pacientes adultos pertenecientes a postas del sector rural, a quienes se les realiza un tratamiento integral, que contempla prótesis dentales, obturaciones (tapaduras), destartraje (limpieza) y exodoncias o extracciones pertinentes.

El módulo dental Junaeb, contó por primera vez con una alumna de 6to año de la carrera de odontología para realizar su internado asistencial, donde pudo desarrollar aún más sus habilidades como futura Odontóloga.

4.- PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El programa de salud sexual y reproductiva entrega atención en salud en todo el proceso reproductivo a la mujer, a su pareja y al producto de este proceso (gestación), velando porque esta atención sea integral y con enfoque familiar. En contexto Pandemia COVID-19. La matrona es profesional único por lo que no se acogió a trabajo en turnos, sino que se mantuvo en forma presencial durante todo el año. Por tal motivo las actividades priorizadas se realizaron sólo en modalidad presencial:

Actividades priorizadas:

- Ingreso y controles de salud prenatal
- Ingreso a regulación de fecundidad
- Recambio implantes y dispositivos intrauterinos
- Control de salud de diada
- Consulta ITS y urgencias ginecológicas
- Control de regulación de fecundidad
- Entrega de anticonceptivos y Terapia de reposición hormonal (TRH)
- Control de salud adolescente
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control de lactancia materna

Tabla: Número de atenciones realizadas durante el año 2021

Actividad	Cantidad
Ingreso control prenatal	16
Control prenatal	89
Control regulación de fecundidad	312
Control diada	12
Control ginecológico	169

Ex. de Pap	178
Ex. VIH rápido	8
Control de salud adolescente	63
Consulta ginecológica	75
Consejería en salud sexual y reproductiva	49
Control climaterio	43
Control preconcepcional	26
Consejería VIH/ITS	19
Examen de medicina preventivo (EMP)	122
Otras consejerías	16
Mamografías	166
Ecografías mamarias	94
Control post parto y post aborto	10

Durante el año 2021 se realizaron actividades educativas a la comunidad vía Zoom, en los temas piso pélvico, cáncer mamario y cáncer cervicouterino y difusión vía RRSS de la Municipalidad y Liceo Municipal (Facebook) de videos educativos en prevención del VIH/SIDA, con la finalidad de conmemorar el Día mundial del VIH/SIDA.

5.- CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así

como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor:

Modalidad Itinerante de Estimulación

El Programa Chile Crece Contigo, de protección integral a la infancia ha instaurado distintas modalidades de estimulación y atención para los niños que presentan algún tipo de vulnerabilidad.

Uno de ellos es el Servicio itinerante de estimulación, el que ha sido implementado en las Postas de Salud Rural dependientes del Departamento de Salud Municipal, reforzando las atenciones en domicilio para los niños y niñas que lo requieren según su diagnóstico en el Desarrollo Psicomotor y/o por Riesgo psicosocial, de esta forma se ofrece mejorar y fomentar un adecuado desarrollo a través de distintas acciones y actividades que potencien la estimulación y desarrollo integral del niño y niña.

ACTIVIDADES REGULARES REALIZADAS DURANTE EL AÑO.

- Visitas domiciliarias de forma individual y en conjunto a diferentes profesionales nutricionista, psicóloga, asistente social, enfermera; priorizando a niños más vulnerables y con diagnóstico de déficit en su desarrollo psicomotor.
- Atención en Posta a niños con Déficit en el desarrollo psicomotor.
- Seguimiento y estimulación temprana a través de llamadas telefónicas.
- Realización y creación de materiales de estimulación

RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO

En la comuna de Nacimiento, la coordinación del subsistema Chile Crece Contigo, Programa Fortalecimiento Municipal, opera en el municipio a cargo del Departamento de Salud Municipal, en conjunto con diversos sectores de gestión (salud, educación y/o programas municipales) que integran la “Red comunal del

Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo”, integrando la red básica y ampliada.

Actividades Realizadas por la Red Comunal CHCC

- **Operativos de Entrega Complementaria de Materiales ChCC en Nacimiento**, para apoyar positivamente a niños, niñas y sus familias, facilitando que puedan recibir estas herramientas de promoción del desarrollo especialmente en el contexto actual de pandemia.



Entrega material Cecosf Lautaro



➤ **REUNIONES MENSUALES DE LA RED BÁSICA Y AMPLIADA, CHILE**

CRECE CONTIGO: se integran diversas instituciones, Establecimientos de Educación, Establecimiento de Salud (urbano y rural) y Programas Sociales dependientes de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, con el propósito de desarrollar el Trabajo de Red Local, en virtud de la primera.

Visitas Domiciliarias focalizadas a las gestantes, niños y niñas de la red Chile Crece Contigo, catastrada desde la plataforma articulando el trabajo con los distintos sectores sociales básicos (Registro Social de Hogares, Subsidio Único Familiar, Vivienda, OMIL, OPD, Educación y Salud) que intervienen ante las alertas de sospecha de vulnerabilidad, y las cuales deben ser abordadas de manera integral y multidisciplinaria por la Red Comunal ChCC.

➤ **El Departamento de Salud Municipal y la Red Comunal del subsistema de protección a la Primera Infancia “Chile Crece Contigo”, realizaron una serie de acciones dirigidas a niños y niñas que realizan sus atenciones de salud en postas rurales de la comuna.**

Las actividades se orientaron en fortalecer la estimulación temprana y la adopción de estilos de vida saludables, a través de la actividad física, beneficiándose usuarios de postas de Millapoa, Choroico y Culenco,





realizando acompañamiento a las familias en el desarrollo de niños, junto con brindar espacios de juegos y entretenimiento.



6.- PROGRAMA DE SALUD MENTAL

El objetivo del Programa de Salud Mental (SM), es contribuir a que las personas, las familias y las comunidades alcancen y mantengan la mayor capacidad posible para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales.

Con el fin de cumplir este objetivo se han realizado diferentes acciones en las Postas y Estaciones Médico Rurales.

ACCIONES CLÍNICAS

a) Consulta de salud mental a usuarios ingresados al Programa de Salud Mental

Consulta de Salud Mental	Total
Presencial por médico	33
Presencial por psicólogo	281
Llamada telefónico por psicólogo	82
Control de SM remota por psicólogo	169

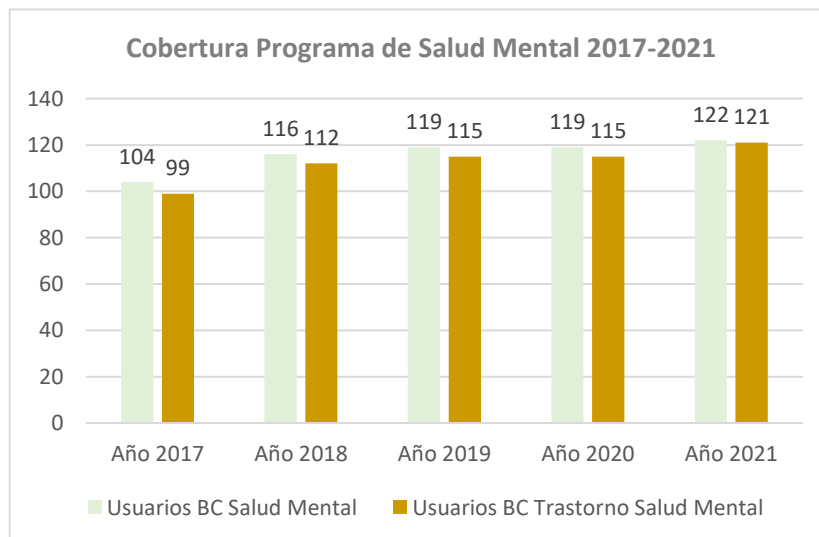
b) Consultas de psicología a personas que presentan riesgo de enfermedad de salud mental, que ha sido derivada a atención con psicólogo en Postas y/o Estación Médico Rural, pero no ha ingresado al Programa de SM. En registros de REM se informan 139 consultas.

c) Psicodiagnóstico, aplicación de test psicológicos, con análisis y elaboración de informe correspondiente.

d) Consultoría de Salud Mental, es una actividad conjunta e interactiva entre el equipo de especialidad en salud mental y psiquiatría y el equipo de salud general.

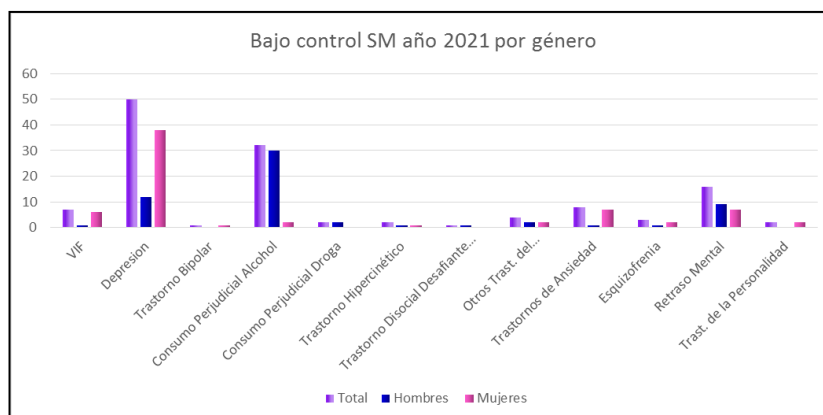
Para evaluar la evolución de la cobertura del Programa de Salud Mental en estos últimos 5 años (2017-2021) se presenta el siguiente gráfico, que da cuenta de los usuarios bajo control, por diagnóstico de Trastorno de Salud Mental y por factor de riesgo (ejemplo violencia intrafamiliar o consumo riesgoso de alcohol) y usuarios bajo control solo por diagnóstico de algún Trastorno de Salud Mental. Observándose un aumento del 2017 al 2019 en la cobertura. En el 2020 aunque hubo egresos, también se realizaron ingresos, manteniéndose el número de bajo control. En el año 2021 también se observa un aumento de la cobertura.

Es posible observar, que los diagnósticos por Trastornos de Salud Mental de usuarios de bajo control, se han ido diversificando, aunque sigue predominando en primer lugar el diagnostico de Depresión.



En el siguiente

gráfico se muestra la población bajo control del Programa Salud Mental por género, del año 2021. En el Programa por diagnósticos con Trastorno de Salud Mental hay 58 hombres y 61 mujeres bajo control, y por diagnóstico de Trastornos 59 hombres y 62 mujeres. Las mayores diferencias se encuentran en los diagnósticos de Consumo perjudicial de Alcohol con una mayor cantidad de varones (30 a 2), Depresión mayor cantidad de mujeres (38 a 12), Violencia Intrafamiliar mayor porcentaje de mujeres, Trastorno de Ansiedad mayor cantidad de mujeres (7 a 1) y Retraso Mental mayor cantidad de varones (9 a 7).



ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN SALUD MENTAL

- **APOYO A GRUPOS DE AUTOAYUDA DEL SECTOR RURAL DE NACIMIENTO:** En contexto de pandemia fue necesario suspender talleres presenciales con grupos de autoayuda desde marzo 2020, se continuó a través de contacto telefónico de integrantes que también están con atenciones de Salud Mental y envío de información pertinente vía WhatsApp al grupo.
- **VISITAS DOMICILIARIAS:** Se realizaron VD por actividades según Planes de Intervención Familiar, a usuarios(as) del programa de Salud Mental por descompensación y derivaciones para aplicar escalas por minimal mental alterado.
- **ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO** con temática relacionada con prevención del consumo de alcohol, material que fue compartido con dirigentes y representantes de la comunidad del sector rural.

7.- PROGRAMA ALIMENTARIO

El Programa alimentario se encuentra a cargo de la Nutricionista del Departamento de Salud y comprende la realización de Consultas Nutricionales, Consulta de Malnutrición, Consejerías, Educación y Visitas Domiciliarias.

LACTANCIA MATERNA

Uno de los objetivos del programa alimentarios es apoyar y mantener la lactancia materna y en el sector rural de la comuna de Nacimiento, ha sido más importante que nunca en tiempos de pandemia, pues se ha demostrado que disminuye la morbilidad infantil. La alimentación con leche materna sigue siendo recomendada como la mejor alternativa para la alimentación del Recién Nacido.

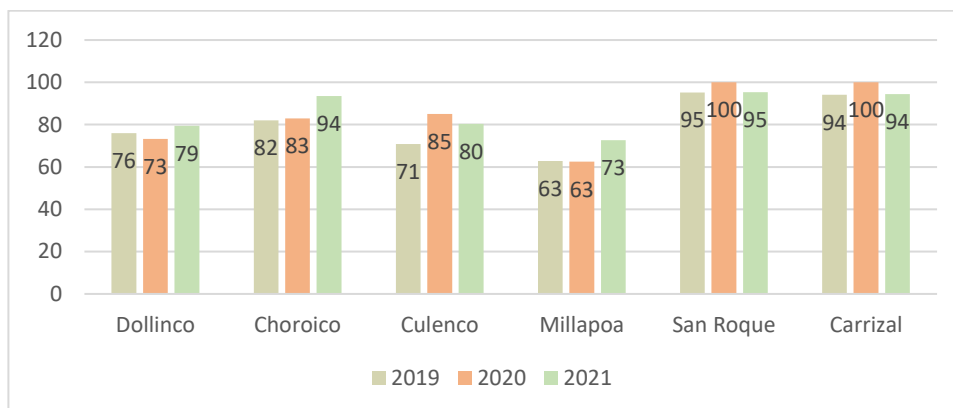
Los beneficios de la lactancia materna son ampliamente conocidos y confiere protección contra otros virus respiratorios, disminuyendo la gravedad de su presentación y el riesgo de hospitalización por neumonía. Adicionalmente, la lactancia materna es una de las intervenciones más costo efectivas en salud, es decir, a bajo costo entrega gran protección.

A continuación, se presenta gráfico Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses de edad (meta sanitaria), comparando meta nacional, con lo logrado como DSM en los años 2019, 2020 y 2021.-



ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR (PACAM)

*Comparación de coberturas **PACAM** años 2019, 2020 y 2021, en adultos mayores de 70 años, por posta. (Meta comges)*



En el ciclo vital del adulto Mayor, las acciones priorizadas apuntan a mejorar el estado nutricional y funcional de los Adultos Mayores, aumentando la cobertura de los beneficiarios según grupo programático.

Cabe destacar los esfuerzos durante pandemia covid 19, para mantener coberturas similares al año 2020, logrando aumentarlas, en postas Dollinco, Choroico y Millapoa, entregando productos por dos meses, entregas retroactivas autorizadas por Seremi de Salud y disminuyendo el reparto en domicilio, periodo en el que aún no se consideraron los requisitos para el retiro de los productos PACAM, como estar el Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) vigente y vacunas al día.

ACTIVIDADES	DOLLINCO	CHOROICO	CULENCO	MILLAPOA	S. ROQUE	CARRIZAL	TOTAL
Consulta lactancia materna	5	0	2	0	0	2	9
Referencia riesgo de desnutrir	1	1	1	0	0	0	3
Consulta riesgo de desnutrir	0	4	3	5	0	0	12
Consulta déficit nutricional	5	14	1	3	3	2	28
Ingreso déficit nutricional	0	0	0	1	0	0	1
Consulta sobrepeso	59	31	45	13	8	15	171
Consulta obesidad	60	32	66	10	21	37	226
Dislipidemias	64	61	65	13	26	47	276

Consulta nutricional	7	3	7	4	1	3	25
Cons. Nutr. Embarazadas obesas	3	0	5	0	0	2	10
Cons. Nutricional embarazadas sobrepeso	2	2	1	0	0	0	5
Cons. Nutricional embarazadas normal	0	0	6	0	0	0	6
Cons. Nutricional embarazadas bajo peso	0	0	0	0	0	0	0
Cons. Nutricional post gestante 3° mes y 6° mes	3	1	2	0	0	0	6

Cons. Nutricional no gestante obesa	23	11	32	6	9	6	87
Cons. Nutricional no gestante sobrepeso	11	5	11	0	2	3	32
Patologías referidas	1	25	29	6	9	18	88
Cons. Nutricional riesgo cardiovascular bajo	5	8	8	2	3	9	35

Cons. Nutricional riesgo cardiovascular moderado	37	33	33	7	14	27	151
Cons. Nutricional riesgo cardiovascular alto	44	50	32	7	8	27	168
Examen de medicina preventiva	13	5	9	1	1	3	32
Consulta nutricional prediabéticos	21	27	17	5	11	22	103
Intervención nutricional individual 5° mes	7	1	4	0	0	0	12
Intervención nutricional individual 3 años 6 meses	3	0	7	1	0	1	12
Visitas domiciliarias	3	0	3	0	0	0	6
Plan interv.CHCC niño/a vulnerable c/1 factor de riesgo	2	0	3	0	0	0	5
Consejería familiar	0	0	2	0	0	0	2
Consejería indiv.estilos de vida y conductas de autocuidado	2	0	7	0	0	0	9
Consejería individual actividad física	1	0	0	0	0	0	1

Consejería individual	0	0	0	0	0	0	0
actividad tabaquismo							
Consejería breve tabaco	0	0	0	0	0	0	0

8.- ESPACIO AMIGABLE

El espacio amigable, consiste en una modalidad de atención dirigida a la adolescente implementada en dependencias del ex internado municipal a partir del año 2017. Las características generales e iniciales de los Espacios Amigables están basadas en acciones promocionales y preventivas, con enfoques integradores destacando el enfoque biopsicosocial, de derechos, género, riesgo, participación, familiar y comunitaria entre otros.

Su finalidad es contribuir al bienestar y resolver las necesidades de salud de las y los adolescentes, mujeres y hombres entre los 10 a 19 años.

SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROGRAMA:

Profesionales que informarán, apoyarán y guiarán a los jóvenes y adolescentes para que puedan resolver dudas e inquietudes y tomen decisiones informadas para el cuidado de su salud. En los Espacios Amigables los adolescentes hombres y mujeres, podrán recibir una atención de salud oportuna, solos, en pareja o acompañados.

Profesionales con los que cuenta el Espacio Amigable: Matrona, Nutricionista Y Psicóloga.

Para el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva los Jóvenes y Adolescentes pueden:

- Solicitar métodos anticonceptivos eficaces (incluida la píldora de emergencia) y condones para prevenir el embarazo y las infecciones de transmisión sexual/VIH/SIDA.
- Consultar en caso de sospecha de embarazo.

- Acudir en caso de sospecha de una infección de transmisión sexual/VIH/SIDA
- Solicitar el test para VIH (SIDA)
- Solicitar Consejería en salud sexual y reproductiva, para la toma de decisiones informadas que protejan la salud y eliminar obstáculos que te impidan el logro de proyectos de vida y ejercer la sexualidad de manera protegida, sin riesgos.
- También para resolver conflictos, negociar y llegar acuerdos, con la pareja, amigos y familia.

PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES PUEDEN:

- Encontrar acogida y contención a los problemas de Salud Mental
- Consultar en situaciones de crisis
- Consultar si algún joven o adolescente se siente la mayor parte del tiempo deprimido, enojado o muy preocupado.
- Consultar si el joven o adolescente perdió a alguien y sufre mucho por eso (duelo mal elaborado).
- Consultar si es que les angustia o les preocupa el tema del peso, haciendo por ejemplo que coman mucho o muy poco.
- Consultar si se sienten confundidos o muy insatisfechos con sus vidas. Consultar por consumo de drogas y alcohol.

También pueden:

- Solicitar un control de salud preventivo.
- Solicitar atención con Nutricionista, para obtener una evaluación nutricional.
- Entrega de pautas de alimentación.
- Acompañamiento y controles durante el proceso de cambios de hábitos alimenticios.

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021:

- Se realizaron 113 atenciones psicológicas a Jóvenes y Adolescentes de la comuna, las cuales fueron realizadas tanto vía remota como de manera presencial. De un total de 35 usuarios atendidos por parte de la profesional Psicóloga del Programa Espacios Amigables.
- Se realizaron 2 Talleres informativos y educativos de manera virtual a adolescentes de Liceo Municipal de Nacimiento
- Se realizaron 2 talleres informativos y educativos de manera presencial en Escuela Dollinco de Nacimiento.
- Celebración Hito “Día Internacional de la Juventud”
- Celebración Hito “Prevención del suicidio adolescente”
- Celebración Hito “prevención del Embarazo Adolescente”



9.- PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

A partir del año 2019, se implementa en nuestra comuna el programa “Elige Vida Sana”, el cual busca potenciar los pilares de alimentación saludable, actividad física, vida en familia y vida al aire libre. Para ello, la realización de actividades de promoción y prevención son fundamentales, contando con nutricionista, psicóloga y profesor de educación física que refuerzan este tipo de actividades bajo un enfoque comunitario e interdisciplinario. El programa está dirigido a lactantes desde los 6 meses, niños, adolescentes y adultos hasta los 64 años, que posean malnutrición por exceso u obesidad abdominal; embarazadas y post

parto con sobrepeso; y menores de 15 años con diabetes mellitus 2 y/o hipertensión.

Objetivo general: Disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos, de 6 meses a 64 años que sean beneficiarios de Fonasa.

PRESTACIONES REALIZADAS: A raíz de la Pandemia por COVID-19 las actividades de los profesionales del programa han sido modificadas y adaptadas

al contexto de emergencia sanitaria, adecuándose además a las orientaciones del “Plan Paso a Paso”. De esta manera, dependiendo del Paso en el que se encuentre la comuna, ha sido posible realizar algunas de las actividades permitidas, o bien en caso de ser necesario, se han restringido actividades para un menor número de beneficiarios.

10.- ACTIVIDADES DE ENFERMERIA

Durante el año 2021, gracias a recursos obtenidos a través de convenios entre el Servicio de Salud Bío Bío y la Municipalidad de Nacimiento, fue posible contar con 5 enfermeras, en apoyo a las actividades de, atención en postas rurales (rondas), Estrategia T T A, campañas de vacunación COVID – Influenza y atención domiciliaria usuarios con dependencia.

Se debe considerar que las funciones del personal de enfermería en la APS están dirigidas a la promoción de la salud, la prevención, la recuperación y la rehabilitación de las enfermedades, de forma tal que sitúe los servicios al alcance del individuo, la familia y la comunidad, para satisfacer así las demandas de salud a lo largo del ciclo vital.

Las actividades de Enfermería en Atención Primaria se incluyen en los Programas de Infancia, Adulto, Adulto Mayores y dependientes severos:

- Capacitación a funcionarios municipales en Infecciones asociadas a la atención en salud y Uso correcto de EPP.

- Atenciones en Postas y Estaciones Médico Rurales (controles de salud infantil, control cardiovascular, control otros crónicos, control Adulto Mayor y procedimientos de enfermería)
- Campaña vacunación COVID -19 1°, 2° y 3° dosis población objetivos según calendarios emitidos por MINSAL
- Vacunación Influenza 2021 a toda la población objetivo
- Apoyo a Hospital de la Familia y comunidad de Nacimiento, estrategia TTA
- Campaña vacunación escolar y COVID a Escuelas Sector rural.
- Campaña vacunación Neumo 23 (dosis única) en adultos > o = 65 años pertenecientes a Postas Rurales.
- Estrategia T-T-A Covid19.
- Visitas domiciliarias usuarios con dependencia moderada y severa.

PROGRAMA DE SALUD INFANTIL:

El Control de Salud Infantil es una actividad dirigida a promover la salud de los niños de 0 a 9 años, detectando precoz y oportunamente cualquier condición o enfermedad que pudiera presentarse, con el fin de promover el desarrollo integral óptimo en la infancia.

En la atención a la población infantil de 0 a 9 años, se realizan los Controles de Salud infantil en las edades indicadas en “Norma Técnica de Supervisión de Niñas y Niños de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud”. Además, mencionar que también se lleva a cabo Programa de Inmunizaciones en la población infantil, según calendarización entregada por MINSAL (edades: 2, 4, 6, 12 y 18 meses – 1°, 4°, 5° y 8° básico). Los controles de Salud Infantil (0 a 9 años) realizados por enfermera, en Postas Rurales, año 2021 fueron 137.

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

El programa de Salud Cardiovascular busca reducir la incidencia de eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular en Atención Primaria de Salud, con el fin de mejorar la calidad de vida de estas personas.

El programa cardiovascular; abarca a gran parte de la población rural, Adulto y Adulto Mayor, quienes se encuentran en constante controles de salud, con el fin de mantener la supervisión de patologías crónicas presentes; las que se destacan con mayor incidencia y prevalencia, a nivel nacional y mundial

(Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, Infarto Agudos al Miocardio, Accidente Cerebrovascular y Tabaco en personas ≥ 55 años).

Los controles de Salud Cardiovascular realizados por enfermera, en Postas Rurales, año 2021 fueron 312.

EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA:

El examen de medicina preventiva del adulto mayor es un examen que se realiza una vez al año a todo adulto mayor de 65 años que tiene como finalidad pesquisar de manera oportuna la funcionalidad y autonomía, evaluar la capacidad que tiene el adulto mayor (AM) de controlar su vida, de tomar sus propias decisiones y de desarrollar sus actividades cotidianas. Este examen permite entonces identificar y controlar los factores de riesgo que pueden poner en peligro la autonomía e independencia de la persona mayor.

Total, de Exámenes de Medicina Preventiva (EMPAM) realizados por enfermera, en Postas Rurales año 2021: 144

VISITAS DOMICILIARIAS

La Visita Domiciliaria es una actividad de carácter social y sanitario que se lleva a cabo en el domicilio de las personas. Esta atención permite detectar, valorar,

apoyar y controlar los problemas de salud del individuo y la familia, potenciando la autonomía y mejorando la calidad de vida de las personas.

Es relevante mencionar que, en las distintas Postas, existen usuarios con extrema ruralidad, escaso acceso a movilización y/o algún grado de Dependencia leve, moderada o severa por lo que la realización de visitas domiciliarias por parte de enfermeras, es de suma relevancia, ya que, de este modo se le puede otorgar una atención integral a los usuarios que lo necesitan, contribuyendo en su calidad de vida.

Cantidad de Visitas Domiciliarias realizados por enfermera, en Sector Rural año 2021:448

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA

Los procedimientos que realiza la enfermera son parte relevante de la gestión del cuidado, en cada una de las atenciones de salud, a lo largo del ciclo vital, siendo los que realizan en mayor cantidad en las distintas Postas rurales las siguientes: Toma de electrocardiograma, curaciones simple y avanzada, insulino terapia, inyecciones, administración de vacunas, test de agudeza visual, toma de signos vitales, toma de muestras sanguíneas

Actividades de Enfermería realizados en Sector Rural, año 2021.

Posta	Contro l Infantil	Control cardiovascula r	EMPA M	Visitas Domicili o	Procedimiento s
Posta Culenco	59	68	31	239	376
Posta Dollinco	52	109	43	63	265

Posta Choroico	6	49	27	39	136
Posta Carrizal	5	47	20	28	112
Posta San Roque	3	18	11	43	73
Posta Millapoa	12	21	12	36	69
TOTAL	137	312	144	448	1.031

CAMPAÑA DE VACUNACION

Debido a la Pandemia por SARS-CoV-2, el Ministerio de Salud impulsó el proceso de vacunación COVID-19, con el objetivo prevenir mortalidad y morbilidad en subgrupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas asociadas a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por coronavirus.

La Campaña de vacunación, en la población rural de la comuna de Nacimiento, se inició con punto de vacunación en gimnasio de Escuela Dollinco, posteriormente se trasladó a sede de Junta de Vecinos Dollinco y finalmente desde septiembre del 2021 se encuentra ejecutándose en las distintas postas rurales, con la finalidad de permitir mejor acceso a la comunidad al proceso de vacunación y en el caso de usuarios adultos mayores, con dependencia moderada o severa y sin acceso a movilización, se ha realizado vacunación en domicilio.

Campaña vacunación COVID-19



Vacunas Administradas por Campaña

COVID-19, considerando 1°, 2° y 3° dosis, según los grupos objetivos indicados por el MINSAL.

- Cansino: 120 dosis (dosis únicas)
- Sinovac: 3267 dosis (1°, 2° y 3° dosis)
- Pfizer: 618 (1°, 2° y 3° dosis)
- AstraZeneca: 436 (3° dosis)

Campaña de vacunación INFLUENZA 2021, para los grupos objetivos indicados por MINSAL, se administraron 1180 dosis.

11.- PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y PROGRAMA RESPIRATORIO

Los programas de Rehabilitación Integral y Programa Respiratorio se encuentran a cargo del kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal, profesional que acude junto a la ronda médica a las postas rurales donde se ejecutan acciones conducentes a dar cumplimiento a los objetivos de cada programa.

Las actividades del Programa de Rehabilitación, corresponden al tratamiento oportuno de las siguientes patologías previamente diagnosticadas por el Médico: Artrosis, Artritis, Escoliosis, Tendinitis, Hombro doloroso, Fracturas, Esguinces, priorizando aquellas GES como Artrosis, Secuelado ACV, Parkinson.

Las prestaciones kinésicas realizadas durante 2021 son las siguientes:

Atención por Kinemotora: 1049 actividades en total, de las cuales, 334

corresponden a pacientes cuyas edades fluctúan entre los 20-64 años, 190 sobre 64 años. En el programa han recibido atención 201 hombres y 332 mujeres en rehabilitación musculo esquelética.

- **PROCEDIMIENTOS:** se han realizado más de 1409 evaluaciones kinésicas funcionales, cerca de 309 procedimientos de fisioterapia y 309 masoterapia, 364 procedimientos de ejercicios terapéuticos. La kinesiólogía durante el 2021 ha tratado de acercar la integralidad dentro de su cobertura terapéutica de nuestra comunidad según indicaciones de SSBB por pandemia.
- **MORBILIDAD:** la patología más frecuente de tratamiento es la Artrosis de Rodilla, Lumbago no especificado, luego Artrosis Lumbar, Lesiones del

Hombro y finalmente en quinto lugar Artrosis de Cadera. Estos indicadores son una guía para tener en cuenta cuales son los puntos de especialización a través de capacitaciones y educación para la población rural.

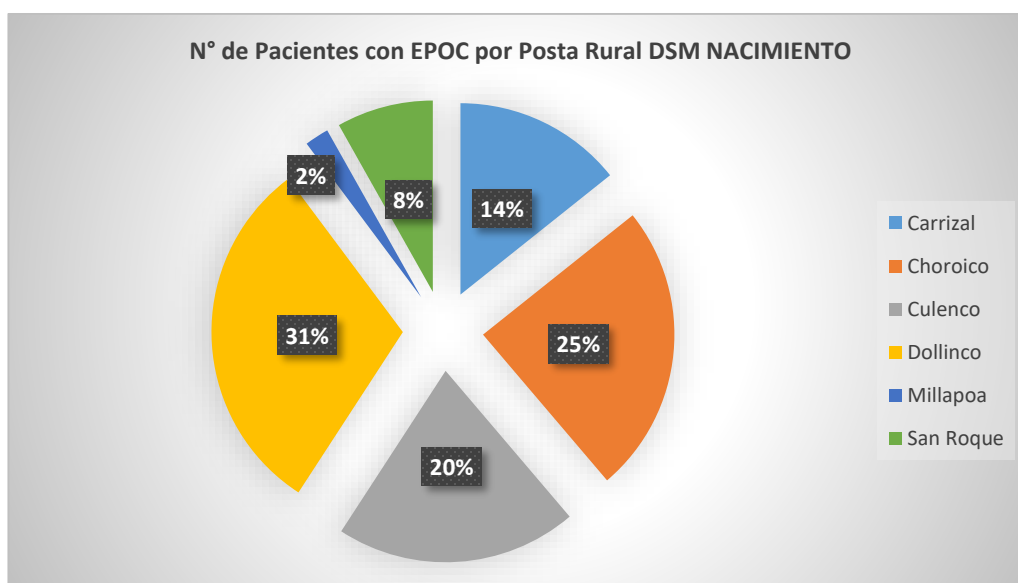
- Se realiza Fisioterapia con máquinas destinadas para esto, movilizadas en la modalidad itinerante.
- Dentro del tratamiento de Rehabilitación se elabora una pauta de ejercicios de reeducación motriz para la recuperación de la funcionalidad del usuario.
- Se realizan consejerías en pacientes que utilizan ayudas técnicas, como: bastones, burritos, silla de ruedas, órtesis y prótesis.
- Existen usuarios niños/as que presentan alteraciones psicomotrices en donde la intervención kinésica consta de consejerías a la madre y plan de ejercicios. En adultos con problemas neuromotores se han realizado visitas domiciliarias y pauta de ejercicios de recuperación funcional.

Programa IRA-ERA

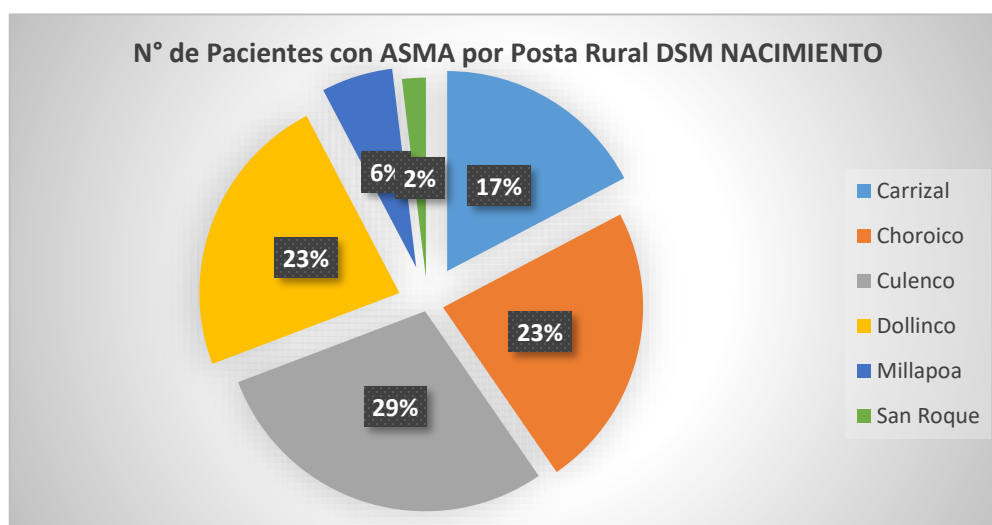
Durante el 2021 el programa IRA-ERA logro cumplir meta IAAPS y esto se debió a un trabajo consolidado con los TENS Y EQUIPO PROFESIONAL en atención y pesquisa de pacientes con EPOC y ASMA logrando un bajo control de 110 personas con patologías IRA-ERA.

Prestaciones

- **ATENCIÓN KINERESPIRATORIA:** durante el año 2021, se realizaron tuvimos un bajo control de 54 Asmáticos concentrado en el grupo etario entre 20-64 años. En cuanto al bajo control de EPOC fueron 56 concentrados en edades de 65 años y más.
- **PROCEDIMIENTOS:** se realizaron 108 educaciones de inhaloterapia, 115 saturimetría y 10 aplicaciones de técnicas respiratorias.
- **Morbilidades:** en cuanto a patologías más vistas en este programa respectivamente 54 EPOC y 62 Asma, 5 SBOR.
- **PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS SE HAN REALIZADO:** educaciones, visitas domiciliarias, ejercicios respiratorios para adultos y niños; y atenciones de hospitalizaciones abreviadas en caso de urgencia.



12.- Programa De Estrategias De Refuerzo En Atención Primaria De Salud Para



Enfrentar Pandemia Covid-19: “Visitas Domiciliarias Integrales”.

El programa de visitas domiciliarias consiste en ser una extensión fundamental de la atención rural de postas, abarcando a una población de usuarios de diversos rangos etarios y que en su mayoría corresponden a adultos mayores, que por motivos tales como, alteración de su condición de salud, situación de dependencia, situación de discapacidad, pertenecientes a cuidados paliativos con diagnóstico de

cáncer, escaso acceso a movilización motorizada y/o habitar en zonas geográficas complejas no logran recibir un adecuado y oportuno acceso al servicio de salud rural ya sea para evaluación, control o procedimientos. A través de las entrevistas y evaluaciones realizadas en domicilio se ha logrado pesquisar a usuarios que requieren atención interdisciplinaria por enfermera, kinesiólogo y psicólogo, sumando también derivaciones al resto del equipo profesional (nutricionista, matrona, médico, educadora, asistente social, odontólogo), logrando de esta manera un mejor acceso a las prestaciones, potenciando la alianza terapéutica y la satisfacción.

Las actividades del programa se dividen en 2 tipos principalmente:

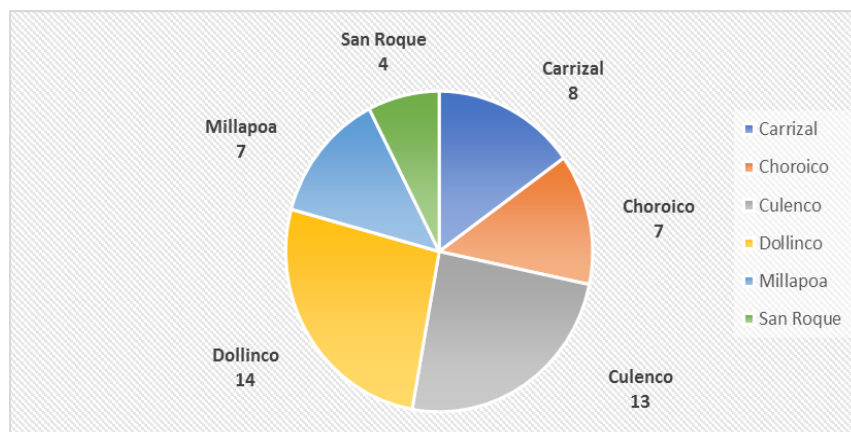
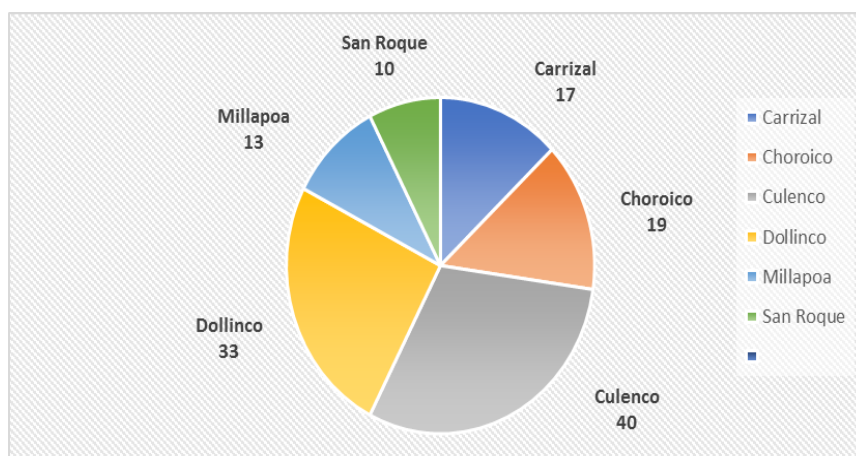
- Visitas domiciliarias integrales (con o sin plan de intervención)
- Visitas domiciliarias con otros fines (según corresponda, para continuidad de tratamiento por profesionales).

Durante el desarrollo del programa, en su primera etapa con inicio en el mes de agosto del año 2021, hasta diciembre 2021, se ha brindado atención a 132 usuarios del sector rural de la comuna de Nacimiento, de los cuales, 3 usuarios no están inscritos en postas.

Número de ayudas técnicas solicitadas 15, número ayudas técnicas entregadas a pacientes 8.

En su segunda etapa desde enero de 2022 a la fecha, se ha continuado con la atención de los usuarios priorizados en base a las características mencionadas en la descripción del programa.

Número de usuarios priorizados: 53 usuarios.



PRIORIDAD:

- Situación de dependencia total.
- Situación de dependencia severa.
- Situación de dependencia moderada (Lejanía geográfica para acceder a posta, situación socioeconómica adversa, alteración de la marcha y movilidad).
- Situación de dependencia leve (Lejanía geográfica para acceder a posta, situación socioeconómica adversa, alteración de la marcha y movilidad).

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA.

OBJETIVO: Mejorar el cuidado y calidad de vida de las personas con discapacidad severa y/o con pérdida de autonomía y de su entorno familiar, apoyando particularmente a los cuidadores y familiares directos, para que puedan entregar una mejor atención a sus pacientes.

ACTIVIDADES

- Visita domiciliaria de seguimiento
- Atención en domicilio por profesionales de salud
- Atención en domicilio con procedimientos de enfermería
- Entrega de estipendio al cuidador
- Entrega de implementos para el paciente: Colchón, cojín antiescara, pañales de adulto, etc.
- Capacitación al cuidador del paciente en domicilio.
- Ingreso y postulación al registro nacional de la discapacidad.

IMPACTO SOCIAL:

Crear conciencia en la comunidad por condición de discapacidad severa del paciente.

Apoyar al cuidador en actividades que significan sobrecarga de trabajo y estrés.

Nº usuarios: 08 usuarios y sus familias respectivas

Por pandemia, se priorizo la atención en domicilio de procedimientos de enfermería y kinesiocos, capacitación, entrega de medicamentos y PACAM en domicilio, resguardando la prevención por covid 19.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRABAJO COMUNITARIO

La participación social en salud tiene como finalidad apoyar a las organizaciones para que desarrollen su labor en forma independiente a través de un trabajo colaborativo entre Depto. Salud y la comunidad a la que representan.

Existen 10 Comités de Salud que se han constituido para trabajar en pro de las Postas y/o Estaciones medico rurales de sus sectores. También y como una forma de agrupar a las organizaciones que trabajan con salud y en forma directa, funciona el Consejo de Desarrollo de la Salud Rural, organización con personalidad jurídica, quien vela y apoya el trabajo en salud en general.

Durante la pandemia y de acuerdo con las fases en que se encuentra la comuna, las organizaciones de salud, han modificado sus actividades comunitarias, priorizando labores educativas e informativas y de coordinación. Sin embargo durante el cuarto trimestre se comenzó a retomar las reuniones.





Reuniones y capacitación de dirigentes del Consejo de Desarrollo de la Salud Rural



Reuniones y capacitación de dirigentes del Consejo de Desarrollo de la Salud Rural

Actividades:

- Apoyo a la gestión de los 10 Comités de Salud en actividades y coordinación de acuerdo al proceso y funcionamiento de cada organización.



- Asesoría y postulación a Proyectos Equidad Rural, en beneficio de los Comités de salud, dirigido a apoyar a los adultos mayores con riesgo, frente a tratamiento farmacológico y controles de salud.
- Asesoría al desarrollo de actividades del Proyecto adjudicado.
- Coordinación con Servicio de Salud para el trabajo con las organizaciones.
- Participación del Consejo de Desarrollo de la Salud Rural en el Comité de Gestión y Reclamos del Departamento de Salud Municipal.
- Coordinación con usuarios de los diversos sectores frente a situaciones particulares producto de la pandemia.
- Educación y difusión a dirigentes y a sus organizaciones sobre medidas de prevención en pandemia, entre otros temas de salud.
- Difusión y promoción del buen trato en postas.
- Capacitación a dirigentes en hierbas medicinales.
- Elaboración del diagnóstico participativo para salud en conjunto con los Comités de Salud y Consejo de Desarrollo de la Salud Rural
- Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria a la comunidad.



Difusión en postas que promueve el buen trato entre usuarios y funcionarios



Difusión en postas que promueve el buen trato entre usuarios y funcionarios



Difusión en postas que promueve el buen trato entre usuarios y funcionarios

Entrega de implementos a Adultos Mayores



PROMOCION DE LA SALUD.

La promoción de la salud es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud", es un proceso que permite a la población incrementar el control sobre su salud y mejorarla, busca fortalecer la capacidad individual y

comunitaria, así como abordar los determinantes sociales de la salud a través de una participación significativa y un trabajo intersectorial.

El Equipo de Promoción ha trabajado en elaboración de material para difundir hábitos de Conductas Alimentarias para la Población, a través de videos o mensajes en redes sociales, murales dispuestos en postas rurales, oficinas del Departamento de Salud y en redes sociales Facebook de la Municipalidad.



Semana Lactancia Materna



Mes del corazón

UNIDAD DE FARMACIA

FARMACIA ASISTENCIAL

La unidad de Farmacia del Departamento de Salud de Nacimiento está encargada de abastecer de medicamentos e insumos a las 6 postas de salud rural y 4 estaciones médico-rurales de la comuna, con el fin de permitir una entrega oportuna de la farmacoterapia a los pacientes, además de buscar un uso racional de estos medicamentos por parte de la comunidad.

Actualmente, el arsenal que trabaja la unidad de farmacia consta de una gama de 210 medicamentos distintos, además de una variedad de 90 insumos. Cabe mencionar, que, dentro de estos medicamentos, se encuentran medicamentos de alta gama, financiados mediante fondos FOFAR del SSBB, que permiten contar con alternativas terapéuticas innovadoras para el manejo de enfermedades cardiovasculares. Entre estos medicamentos encontramos Galvus

Met® 50/1000 (Metformina 1000 MG; Vildagliptina 50 MG), Rosuvastatina 20 MG, Ciprofibrato 100 MG, entre otros.

Durante la contingencia COVID-19, con la finalidad de disminuir la concurrencia de nuestros pacientes a los establecimientos de salud, y, por ende, evitar posibles aglomeraciones, se ha coordinado con las distintas Postas de Salud Rural, la entrega de medicamentos a nuestros usuarios por periodos de 2 meses, política de entrega de medicamentos que lleva cerca de dos años de vigencia y que esperamos poder seguir brindando a nuestros pacientes.

En el mismo sentido, se han realizado coordinaciones con el Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, para permitir la coordinación, retiro y derivación de medicamentos de especialidad (CDT), Salud Mental (COSAM) y Cuidados Paliativos, de nuestros pacientes del sector rural a sus respectivas Postas de Salud, con la finalidad de evitar el desplazamiento de nuestros usuarios hacia Los Ángeles, y de esta forma, facilitar el acceso y adherencia de nuestros pacientes a sus farmacoterapias. Cabe mencionar que esta estrategia se encuentra vigente desde marzo del 2020, y hasta la fecha ha permitido dar entrega de sus farmacoterapias de manera continua a más de 150 pacientes del sector rural de Nacimiento.

La unidad de Farmacia ha asumido durante toda la contingencia COVID-19 la responsabilidad de adquirir y proveer a los distintos funcionarios de nuestros establecimientos los respectivos elementos de protección personal, con la finalidad de resguardar la salud y seguridad de nuestros funcionarios durante los procesos de atención (clínica y no clínica) en el contexto de la contingencia sanitaria. Dentro de estos elementos encontramos mascarillas quirúrgicas, mascarillas KN95, guantes de látex, pecheras desechables, escudos faciales, además de disponer continuamente de dispensadores individuales de alcohol en solución y alcohol gel.

FARMACIA MUNICIPAL

La Farmacia Municipal (dependiente del Departamento de Salud) es un beneficio para toda la comunidad Nacimentana, independiente de su previsión de salud o nivel de ingresos, que permite acceder a medicamentos de calidad a un precio justo y asequible, con valores sumamente más bajos que los encontrados en Farmacias Privadas.

Actualmente, la Farmacia Municipal cuenta con un número de 3770 personas inscritas, quienes tienen acceso a una gamma de más de 270 medicamentos distintos, además de suplementos alimenticios y ciertos insumos.

Las gestiones de adquisición de medicamentos, tanto por mecanismos de licitaciones públicas como por intermediación de CENABAST, permiten la adquisición y venta a precio costo de medicamentos hasta con una diferencia superior a un 90% con respecto al valor del mercado en ciertos casos. A modo de ejemplo, el medicamento Eutirox ® 100 MCG (Levotiroxina 100 MCG) de laboratorio Merck, es encontrado en el comercio a un valor de aproximadamente \$15000 pesos, mientras que, en la Farmacia Municipal, este mismo medicamento (misma marca comercial) tiene un valor de \$1450 pesos, alcanzando una diferencia cercana al 91% de valor.

Pese a la contingencia COVID-19, la Farmacia Municipal ha mantenido su funcionamiento de manera prácticamente ininterrumpida durante el año 2021 (142 días de atención), tomando todas las medidas de prevención exigidas por la autoridad sanitaria, y de esta forma, permitiendo un acceso oportuno a medicamentos por parte de nuestros pacientes, lo cual ha significado alcanzar un total de ventas durante el año 2021 de \$55.372.300 millones de pesos.

CONVENIOS

Durante el año 2021, se celebraron diversos convenios con el Servicio de Salud Bío-Bío, Hospital Víctor Ríos Ruiz, Cesfam de Negrete, Hospital de Nacimiento y

centros de salud privados, cuya ejecución ha tenido por objeto aumentar la capacidad resolutive a nivel primario, mejorar la accesibilidad de las prestaciones y contribuir a la eficacia en la gestión y administración local de Salud. Dichos procedimientos, si bien fueron postergados con motivo de la emergencia sanitaria, a partir del segundo semestre del año 2021 fueron realizados a pacientes priorizados y teniendo presente el cumplimiento de medidas de prevención de contagios por COVID-19

- Convenio con el Hospital de Nacimiento para la realización de exámenes de laboratorio, Eco abdominales para la detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula, toma de radiografías de Tórax/caderas, Adquisición de servicios Médicos con Clínica Los Andes y Hospital Victor Ríos Ruiz, a través de los cuales se realizó la contratación de Eco mamarias y mamografías, para la pesquisa y diagnóstico oportuno de probable patología maligna de mama, con énfasis en el grupo de riesgo comprendido entre los 50 y 54 años de edad. Además de la celebración de convenio de colaboración con Cesfam Yanequen de Negrete, para la realización de procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad y lavado de oídos.
- Contratación de endoscopias digestivas con Laboratorio Clínico Central Ltda. Por otro lado se realizó convenio para la contratación de servicios de otorrinolaringología, orientado al diagnóstico y tratamiento de Hipoacusia, síndrome vertiginoso y otitis aguda.
- Contratación servicio de laboratorio dental para adquisición de prótesis dentales.
- Convenio de colaboración celebrado entre la I. Municipalidad de Nacimiento y la Municipalidad de Antuco, a través del cual, se realizan atenciones orientadas al diagnóstico y tratamiento de enfermedades oculares: consultas médicas, consulta de tecnólogo médico y evaluación integral (examen de

agudeza visual, tonometría ocular, optometría) entrega de medicamentos y de 01 ó 02 lentes

- Existe actualmente Convenio de Colaboración, suscrito entre Servicio de Salud y Municipalidad de Nacimiento, en virtud del cual se contrata y se destina a la citada Municipalidad un médico cirujano, para desempeñarse en establecimientos asistenciales de atención primaria, dependientes de la Municipalidad, cumpliendo funciones asistenciales y contribuyendo al desarrollo del modelo de salud familiar.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2021

- En relación con las iniciativas de inversión desarrolladas durante el año 2021, se encuentra en etapa de recepción, la habilitación de sala de rayos dental, inversión que constó de una primera etapa para la adquisición de un equipo de rayos digital por un valor de \$12.170.626 y en una segunda etapa la habilitación del espacio físico, consistente en una sala blindada en láminas de plomo, requisitos indispensables para obtener la autorización sanitaria, lo cual

tuvo un
costo de



\$6.410.000.

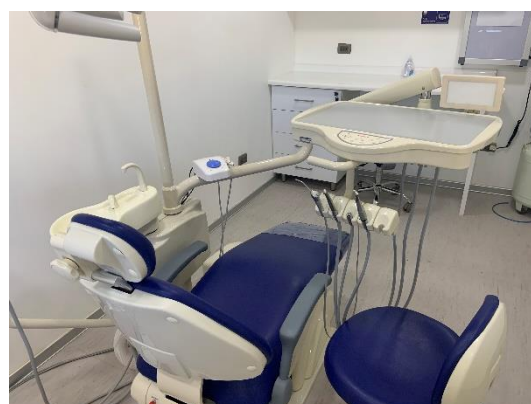
Sala de rayos Box dental Junaeb

Sala de rayos Box dental Junaeb

- Con motivo de dar cumplimiento a las exigencias del Ministerio de Salud,

respecto de la atención dental durante la Pandemia, y con la finalidad de disminuir el riesgo de contagios por COVID-19, se llevó a cabo la adquisición de 24 Kit dentales rotatorios, los que incluyen turbinas, contra ángulos y micromotor. Esta inversión permitió que la atención dental pudiera retomarse de manera más expedita, ya que, al contar con dicho equipamiento, es posible realizar atenciones a un mayor número de usuarios. Lo anterior, significó una inversión de \$7.521.276.

- Mejoramiento y Normalización de red eléctrica en Posta San Roque, con una inversión de \$6.181.647.
- Habilitación nuevo Box dental en posta Culenco, inversión realizada a través de convenio celebrado con Servicio de Salud Bío bío, el cual, representó una inversión de alrededor de \$27.000.000.



Mobiliario nuevo Box dental Posta Culenco

- Por otro lado, si bien no constituye una inversión propiamente tal, el Departamento de Salud Municipal, destinó un importante monto de recursos, para la contratación de servicios de movilización, lo cual, fue necesario debido a que con motivo de la pandemia fue necesario acudir a los domicilios de un mayor número de usuarios del sector rural, para la entrega medicamentos y visitas domiciliarias con fines médicos o de seguimiento. Lo cual cobra mayor relevancia dado la gran cantidad de adultos mayores usuarios de postas rurales a quienes no les fue posible asistir a sus controles de salud.

EJECUCIÓN DE CONVENIOS 2021

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los recursos ejecutados, a través de los distintos convenios durante el año 2021:

Nº	CONVENIO	RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO
1	Convenio Fortalecimiento del Recurso Humano en APS	801	10.02.2021	\$ 18.327.400
2	Convenio Programa de Resolutividad en APS	2.629	26.04.2021	\$ 10.426.255
3	Programa GES Odontológico	2.298	16.04.2021	\$ 4.753.983
4	Programa Mejoramiento Acceso Odontológico	2.082	07.04.2021	\$ 20.587.188
5	Programa Odontológico Integral	2.065	26.04.2021	\$ 21.992.344

6	Convenio Programa Espacios Amigables para adolescentes en APS	2.048	01.04.2021	\$ 6.537.216
7	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes	1.594	16.04.2021	\$ 6.470.000
8	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural	1.243	23.02.2021	\$ 56.538.826
9	Programa de Imágenes Diagnosticas en APS	1.392	09.03.2021	\$ 9.468.078
10	Programa Modelo Atención Integral Salud Familiar y comunitaria en APS	1.740	19.03.2021	\$ 2.979.443
11	Programa Elige vida Sana	2.029	31.03.2021	\$ 17.267.043
12	Programa Fondo Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles	1.287	22.02.2021	\$ 17.888.115
13	Convenio estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID-20	5.265-2.107	26.03.2021-29.07.2021	\$ 57.090.718
14	Convenio Estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento	1.432	07.05.2021	\$ 2.348.942
15	Convenio Fortalecimiento del Recurso Humano en APS	801	10.02.2021	\$ 18.327.400

16	Convenio complementario Fortalecimiento del Recurso Humano en APS	6.873	24.09.2021	\$ 29.773.344
17	Programa de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de protección a la infancia Chile Crece Contigo	697	12.08.2021	\$ 7.695.001
18	Convenio estrategia nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento			\$ 9.228.178
19	Convenio Programa Capacitación funcionaria	1.418	11.03.2021	\$ 1.274.349
20	Convenio Campaña de Invierno 2021	3.638	08.06.2021	\$ 3.800.000
\$ 322.773.823				

DESCRIPCION CONVENIOS EJECUTADOS 2021

- 1. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO EN APS:** A través de recursos del convenio Fortalecimiento del RRHH. Ha sido posible durante el año 2021 la contratación de Recurso Humano requerido para hacer frente a la pandemia y al proceso de vacunación de la población rural. Durante el año 2021 se contrataron adicionalmente al equipo de salud que realiza atenciones en modalidad de rondas programas; 02 Kinesiólogos, 02 enfermeras, 05 TENS, 01 Psicólogo, 01 médico y se llevó a cabo la adquisición de equipos de protección personal.

2. CONVENIO ESTRATEGIA “TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO”:

Los recursos asignados a través de este convenio tienen como finalidad la implementación de la estrategia Testeo (búsqueda activa de casos covid-19 positivos), Trazabilidad (oportuna investigación epidemiológica de casos

3. confirmados e identificación de contactos estrechos) y Aislamiento (derivación oportuna a cuarentena o aislamiento, según corresponda, y derivación a residencias sanitarias). A través del señalado convenio se realizó contratación de profesionales enfermeras y de servicios de movilización para la toma de muestras en domicilios.

4. **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS:** El objetivo de este programa en otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria (otorrinolaringología, gastroenterología), favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidad de gran demanda en APS y que hoy en día presentan listas y tiempos de espera significativos y que pueden ser resueltas en este nivel.

5. **PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO:** El objetivo principal de este programa en asegurar el cumplimiento de garantías GES odontológicas de niños de 6 años, embarazadas, urgencias ambulatorias Ges diagnosticadas y de adultos de 60 años. Los recursos de este convenio son asignados para Honorarios de odontólogo, TENS dental, materiales y útiles quirúrgicos y prótesis. Durante el año 2021 las prestaciones dentales fueron focalizadas en las prestaciones GES y atenciones de urgencias.

6. **FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE APS:** el convenio tiene como finalidad apoyar el desarrollo de la estrategia del programa de Atención odontológica en APS (Inserción rehabilitador oral y endodoncia). A través de dicho convenio se licitó la habilitación de un módulo dental completamente equipado para su funcionamiento en posta Culenco, el cual incluye

equipamiento odontológico destinado a la habilitación del mismo, Adquisición de equipamiento para Habilitación de sala de radiología dental y adquisición de instrumental.

7. PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES: Este programa apunta a mejorar la situación de salud de jóvenes y adolescentes, especialmente en comunas con altas tasas de embarazo y mortalidad por suicidio, a través de estrategias que mejoren la oportunidad de acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones a la población de mujeres y hombres entre 10 y 19 años. Los recursos son destinados para cancelación honorarios de profesionales.

8. PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA: El objetivo es mejorar el acceso a la atención de patologías odontológicas a la población de adultos mayores de 20 años. Brindar acceso y calidad de atención a la población adulta, mediante consultas de morbilidad en extensiones horarias en los centros de salud. Recursos utilizados en cancelación de honorarios, Odontólogo y TENS dental, productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos.

9. PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL: Objetivo general es mejorar la calidad de la atención integral y la resolución de especialidades odontológicas en atención primaria de salud junto con acercar la atención dental a comunidades de difícil acceso, promoviendo la prevención y promoción de salud oral. Recursos destinados para Remuneraciones de Odontólogo y Asistente dental, productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, prótesis dentales.

10. Programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en las Redes:
Este programa tiene como finalidad fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta que ingresen al

sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial. Con énfasis en los niños y niñas con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo psicomotor. Recursos que financian los honorarios de la Educadora de Párvulos, 22 horas.

11. PROGRAMA MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL: Como objetivo central mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud Rural y mejorar la frecuencia de rondas de salud rural. Contribuir a mejorar los sistemas de equipamiento, transporte y las comunicaciones de las Postas e implementar estrategias innovadoras en salud. Recursos que se destinan para RRHH Kinesiólogo, 03 TENS, 22 horas de enfermera y Nutricionista.

12. PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN APS: Este programa permite desarrollar capacitaciones orientadas al desarrollo de la Salud Familiar, que sean pertinentes con el Nuevo Modelo Integral de atención en salud con enfoque familiar. Recursos destinados en capacitación funcionaria.

13. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS: El objetivo de este programa es mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imagenología la capacidad resolutoria de la atención primaria de salud en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica. Los recursos de este convenio son requeridos para cancelación de mamografías, ecografías, radiografías de Tórax y radiografías de cadera.

14. PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES: Contribuir a la entrega de servicios de salud accesibles y oportunos a la población beneficiaria a cargo de la atención primaria, mejorando el acceso y la disponibilidad. Recursos destinados a la compra de medicamentos para tratar las 3 patologías consideradas por el

Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS, es decir Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo II y Dislipidemia.

15. CONVENIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR

(MAIS): Tiene como finalidad la evaluación de la evolución del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, detectada con la aplicación del “Instrumento para la evaluación y certificación del desarrollo del Modelo de atención integral de Salud familiar y comunitaria”. De igual modo, permite financiar la realización de mejoras, en base a la brecha identificada y los

16. principios que sustentan el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en los establecimientos de atención primaria de salud.

17. CONVENIO PROGRAMA “ELIGE VIDA SANA, tiene como propósito reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares en la población. Lo anterior, gracias a un convenio celebrado entre la Municipalidad de Nacimiento y el Servicio de Salud Bío Bío, a través del cual se asignaron recursos que fueron utilizados para la implementación de estrategias de intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles. Los recursos permiten la contratación de un equipo interdisciplinario conformado por nutricionista, psicólogo(a), profesional de la actividad física (profesor/a de educación física).

18. CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO: El Plan de Campaña Invierno tiene un componente asistencial que permite un refuerzo transitorio en todos los niveles de atención y un componente comunicacional y de educación a la comunidad, permite reconocer y prevenir factores de riesgo, grados de severidad de Infecciones Respiratorias Agudas, para orientar una consulta en el momento y en el lugar adecuado.

19. CONVENIO FONDO DE FORTALECIMIENTO DE APOYO A LA GESTIÓN

MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA: Tiene como objetivo general articular de manera eficiente las actividades de los integrantes de la red, de tal manera de asegurar que todos los niños ingresados al sistema de protección CHCC, puedan acceder a las prestaciones que otorga el sistema de manera oportuna. Los recursos financian RRHH, servicios de capacitación, movilización del equipo de trabajo, comunicación y difusión, otros gastos.

20. CONVENIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR

PANDEMIA COVID-20: En el contexto de la Pandemia por COVID-19, y con recursos gestionados a través de convenios celebrados entre el Departamento de Salud y el Servicio de Salud Bío Bío, se asignaron recursos que permitieron la contratación de un equipo interdisciplinario conformado por 02 Kinesiólogos, enfermera, y psicóloga: lo que permitió la implementación de estrategias de atención en domicilio, priorizando a adultos mayores con dificultad para trasladarse. Además de la contratación de un tercer médico, lo que permitió reforzar las atenciones de salud, que habían sido postergadas con motivo de la Pandemia CVID-19

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

INGRESOS.

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	INGRESO REAL M\$	VARIACION
DEL SERVICIO DE SALUD	654.170	843.688	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	24.300	40.545	
DE LA MUNICIPALIDAD A S S INCORP	200.000	200.000	

INGRESOS DE OPERACION	45.000	55.386	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.000	48.455	
SALDO INICIAL DE CAJA	25.000	152.222	
TOTAL	959.470	1.340.296	39,53%

GASTOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	GASTO REAL M\$	VARIACION
GASTOS EN PERSONAL PLANTA	442.654	461.132	
GASTOS EN PERSONAL CONTRATA	145.145	114.696	
OTRAS REMUNERACIONES	133.200	230.122	
BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	236.470	344.683	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	685	600	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	2.758	
ADQUISICION DE ACTIVOS	1.315	56.193	
INICIATIVAS DE INVERSION	0	12.592	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	8.225	
TOTAL	959.470	1.231.001	28,30%
SALDO FINAL DE CAJA		109.295	

TOTALES IGUALES	\$959.470	\$1.340.29	6
------------------------	------------------	-------------------	----------

INGRESOS

La estimación de los ingresos para el año 2021 en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal fue inferior a lo percibido realmente en un 39,53 %, esto se explica por un aumento significativo de los aportes desde el Servicio de Salud Bio Bio y la Seremi de Salud, asignados a través de convenios suscritos para diversas estrategias de salud orientadas principalmente para enfrentar emergencia sanitaria por covid-19, considerando la vacunación, visitas domiciliarias, estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento.

GASTOS E INVERSIONES

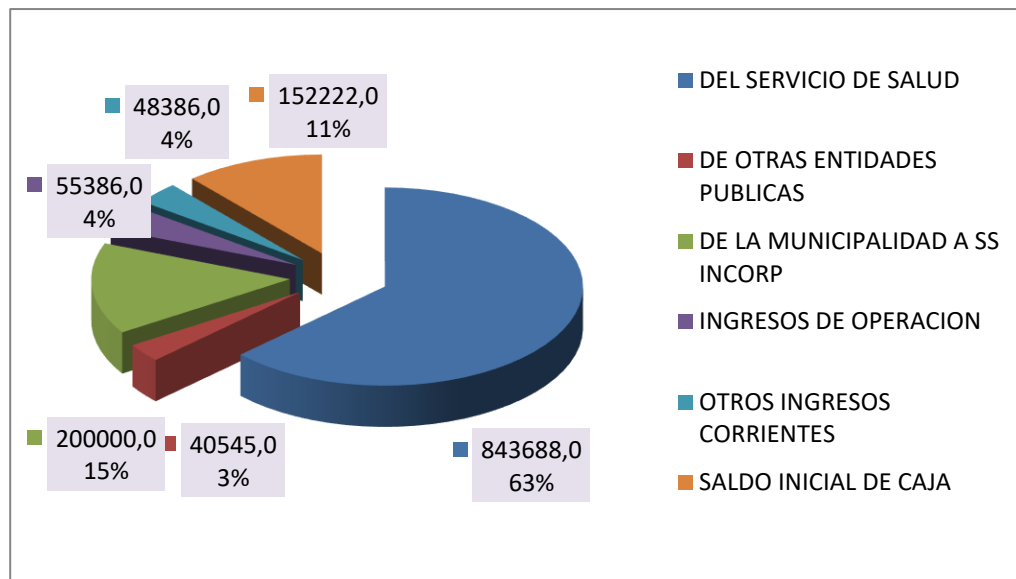
Los Gastos del Departamento durante el año 2021 tuvieron una variación positiva de un 28,30% con respecto a lo Presupuestado, esto debido principalmente a la contratación de personal para reemplazos, funcionarios para reforzar turnos de atención, equipos de visitas domiciliarias y equipos de vacunación. Por otra parte se debió a la adquisición de activos, tales como, módulo container dental equipado para posta Culenco, equipo de rayos dentales, electrocardiógrafos, desfibriladores, mobiliario, equipos computacionales, equipos de reloj control, entre otros, financiados con presupuesto municipal y convenios del Servicio de Salud.

El saldo final de caja incluye recursos adicionales de convenios por Programas Ministeriales que ejecuta el Departamento de Salud Municipal que tienen vigencia con autorizaciones para uso de recursos durante los primeros meses del año siguiente, principalmente para contratación de recurso humano y prestaciones médicas.

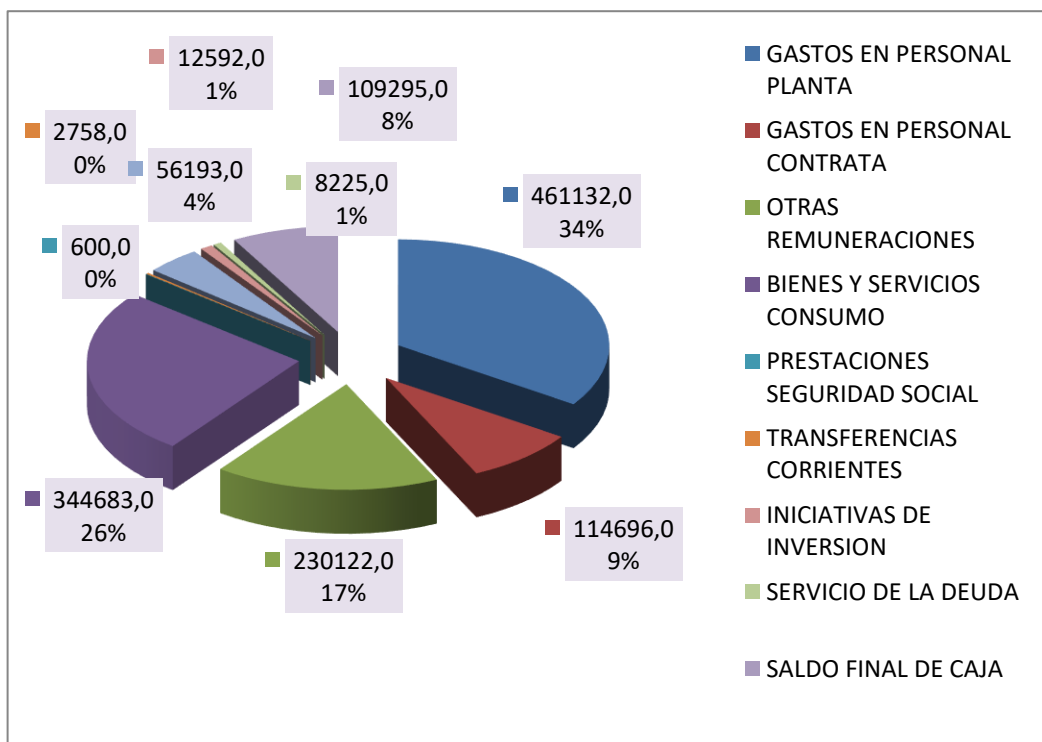
GRAFICO BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

2021

INGRESOS



GASTOS



GESTIÓN DE PROYECTOS (OBRAS)

ESTADÍSTICAS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

TABLA 1. CANTIDAD DE PERMISOS Y CERTIFICACIONES EMITIDAS.

ITEM	CANTIDAD
Permiso de Edificación (Obra Nueva, Ampliación Mayor a 100 m2, Alteración, Reparación, Reconstrucción) Leyes de Regularización	48
Permiso de Obra Menor (Ampliación Menor a 100 m2, Modificación, Art. 6.3.9.0 C.O.U.C.)	39
Resolución de Aprobación Anteproyecto de Edificación	1
Resolución de Modificación Proyecto de Edificación	41
Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación	22
Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor	8
Resolución de Aprobación de Subdivisión y División con Afectación	7
Resolución Modificación / Rectificación de Deslindes	-
Resolución de Aprobación de Fusión	5
Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Loteo	-
Resolución de Aprobación de Loteo	1
Permiso de Demolición	3
Resolución de Cambio de Destino	-
Permisos Obras Menores	30

Certificado de Número	227
Certificado de Afectación a Utilidad Pública	87
Certificado de Informaciones Previas	479
Certificado de Zonificación	149
Certificado de Límite Urbano	182
Certificado de Línea	4
Certificado de Copropiedad	-
Certificados Varios	1.035
Informes para Obtención de Patentes	63
TOTAL TRAMITACIONES FINALIZADAS AÑO 2021	2.432

TABLA 2. INGRESOS RECIBIDOS POR ESTOS CONCEPTOS

ITEM	CANTI
Permiso de Edificación (Anteproyecto, Obra Nueva, Ampliación Mayor a 100 m2, Alteración, Reparación, Reconstrucción); Permiso de Obra Menor (Ampliación menor a 100 m2, Modificación, Art. 6.2.9 OGUC),	\$ 34.160.278
Permiso de Obra Menor	\$
Anteproyectos y Permisos de Loteo	\$
Permisos de Fusión	\$
Permisos de Subdivisión	\$
Permisos Usos de Suelo	\$
Resolución de Recepción Definitiva de Obras de Edificación y Obras Menores	\$ 51.029
Certificados de Informaciones Previas	\$
Certificados Varios	\$
TOTAL INGRESOS AÑO 2021	\$

USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

APORTES AL ESPACIO

La ley 20.958, que establece un sistema de aportes al espacio público, incorpora en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) un título denominado “De las Mitigaciones y Aportes al Espacio Público”, en los que se establecen las obligaciones que nacen a propósito del impacto que genera el desarrollo de

proyectos inmobiliarios en la ciudad, es decir, realizar mitigaciones directas y/o aportes al espacio público.

A partir del 18 de noviembre de 2020 entra en vigencia la parte referida a los aportes al espacio público, es decir, aquella que hace aplicable el mecanismo para que los proyectos inmobiliarios, públicos y privados, realicen aportes al espacio público -monetarios o a través de cesiones de terreno- a los municipios, los que serán proporcionales a su impacto en la ciudad para lo cual el Municipio debe contar con un plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, que contendrá una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbanas.

Señalar, que no se cuenta con el plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, por lo que, la municipalidad estará obligada a cobrar los aportes en dinero, pero no podrá destinarlos a ejecutar estudios, proyectos, obras y/o medidas, y únicamente estará facultada para emplear hasta un tercio de los aportes recaudados en la elaboración de dichos planes.

Si transcurridos otros dos años aún no se hubieren aprobado tales planes, las municipalidades también podrán utilizar los aportes recaudados para las siguientes finalidades:

- El pago de las expropiaciones derivadas de las Declaratorias de utilidad pública a que se refiere el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Tratándose de comunas que formen parte de áreas metropolitanas o que estén normadas por un plan regulador metropolitano o intercomunal, en los proyectos, obras, medidas y estudios incluidos en el plan intercomunal

○

-
- de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, lo que no es nuestro caso.

DURANTE EL AÑO 2021 SE HAN RECIBIDO APORTES POR \$ 1.019.950., RECURSOS QUE SE MANTIENEN EN LA CUENTA MUNICIPAL.

Señalar que respecto a la ley 20.958 no existe asignación en dinero a obras específicas y no se han ejecutado obras al no contar con el plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público.

MITIGACIONES DIRECTAS

Respecto a lo referido a las mitigaciones directas, es decir, la puesta en marcha del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM), a cargo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, así como de la exigencia de los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), en reemplazo de los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), comenzó a regir a partir de noviembre de 2021.- Sin embargo, no existen medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas.

Finalmente señalar, que no existen garantías que obren en nuestro poder respecto al artículo 173º de la Ley de Urbanismo y Construcciones ni fondos obtenidos por el cobro de garantías por este concepto.

Proyectos Ejecutados con Presupuesto Municipal y otras Fuentes de Financiamiento

“Construcción Muro de Contención Villa El Ciprés, Nacimiento” ID 4362-45-LP19

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$54.107.456.-

Empresa : Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda.

Estado : Terminada



“Construcción Gimnasio Abierto de Calistenia, Nacimiento” ID 4362-47-LE19

Financiamiento : Gobierno Regional del Bio Bio

Monto : \$30.739.928.-

Empresa : Construcción e Ingeniería Bravo Ltda.

Estado : Terminada



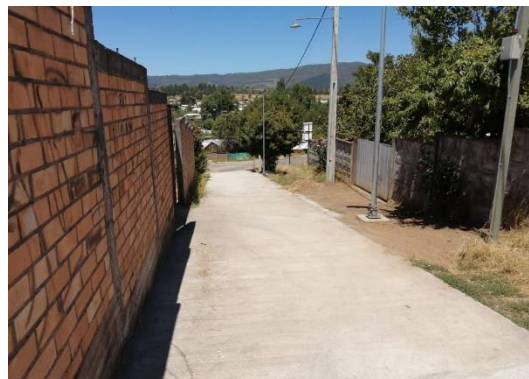
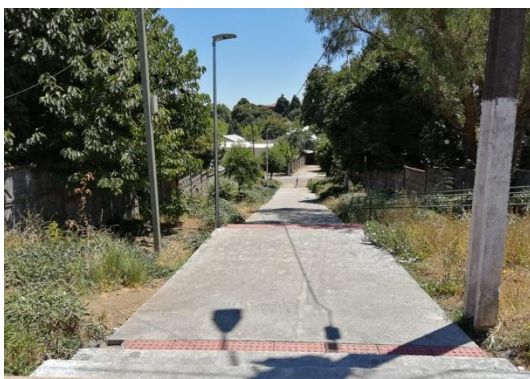
“Mejoramiento Senderos Peatonales, Sector Coinac, Nacimiento” ID 4362-20-LP20

Financiamiento : Gobierno Regional del Bio Bio

Monto : \$58.357.749.-

Empresa : Daniel Yáñez Echeverría

Estado : Terminada



“Construcción Sede Social Villa Nicodahue, Nacimiento” ID 4362-11-LP20

Financiamiento : Gobierno Regional del Bio Bio

Monto : \$58.782.550.-

Empresa : José Henríquez Mora

Estado : Terminada



06 01 2022



06 01 2022



15 07 2021



06 01 2022



“Construcción Vestidores y Baños
Públicos, Sector Coinac, Nacimiento” ID 4362-23-LP20

Financiamiento : Gobierno Regional del Bio Bio

Monto : \$66.881.774.-

Empresa : José Henríquez Mora

Estado : Contrato Terminado Anticipadamente con Cargo

“Ampliación Sede JJ.VV. Venecia” ID 4362-34-LE20

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$9.245.160.-

Empresa : Servicios de Obras Civiles y Mantenición Mecánica SpA

Estado : Terminada



“Habilitación Red Eléctrica Posta San Roque, Nacimiento” ID 4359-23-LE20

Financiamiento : Servicio de Salud Bio Bio

Monto : \$6.181.747.-

Empresa : Ingeniería, Consultoría y Asesorías de Eficiencia Energética SpA

Estado : Terminada



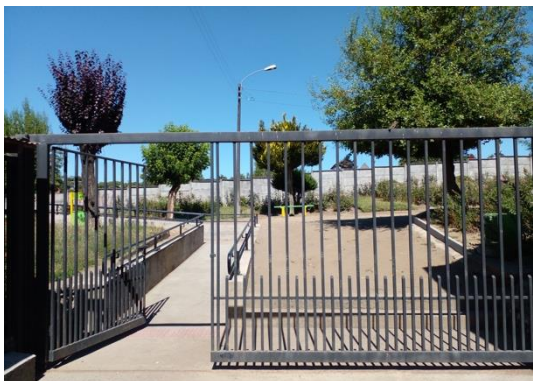
“Mejoramiento Áreas Verdes Diversos Sectores, Nacimiento, Nacimiento” ID 4362-39-LP20

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$69.879.180.-

Empresa : Constructora Santa Sofía Spa

Estado : Terminada



“Habilitación Sala de Rayos para Box
 Dental, Nacimiento” ID 4359-18-LE21

Financiamiento : Servicio de Salud Bio Bio

Monto : \$6.410.000.-

Empresa : Inversiones BRAFU SpA

Estado : Terminada



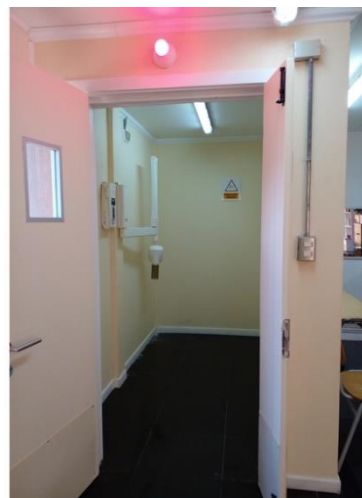
“Cierre Perimetral Sede Nicodahue, Nacimiento” 4362-22-LE21

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$6.660.134.-

Empresa : Constructora Fabián Alejandro Moncada Bascur EIRL

Estado : Terminada





“Muro de Contención Proyecto Baños Lastra” 4362-23-LE21

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$22.918.089.-

Empresa : Constructora VALCUR SpA

Estado : Terminado





“Mantenimiento Red de Agua Lluvia
 Posta Millapoa” ID 4359-27-L121

Financiamiento : Departamento de Salud Municipal

Monto : \$3.485.748.-

Empresa : Comercializadora de Maderas y Servicios Integrales Muñoz
 y Ulloa Ltda.

Estado : En Ejecución





“Extensión Red de Alcantarillado A.S. 8 Viviendas Calle Pedro Aguirre Cerda, Nacimiento” ID 4362-19-LE21

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$42.720.122.-

Empresa : Joaquín Pérez Cifuentes

Estado : En Ejecución (Inicio de obra física en febrero 2022)

“Construcción Muros de Contención Calle Prieto Esquina Santa Margarita, Nacimiento” ID 4362-25-LQ21

Financiamiento : Gobierno Regional del Bio Bio

Monto : \$217.752.121.-

Empresa : Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda.

Estado : Contratado (Inicio de obra física en febrero de 2022)



RESUMEN DE OBRAS

Nº	OBRA	FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
1	Construcción Muro de Contención Villa El Ciprés, Nacimiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$54.107.456	Terminada
2	Construcción Gimnasio Abierto de Calistenia, Nacimiento	Gobierno Regional	\$30.739.928	Terminada
3	Mejoramiento Senderos Peatonales Sector Coinac, Nacimiento	Gobierno Regional	\$58.357.749	Terminada
4	Construcción Sede Social Villa Nicodahue, Nacimiento	Gobierno Regional	\$58.782.550	Terminada
5	Construcción Vestidores y Baños Públicos, Sector Coinac, Nacimiento	Gobierno Regional	\$66.881.774	Término Anticipado de Contrato
6	Ampliación Sede JJ.VV. Villa Venecia	Municipalidad	\$9.245.160	Terminada
7	Habilitación Red Eléctrica Posta San Roque, Nacimiento	Servicio de Salud Bio Bio	\$6.181.747	Terminada



8	Mejoramiento Áreas Diferentes Sectores, Nacimiento	Gobierno Regional	\$69.879.180	Terminada
9	Habilitación Sala de Rayos para Box Dental, Nacimiento	Servicio de Salud Bio Bio	\$6.410.000	Terminada
10	Cierre Perimetral Sede Nicodahue, Nacimiento	Municipalidad	\$6.660.134	Terminada
11	Muro de Contención Proyecto Baños Lastra	Municipalidad	\$22.918.089	Terminada
12	Extensión Red de Alcantarillado A.S. 8 Viviendas Calle Pedro Aguirre Cerda, Nacimiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$42.720.122	En Ejecución
13	Mantenimiento Red de Agua Lluvia Posta Millapoa	Departamento de Salud Municipal	\$3.485.748	En Ejecución
14	Construcción Muros de Contención Calle Prieto Esquina Santa Margarita, Nacimiento	Gobierno Regional	\$217.752.121	En Ejecución
INVERSIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AÑO 2021			\$ 654.121.758	

PROYECTOS DISEÑADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Si bien la función de elaborar diseños de proyectos no recae en la Dirección de Obras Municipales, durante el año 2021 se realizaron los siguientes:

Nº	NOMBRE INICIATIVA	MONTO PRESUPUESTO	DESCRIPCION
1	Construcción Servicios Higiénicos Cancha Nahuelbuta	\$ 59.124.406	Diseño de un bloque de arquitectura mediterránea para baños de damas, varones e inclusión en albañilería de ladrillo estucado con sus respectivos proyectos informativos de agua potable, alcantarillado, electricidad y construcción; especificaciones técnicas y presupuesto.
2	Empalme Calle Pedro Aguirre Cerda	\$ 1.851.938	Diseño de un empalme con su correspondiente tablero de circuitos para Feria Libre que se instala en calle Pedro Aguirre Cerda, con sus respectivos planos, especificaciones técnicas y presupuesto.
3	Cierre Perimetral Cancha Nahuelbuta	\$ 24.253.688	Diseño de cierre perimetral en pandereta y cerco malla ACMAFOR, con sus respectivos

			planos, especificaciones técnicas y presupuesto.
4	Portones Plegables y Reja Mercado Municipal	\$ 1.242.740	Diseño, cubicación de materiales y especificaciones técnicas para realizar la reposición de rejas de acceso y ventanas del mercado municipal.
6	Remodelación y Reparación Edificio Consistorial	\$ 47.965.330	Diseño de reparación y mantención de cubierta de teja existente, canales y bajadas de agua lluvia en una superficie de 542 m2 y diseño de habilitación de archivo para almacenamiento de expedientes en la Dirección de Obras Municipales de 60 m2 con acceso interior de escalera metálica, con sus respectivos planos, especificaciones técnicas y presupuesto.
7	Modificación Oficina Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas y Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	\$ 1.740.900	Diseño para la remodelación de oficinas existentes para habilitación de Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas y Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, con sus respectivos planos y cubicación de materiales.

ACTIVIDADES MUNICIPALES

El objetivo es desarrollar actividades que vayan en directo beneficio de la comunidad, así como también apoyar y fortalecer el buen desarrollo de aquellas actividades que organizan las distintas organizaciones de la comuna, como una manera de proyectar la comuna, fomentando de esta forma el interés y atractivo turístico.

Como su objetivo lo plantea, estas hacen referencia a todas las actividades artísticas y/o recreativas, que el municipio coordina y organiza directamente, y también aquellas que organizan otras entidades con el apoyo ya sea financieros y/o logístico del municipio, en dicho caso este Departamento es el encargado de coordinar con la organización la ejecución de la actividad, velando por el cumplimiento de los requerimientos solicitados al municipio, a través de sus distintas áreas.

Algunos de los Programas desarrollados durante el año 2021

PROGRAMA: “PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020”

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, la que señala que el alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo de su gestión anual y de la marcha de la Municipalidad, a más tardar en el mes de abril de cada año.

Considerando, el contexto de la pandemia el municipio hizo entrega de un archivo digital con el libro resumen a los integrantes del Concejo Municipal, Consejo de la Sociedad Civil y Consejo de Seguridad pública, en tanto a la comunidad se compartió una presentación a través de la página web y Facebook institucional.

PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA 2020



PROGRAMA: “CEREMONIA DE ASUNCIÓN ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021 - 2024

El año 2021 se realizaron las elecciones de alcalde y concejales de la comuna de Nacimiento, resultando electo como alcalde de la comuna de Nacimiento, Carlos Toloza Soto, quien asumió como alcalde el lunes 28 de junio de 2021.

Dado el contexto de la Pandemia de COVID -19 la ceremonia se realizó de manera virtual, la que fue transmitida por Facebook Live.



CEREMONIA ASUNCIÓN NUEVO ALCALDE DE LA COMUNA.



CEREMONIA DE CONSTITUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL.





PROGRAMA: “CREA UN LOGO PARA LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO”

A fines del mes de agosto se publicó el concurso “Crea un logo para Municipalidad de Nacimiento”, con el objeto de generar una nueva imagen institucional para la administración encabezada por el alcalde Toloza.

Con fecha 20 de septiembre se dio a conocer el ganador del concurso, la propuesta gráfica presentada por Gerardo Gatica Catalán resultó ganadora, y a contar de esta fecha este es el logo institucional municipal.



PROGRAMA: “CONMEMORACIÓN FIESTAS PATRIAS 2021”

Dado que aún nuestro país se encontraba en un contexto de pandemia, pero con menos restricciones producto de alto porcentaje de población vacunada. El municipio generó un programa de Fiestas Patrias con actividades que permitieran celebrar y reactivar la economía local, pero dentro de ciertos márgenes de control de aforos.



Fiestas Patrias 2021

PROGRAMA

- TALLER DE CUECA**
 Lunes y miércoles a contar del 1 de septiembre.
 20:30 horas (presencial)
 Gimnasio Liceo Municipal
 Inscripciones Oficina de Deportes.
- RECITALES FOLCLÓRICOS**
 Jueves 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre
 19:00 horas
 Auditorio Casa de la Cultura
 Facebook Live @ccmnacimiento.
- NACIMIENTO ACÚSTICO**
 Viernes 3 y 10 de septiembre
 20:00 horas
 Auditorio Casa de la Cultura
 Facebook Live @ccmnacimiento.
- SEPTIEMBRE: VINO Y TRADICIONES PATRIAS**
 Sábado 4 de septiembre
 10:00 a 19:00 horas
 Inauguración 12:00 horas
 Sede J.J.VV. Dollinco.
- PREMIACIÓN “LA MEJOR EMPANADA DE HORNO NACIMENTANA”**
 10 de septiembre
 12:00 horas
 Transmisión Facebook Live
 Bases en: www.nacimiento.cl
- SALUDO FOLCLÓRICO ITINERANTE**
 Sábado 11 y domingo 12 de septiembre
Puntos Sábado
 11:00 Avenida La Cruz (entre San Martín y Villa Alegre)
 12:00 Feria Coinac
 13:00 Clotario Blest
Puntos Domingo
 11:00 Alonso de Ribera
 12:00 Las Pozas 7
 13:00 Feria sector Estación.
- SERVICIO DE ACCIÓN DE GRACIAS Y ORACIÓN POR NUESTRA PATRIA**
 Domingo 12 de septiembre.
 11:00 horas
 Iglesia Bautista – Prieto 528 (aforo permitido)
 Facebook Live Municipalidad de Nacimiento.
- PREMIACIÓN CONCURSO “TÍRATE UNA PAYA EN FIESTAS PATRIAS”**
 Miércoles 15 de septiembre
 15:00 horas
 Facebook live Municipalidad de Nacimiento.
- FERIA AGRÍCOLA Y CAMPESINA**
 Miércoles 15 y jueves 16 septiembre
 09:00 a 16:00 horas
 Plaza Isabel Riquelme.
- PARRILLANDO EN FIESTAS PATRIAS**
 Viernes 17 de septiembre
 12:00 a 18:00 horas
 Fuerte de la comuna
 Bases en: www.nacimiento.cl
 Con la participación de Clubes de Huasos Nacimentanos.
- CONCIERTO ORQUESTA JUVENIL**
 Viernes 17 de septiembre
 19:00 horas
 Auditorio Casa de la Cultura
 Facebook Live @ccmnacimiento.
- MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS ANIVERSARIO PATRIO**
 Sábado 18 de septiembre
 12:00 horas
 Parroquia Divino Salvador (aforo permitido)
 Facebook Live Municipalidad de Nacimiento.
- TORNEO COMUNAL DE RAYUELA**
 Sábado 18 de septiembre
 10:00 a 19:00 horas
 Sede Club de Rayuela Coinac.
- HOMENAJE PATRICIO MANNS**
 Viernes 24 de septiembre
 18:00 horas
 Auditorio Casa de la Cultura
 Facebook Live @ccmnacimiento.



SALUDO FOLCLÓRICO ITINERANTE

Servicio Especial de Acción de Gracias





MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS





PROGRAMA: “ANIVERSARIO COMUNAL Y ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO”

El año 2021 Nacimiento cumplió 418 años de vida, los cuales fueron celebrados con diversas actividades, todas ellas pensadas también en el contexto de la Pandemia del COVID- 19 aún presente.







Ceremonia 418 años de Nacimiento.







GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Esta área de gestión contempla las actividades protocolares en la que se considera la participación de autoridades o representantes del ámbito público y privado tanto a nivel Nacional, Regional Provincial y Comunal que visitan nuestra Comuna, así como también, proveer al municipio de los implementos básicos para la atención y realización de reuniones, Inauguraciones, mesas de Trabajo, Seminarios, Charlas, sesiones de Concejo, entre otras.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AUTORIDADES MUNICIPALES PERIODO 2016-2020.

25/06/2021





VISITA/SALUDO PROTOCOLAR DE AUTORIDADES A NUEVO ALCALDE DE LA COMUNA CARLOS TOLOZA SOTO.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS – 02/07/2021



DIRECTOR REGIONAL SERVIU – 06/07/2021





VISITA DIRECTOR SERVICIO DE SALUD BIO BIO – 07/07/2021



DIRECTOR REGIONAL INJUV -12/07/2021





COORDINADOR REGIONAL SUBDERE – 23/07/2021



SEREMI DE BIENES NACIONALES – 29/07/2021



VISITA GOBERNADOR REGIONAL.

10/08/2021



CEREMONIA ENTREGA DE CERTIFICADOS SUBSIDIOS MEGA PROYECTO VILLA ESPERANZA.

25/08/2021



CEREMONIA BANCO DE ADN ANIMAL.

10/09/2021



15/09/2021





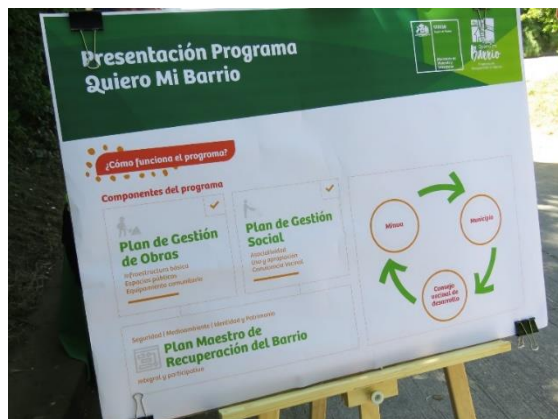
HABILITACIÓN PUNTO LIMPIO VILLA NACIMIENTO

04/10/2021



CEREMONIA PRESENTACIÓN PROYECTO “QUIERO MI BARRIO”

04/11/2021





CEREMONIA FIRMA DE CONVENIO SEREMI BIENES NACIONALES – MUNICIPALIDAD.

10/11/2021



INAUGURACIÓN CENTRO DIURNO AA.MM.

10/12/2021



INAUGURACIÓN MEJORAS CANCHA EL PROGRESO.

15/12/2021





OBRAS SERVICIO A LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y PROTECCION CIVIL

La Dirección de Construcciones tiene como objetivo procurar la correcta ejecución de las obras municipales y entregar un buen servicio a la comunidad en trabajos de obras menores, emergencias y eventos municipales.

PANDEMIA COVID-19 EN CHILE

Desde el 3 de marzo de 2020 que se confirmó el primer caso positivo de COVID-19 en el país, se ha declarado emergencia sanitaria. Como Municipio a través de esta dirección se ha debido considerar el apoyo fundamental respecto de la colaboración, que constituye como institución más cercana a la gente. Entre las acciones relevantes del periodo, destaca la redistribución de recursos para potenciar programas de apoyo social, entre los que se encuentra el Programas Emergencia por alerta sanitaria por brote del nuevo coronavirus 2019-NCOV de fondos Municipales por un monto de \$ 52.800.000, con aporte llegado desde el Fondo Solidario se creó el Programa Aporte Extraordinario Interior Resolución 143 por un monto de \$ 74.138.344 y aporte extraordinario del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo un presupuesto total para emergencia mencionada por un **monto de \$ 74.191.144**, debido a la confirmación del primer caso positivo de COVID -19 en el país, declarándose estado de pandemia desde el día 11 de marzo, donde se ha producido una serie de sucesos y medidas, tales como planificaciones sanitarias y sociales, la implementación del instrumental del material necesario con el fin de evitar, contener o reducir su secuela en todos los ámbitos a nivel comunal.

Algunas de estas medidas de apoyo fueron las siguientes:

AREA SOCIAL

- Sanitización de viviendas por casos confirmados de COVID 19.
- Apoyo descarga y entrega de canastas de alimentos y kit sanitarios llegados desde el Gobierno Regional a nuestra comuna.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- Demarcación y Sanitización de dependencias municipales con atención de público.
- Habilitación de Separadores acrílicos de puestos de trabajos en edificios municipales (Consistorial, Dideco, Programas Sociales, Dpto. Social, Talleres Municipales, Dirdel, Secplan, entre otros)

COMUNIDAD

- Demarcación de espacios públicos en locales comerciales de centro de la comuna.
- Habilitación de Puntos limpios dentro de la comuna (Mercado Municipal, Vega Municipal, ferias libres entre otros)
- Adquisición de Tótem, Termómetro y dispensador de alcohol gel para dependencias municipales con atención de público (Edificio Consistorial, Juzgado, Dpto. Social, Dideco, Dirdel y Programa Sociales)
- Adquisición de Pediluvios Galvanizados para entrada a dependencias Municipales.
- Adquisición de Fumigadora para postas rurales.
- Toldos Plegables para espera de usuarios frontis dependencias Municipales.
- Apoyo en alimentos para mascotas a través del programa Sanidad Animal.
- Implementación y preparación para locales de votación (elecciones y Primarias).



PROYECTOS CON APOORTE DE LA COMUNIDAD (PAC)

Proyectos con Aporte de la Comunidad se denomina a la obras que benefician a las organizaciones de la comuna, principalmente a las organizaciones territoriales y funcionales, como Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, Clubes Deportivos, Clubes de Adulto Mayor, etc; los que consisten en proyectos compartidos, en los que la comunidad debe aportar como mínimo el 20% del presupuesto total del proyecto, ya sea en materiales, dinero en efectivo que complemente el proyecto o mano de obra y el municipio un máximo del 80% del presupuesto total del proyecto, según los requerimientos. Dichos proyectos son confeccionados por los profesionales de la Dirección de Construcciones y Protección Civil, quienes se encargan de su supervisión y control. Asimismo, se realiza, a través de la Sección de Adquisiciones, los procesos licitatorios de compra de materiales o contratación de ejecución de las obras, dependiendo de cada proyecto en particular y los aportes otorgados por las organizaciones.

PROYECTO: “CIERRE PERIMETRAL SEDE CONCEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD”

1. Institución : Concejo Comunal para la Discapacidad.
2. Decreto : N° 1.014 del 02 de Agosto de 2021.
3. Aporte Organización : \$ 1.515.000- (Compra de Materiales + Mano de obra)
4. Aporte Municipal : \$ 2.227.680.-
5. Total Convenio : \$ 3.743.600.-
6. **Etapas de Proyecto :** **En proceso de inicio de ejecución.**
7. Descripción : Instalación de cierre perimetral en panderetas, más cierre frontal con malla.

PROYECTO: “PROTECCION DE VENTANAS CLUB DEPORTIVO COLO COLO”.

1. Institución : Club Deportivo Colo Colo
2. Decreto : N° 1.222 del 01 de Septiembre de 2021
3. Aporte Organización : \$ 291.202- (Mano de Obra)
4. Aporte Municipal : \$ 582.404.- (Materiales)
5. Total Convenio : \$ 873.606-
6. **Etapas de Proyecto : Terminado.**
7. Descripción : Construcción de protecciones para las ventanas de la sede social para brindar mayor seguridad.

TABLA RESUMEN PROYECTOS

Nº	ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
1	CONCEJO COMunal PARA LA DISCAPACIDAD CLUB	CIERRE PERIMETRAL SEDE CONCEJO COMunal PARA LA DISCAPACIDAD	\$ 2.227.680.-
2	DEPORTIVO COLO COLO	PROTECCION DE VENTANAS CLUB DEPORTIVO COLO COLO	\$ 582.404.-
		TOTAL	\$ 2.810.084.-



TRABAJOS EJECUTADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION.

Dentro de las funciones de la Dirección de Construcciones y Protección Civil, también se encuentra el apoyo de actividades que realiza la municipalidad a través de sus diferentes departamentos, organizaciones, instituciones externas, organizaciones funcionales, territoriales tanto urbanas como rurales. Entre estas podemos destacar, colocación, confección e instalación de escenografía para diferentes actividades tales como: festivales, comunal de cueca, inauguraciones, ferias, exposiciones, habilitación de recintos de ramadas y Semana Nacimentana, instalación de lienzos, traslado de implementación (sillas, mesas, pendones, mástiles).

Asimismo, ejecuta diferentes actividades correspondientes a gestión interna, como remodelación o reparación de oficinas, entrega de ayudas sociales, instalación de mediaguas, tanto en el sector urbano como rural, desmalezamiento de la Comuna, instalación de Señalética Vial, retiro de basura desde los diferentes campings dentro de la temporada estival. De los cuales podemos destacar las siguientes actividades:

MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

Enmarcado en Programa interno de mejoramiento de veredas, con una inversión de \$ 8.500.000.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecutan cruces peatonales en distintas calles de la comuna, las cuales se realizan según normativa de accesibilidad universal O.G.U.C. Algunas calles son: Calle San Martin sector El Pinar, Calle M. Gleisner, Sector Vista Hermosa, entre otras.

VEREDAS DE ACCESO EN CALLE SAN MARTIN (SECTOR EL PINAR)



VEREDAS CALLE M. GLEISSNER



REPOSICIONES Y MEJORAMIENTO DE DIVERSOS PUENTES SECTOR RURAL Y URBANOS DE LA COMUNA.

Se proyectó la reparación de 7 puentes en el Sector rural y urbanos de la comuna por un monto de inversión de \$ 12.000.000.- (incluida mano de obra municipal). Las Juntas de vecinos beneficiadas fueron las siguientes: **Puente peatonal Villa Las Araucarias. Puente Vehicular Sector Arinco, puente El Maitén, puente Cea, puente Incendio el Membrillar, puente Cancino y puente Mario Soazo.**

PUENTE PEATONAL VILLA LAS ARAUCARIAS



PUENTE EL MAITÉN

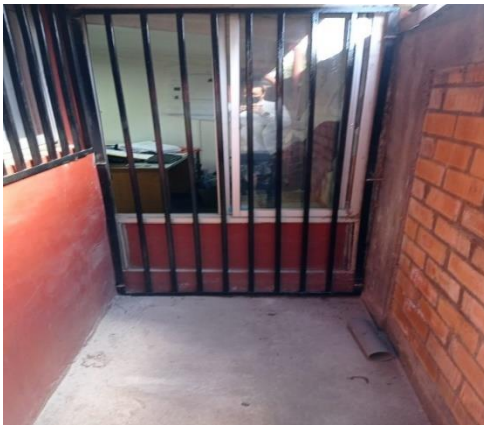


PUENTE SECTOR ARINCO

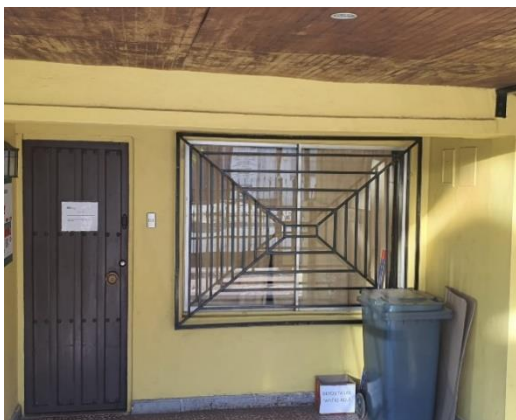


OTROS TRABAJOS

**PROTECCIONES METALICAS DE SECPLAN Y CASA AMARILLA \$ 752.800
(INCLUYE MANO DE OBRA)**



CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS TEJEDORAS \$ 1.850.000 (SOLO MANO DE OBRA)



COLOCACION REDUCTORES DE VELOCIDAD DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

Con una inversión de \$1.850.000.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta la colocación de los reductores en calle Pedro Aguirre Cerda, Villa Venecia, calle La Frontera (2) y Calle O'higgins. Estos son de caucho natural color negro y amarillo de 50 x 90 5 cm.



HABILITACION AREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS, \$ 5.700.000 (INCLUYE MANO DE OBRA)



Por otra parte, podemos mencionar, que la maquinaria municipal (retroexcavadora y camiones) cumple un rol importante dentro del desarrollo de las actividades que realiza la Dirección de Construcciones, tales como

distribución de materiales, movimiento de tierra, nivelación de terrenos, traslado de ayudas sociales, rellenos, entrega de agua en el sector rural, todos estos requerimientos solicitados por organizaciones funcionales, territoriales y departamentos municipales.

ENTREGA DE MATERIAL PETREO SECTORES RURALES DE LA COMUNA.

Se ejecutó la entrega de aproximado de **2.094 m³** (avaluado en monto estimado de **\$ 21.182.000.-** de material pétreo a diversos sectores rurales de la comuna en camión municipal según solicitudes ingresadas en esta unidad o a través del Programa Desarrollo Rural.



TABLA DE DISTRIBUCIÓN

Sector

Cantidad M³

SECTOR	M3mk3m3mmM
ACOPIO	84
CARRIZAL MAIPO	24
CHEQUENAL	156
CULENCO	108
DOLLINCO	102
EL CARDAL	114
EL PERAL	108
LA AGUADA	96
LA ESPERANZA	18
LA SUERTE	48
LAS CORRIENTES	96
LOMA LOS ERICES	24
LOS CASTAÑOS	102
LOS INGLESES	30
LOS PATOS	42
MILLAPOA	156
MONTERREY	120
PALMILLA	42



SAN FRANCISCO MILLAPOA	90
SAN RAMÓN	84
SAN ROQUE	78
SANTA LUISA	102
TECO FUICA	108
URBANO	162
Suma total	2094

OTROS TRABAJOS.

Por otra parte, se efectúan tareas menores como poda de árboles, desmalezamiento de diversos sectores, pintura de calzadas, armado e instalación de señales de tránsito, instalación de basureros, limpieza de sectores, reparación de pavimentos y/o aceras, instalación de escenarios u otras implementaciones para actividades de diversas organizaciones, descarga de materiales en bodega municipal, entrega de ayudas sociales como materiales y enseres, retiro de basura desde camping, reparaciones menores a dependencias municipales, etc.

ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES

Complementando el trabajo del Departamento Social, nuestra unidad realiza colaboraciones en Informes Técnicos y según Decreto la entrega de diversas ayudas, las cuales están representadas en la siguiente tabla, realizando la distribución y visita tanto en Sectores Urbanos como Rurales de la Comuna:

Tipo de Ayuda	Cantidad de Beneficiarios
Mediagua (Entrega y Armado)	03
Entrega de Materiales de Construcción	54
Servicio de retroexcavadora y Camión Municipal	5
Mano de obra Municipal	06





APOYO DEPARTAMENTO DE TRANSITO

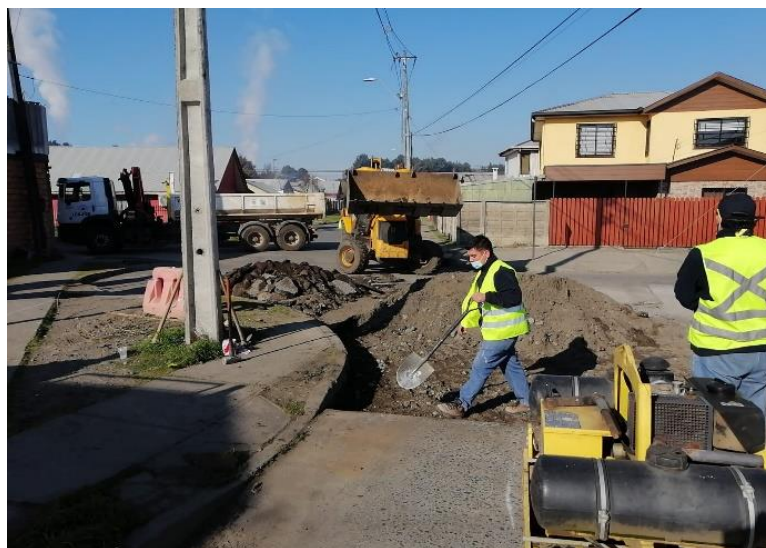
INSTALACIÓN DE SEÑALETICA



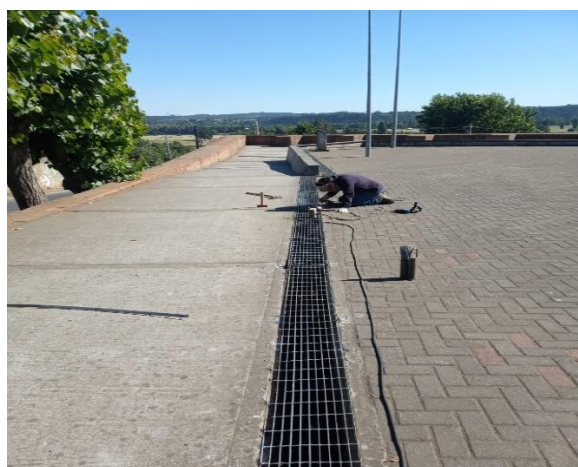
MARCACIÓN DE PASO CEBRA Y DEMARCACION VIAL



REPARACION DE BACHES VIAS DE CIRCULACION VEHICULAR



MANTENCIÓN DE REJILLAS DEL FUERTE HISTORICO DE NACIMIENTO



**APOYO ACTIVIDADES MUNICIPALES DISTINTAS DIRECCIONES Y
PROGRAMAS MUNICIPALES (OPD, JEFA DE HOGAR, PRODESAL, MEDIO
AMBIENTE, OFICINA DE DEPORTES, SENDA, ENTRE OTRAS)**

Corresponden a trabajos de apoyo de mano de obra y logistica para la correcta ejecucion de las ditintas actividades organizadas por los programas municipales, actividades tales como: instalacion de escenarios, mesas, sillas, toldos, ferias



(instalaciones sanitarias y electricas) para el buen funcionamiento de las actividades municipales.



INSTALACIÓN DE LUGARES DE VOTACIÓN PARA ELECCIONES (PLEBISCITO NACIONAL Y ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES).



INSPECCION DE CONTRATOS EN SU FUNCION DE UNIDAD TECNICA OBRAS MENORES.

**“CONVENIO SUMINISTRO SERVICIO DE ARRIENDO DE
RETROEXCAVADORA Y MOTONIVELADORA” ID 4362-49-LP20”**

LINEA 1: RETROEXCAVADORA.

1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Constructora Los Álamos Chile SPA.
3. Monto : Zona Urbana \$ 20.230.- impuesto incluido por hora.
Zona Rural \$ 20.230.- impuesto incluido por hora.
4. **Etapas de Proyecto :** Terminado.
5. Descripción : Se considera un estimado de arriendo de 160 horas mensuales de Retroexcavadora, necesarias para mitigar y procurar dar

solución en parte a la gran demanda existente en la comuna en atención al mejoramiento o habilitación de infraestructuras urbanas y rurales tales como la construcción de puentes (estructura de madera), veredas calzadas, canales de aguas lluvias, perfilado de terreno para instalación de mediagua, carguío de camiones de material pétreo, demolición losas de hormigón y asfalto, izaje de materiales y estructuras (colocación de paraderos), entre otras labores. Además de estar disponible ante cualquier evento, desastre natural y/o catástrofe enmarcada como “Emergencia” y estar a disposición de la Dirección de Protección Civil y Emergencias de la Municipalidad.

TRABAJOS VARIOS REALIZADO POR LA RETROEXCAVADORA

1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Constructora Los Álamos Chile SPA.
3. Monto : \$ 3.379.600.- impuesto incluido.
4. **Etapas de Proyecto:** Terminado.
5. Descripción : se considera el servicio de Retroexcavadora en perfilado de Cancha N°2, Estadio Municipal, Movimiento de tierra terreno Municipal, Mantención Vista Hermosa, Perfilado de Veredas, Instalación Puente Arinco, Mantención Acceso Puente Gamaliel.





“SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL PARA OBRAS MENORES, URBANIZACIÓN Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS” ID 4362-25-LQ-20.

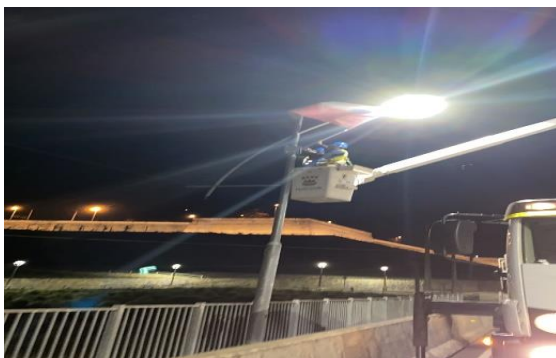
1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Triviño Medio Ambiente Limitada.
3. Monto : 14.622.882. impuesto incluido
4. Descripción : Provisión de personal para la Dirección de Construcciones, para obras menores, Urbanización y Emergencias comunitarias, con la finalidad de efectuar labores principalmente al mejoramiento de infraestructura urbana y rural, tales como áreas ver y otros, para apoyar las actividades de la comunidad organizada y las diversas dependencias Municipales, todos aquellos servicios que sean encomendados por acto



administrativo fundado y se encuentren dentro de las competencias y obligaciones de la Municipalidad.

“SERVICIO DE INSTALACION DE ADORNOS DE FIESTAS PATRIAS 2021”

1. Financiamiento : Municipal.
- 2.. Empresa : Empresa Comercial SpA.
3. Monto : \$ 899.999.- impuesto incluido.
4. **Eta**pa de Proyecto : **Terminado.**
5. Descripción : se considera el servicio de instalación de Adornos de Fiestas Patrias en distintos sectores de la comuna por motivo de las Fiestas Patrias 2021.



SERVICIO DE INSTALACION DE ADORNOS DE NAVIDAD”

1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Proyectos, Mantenciones Eléctricas y Construcción.
3. Monto : \$ 1.000.000 impuesto incluido. -
4. **Eta**pa del Proyecto : **Terminado.**
5. Descripción : Servicio de instalación de adornos navideños en distintos

puntos de la comuna.



TRATOS DIRECTOS

- Apoyo en descarga de 750 canastas de alimentos entregadas por el Gobierno de Chile a nuestra comuna, siendo necesario arriendo de grúa horquilla para la descarga que no se puede hacer manual del camión rampla de las transporta. (\$ 84.260).
- Compra de materiales e insumos que se requieran para realizar las conexiones de agua potable y alcantarillado, además del empalme eléctrico de 03 casas gestionadas por ONEMI para ayudar a familias afectadas por incendio estructural en población Las Minas. (\$ 698.839)
- Servicio solicitado de “Instalación Adornos y Banderas Fiestas Patrias diferentes sectores vía pública, Nacimiento”. (\$ 899.999).

DIRECCIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O EMERGENCIAS COMUNITARIAS.

La Dirección Construcciones, es también Dirección Comunal de Protección Civil, cuya presidencia corresponde al Señor alcalde y, a la Dirección de Construcciones, su Asesoría Técnica y Coordinación. Dependiente de la Oficina



Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), cuya función son las mencionadas a continuación:

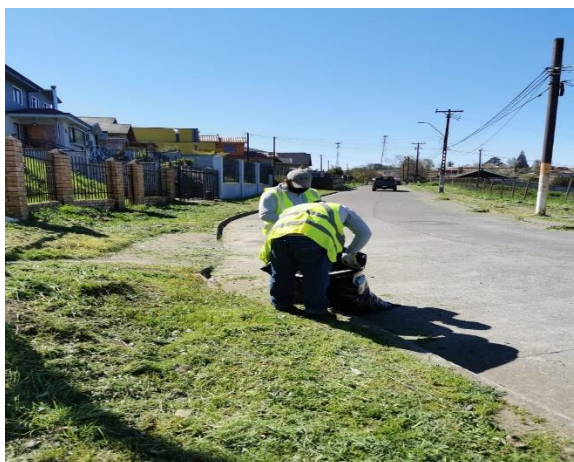
1. Planificar, desarrollar y mantener actualizado el Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia de la comuna de Nacimiento.
2. Dirigir las acciones tendientes a enfrentar la emergencia en caso de catástrofe.
3. Administrar, operar, mantener, controlar y evaluar el Sistema de Comunicaciones de Emergencia Municipal, que asegure las comunicaciones con los organismos públicos de Protección Civil de la Comuna.
4. Realizar la coordinación general de la emergencia y al sistema comunal de Protección Civil.
5. Asesorar al Alcalde en la coordinación del sistema Comunal de Protección Civil y Emergencia.
6. Coordinar con los demás entes participantes de la emergencia en terreno e informar a Alcalde.
7. Supervisión del sistema de abastecimiento de agua potable urbana y rural otorgada por la ONEMI.
8. Levantamiento y actualización periódica de los registros de afectación por déficit hídrico de la Comuna.
9. Realización de gestión administrativa y posterior distribución de ayuda entregada por parte de Oficina Nacional De Emergencia (ONEMI).

INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS POR EMERGENCIA DE INCENDIO

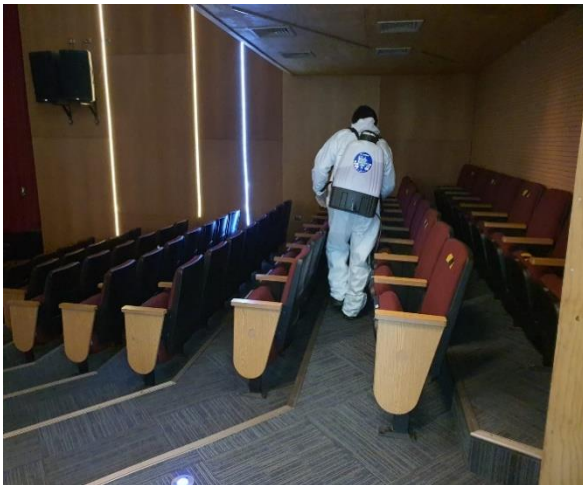




LIMPIEZA Y DESMALEZADO EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA



SANITIZACIÓN ESCUELAS, SEDES JJVV , VÍAS PUBLICAS





INFORMACIÓN DE CARÁCTER RELEVANTE

DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

a) CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN:

La Dirección de Asesoría Jurídica fue creada con fecha 21 de agosto de 2019, mediante Decreto N° 1.468 que Modifica el Reglamento de estructura y funciones del municipio.

b) MARCO NORMATIVO:

La Constitución Política de la República, y la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado señalan, que la administración pública tiene como función primordial estar al servicio de la persona humana, y su finalidad es promover el bien común atendiendo a las necesidades públicas en forma continua y permanente.

Nuestra carta fundamental a su vez señala que los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella, y garantizar el orden institucional de la República.

En este contexto, y en cumplimiento del mandato expreso de la Constitución, es que la Dirección de Asesoría jurídica orienta sus funciones de conformidad a los siguientes textos legales:

1.- Constitución Política de la República.

2.- Ley Orgánica Constitucional de bases generales de la Administración del Estado.

3.- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- Ley que aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.

5.- Ley que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

6.- Ley sobre probidad administrativa aplicable a los órganos de la administración del Estado.

Entre otras muchas normas más específicas que regulan la actividad, la Dirección de Asesoría Jurídica además está obligada a someterse a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República, cuya jurisprudencia y resoluciones son obligatorias para los abogados y asesores jurídicos.

c) FUNCIONES:

La Dirección de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento es la unidad encargada de prestar apoyo y colaboración en aspectos legales al Alcalde de la comuna, y a los Concejales.

Además informa a las unidades en todos los asuntos legales que éstas lo soliciten, orientándoles periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.



Como funciones complementarias a las anteriores, debe trabajar en regularizar los títulos de dominio de los inmuebles de propiedad municipal, redactar los instrumentos y escrituras públicas que le sean solicitadas para la gestión del Municipio, asesorar a la ciudadanía en el cumplimiento de las funciones de las municipalidades en materia de asistencia social y jurídica, asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprender igualmente la asesoría y defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la Dirección de Asesoría Jurídica.

d) EQUIPO PROFESIONAL:

En la gestión del Alcalde, don Carlos Roberto Toloza Soto, la Dirección de Asesoría Jurídica se encuentra compuesta por los siguientes profesionales:

1.- Juan Antonio Sánchez Pérez, Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Director de Asesoría Jurídica.

2.- Camila Paz Anguita Lablee, Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Concepción. Profesional de la Dirección.

3.- Lissette Valeria Bizama Varela, Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Universidad Santo Tomás. Profesional de la Dirección.

4.- Cecilia Lorena Jara Erices, Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Asesora jurídica del DAEM.

5.- Cecilia Isabel Castro Salazar, Administradora de programas sociales. Secretaria de la Dirección.

II.- GESTIONES:

En el desarrollo de sus funciones la Dirección de Asesoría Jurídica a ejecutado acciones en las siguientes áreas de gestión:

a) ASESORÍA JURÍDICA:

El ejercicio de las labores municipales exige en variadas ocasiones la participación de los profesionales de la Dirección de Asesoría Jurídica en el análisis de los alcances jurídicos de la gestión municipal. La elaboración de proyectos, la evaluación y creación de instrumentos de gestión, el análisis interpretativo de las normas jurídicas aplicables a un caso particular. La solución y prevención de conflictos de naturaleza legal, hace necesario que constantemente se desarrollen reuniones de coordinación entre las diferentes unidades de la municipalidad, en que la Dirección de Asesoría Jurídica tiene participación activa.



La Dirección de Asesoría Jurídica igualmente ha participado activamente en reuniones de coordinación, información y gestión con diferentes órganos del Estado, y sus autoridades. Entre las más relevantes se pueden mencionar, reuniones con la SEREMI de Bienes Nacionales, SERVIU, Contraloría General de la República, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Servicio de Salud, Etc..

A nivel local, participa en reuniones con las organizaciones comunitarias cuando es requerido por el Alcalde o la Administración.

b) CAPACITACIONES:

En toda organización la capacitación tiene un rol fundamental para el logro de los objetivos institucionales. El conocimiento entrega herramientas, habilidades y aptitudes que contribuyen a mejorar la interacción en el entorno laboral y a cumplir exitosamente las labores encomendadas.

La Dirección de Asesoría Jurídica, al menos una vez al año, genera diferentes instancias de capacitación para los funcionarios de la municipalidad, y sus servicios traspasados. Temas tan importantes como la calificación, identificación y procedimientos frente a las conductas de maltrato laboral, acoso laboral y sexual, probidad administrativa, son y serán abordados por los profesionales de la Dirección. El año 2021, se capacitó a todas las unidades, de manera virtual, en el primero de los temas indicados. Para el presente año se contempla la capacitación en el tema de la ley de probidad, y en materias propias del Derecho Administrativo.

c) DEFENSA JURÍDICA:

La defensa Jurídica, es la actividad técnico legal que ejercen los profesionales de la Dirección de Asesoría Jurídica en defensa de los intereses municipales. Esta se ejerce principalmente en dos modalidades: a) Iniciando acciones legales; y b) Asumiendo la representación y defensa en las acciones

que particulares u otras instituciones del Estado, ejercen en contra de la Municipalidad.

Los juicios y procedimientos judiciales en que intervienen los profesionales de esta dirección son principalmente de naturaleza civil, penal, laboral, infraccional y constitucional.

En la actualidad existen en tramitación los siguientes procedimientos judiciales:

TRIBUNAL	CARÁTULA	ROL/RI	MONTO DEMANDADO	NATURALEZA
j.l nacimiento	gallegos/boero y boero	O-23-2020	\$ 7.187.500.-	laboral
j.l nacimiento	sandoval/ilustre municipalidad de nacimiento	T-1-2020	\$ 30.142.529.-	laboral
j.l nacimiento	montoya/ilustre municipalidad de nacimiento	C-227-2021	\$150.000.000.-	civil
j.l nacimiento	montoya/ilustre municipalidad de nacimiento	C-46-2021	\$ 500.000.000.-	civil
1° j.l concepción	peña/fisco de chile	C-7683-2019	\$1.400.000.000.-	civil
j.l nacimiento	tapia/ilustre municipalidad	O-6-2021	\$ 8.064.199.-	laboral



j.l nacimiento	jara/vallebouna	M-19- 2019	\$ 910.612.-	laboral
j.l nacimiento	cid/servicios rio arno spa	M-20- 2019	\$ 910.612.-	laboral
j.l nacimiento	albarran/servicios rio arno spa	M-9- 2019	\$1.200.000.-	laboral
j.l nacimiento	boero/ilustre municipalidad	C-280- 2017	\$20.000.000	laboral
j.l nacimiento	construcción e ingeniería Luis flores eirl/ilustre municipalidad de nacimiento	C-19- 2018	\$ 2.500.000.-	civil
j.l nacimiento	ilustre municipalidad de nacimiento/Neira	C-14- 2022		civil
j.l nacimiento	Toloza/Neira	C-172- 2021	\$150.000.000.-	civil
j.l nacimiento	vallejos/ilustre municipalidad de nacimiento	T-3- 2020	\$22.492.501.-	laboral
j.l nacimiento	oyanader/ilustre municipalidad de nacimiento	O-8- 2020	\$40.483.188.-	laboral
j.l nacimiento	oyanader/ilustre municipalidad de nacimiento	O-22- 2019	\$687.525.011.-	laboral

j.l nacimiento	henriquez/sociedad comercial boero boero	O-3- 2020	\$4.085.825.-	laboral
j.l nacimiento	araya/ilustre municipalidad de nacimiento	O-15- 2020	\$10.228.566.-	laboral

Es importante dar a conocer, que cuando los intereses municipales lo requieren, y contando con el acuerdo del Concejo Municipal, la Dirección de Asesoría Jurídica puede avenir en juicio, dando término anticipado a un procedimiento judicial iniciado.

d) INFORMES JURÍDICOS:

La Dirección de Asesoría Jurídica permanentemente debe pronunciarse mediante informes jurídicos fundados frente a las consultas jurídicas de otras direcciones del municipio. Estos informes suponen el estudio de los antecedentes aportados, y de la normativa legal aplicable para dar respuesta técnica a los asuntos sometidos a consulta.

Paralelamente, cuando un particular realiza algún reclamo o una consulta en Contraloría General de la República, ésta solicita al alcalde, informe jurídico

fundado, ocasión en que los profesionales deben informar dentro del plazo otorgado por dicho órgano de control.

El mismo tratamiento tienen las consultas o denuncias realizadas por la ciudadanía directamente al alcalde.

e) ESTUDIO DE TÍTULOS Y REDACCIÓN INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS:

La gestión municipal requiere para cumplir sus funciones inherentes que se deban redactar instrumentos públicos o privados. Entre los más comunes podemos señalar contratos de compraventa, de comodato, resciliaciones, contratos de prestación de servicios, de trabajo, autorizaciones etc.

Cuando dichos instrumentos públicos dicen relación con inmuebles es imperioso realizar el estudio de los títulos de dominio para verificar la existencia de gravámenes, prohibiciones o litigios que puedan afectar al inmueble en cuestión. Dicho estudio es realizado primeramente solicitando todos los antecedentes técnico-legales del inmueble, para que después los profesionales de la dirección los analicen a cabalidad.

f) MANTENCIÓN Y ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE LOS TÍTULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES MUNICIPALES:

Por mandato legal, la Dirección de Asesoría Jurídica debe mantener al día los títulos de dominio de los inmuebles municipales.

Actualmente una profesional dedica partes de sus funciones a recabar todos los antecedentes y mantener un catastro actualizado de los inmuebles municipales. Junto a lo anterior se han solicitado las copias autorizadas de las inscripciones de dominio y sus respectivos títulos con intención de crear un archivo virtual y físico de estos antecedentes.

El estudio de estos antecedentes no solo ayuda a determinar la cantidad de los inmuebles municipales, sino además los posibles aspectos deficientes que existen en sus títulos y que es necesarios regularizar, así como todos aquellos actos y contratos relacionados con cada uno de los inmuebles.

g) PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS:

La responsabilidad administrativa es la que deriva del incumplimiento de las obligaciones o deberes funcionarios, y que amerita la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias que contempla la ley. En efecto, la falta de observancia de algunas obligaciones y deberes funcionarios pueden hacerlo acreedor de una anotación de demérito en su hoja de vida, en cuyo caso, se tendrá en cuenta para sus calificaciones (Tales incumplimientos de menor gravedad no generan responsabilidad administrativa). Por el contrario, si el hecho del incumplimiento de obligaciones funcionarias, es la infracción de prohibiciones expresas que afectan al funcionario, el hecho de incurrir en alguna de las contravenciones previstas en la ley o en la infracción al principio de probidad administrativa, acarreará la aplicación de una medida disciplinaria, haciendo efectiva, de esta forma, la responsabilidad administrativa.

La responsabilidad administrativa como fuente principal a la Constitución Política de la República, específicamente en el artículo 38 inciso segundo, que consagra el derecho de toda persona lesionada en sus derechos por el Estado o sus órganos a reclamar ante los tribunales, "sin perjuicio de la responsabilidad que pudiere afectar al funcionario que hubiere causado el daño".

Los procedimientos contemplados en la ley para hacer efectiva esta responsabilidad administrativa son la investigación sumaria, y el sumario administrativo.

Actualmente el director de Asesoría jurídica instruye la investigación de 5 procedimientos disciplinarios. A su vez la profesional abogada del DAEM instruye la investigación de 6 procedimientos disciplinarios.

h) ASESORÍA JURÍDICA CIUDADANA:

En cumplimiento del deber establecido en el artículo 4 letra c, de la ley Orgánica de Municipalidades, se señala que éstas, en el ámbito de su territorio,



podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la asistencia social y jurídica, por orden del Alcalde. De este modo efectúa asesoría gratuita en distintas materias a los ciudadanos, de manera directa y oportuna. Resulta pertinente señalar que este servicio es de asesoría, mas no de representación o defensa particular.

Actualmente, se encuentra en pleno desarrollo una actividad de asesoría jurídica presencial en las Juntas de Vecinos rurales de la comuna. Es así que conforme a un calendario establecido, los profesionales de esta Dirección se desplazarán a los distintos sectores rurales para asesorar a los vecinos en las materias jurídicas de su interés.

i) REDACCIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INTERNA:

Los instrumentos de gestión, son documentos técnicos normativos que regulan el funcionamiento de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento de manera integral o sectorial.

La Dirección de Asesoría ha participado activamente en la redacción y revisión de Decretos alcaldicios, bases de licitación y sus respectivos contratos, convenios de colaboración, reglamento de orden e higiene y seguridad, reglamento de subcontratistas, reglamento de prestadores de servicios a honorarios, protocolos y manuales de procedimiento, reglamento de cementerios, reglamento de contratistas de los cementerios, reglamento de ayudas sociales, política de seguridad y salud ocupacional.

Actualmente se desarrollan labores para generar los siguientes instrumentos: a) Ordenanza de la ley Alcoholes; b) Reglamento de comodatos; c) Ordenanza de ruidos molestos; d) Modificación de estatutos de la Corporación Municipal de cultura. e) Convenios de colaboración con CIDERE y PRODEMU. d) Política no al acoso laboral.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

El año 2020 se crea la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la cual está compuesta por el Departamento de Aseo y Ornato; Sección de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo; y Sección de Sanidad Animal y Tenencia Responsable de Mascotas.

Objetivo:

Administrar los proyectos y programas medioambientales y de gestión integral del riesgo de la comuna, liderar iniciativas relacionadas con la adaptabilidad y mitigación al cambio climático, abordando a nivel local los desafíos ambientales que enfrenta el país, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la educación ambiental, protección de los recursos naturales, sanidad animal y tenencia responsable de mascotas, ornamentación, aseo y protección de espacios públicos de la comuna mediante el desarrollo de programas orientados a evitar condiciones ambientales adversas y generación de iniciativas de inversión en materia de carácter preventivo ante situaciones de desastres y/o emergencias que vayan en directo beneficio de la comunidad. Al mismo tiempo le corresponde, velar por el aseo del bien nacional de uso público, el servicio de extracción de residuos, la construcción, conservación y administración de las áreas verdes y el arbolado urbano de la comuna.

DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

El objetivo del Departamento es velar por la óptima mantención de la limpieza urbana, entendida como la limpieza de calles, calzadas, veredas y cunetas en el Bien Nacional de uso Público de la comuna, cumpliendo con las normas sanitarias y ambientales pertinentes. Asimismo, mantener, construir y renovar el arbolado urbano, los sistemas de riego y manejo de aguas, las áreas verdes y su equipamiento, velando por su limpieza y funcionalidad y aplicando una gestión sustentable y criterios de adaptabilidad al cambio climático.



CONCESIONES SERVICIOS COMUNITARIOS CONTRATADOS

“Concesión de Servicios de Recolección de Basura Domiciliaria, Barrido de Calles, Transporte y Disposición Final, de Residuos Sólidos de la Comuna de Nacimiento”: Empresa Starco S.A.: La contratación del servicio es por el período comprendido entre abril 2015 a marzo 2023, desglosados en recolección de basura, barrido de calles, disposición final en relleno sanitario.

- ✓ Dos limpiezas mensuales de microbasurales.
- ✓ Un operativo de descachureo que se realizó durante el mes de octubre 2021, donde se parcializó la comuna en cuatro sectores con la instalación de 3 bateas en cada sector los días viernes y se levantaron los días lunes siguiente.

El servicio consiste en el retiro de cachureo en el radio urbano de la comuna como una de las acciones municipales de la campaña de erradicación de microbasurales, el cual tiene la finalidad de retirar enseres del hogar tales como: muebles, electrodomésticos y otros elementos de mayor volumen que los usuarios no pueden disponer en el servicio normal de extracción de residuos domiciliarios.

Además, considera el retiro de residuos domiciliarios dos veces al mes en el sector de Millapoa Diuquín, Santa Luisa y aquellas disposiciones que se encuentren en el trayecto.

El monto anual cancelado por estos conceptos correspondió a \$522.573.102.

Por otra parte, se realizan los servicios adicionales en período estival realizados en los meses de enero, febrero hasta el 15 de marzo de 2020 y desde el 16 al 31 de diciembre del mismo año, siendo éstos los siguientes: retiro de residuos domiciliarios una vez a la semana desde la Ruta de la Madera esquina Villa Alegre hasta el Balneario Nicodahue y el regreso puente alternativo, San José Dollinco hasta el puente Colgante y retiro de residuos domiciliarios una vez a la



semana desde Puente Nicodahue a Escuela Choroico con una inversión anual de \$9.806.176.

Total, inversión anual: \$532.379.278.

➤ “Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios, Aseo Multicanchas y Parque Costanera Río Vergara”: Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios, Aseo Multicanchas y Parque Costanera Río Vergara”, **Empresa Sociedad de Inversiones Ranco Ltda.**: La contratación del servicio es por el periodo comprendido entre el 12 de julio 2019 al 11 de julio de 2022 desglosados en mantención de áreas verdes y juegos infantiles, máquinas de ejercicios de la comuna, mantención de áreas verdes de edificios y dependencias municipales, limpieza de multicanchas y mantención del Parque Costanera Río Vergara.

Siendo la inversión por el año 2021 de \$425.866.236.

A contar del 01 de marzo 2021 se incorporó al contrato la mantención de áreas verdes el Gimnasio Calistenia.

Total inversión desde marzo a diciembre 2021 de: \$1.289.920.

A contar del 01 de diciembre 2021 se incorporó al contrato la mantención de áreas verdes ubicada en Pasaje Los Cipreses – Villa Las Araucarias.

Total inversión mes de diciembre 2021 de: \$37.063.

Total, inversión durante el año 2021 correspondió a un monto de: \$427.193.219.

“Concesión de la Mantención del Alumbrado Público, Comuna de Nacimiento”.

- **Servicios Industriales y Mantenimientos Eléctricos Pool Alexi Faúndez Arredondo E.I.R.L.** por el período comprendido desde el 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022. Renuncia voluntaria a contar del 01 de octubre 2021.



Por un monto mensual durante el año 2021 de \$2.136.995.

Total: enero a septiembre 2021: \$19.232.955.

- **Contrato Trato Vía Directo a empresa Servicios Eléctricos Integrales Bastián Bizama Novoa E.I.R.L.**, por el período comprendido desde el 01 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Por un monto mensual durante el año 2021 de \$2.600.000.

Total: octubre a diciembre 2021: \$7.800.000.

Total, inversión anual: \$27.032.955.

CONCESIONES SERVICIOS COMUNITARIOS CONTRATADOS

Servicio de poda de árboles sector urbano de la comuna de Nacimiento

- **“Servicio de poda de árboles en la comuna de Nacimiento”**, empresa **Calicar Ltda**, por el periodo comprendido entre el 09 de agosto de 2021 al 29 de septiembre de 2021.

Por un monto durante el periodo 2021 de **\$ 13.923.000.**

Total, inversión concesiones y servicios: \$1.000.528.452.

SECCIÓN MEDIO AMBIENTE

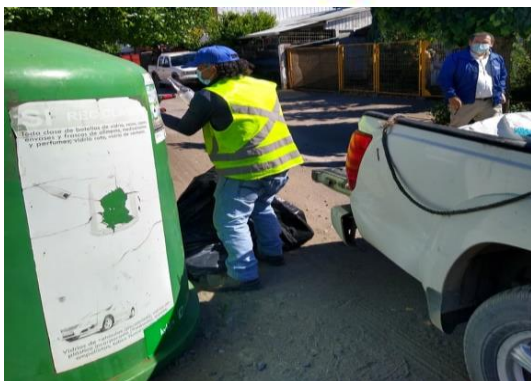
El objetivo de la sección de Medio Ambiente es liderar, gestionar y proponer acciones atinentes y amigables con el medio ambiente, que permitan el desarrollo sustentable comunal, la adaptabilidad y mitigación del cambio climático, a través de medidas de gestión tales como; la reducción, reutilización y reciclaje de residuos; el uso y gestión eficiente de los recursos energéticos e hídricos; la promoción de la educación ambiental; la gestión sustentable de la biodiversidad y recursos naturales, el cumplimiento de las estrategias y certificaciones ambientales, entre otros, respondiendo así a los desafíos de la Gestión Ambiental Local.

- Instalación del primer Punto de Reciclaje en la comuna de Nacimiento: El mes de abril, en la intersección de calle Baquedano con Santa Margarita, la Municipalidad de Nacimiento instaló el primer Punto de Reciclaje, cuyo objetivo es proporcionar a la comunidad un lugar físico para depositar residuos domiciliarios reutilizables, contribuyendo a minimizar la basura que se genera en cada hogar.

La estructura forma parte del Programa Regional de Reciclaje que impulsa la Seremi de Medio Ambiente del Bío Bío, y en el cual la comuna alfarera participa activamente a través de la Dirección de Medio Ambiente del municipio, impulsando la educación, sensibilización y cambios en la conciencia medioambiental de las personas.



- Limpieza y mantención de Puntos de Reciclaje: Dentro de gestiones que se han realizado el presente año, destaca la mantención constante de los puntos de reciclaje y campanas contenedoras de vidrios. Con la finalidad de mantenerlas en óptimas condiciones para su uso por parte de sus usuarios, eliminando los microbasurales formados alrededor de éstos y de este modo fomentar el reciclaje de residuos seleccionados en la comunidad Nacimentana.



➤ Limpieza de microbasurales:

Con la finalidad de mantener los espacios naturales de nuestra comuna limpios y libres de residuos, contribuyendo de este

➤ modo en la conservación de la biodiversidad, se han realizado diversos operativos de limpieza de microbasurales, tanto en el sector urbano como rural de nuestra comuna.



➤ Realización de talleres centrados en la cultura del reciclaje se realizaron durante el primer semestre de este año en Nacimiento: Se realizó un total de 8 talleres a diferentes organizaciones de la comuna, tales como; Escuelas; salas cunas; colegios y JJVV, capacitando a un total de 318 personas. El objetivo principal fue entregar educación a la comunidad en materia medioambiental, específicamente en las “3R” que impulsa la Ley REP (reducir, recuperar y reciclar). Fue así que se consideraron temas tales como realidad ambiental en Chile, residuos sólidos domiciliarios, economía circular, gestión comunal de residuos, Ley REP y casos exitosos en nuestro país.



- Realización de jornada de “interacción con el medio ambiente”: En una iniciativa del Comité Ambiental de Educación Municipal de Nacimiento, se llevó a cabo una jornada de "Interacción con el medioambiente" en la laguna de Tralpene, considerando el avistamiento de aves y limpieza del entorno. La actividad fue coordinada por la Dirección de Medio ambiente y el DAEM, con la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Programa Senda Previene, contando con la participación de estudiantes y docentes de las escuelas y el Liceo Municipal, más el apoyo de entidades como Carabineros y Kyklos.



- Realización de primera feria multisectorial de Medio Ambiente:

En conmemoración del día nacional del Medio Ambiente, se celebró la feria multisectorial de medio ambiente, con la finalidad de reunir a los diferentes actores tanto públicos, privados y educacionales que tienen relación directa con temáticas medio ambientales y poder entregar mensajes a la comunidad



sobre gestión de los residuos tanto reciclables como no reciclables, eficiencia hídrica y cuidado del agua, eficiencia energética y cuidado del medio ambiente.



- Creación de protocolo de denuncias ambientales: Con el objetivo de describir de forma clara y precisa las etapas del proceso de denuncias ambientales, tanto para la zona urbana como rural de la comuna y poder abordarlas de forma eficiente, dando solución a las problemáticas existentes debido al incumplimiento de la normativa ambiental vigente, se elaboró el protocolo de denuncias ambientales, cuenta con un formulario de denuncia, reclamo y/o solicitud, con la finalidad de generar un registro de las denuncias realizadas por las ciudadanía.



- Concurso “Navidad Ecológica en tu barrio”: Con la finalidad de unir a los vecinos en una navidad amigable con el medio ambiente, reforzando los

conceptos de reducir, reutilizar y reciclar, se llevó a cabo este concurso, donde miembros de 11 juntas de vecinos del sector urbano de nuestra comuna,

- hermostearon diversos espacios con materiales que ya habían tenido una vida útil, convirtiéndolos en maravillosos adornos navideños.



- Primer punto móvil de reciclaje en la comuna de nacimiento: El Punto Limpio Móvil permitirá que la ciudadanía pueda practicar la cultura del reciclaje en distintas actividades públicas masivas, aportando al cuidado del entorno. De esta manera, se agrega a la implementación actual, siendo destinado a las diversas actividades que realizará el municipio en temporada estival, tanto en el sector urbano como rural.





El objetivo de la sección es Liderar, Gestionar y Ejecutar acciones atinentes con la “Gestión Integral del Riesgo de Desastres” que permitan el desarrollo sustentable comunal, basado en los compromisos internacionales de Chile como Signatario de la Naciones Unidas en el Marco de Acción de “SENDAI 2015-2030” en materia de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).

Mejorar la adaptabilidad y mitigación del cambio climático, junto con desarrollar capacidades de respuesta frente a catástrofes a través de la “Sensibilización y Educación” de la población de la comuna, llevarán a los ciudadanos a internalizar el concepto de “Auto-Prevención”.

- Catastro Comunal de Puntos Críticos de Líneas Eléctricas de Media y Baja Tensión Rural: El objetivo principal es generar trabajo preventivo a través de faenas de Roce para mantener despejada de vegetación las líneas eléctricas rurales de media y baja tensión pertenecientes a las empresas FRONTEL y COELCHA. Estas acciones coordinadas minimizan los cortes de suministro e incendios forestales en temporada estival 2021-2022.



- Capacitaciones Juntas de Vecinos Rurales en Prevención de Incendios Forestales, Cambio Climático y Ley 20.653 sobre Uso del Fuego: En una alianza publica entre el Extensionista Forestal de CONAF y la Sección Gestión del Riesgo de Desastre se realizan capacitaciones con el objeto de sensibilizar y educar a la población frente temas de interés, tales como: Quemadas Controladas de Desechos

Agrícolas y Forestales, Escases Hídrica, Causalidad de Incendios Forestales, Planes de Manejo Forestal, Cosecha de Bosques, Bonificaciones, Servidumbres Eléctricas, etc. Los sectores recorridos fueron: Carrizal Maipo, Culenco, Los

- Castaños, Los Ingleses, Millapoa/Diuquin, San Jose Dollinco, San Roque y Unión Comunal de JJVV Rurales.



- Comunidad Preparada Frente a Incendios Forestales Junta de Vecinos Chequenal: Como parte de los compromisos suscritos en el Plan Comunal de Prevención de Incendios Forestales entre el Municipio y CONAF se realizaron diferentes acciones preventivas (Operativo Puerta a Puerta, Fiscalizaciones, Levantamiento de Riesgos y Capacitaciones) que involucran a la comunidad y su entorno con el apoyo de diversas empresas e instituciones (Carabineros, CMPC, CONAF, Empresas Eléctricas y Municipalidad), las cuales adquieren compromisos en materia preventiva para minimizar el impacto y número de incendios forestales en el sector Chequenal.



➤ Cortafuegos Interfaz Urbano

Rural de la Comuna de Nacimiento: Acción realizada entre la Municipalidad de Nacimiento y la Corporación Nacional Forestal cuya finalidad es la eliminación de vegetación superficial en zonas de interfaz con maquinaria forestal. Destacar que este trabajo contribuye a minimizar el impacto de incendios de interfaz al disminuir la cantidad y continuidad de material combustible y además mejora la circulación de vehículos de emergencia públicos y privados durante el combate. Los sectores abordados son: Villa Las Araucarias, Javiera Carrera, Santa Rosa, La Suerte, Las Pozas, Villa Venecia, Villa Italia, Clotario Blest, Villa Nicodahue y Vista Hermosa.



➤ Campaña de Limpieza de Sitios Eriazos Comuna de Nacimiento: Trabajo colaborativo preventivo junto a Inspectores Municipales cuyo objetivo es notificar a propietarios de sitios eriazos de la comuna para que ejecuten el corte de

vegetación para disminuir la propagación y prevenir incendios en temporada estival.



➤ Mejoramiento Letreros de Prevención de Incendios Forestales Temporada 2021-2022: Con el objeto de sensibilizar a la población urbano/rural de la comuna frente a uno de los riesgos de desastres con mayor impacto estos últimos años (Pérdida de Viviendas e Infraestructura, Contaminación Ambiental y el Daño en Flora y Fauna Comunal) se mejoraron y actualizaron los letreros instalados en una alianza público/privada entre Municipalidad, Red de Prevención Comunitaria y el Área Forestal de CMPC. Esta señalética bajo el slogan “La Prevención de Incendios Forestales Esta En Tus Manos” refleja que es tarea de todos los ciudadanos, independiente del sector, contribuir a disminuir la ocurrencia de siniestros que lamentablemente afectan a todos.



- Campaña de erradicación de Micro-Basurales en la comuna: Con el apoyo del Municipio, empresas privadas, organizaciones sociales, organizaciones territoriales, Comité Ambiental Comunal (CAC), Red de Prevención Comunitaria y vecinos del sector urbano y rural de nuestra comuna, el año 2021 se continuo con diversas acciones de limpieza enmarcadas en la campaña “Concientización y Erradicación de Micro basurales”.



- Operativo Preventivo Carretero de Prevención de Incendios Forestales: Entrega de material preventivo (Dípticos, Volantes, Etc.) a vehículos que circulan por la comuna, realizada junto a Bomberos, CONAF, Carabineros, Comité Ambiental Comunal (CAC), CMPC, Dirección de Medio Ambiente y Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres Municipal.



- Operativos de Limpieza de Interfaz Urbano/Rural de la Comuna: Trabajo colaborativo entre Dirigentes, Vecinos, CONAF, CMPC y Gestión de Riesgos Municipal, que busca generar una zona libre de vegetación en el perímetro de infraestructura crítica y vulnerable frente a Incendios Forestales como Escuelas, Viviendas, Sedes JJVV y Postas Rurales de la Comuna de Nacimiento.



- Red de Prevención Comunitaria: La Ilustre Municipalidad de Nacimiento a través de la Oficina de Gestión Integral de Riesgo de Desastres se suma a través de asesorías y gestiones como; Puerta a Puerta Preventivo, Mejoramiento Caminos y Puentes, Limpiezas de Micro basurales e Interfaz, Puntos de Extracción de Agua, Cortafuegos, Etc. Con la visión de apoyar el trabajo publico/privado que impulsan los Comités de Prevención de Incendios Forestales de Culenco, Villa Las Araucarias y La Suerte.





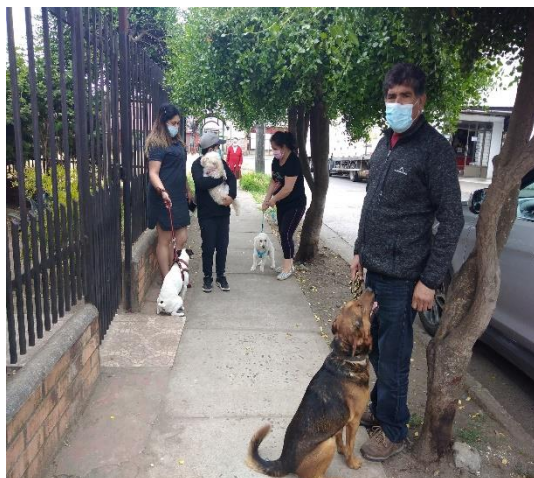
Sección Sanidad Animal y Tenencia Responsable de Mascotas

El objetivo de la sección es Liderar, Gestionar y Ejecutar acciones atinentes con la “Gestión Integral del Riesgo de Desastres” que permitan el desarrollo sustentable comunal, basado en los compromisos internacionales de Chile como Signatario de la Naciones Unidas en el Marco de Acción de “SENDAI 2015-2030” en materia de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).

Mejorar la adaptabilidad y mitigación del cambio climático, junto con desarrollar capacidades de respuesta frente a catástrofes a través de la “Sensibilización y Educación” de la población de la comuna, llevarán a los ciudadanos a internalizar el concepto de “Auto-Prevención”.

➤ Programa Mascota Protegida: La Municipalidad de Nacimiento, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y su Sección de Sanidad Animal, llevó a cabo el Programa Mascota Protegida, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere). Dicha campaña consistió en la vacunación de perros y gatos, abordando la preocupación del municipio que las mascotas cuenten con los manejos sanitarios al día y con un microchip que identifique a los animales para promover la tenencia responsable de mascotas, incluyendo además vacuna propia de las especies, vacuna antirrábica, desparasitación interna y externa.

En este contexto, se desplegó 25 operativos en diversos sectores de la comuna atendiendo un total de 500 mascotas.



- Alianza Municipalidad Nacimiento, Universidad Santo Tomás Sede Los Ángeles: Diversos operativos de vacunación, desparasitación e implantación de microchip en caninos, se llevó a cabo en las juntas de vecinos del Sector Estación y Sector Las Pozas, lo anterior fue posible gracias a una gestión de la Municipalidad de Nacimiento y el trabajo colaborativo entre la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; la Universidad Santo Tomás sede Los Ángeles, con su carrera Técnico Veterinaria y Producción Pecuaria; y la ONG “Rescatando Huellas”. Donde el propósito final de los operativos fue el control sanitario de enfermedades en 200 mascotas, ya que pueden comprometer la salud de la comunidad.



Campaña de Vacunación y Desparasitación Bovina 2021: La Campaña de Vacunación y Desparasitación Bovina 2021, que anualmente lleva a cabo la Municipalidad de Nacimiento fue ejecutada en los meses de noviembre y

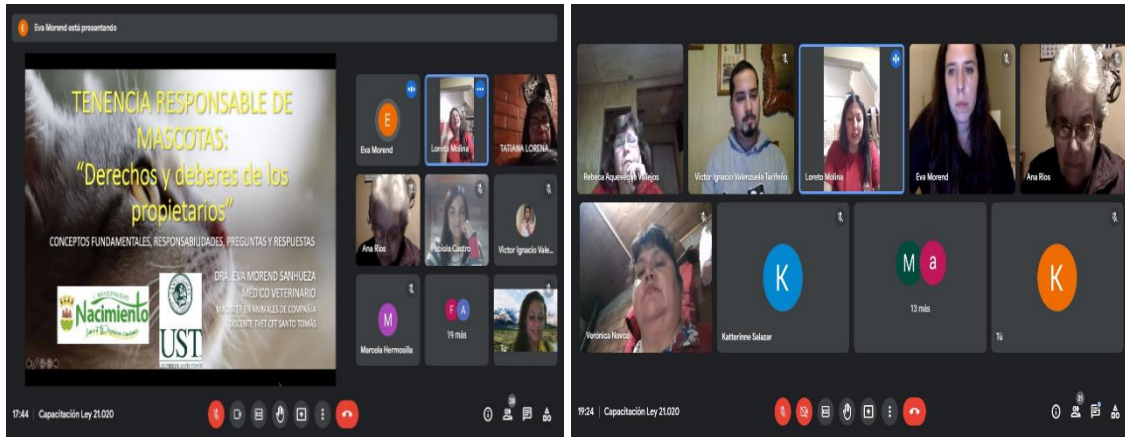
➤ diciembre beneficiando a más de mil animales que fueron previamente inscritos por sus propietarios y distribuidos en los distintos sectores rurales de la comuna. La aplicación de la vacuna protegerá a los bovinos de ocho principales enfermedades, que podrían disminuir su producción o incluso provocarles la muerte. En cuanto a la desparasitación, se aplicó tanto de manera interna como externa.

➤



➤ Educación Tenencia Responsable de Mascotas: En el mes de junio, y tras gestiones realizadas por el municipio a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la O.N.G “Rescatando huellas” y la Universidad Santo Tomás, llevó a cabo la charla “Tenencia responsable de Mascotas, derechos y deberes de los propietarios”, cuya expositora fue la académica y Magíster en Clínica de Animales de Compañía, Dra. Eva Morend Sanhueza. En la actividad virtual realizada a través de Google Meet, participaron representantes de juntas de vecinos, agrupaciones animalistas, directivos de clubes de adultos mayores, funcionarios municipales, Carabineros, concejales electos de Nacimiento, alumnos y profesores de la Universidad Santo Tomás sede Los Ángeles, y la comunidad en general, donde la doctora Morend compartió información y consejos a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de mascotas, los

- derechos y deberes que deben cumplir los propietarios, y el conducto a seguir en el caso de denuncias sobre abandono y maltrato animal.



DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

INFORME CUENTA PUBLICA AÑO DEPARTAMENTO TRANSITO 2022

LICENCIAS OTORGADAS EN EL AÑO 2021

DENOMINACION

Nº

A1 Licencias de conducir para transporte colectivo y escolares

06

A2 Licencias de transporte de vehículos de carga mayores 1750 kls.

13

A1 Prof. Lic. De Cond. para transporte colectivo

0



A2 Prof. Lic. de Cond. para transporte colectivo y otros

66

A3 Prof. Lic. de Cond. para transporte colectivo sin limitación

24

A4 Prof. Lic. de Cond. para transporte de carga mayor 1750 kls.

49

A5 Prof. Lic. de Cond. para transporte de carga sin limitación

44

B Licencias de transporte de vehículos particulares (automóviles)

754

C Licencias para conducir motos y similares

36

D Licencias para conducir maquinarias agrícola y pesada

65

E Licencias para conducir carretas y carretones

0

F Licencias de conducir para carro bombas y otros

17

TOTAL

1074

PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS EN EL AÑO 2021

VEHICULO	CANTIDAD	RECAUDACION
----------	----------	-------------

Ambulancia	5	2.726.530.-
Automóvil	3.009	137.063.979.-
Bus	102	4.673.417.-
Camión	393	45.213.860.-
Camioneta	3.028	238.553.420.-
Cargador frontal	5	130.405.-
Carro arrastre	103	2.312.400.-
Carro bomba	8	0.-
Carro remolque	181	24.655.203.-
Furgón	161	7.463.422.-
Jeep	147	4.918.926.-
Maquinaria indus.	29	745.482.-
Minibús	26	1.303.166.-



Minibús escolar	19	978.291.-
Minibús part.	34	251.3075.-
Minibús turismo	16	815.243.-
Moto	125	3.035.459.-
Motocicleta	7	159.746.-
Retroexcavadora	9	223.982.-
Semi remolque	92	6.243.776.-
Station wagon	1.253	109.448.769.-
Taxi básico	93	4.660.841.-
Taxi colectivo	58	2.888.115.-
Todo terreno	116	5.911.454.-
Tractocamión	79	5.331.438.-
Tractor	11	286.891.-
Cuatrimoto	7	507.686.-
Taxi ejecutivo	5	257.445.-
Taxi turismo	2	312.382.-

Taxibus	1	51.489.-
Bus escolar	6	308.934.-
Otros		2.9391.774.-
TOTAL	9.130	643.087.000.-

del total de los permisos emitidos se otorgaron presencialmente 5413 que corresponde al 60 % y via on-line la cantidad de 3717, que representa aproximadamente el 40 % del total cancelado.

Los ingresos generados en el año 2021 por concepto de Permisos de Circulación de vehículos y Licencias de Conducir son los siguientes:

9130 Permisos de Circulación	\$ 643.087.000.-
861 Licencias de Conductor	\$ 39.684.000.-

TOTAL DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO \$
682.771.000.-

TABLA DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS E INGRESOS EFECTIVOS O REALES POR RECAUDACION DE PERMISOS DE CIRCULACION.

Presupuesto inicial de Ingresos por Permisos de Circulación	Ingresos reales Por permisos de circulación
651.806.000.-	643.087.000.-

TABLA DE INGRESOS PRESUPUESTARIO E INGRESOS EFECTIVOS O REALES POR RECAUDACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

Presupuesto inicial de ingresos por Licencias	Ingresos efectivos por licencias
40.000.000.-	39.654.000.-

GASTOS DEL DEPARTAMENTO

Presupuesto Inicial y modificaciones de Gastos, ítem 2153102004-02	Gastos	Saldo
11.000.000.-	6.876.434.-	4.123.566.-

GESTIONES Y TRABAJOS EN TERRENO REALIZADO DEPARTAMENTO.

Permanentemente nos apoya la dirección de construcción quién ejecuta el trabajo en terreno con personal a su cargo con la implementación de señalizaciones verticales y horizontales de tránsito en el sector urbano de la comuna ya sea por deterioro, sustracción, vida útil, chocadas por accidentes de tránsito, respaldo de pandemia con pintura tráfico para definir distanciamiento tráfico de flujos peatonales, habilitación de resaltos vehiculares. Así también la secretaría de planificación comunal a través de sus profesionales confecciona proyectos de mejoras tránsito, las cuales van en directo beneficio de todos los usuarios de la comunidad, tales como conductores u/o peatones.

Es importante manifestar que a raíz de los hechos acontecidos fue un año diferente debido a la pandemia que continua azotando a nivel mundial nos,

gustaría cumplir con todas las expectativas solicitadas por la comunidad y proyectadas por nuestra institución en mejoramiento de medidas preventivas, informativas y reglamentarias en materias de tránsito.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REPOSICIONES E INSTALACIONES:





Lo anterior es un breve resumen de lo ejecutado por este Departamento en el año 2021.

Es cuanto puedo informar.

DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS

El departamento de cementerios, transferido a la Ilustre Municipalidad de Nacimiento según Ley N° 18.096 del 25 de enero de 1982, que dispuso el traspaso de los cementerios a las Municipalidades.

En la actualidad este departamento cuenta con cuatro cementerios:

1. Cementerio rural de Millapoa, con una superficie de 1,0 Hectárea.
2. Cementerio rural de Los Pantanos, con una superficie de 0,5 Hectárea.
3. Cementerio Municipal de Nacimiento, con una superficie de 1,5 Hectárea
4. Cementerio Municipal Taboleo, con una superficie total de 1,3 Hectárea, habilitado en el mes de septiembre de 2009.

Se habilitará un quinto cementerio en la entrada norte de Nacimiento, en el fundo San Antonio.

EL OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS:

Administrar los recursos humanos y financieros de los cementerios de propiedad Municipal, proveyéndolos de los materiales para su normal funcionamiento todos los días del año. Los servicios más relevantes son:

Sepultaciones Perpetuas

Sepultaciones Temporales

Venta de terrenos para las inhumaciones

Exhumaciones

Venta y arriendo de nichos

Control de trabajos realizados por Contratistas Autorizados.

Mantenición y hermoseamiento del Camposanto.

DATOS ESTADISTICOS

SEPULTACIONES

	SEPULTACIONES			
AÑOS	%	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
0 - 17	1	3	3	0
18 - 64	35	80	33	47
65 Y Más años	64	145	62	83
TOTAL				
SEPULTACIONES	100	228	98	130

En el Año 2021, tuvimos un total de sepultaciones distribuidos en los 4 cementerios de nuestra comuna, cementerio Municipal, Cementerio Taboleo y los dos Cementerios rurales ubicados en el sector de Millapoa y en el sector de Los Pantanos.

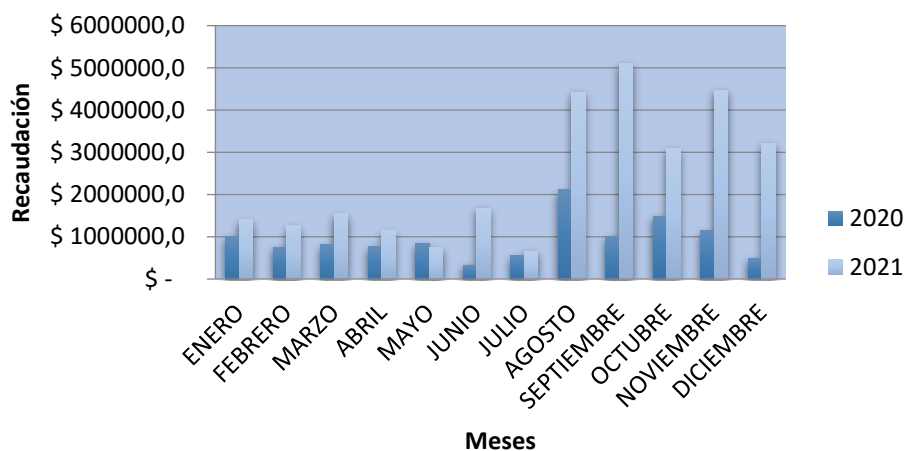
Como se puede observar dentro del cuadro de información, la mayor cantidad de fallecidos se encuentra en el rango de edad superior a los 65 años; porcentualmente hablando nos referimos al 64 % de los fallecimientos. En tanto, en lo que respecta a género, en la comuna de Nacimiento en el año 2021 del 100% de los fallecidos el 57 % corresponden al género masculino y 43 % al género femenino.

DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN

Dentro de los ingresos importantes que tiene el departamento, es por concepto de derecho de construcción, que en este ejercicio tuvo un aumento del 121% en relación con el ejercicio anterior, siendo los meses de agosto, septiembre y noviembre los de mayores ingresos de los derechos de construcciones, debido a las festividades del 1° de noviembre.

2020				2021			
DERECHO DE CONSTRUCCION				DERECHO DE CONSTRUCCION			
MES	RECAUD	MESE	RECAUD	MES	RECAUD	MESE	RECAUD
ES	ACION	S	ACIÓN	ES	ACION	S	ACIÓN
enero	\$ 934.500	julio	\$ 592.250	enero	\$ 1.401.000	julio	\$ 655.500
febrero	\$ 913.500	agosto	\$ 1.536.000	febrero	\$ 1.257.000	agosto	\$ 4.423.500
marzo	\$ 903.000	septiembre	\$ 1.396.500	marzo	\$ 1.542.000	septiembre	\$ 5.109.000
abril	\$ 292.500	octubre	\$ 1.060.500	abril	\$ 1.138.500	octubre	\$ 3.091.000
mayo	\$ 382.500	noviembre	\$ 2.742.000	mayo	\$ 747.000	noviembre	\$ 4.465.750
junio	\$ 735.000	diciembre	\$ 1.452.000	junio	\$ 1.675.000	diciembre	\$ 3.213.620
TOTAL		12.940.250		TOTAL		28.719.370	

D° Construcción 2020 - 2021

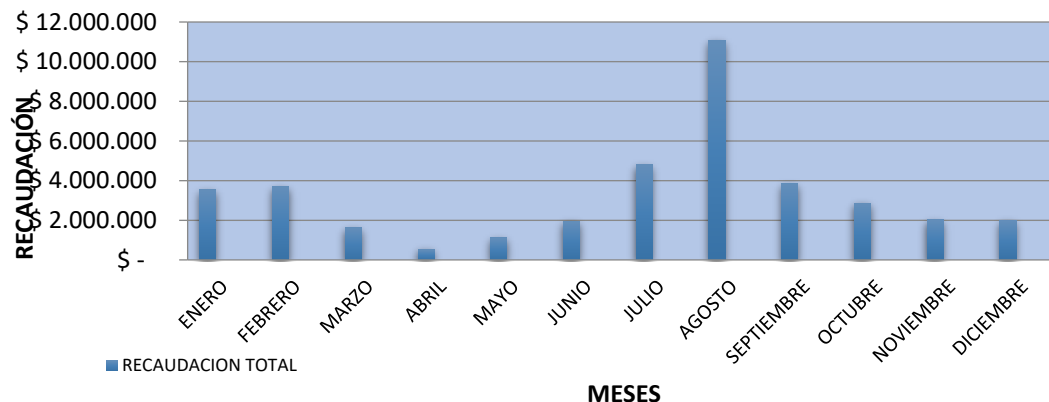


VENTAS DE TERRENO AÑO 2020

Durante el periodo 2021, las ventas por concepto de Terrenos ascendieron a \$27.207.532.- Los meses de mayores ventas fueron julio, agosto y septiembre.

MESES	RECAUDACIÓN TOTAL
enero	\$ 1.164.047
febrero	\$ 2.171.506
marzo	\$ 952.068
abril	\$ 554.637
mayo	\$ 1.113.709
junio	\$ 1.118.108
julio	\$ 3.943.111
agosto	\$ 4.894.440
septiembre	\$ 5.546.894
octubre	\$ 2.350.404
noviembre	\$ 3.398.608
diciembre	\$ 0.
TOTAL	\$ 27.207.532

Recaudación Mensual en Ventas de Terrenos 2021



Cabe mencionar que las ventas generadas por concepto de terrenos, no son realizadas todas al Contado, sino que con el sistema denominado “Convenio de Pago”, consistente en pagar un porcentaje al contado y el saldo restante a cuotas reajustables según la variación del IPC.

SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS			AL 31/12/2020			AL 31/12/2021		
Clasificador	Asig	Denominación	Presup.	Ingresos	Saldo	Presup.	Ingresos	Saldo
			Vigente	Percibido	Pptario	Vigente	Percibido	Pptario
Item			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05		C x C Transferencias Corrientes	30.919	30.644	275	15.000	3.057	11.943
	03	De Otras Entidades Públicas	30.919	30.644	275	15.000	3.057	11.943

07	C x C	Ingresos de Operación	80.821	105.953	-25.132	84.321	80.300	4.021
02	Venta de Servicios		80.821	105.953	-25.132	84.321	80.300	4.021
08	C x C	Otros Ingresos Corrientes	4.700	4.940	-240	4.700	8.597	-3.897
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		2.000	3.304	-1.304	2.000	6.239	-4.239
99	Otros		2.700	1.636	1.064	2.700	2.358	342
12	C x C	Recuperación de Préstamos	15.000	13.030	1.970	15.000	21.558	-6.558
10	Ingresos por Percibir		15.000	13.030	1.970	15.000	21.558	-6.558
15	Saldo Inicial de Caja		2.980	2.980	0	2.980	41.696	0
TOTALES			134.420	157.547	-23.127	122.001	155.208	5.509

Como se puede Observar en la Situación Presupuestaria, en el año 2021 se percibieron 155 millones de pesos versus 157 millones que se recibieron el año 2020.



GASTOS				AL 31/12/2020			AL 31/12/2021		
Clasificador				Presu p.	Oblig. Deven g	Saldo Pptari o	Presu p.	Oblig. Deven g	Saldo Pptari o
				Vigent e	(M\$)	(M\$)	Vigent e	(M\$)	(M\$)
Su bt	Ite m	Asig	Denominaci ón	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21			C x P Gastos en Personal	112.719	101.206	11.513	107.800	102.055	5.745
	03		Otras Remuneraciones	112.719	101.206	11.513	107.800	102.055	5.745
		00	Remuneraciones	112.719	101.206	11.513	107.800	102.055	5.745
		4	Reguladas por el Código del Trabajo						
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	19.520	15.092	4.428	26.849	15.935	10.914
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	4.150	4.085	65	4.800	2.282	2.518
	03		Combustibles y Lubricantes	740	683	57	1.160	1.053	107
	04		Materiales de Uso o Consumo	5.370	4.200	1.170	9.140	4.959	4.181

05	Servicios Básicos		3.790	3.233	557	4.417	2.989	1.428
06	Mantenimiento y Reparaciones		900	82	818	1.280	752	528
07	Publicidad y Difusión		200	0	200	200	0	200
08	Servicios Generales		480	38	342	1.480	33	1.447
09	Arriendos		2.620	2.396	224	2.902	2.902	0
10	Servicios Financieros y de Seguros		680	0	680	680	515	165
11	Servicios Técnicos y Profesionales		200	0	200	340	0	340
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		390	375	15	450	450	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros		1.800	120	1.680	25.684	315	25.370
03	vehículos		0	0	0	23.684	0	23.684
04	Mobiliario y Otros		200	120	80	200	0	200
05	Máquinas y Equipos		800	0	800	900	0	900



06	Equipos Informáticos	800	0	800	900	315	585
31	C x P	0	0	0	0	0	0
	Iniciativas de Inversión						
02	Proyectos	0	0	0	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	380	0	380	383	0	383
TOTALES		134.41	116.41	18.00	160.71	118.30	42.41
		9	8	1	6	5	2

Como es posible observar en el recuadro anterior, los gastos devengados en el ejercicio 2021 fueron mayor en 1.8 millones en comparación al ejercicio 2020.

INDICE

RESUMEN DE ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO AÑO 2021.....	8
ACTA DE CONSEJO N°1/2021 DE FECHA 05.01.2021	9
ACUERDO N°01	9
ACTA DE CONSEJO N°02/2021 DE FECHA 12.01.2021.....	9
ACUERDO N°02.....	9
ACUERDO N°03.....	9
ACUERDO N°04.....	9
ACTA DE CONSEJO N°3/2020 DE FECHA 19.01.2021.....	10
ACUERDO N°05.....	10
ACUERDO N°06.....	12
ACUERDO N°07.....	14
ACUERDO N°08.....	14
ACUERDO N°09.....	14
ACTA DE CONSEJO N°4/2021 DE FECHA 09.02.2021	14
ACUERDO N°10	14
ACUERDO N°11	16
ACUERDO N°12.....	17
ACTA DE CONCEJO N°5/2021 DE FECHA 16.02.2021.....	17
ACUERDO N°13.....	17
ACUERDO N°14	18
ACTA DE CONCEJO N°06/2021 DE FECHA 23.02.2021	18
ACUERDO N°15.....	18
ACUERDO N°16	19



ACUERDO N°1720

ACUERDO N°1820

ACTA DE CONSEJO N°07/2021 DE FECHA 02.03.202120

ACUERDO N°1920

ACUERDO N°2023

ACUERDO N°21.....23

ACUERDO N°2223

ACUERDO N°2324

ACUERDO N°2424

ACTA DE CONCEJO N°08/2021 DE FECHA 16.03.202125

ACUERDO N°2525

ACUERDO N°2627

ACUERDO N°2727

ACUERDO N°2827

ACUERDO N°2927

ACUERDO N°3028

ACUERDO N°31.....28

ACUERDO N°3228

ACUERDO N°3328

ACUERDO N°3429

ACTA DE CONCEJO N°09/2021 DE FECHA 30.03.202130

ACUERDO N°3530

ACUERDO N°3633

ACUERDO N°3734

ACUERDO N°38.....	34
ACUERDO N°39.....	34
ACUERDO N°40.....	35
ACUERDO N°41	35
ACUERDO N°42	36
ACUERDO N°43.....	36
ACTA DE CONCEJO N°10/2021 DE FECHA 06.04.2021	36
ACUERDO N°44.....	36
ACUERDO N°45.....	37
ACTA DE CONCEJO N°11/2021 DE FECHA 13.04.2021	39
ACUERDO N°46.....	39
ACUERDO N°47	39
ACUERDO N°48.....	40
ACUERDO N°49.....	40
ACTA DE CONSEJO N°12/2021 DE FECHA 27.04.2021	40
ACUERDO N°50.....	40
ACUERDO N°51.....	41
ACUERDO N°52	42
ACUERDO N°53	44
ACUERDO N°54.....	45
ACUERDO N°55	45
ACUERDO N°56.....	46
ACUERDO N°57	46
ACTA DE CONCEJO N°13/2021 DE FECHA 04.05.2021.....	46



ACUERDO N°58.....

46

ACUERDO N°59.....

47

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°01/2021 DE FECHA 11.05.2021

48

ACTA DE CONCEJO N°14/2021 DE FECHA 18.05.2021

48

ACUERDO N°60.....

48

ACUERDO N°61

48

ACUERDO N°62.....

48

ACUERDO N°63.....

49

ACTA DE CONCEJO N°15/2021 DE FECHA 25.05.2021

50

ACUERDO N°64.....

50

ACUERDO N°65.....

50

ACUERDO N°66.....

52

ACUERDO N°67.....

52

ACUERDO N°68.....

52

ACUERDO N°69.....

52

ACUERDO N°70.....

53

ACUERDO N°71.....

53

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°02/2021 DE FECHA 01.06.2021

53

ACUERDO N°72

53

ACUERDO N°73

54

ACUERDO N°74.....

54

ACUERDO N°75

55

ACTA DE CONCEJO N°16/2021 DE FECHA 08.06.2021

55

ACUERDO N°76.....

55

ACUERDO N°77	55
ACUERDO N°78	55
ACUERDO N°79	55
ACUERDO N°80	55
ACUERDO N°81	55
ACTA DE CONCEJO N°17/2021 DE FECHA 15.06.2021	55
ACUERDO N°82	55
ACUERDO N°83	57
ACUERDO N°84	57
ACUERDO N°85	58
ACUERDO N°86	58
ACUERDO N°87	59
ACTA DE CONCEJO N°18/2021 DE FECHA 22.06.2021	59
ACUERDO N°88	59
ACUERDO N°89	60
ACUERDO N°90	60
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08.07.2021	61
ACUERDO N°91	61
ACTA DE CONCEJO N°19/2021 DE FECHA 13.01.2021	61
ACUERDO N°92	61
ACUERDO N°93	61
ACUERDO N°94	62
ACTA DE CONCEJO N°20/2021 DE FECHA 20.07.2021	62
ACUERDO N°95	62



ACUERDO N°96.....63

ACUERDO N°97.....63

ACUERDO N°98.....63

ACUERDO N°99..... 64

ACTA DE CONCEJO N°21/2021 DE FECHA 27.07.202164

ACUERDO N°100 64

ACUERDO N°101.....65

ACUERDO N°102.....67

ACUERDO N°10367

ACUERDO N°104 68

ACUERDO N°105 69

ACUERDO N°106 69

ACUERDO N°10770

ACUERDO N°10870

ACUERDO N°109 71

ACTA DE CONCEJO N°22/2021 DE FECHA 03.08.202171

ACUERDO N°110 71

ACUERDO N°111.....72

ACTA DE CONCEJO N°23/2024 DE FECHA 17.08.202173

ACUERDO N°11273

ACUERDO N°11374

ACUERDO N°11475

ACUERDO N°11575

ACUERDO N°11675

ACUERDO N°117	76
ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°03/2021 DE FECHA 26.08.2021.....	76
ACUERDO N°118	76
ACTA DE CONCEJO N°24/2021 DE FECHA 31.08.2021.....	77
ACUERDO N°119	77
ACUERDO N°120.....	78
ACUERDO N°121	79
ACUERDO N°122	79
ACUERDO N°123.....	79
ACUERDO N°124.....	80
ACUERDO N°125.....	80
ACUERDO N°126.....	80
ACTA DE CONCEJO N°25 /2024 DE FECHA 07.09.2021.....	80
ACUERDO N°127.....	80
ACUERDO N°128.....	85
ACUERDO N°129.....	85
ACTA DE CONCEJO N°26/2021 DE FECHA 21.09.2021.....	86
ACUERDO N°130	86
ACUERDO N°131	86
ACUERDO N°132.....	87
ACUERDO N°133.....	87
ACUERDO N°134	88
ACUERDO N°135.....	88
ACTA DE CONCEJO N°27/2021 DE FECHA 28.09.2021	89



ACUERDO N°136	89
ACUERDO N°137	90
ACUERDO N°138	90
ACUERDO N°139	91
ACTA DE CONCEJO N°28/2021 DE FECHA 05.10.2021.....	91
ACUERDO N°140	91
ACUERDO N°141	91
ACUERDO N°142.....	92
ACUERDO N°143	93
ACUERDO N°144	93
ACUERDO N°145	93
ACUERDO N°146	93
RESUMEN DE ACUERDOS	95
ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°04/2021 DE FECHA 07.10.2021.....	95
RESUMEN DE ACUERDOS	95
ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°05/2021 DE FECHA 12.10.2021	95
ACUERDO N°147.....	95
ACUERDO N°148	96
ACTA DE CONCEJO N°29/2021 DE FECHA 19.10.2021	96
ACUERDO N°149	96
ACUERDO N°150	98
ACUERDO N°151	98
ACUERDO N°152.....	99
ACUERDO N°153.....	99

ACUERDO N°154	99
ACUERDO N°155.....	99
ACUERDO N°156	100
ACUERDO N°157.....	100
ACUERDO N°158	100
ACTA DE CONCEJO N°30/2021 DE FECHA 26.10.2021.....	100
ACUERDO N°159	100
ACUERDO N°160	101
ACUERDO N°161.....	102
ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°06/2021 DE FECHA 03.11.2021.....	102
ACUERDO N°161.....	102
ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°07/2021 DE FECHA 08.11.2021	102
ACTA DE CONCEJO N°31/2021 DE FECHA 09.11.2021	102
ACUERDO N°162.....	102
ACUERDO N°163	104
ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N°08/2021 DE FECHA 11.11.2021	104
ACUERDO N°164	104
ACTA DE CONCEJO N°32/2021 DE FECHA 23.11.2021.....	105
ACUERDO N°165	105
ACUERDO N°166	108
ACUERDO N°167	109
ACUERDO N°168	109
ACUERDO N°169	110
ACUERDO N°170	110



ACTA DE CONCEJO N°33/2021 DE FECHA 30.11.2021.....	110
ACUERDO N°171	110
ACUERDO N°172.....	111
ACUERDO N°173.....	112
ACUERDO N°174.....	112
ACUERDO N°175.....	113
ACTA DE CONCEJO N°34/2021 DE FECHA 14.12.2021.....	114
ACUERDO N°172.....	114
ACUERDO N°173.....	114
ACUERDO N°174.....	115
ACUERDO N°175.....	115
ACUERDO N°176	116
ACUERDO N°177.....	117
ACUERDO N°178	117
ACTA DE CONCEJO N°35/2021 DE FECHA 21.12.2021	117
ACUERDO N°179	117
ACUERDO N°180	117
ACUERDO N°181.....	118
ACUERDO N°182.....	118
ACUERDO N°183	119
ACTA DE CONCEJO N°36/2021 DE FECHA 28.12.2021	120
ACUERDO N°184	120
ACUERDO N°185	120
ACUERDO N°186	121

ACUERDO N°187	122
ACUERDO N°188	123
ACUERDO N°189	123
ACUERDO N°190	123
ACUERDO N°191.....	124
ACUERDO N°192.....	125
ACUERDO N°193	125
ANÁLISIS FINANCIERO ÁREA MUNICIPAL.....	126
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES.....	144
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144
RENTAS DE LA PROPIEDAD	144
OTROS INGRESOS CORRIENTES.....	144
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS.....	145
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	145
SALDO INICIAL DE CAJA	145
GASTOS EN PERSONAL:.....	146
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:.....	147
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:	147
OTROS GASTOS CORRIENTES:	147
TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	147
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:	147
INICIATIVAS DE INVERSIÓN:.....	148
SERVICIO DE LA DEUDA:.....	148
SALDO FINAL DE CAJA:.....	148



TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: 148

FONDOS QUE NO INGRESAN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 148

BALANCE DE GESTIÓN MUNICIPAL 149

PATRIMONIO 151

Detalle de Pasivos (M\$).....152

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR CONTRALORÍA
REGIONAL152

Resumen de Auditorias..... 154

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES QUE REALIZÓ LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA..... 154

RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.....155

Convenios Celebrados con otros Organismos del Estado157

PLANIFICACIÓN COMUNAL 164

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS 164

ÁREA DE PROYECTOS 165

METODO SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS 165

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL..... 167

PROYECTOS CONTRATADOS O EN PROCESO DE CONTRATACIÓN..... 167

PROYECTOS PENDIENTES DE LICITACIÓN..... 167

TOTAL, PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES..... 169

FINANCIAMIENTO SUBDERE:..... 169

PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE Y FINANCIADOS POR EL FONDO
PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS (PMB)..... 170

PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS
(PMB) 171

FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	172
PROYECTOS APROBADOS Y FINANCIADOS.	172
PROYECTOS POSTULADOS 2020 PARA 2021	175
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	176
PROYECTOS EN DISEÑO	177
RESUMEN TOTAL	178
ÁREA DE PRESUPUESTO Y LICITACIONES	178
PRESUPUESTOS:	178
PRESUPUESTO 2021	179
MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS 2018	179
LICITACIONES:	179
GRADO DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021.	179
ASPECTOS METODOLÓGICOS	180
PLADECO 2018-2021, PRORROGADO AL 2022.....	180
SINTESIS PLADECO VIGENTE	181
IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	181
IMAGEN OBJETIVO PLADECO 2018-2021.....	182
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	183
TABLA N°1.....	183
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	183
INICIATIVAS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	184
TABLA N°2	184
LINEAMIENTOS, LÍNEAS DE ACCIÓN E IDI PLADECO NACIMIENTO 2018 – 2021.....	184



TOTAL, DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO PLADECO 2018-2021.

.....	187
TABLA N°4.....	188
RESUMEN GENERAL DE AVANCE DEL PLADECO 2018-2021	188
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE AVANCE PLADECO, 2° SEMESTRE 2021..	189
TABLA N°5.....	189
RESUMEN DE RESULTADO AVANCE PLADECO 2° SEMESTRE 2021.....	189
TABLA N°6.....	191
AVANCE PLADECO PRIMER SEMESTRE 2021, PORCENTAJES DE INICIATIVAS POR ESTADO Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO (VERTICAL).	191
TABLA N°7	192
AVANCE PLADECO PRIMER SEMESTRE 2021, NÚMERO DE INICIATIVAS POR ESTADO Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	192
TABLA N°8.....	194
AVANCE PLADECO SEGUNDO SEMESTRE 2021 POR ESTADOS DE INICIATIVA (Horizontal) I	194
Gestión en Desarrollo Comunitario	195
Área social	195
1. DEPARTAMENTO SOCIAL.....	195
1.1 BENEFICIOS SOCIALES	195
Número total de fichas nuevas aplicadas enero a diciembre año 2021:	289 .200
BECAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES	200
2.1 BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	200
2.2 BECA PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL.....	201
2.3 BECA RESIDENCIA FAMILIAR MUNICIPAL	201

1. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.....	202
NIVELES DE INTERVENCIÓN	203
CASOS SOCIALES INTERVENIDOS DURANTE EL AÑO 2021:	205
INTERVENCIÓN EN GRUPOS.....	205
ACOMPANAMIENTO TELEFÓNICO:	205
TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE:	206
TALLER ME CUIDO EN CASA:.....	206
INTERVENCIÓN COMUNITARIA	207
ACTIVIDADES	207
➤ MATEADA	VIRTUAL:
.....	207
➤ CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA MAYOR:	
.....	207
➤ CONCIERTO	AÑOS
.....	DORADOS:
.....	208
➤ TARDE	DE
.....	CINE:
.....	208
➤ PERSONAS	MAYORES
.....	EN
.....	MOVIMIENTO:
.....	208
➤ CATASTRO COMUNAL DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD:.....	209
CAMPAÑAS	210
PROGRAMAS	210
LÍNEA POSTULACIÓN A PROYECTOS	211



2. PROGRAMA DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE.....	213
OBJETIVOS PROGRAMA Y GESTIÓN MUNICIPAL	213
2.1.1.- ATENCIÓN GENERAL DE LA DEMANDA PRESENCIAL	214
2.1.2.- ATENCIÓN DEMANDA SECTOR ESTACIÓN	214
2.1.4.- RESUMEN PROYECTOS SELECCIONADOS SIN INICIO DE OBRAS 2021	216
2.1.5.- RESUMEN PROYECTOS D.S 27 Y D.S 255 EN POSTULACIÓN 2021..	217
2.1.6.- PROYECTOS EN ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA CON APOYO MUNICIPAL 2021.....	218
2.1.7 RESUMEN DE RECURSOS APORTADOS PROGRAMA DE VIVIENDA DURANTE AÑO 2021.....	219
2.2.- ACTIVIDADES PROGRAMA DE VIVIENDA 2021.....	220
3. PROGRAMA DE DISCAPACIDAD	229
ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021:	230
RESUMEN DE RECURSOS APORTADOS Y GESTIONADOS AÑO 2021:.....	231
4. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL.....	231
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIO LABORAL	231
GESTIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA:	232
PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA AVANZADO, SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.....	234
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y EMPLEO - PROFOCAP	236
PROGRAMA VOLUNTARIADO PAÍS DE MAYORES.....	237
5. PROGRAMA EJE.....	237
6. HABITABILIDAD.....	238

RESUMEN DE RECURSOS CONVOCATORIA AÑO 2020	239
7. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.....	239
Taller N°1 Disponibilidad y Diversidad de Alimentos Saludables	242
TALLER N°2 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES.....	242
9. PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA – OPD.....	243
ÁMBITOS DE ACCIÓN	244
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	244
GESTIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA	245
10. PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	257
1. PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS:	259
2. PROGRAMA SENDA PREVIENE-EVSD EN LA COMUNIDAD:.....	260
3. PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA.....	261
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ESCOLAR PREPARADOS; COMPONENTES 1 - 2.	263
PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES	263
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA.....	264
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021	265
TALLERES Y CAPACITACIONES	267
INTERVENCIONES CENTRADAS EN LA PERSONA MAYOR	269
12. PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD – PROEMPLO.....	272
13. PROGRAMA CENTRO DÍA PARA LAS PERSONAS MAYORES	273
ÁMBITOS DE ACCIÓN	274
JORNADA ACTÍVATE Y VITALÍZATE:	276



Inauguración dependencias del programa centro día para personas mayores de la comuna de nacimiento 278

RESUMEN RECURSOS DEL PROYECTO PARA LOS DOS AÑOS DE EJECUCIÓN278

RECURSOS APLICADOS AL PERIODO DE FUNCIONAMIENTO ENERO - DICIEMBRE 2021279

III. ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....279

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:279

CONSTITUCIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES..... 280

JORNADAS DE CAPACITACIÓN A DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES. 280

ENTREGA DE SUBVENCIONES AÑO 2021: 281

FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE):..... 281

POSTULACIÓN AL FONDO CONCURSABLE CMPC 2021.282

ENTREGA DE OBSEQUIOS A DIRIGENTES.....283

PROGRAMA DE NAVIDAD.....283

Resumen de recursos departamento organizaciones comunitarias año 2021 284

IV. ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN.....285

OFICINA DE DEPORTES285

Recursos obtenidos a través de gestión de proyectos presentados al gobierno regional.287

1.GESTIÓN EN DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL293

DE ESTA DIRECCIÓN DEPENDEN LAS SIGUIENTES UNIDADES:295

PROGRAMA PRODESAL.....295





EL PROGRAMA PRODESAL Y SU UNIDAD OPERATIVA DE NACIMIENTO	298
OFICINA DE TURISMO.....	302
FESTIVAL DEL CANTAR CAMPESINO DE CHOROICO	303
APOYO A LA AFARERÍA LOCAL	307
DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL	308
Estructura Oficina de turismo.....	308
Postulación FNDR 2% CULTURA 2021	309
Creación y desarrollo programa audiovisual “Oficios y Tradiciones Campesinas”	310
PRESENTACIÓN POSTULACIÓN “DISTINCIÓN MUNICIPALIDAD TURÍSTICA”	310
INFORMACIÓN PANELES CMPC.....	312
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.....	314
Capacitación e Intermediación Laboral	316
REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	320
APOYO AL EMPRENDIMIENTO.....	321
NIVELACIÓN DE ESTUDIOS Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL.....	323
NÚMERO DE MUJERES INTEGRANTES DEL PROGRAMA DESDE EL AÑO 2007.....	323
PRESUPUESTO	324
OFICINA RURAL.....	325
Mejoramiento de caminos vecinales	326
CONSTRUCCIÓN PUENTES EN CAMINOS VECINALES	329
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL OMIL.....	332



Fundamentos conceptuales del Programa Fortalecimiento OMIL	333
Programa Fortalecimiento OMIL, en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo – SENCE BIOBIO.	333
PERSONAS:	334
EMPRESAS:	334
PROCESOS Y ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	334
OMIL DE GESTIÓN INTERMEDIA	335
REDES TERRITORIALES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	335
LÍNEAS DE FORTALECIMIENTO	336
ACCIONES RELEVANTES DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2021	340
CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021.....	340
OTRAS ACCIONES: COORDINACIONES DE OMIL	342
REUNIONES DE COORDINACIÓN SECTORIALISTAS CHILE CRECE CONTIGO	342
MESA DE TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL – SENDA.....	342
OFICINA DE EXTENSIÓN FORESTAL INTEGRAL – “EEFI”.....	342
OFICINA DE EMPRENDIMIENTO	345
POSTULACIÓN PROGRAMA FOSIS 2021, YO EMPRENDO BASICO (YEB).....	345
DÍA DEL EMPRENDIMIENTO – CÁPSULAS EMPRENDEDORES	346
TALLERES PARA EMPRENDEDORES MODELO CANVAS.....	347
CONVERSATORIO “MADRES EMPRENDEDORAS”	348
ENTREGA DE KIT SANITARIO Y BOLSAS DE PAPEL A EMPRENDEDORES	349
POSTULACIÓN A PROYECTOS A LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO DISPUESTAS PARA EL AÑO 2021.	349

PROGRAMA SERCOTEC “FERIAS LIBRES”	351
DÍA INTERNACIONAL DE LA PYME.....	352
REACTIVA REIMPULSA.....	353
POSTULACIÓN A PROYECTOS “CRECE”	354
PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL COMERCIO LOCAL	354
PROVISIONES “EL CALIDAD”	355
COMERCIAL PANADERÍA “SAN PEDRO”	357
AMASANDERÍA Y PASTELERÍA “PANCHITA”	357
CARNES Y PARRILLAJE “TRIDENTE”	358
VERDURAS Y FRUTAS “MONSE Y ANTO”	358
PANADERÍA Y PROVISIONES “SALEM”	359
MINIMARKET Y PANADERÍA “3SELLOS”.....	359
CARNICERÍA “SANTA ALEJANDRA”	360
MINIMERCADO “SAN PEDRO”.....	360
PLATAFORMA FERIA ONLINE MIPYME, DE SERCOTEC	361
ENTRE LOS EMPRENDEDORES PARTICIPANTES SE ENCUENTRAN:.....	361
Postulación FNDR-Club de Huasos Río Taboleo, Fiesta Campesina de la Esquila 2022.....	363
PRODEMU.....	363
GRUPO MOTOR FOSIS	363
ASESORAMIENTO DESARROLLO DE MARCA.....	364
PLATAFORMAS DE VENTA PARA EMPRENDEDORES AÑO 2021	365
EXPO FERIAS.....	366
OFICINA EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	367



Difusión y acceso a Instrumentos de Financiamiento y Programas de Emergencia, y normativas a las empresas de menor tamaño de la comuna. ...368

Asesoría y postulación a empresas de la Comuna para optar a diferentes fuentes de financiamiento, con el objetivo de impulsar la economía.....370

POSTULACIÓN REACTIVA REIMPULSA.....370

LÍNEA ASOCIACIONES GREMIALES/ASOCIACIONES EMPRESARIALES ..370

Iniciativa de Rápida Implementación INACAP-Municipalidad de Nacimiento-Subcomisión Metalmecánica de la Mesa Empresarial Nacimiento.371

2. ESTIÓN EN

SEGURIDAD PÚBLICA 372

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES VINCULADAS A LA SEGURIDAD CIUDADANA.373

REACTIVACIÓN DE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.374

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....375

CAMPAÑA DENUNCIA SEGURO 377

APLICACIÓN SOSAFE378

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS378

SERVICIO DE VIGILANCIA, MONITORES DE SEGURIDAD.....379

BANCO DE REGISTRO ADN ANIMAL 380

3..... GESTIÓN

EN EDUCACIÓN..... 381

ANTECEDENTES GENERALES DEL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN 381

ESTABLECIMIENTOS Y MATRÍCULA 2021 381

RECURSOS HUMANOS.....383

DOTACIÓN 2021 DEL SISTEMA EDUCACIONAL 384

ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS	384
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021.....	384
RESUMEN BALANCE FINANCIERO 2021	393
INGRESOS	393
GASTOS	394
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).....	394
FOCOS CLAVE EN LA ELABORACIÓN DEL PME 2021	395
INVERSIÓN DE RECURSOS AÑO 2021.....	395
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEP POR ÁREAS DE INVERSIÓN	397
INICIATIVAS Y ACCIONES DE GESTIÓN 2021	397
CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS.....	401
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	402
ÁREA DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	410
CARRERA DOCENTE PARVULARIA.....	410
PROYECTOS SUBTÍTULO 33.....	411
ÁREA DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA.....	412
NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA LICEO MUNICIPAL.....	412
CONSERVACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA CANADÁ.....	413
CONSERVACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA EL SABER	414
PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE CAPITAL A ESTABLECIMIENTOS VTF	415
CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAUTARO	416
CONSERVACIÓN SALA CUNA LA CRUZ	417
CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LUCY KOJCHEN	418
CONSERVACIÓN SALA CUNA SALVADOR ALLENDE	418



CONSERVACIÓN ESCUELA TOQUI LAUTARO	419
SECCIÓN DE MANTENCIÓN Y OBRAS MENORES	420
ÁREA DE SALUD ESCOLAR	421
PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	421
PLAN DE RETORNO ESCOLAR SEGURO	422
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	425
OBJETIVO GENERAL	425
SECTORES BENEFICIADOS	425
COBERTURA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2021	426
RECURSOS HUMANOS	426
IMPLEMENTACIÓN 2021	428
MODALIDAD PRESENCIAL:	429
MODALIDAD A DISTANCIA	429
CAPACITACIONES GESTIONADAS MEDIANTE EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	430
SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)	433
VENTAJAS:	433
CONVIVENCIA ESCOLAR	434
POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR (PNCE)	436
ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	436
PROTOCOLOS EXIGIDOS POR NORMATIVA	437
Todos los establecimientos de la comuna cuentan con los protocolos	438
➤ TALLERES	438
MENSUALES:	438



➤CAPACITACIÓN	CON	ITPM:
.....		439
➤FORMACIÓN DE LÍDERES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR		
.....		439
LÍNEAS ESTRATÉGICAS		441
SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE		442
➤	DESTACADO:	
.....		443
➤	COMPETENTE	
.....		443
➤	BÁSICO:	
.....		443
➤	INSATISFACTORIO	
.....		443
EL PORTAFOLIO Y LA CARRERA DOCENTE		443
DOCENTES EVALUADOS/AS EN 2020		444
Planes de Superación Profesional (PSP)		445
ÁREA DE INFORMÁTICA		446
PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030		446
SUBSIDIO ESTATAL		447
COMUNA DE NACIMIENTO.....		447
PROYECTO AULAS CONECTADAS.....		449
ÁREA SOCIAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL		450
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB		451
TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE (TNE).....		452



PROGRAMA BECAS TICS.....	453
PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES JUNAEB.....	454
BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTE JUNAEB.....	455
ESTUDIANTES BECADOS PRFE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	457
BENEFICIARIOS Y FINANCIAMIENTO PRFE	457
PARTICIPANTES PRFE EN 2021	458
PROGRAMA BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB.....	458
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (BPR).....	458
BECA INDÍGENA.....	459
ÁREA EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL	460
OFERTA Y GESTIÓN.....	460
PROGRAMA “ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA”	462
ACTIVIDADES CON EL COMITÉ AMBIENTAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (CAEM).....	463
TALLERES COMUNALES.....	465
4.	
.....	GEST
IÓN EN SALUD	466
1.RONDA	1:
.....	466
2.RONDA	2:
.....	466
3.RONDA	3
.....	466



1.RONDA	DE	VACUNACIÓN	
.....			466
3.ESTRATEGIA		TTA	
.....			466
3.-			470
EDUCACIONES A DISTANCIA			476
4.- PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			477
5.- CHILE CRECE CONTIGO			478
Modalidad Itinerante de Estimulación			479
ACTIVIDADES REGULARES REALIZADAS DURANTE EL AÑO.			479
RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO			479
Actividades Realizadas por la Red Comunal CHCC			480
➤REUNIONES MENSUALES DE LA RED BÁSICA Y AMPLIADA, CHILE CRECE CONTIGO			481
6.- PROGRAMA DE SALUD MENTAL			482
ACCIONES CLÍNICAS			483
ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN SALUD MENTAL			485
➤APOYO A GRUPOS DE AUTOAYUDA DEL SECTOR RURAL DE NACIMIENTO			485
➤VISITAS		DOMICILIARIAS:	
.....			485
➤ELABORACIÓN	DE	MATERIAL	INFORMATIVO
.....			485
7.- PROGRAMA ALIMENTARIO			485
LACTANCIA MATERNA			486



ALIMENTACION COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR (PACAM).....487

8.- ESPACIO AMIGABLE.....492

SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROGRAMA:492

PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES PUEDEN:..... 493

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021: 494

9.- PROGRAMA ELIGE VIDA SANA..... 494

PRESTACIONES REALIZADAS: 495

10.- ACTIVIDADES DE ENFERMERIA 495

PROGRAMA DE SALUD INFANTIL: 496

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR497

EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA:497

VISITAS DOMICILIARIAS497

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA 498

CAMPAÑA DE VACUNACION 499

11.- PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y PROGRAMA RESPIRATORIO 500

➤ PROCEDIMIENTOS: 501

➤MORBILIDAD: 501

Programa IRA-ERA502

Prestaciones502

➤ ATENCIÓN

KINERESPIRATORIA:

.....502

➤ PROCEDIMIENTOS:

.....502

➤ PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS SE HAN REALIZADO:

.....502

Las actividades del programa se dividen en 2 tipos principalmente504

PRIORIDAD:505

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA.....505

OBJETIVO:..... 506

ACTIVIDADES 506

IMPACTO SOCIAL: 506

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRABAJO COMUNITARIO507

PROMOCION DE LA SALUD 511

UNIDAD DE FARMACIA.....512

FARMACIA ASISTENCIAL512

FARMACIA MUNICIPAL..... 514

CONVENIOS 514

INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2021 516

EJECUCIÓN DE CONVENIOS 2021..... 518

DESCRIPCION CONVENIOS EJECUTADOS 2021.....520

1.PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO EN APS:

.....520



2.CONVENIO ESTRATEGIA “TESTEO TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO”:

.....	521
3.PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS:	
.....	521
4.PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO:	
.....	521
5.FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE APS:	
.....	521
6.PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES:	
.....	522
7.PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:	522
8.PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL:	
.....	522
10.PROGRAMA MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	
.....	523
11.PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN APS:	
.....	523
12.PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS:	
.....	523
13.PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES:	523
14.CONVENIO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR (MAIS):	524
15.CONVENIO PROGRAMA “ELIGE VIDA SANA,	
.....	524

16.CONVENIO	CAMPAÑA	DE	INVIERNO:	
.....				524
17.CONVENIO FONDO DE FORTALECIMIENTO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA:				525
18.CONVENIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-20:				525
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021				525
GASTOS				526
INGRESOS				527
GASTOS E INVERSIONES				527
GRAFICO BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021				528
INGRESOS				528
GASTOS				529
GESTIÓN DE PROYECTOS (OBRAS)				529
ESTADÍSTICAS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES				529
TABLA 1. CANTIDAD DE PERMISOS Y CERTIFICACIONES EMITIDAS				529
TABLA 2.INGRESOS RECIBIDOS POR ESTOS CONCEPTOS				530
APORTES AL ESPACIO				530
Durante el año 2021 se han recibido aportes por \$ 1.019.950., recursos que se mantienen en la cuenta municipal				532
MITIGACIONES DIRECTAS				532
RESUMEN DE OBRAS				544
PROYECTOS DISEÑADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES				546
ACTIVIDADES MUNICIPALES				548



PROGRAMA: “PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL

AÑO 2020” 548

Presentación Cuenta Pública 2020549

Programa: “Ceremonia de Asunción alcalde y Concejo Municipal periodo 2021 - 2024549

CEREMONIA ASUNCIÓN NUEVO ALCALDE DE LA COMUNA.550

Ceremonia de Constitución Concejo Municipal.551

PROGRAMA: “CREA UN LOGO PARA LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO” 552

PROGRAMA: “CONMEMORACIÓN FIESTAS PATRIAS 2021”553

SALUDO FOLCLÓRICO ITINERANTE.....554

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS555

PROGRAMA: “ANIVERSARIO COMUNAL Y ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO”556

Entrega de reconocimiento autoridades municipales periodo 2016-2020..... 561

25/06/2021..... 561

Visita/saludo protocolar de autoridades a nuevo alcalde de la comuna Carlos Toloza Soto.562

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS – 02/07/2021.....562

DIRECTOR REGIONAL SERVIU – 06/07/2021562

VISITA DIRECTOR SERVICIO DE SALUD BIO BIO – 07/07/2021.....563

DIRECTOR REGIONAL INJUV -12/07/2021563

COORDINADOR REGIONAL SUBDERE – 23/07/2021 564

SEREMI DE BIENES NACIONALES – 29/07/02021 564

Visita Gobernador Regional.565



10/08/2021.....	565
Ceremonia Entrega de certificados Subsidios Mega Proyecto Villa Esperanza.	566
25/08/2021.....	566
CEREMONIA BANCO DE ADN ANIMAL.	567
10/09/2021	567
PRIMERA PIEDRA APR DOLLINCO	567
15/09/2021.....	567
HABILITACIÓN PUNTO LIMPIO VILLA NACIMIENTO	568
04/10/2021	568
CEREMONIA PRESENTACIÓN PROYECTO “QUIERO MI BARRIO”	569
04/11/2021	569
CEREMONIA FIRMA DE CONVENIO SEREMI BIENES NACIONALES – MUNICIPALIDAD.	570
10/11/2021	570
INAUGURACIÓN CENTRO DIURNO AA.MM.	570
10/12/2021.....	570
INAUGURACIÓN MEJORAS CANCHA EL PROGRESO.....	571
15/12/2021.....	571
OBRAS SERVICIO A LA COMUNIDAD	572
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y PROTECCION CIVIL.....	572
PANDEMIA COVID-19 EN CHILE	572
AREA SOCIAL	573
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	573



COMUNIDAD.....	573
PROYECTOS CON APOORTE DE LA COMUNIDAD (pac)	574
PROYECTO: “CIERRE PERIMETRAL SEDE CONCEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD”	574
PROYECTO: “PROTECCION DE VENTANAS CLUB DEPORTIVO COLO COLO”.	575
TABLA RESUMEN PROYECTOS.....	575
TRABAJOS EJECUTADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION.	576
MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.	576
VEREDAS DE ACCESO EN CALLE SAN MARTIN (SECTOR EL PINAR)	577
VEREDAS CALLE M. GLEISSNER.....	577
reposiciones y mejoramiento de diversos puentes sector rural y urbanos de la comuna.....	578
PUENTE PEATONAL VILLA LAS ARAUCARIAS.....	578
PUENTE EL MAITÉN	578
PUENTE SECTOR ARINCO	579
OTROS TRABAJOS.....	579
PROTECCIONES METALICAS DE SECPLAN Y CASA AMARILLA \$ 752.800 (INCLUYE MANO DE OBRA)	579
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS TEJEDORAS \$ 1.850.000 (SOLO MANO DE OBRA).....	580
COLOCACION REDUCTORES DE VELOCIDAD DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.....	580
HABILITACION AREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS, \$ 5.700.000 (INCLUYE MANO DE OBRA)	582

ENTREGA DE MATERIAL PETREO SECTORES RURALES DE LA COMUNA.....	582
TABLA DE DISTRIBUCIÓN	583
OTROS TRABAJOS.....	584
ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES	584
APOYO DEPARTAMENTO DE TRANSITO.....	586
INSTALACIÓN DE SEÑALETICA.....	586
MARCACIÓN DE PASO CEBRA Y DEMARCACION VIAL	587
REPARACION DE BACHES VIAS DE CIRCULACION VEHICULAR	588
MANTENCIÓN DE REJILLAS DEL FUERTE HISTORICO DE NACIMIENTO	589
APOYO ACTIVIDADES MUNICIPALES DISTINTAS DIRECCIONES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (OPD, JEFA DE HOGAR, PRODESAL, MEDIO AMBIENTE, OFICINA DE DEPORTES, SENDA, ENTRE OTRAS).....	589
INSTALACIÓN DE LUGARES DE VOTACIÓN PARA ELECCIONES (PLEBISCITO NACIONAL Y ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES).....	591
INSPECCION DE CONTRATOS EN SU FUNCION DE UNIDAD TECNICA OBRAS MENORES.....	591
LINEA 1: RETROEXCAVADORA.....	591
TRABAJOS VARIOS REALIZADO POR LA RETROEXCAVADORA.....	592
SERVICIO DE INSTALACION DE ADORNOS DE NAVIDAD”	594
TRATOS DIRECTOS.....	595
DIRECCIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O EMERGENCIAS COMUNITARIAS.	595
INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS POR EMERGENCIA DE INCENDIO	597



LIMPIEZA Y DESMALEZADO EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA

.....	598
SANITIZACIÓN ESCUELAS, SEDES JJVV , VÍAS PUBLICAS.....	599
INFORMACIÓN DE CARÁCTER RELEVANTE	600
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA	600
I.- ANTECEDENTES GENERALES:.....	600
II.- GESTIONES:	603
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	611
DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO.....	611
CONCESIONES SERVICIOS COMUNITARIOS CONTRATADOS	612
CONCESIONES SERVICIOS COMUNITARIOS CONTRATADOS	614
SECCIÓN MEDIO AMBIENTE.....	614
INFORME CUENTA PUBLICA AÑO DEPARTAMENTO TRANSITO 2022	629
TABLA DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS E INGRESOS EFECTIVOS O REALES POR RECAUDACION DE PERMISOS DE CIRCULACION.	633
TABLA DE INGRESOS PRESUPUESTARIO E INGRESOS EFECTIVOS O REALES POR RECAUDACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR.....	634
GASTOS DEL DEPARTAMENTO	634
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REPOSICIONES E INSTALACIONES.....	635
DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS	636
EL OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS	636
DATOS ESTADISTICOS.....	637
SEPULTACIONES	637
DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN	638
VENTAS DE TERRENO AÑO 2020.....	639



SITUACIÓN FINANCIERA..... 640